Municipalidad de
Puente Piedra

GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

PLAN REGULADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA EN VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS

2023

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES 17
1.1 Antecedentes 18
1.2 Objetivos 19
1.2.1 Objetivo General 19
1.2.2 Objetivos Específicos 19
1.3 Marco Conceptual 19
1.4 Marco Legal 20
1.5 Ubicación y Alcance 22
2. DIAGNOSTICO 24
3. LEVANTAMIENTO DE INFORMACION 27
3.1 Difusión del Plan Regulador de Vehículos Menores 27
3.2 Recolección de información 28
3.3 Plaqueo Vehicular – Situación - Actual 32
3.4 Metodología empleada para la recolección de Información en Campo y gabinete. 32
3.5 Encuesta al Usuario – Situación Actual 33
3.6 Metodología empleada para la recolección de Información en campo. 34
3.7 Metodología empleada para la recolección de información en campo y gabinete. 35
3.8 Metodología empleada para la recolección de información en campo y gabinete. 37
3.9 Encuesta a los informales 39
3.10 Encuesta Operadores del Servicio - Diario De Viaje 40
3.11 Conteo de vehículos no motorizados (Tricitaxis) 40
3.12 Identificación de Vehículos Menores Motorizados Prestando El Servicio Especial Sin Autorización en determinadas Sub Zonas Desatendidas (ZSD) 41
3.13 Zonificación Actual 44
3.13.1 Ubicación de la ZT-01 44
3.13.2 Ubicación de la ZT-02 45
3.13.3 Ubicación de la ZT-03 46
3.13.4 Ubicación de la ZT-04 46
3.13.5 Ubicación de la ZT-05 47
3.13.6 Ubicación de la ZT-06 48
3.13.7 Ubicación de la ZT-07 48
3.13.8 Ubicación de la ZT-08 49
3.13.9 Ubicación de la ZT-09 51

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

3.13.10 Ubicación de la ZT-CERCADO 51
3.14 Vías de interconexión y/o integración de zonas 52
3.15 Clasificación Vial del Distrito 55
3.16 Vías rígidas 57
3.17 Personas Jurídicas Autorizadas según Zonas de Trabajo 58
3.18 PARADEROS AUTORIZADOS 64
3.19 Solicitudes de Permisos de Operación Presentados (2019-2023) . 103
4. PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACION 105
4.1 Parámetros de Evaluación del Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores. 105
4.2 Trabajo de gabinete 105
4.3 Resultado del Plaqueo 106
4.4 Resultado del conteo de vehículos no motorizados (Tricitaxis) 117
4.5 Resultados de la encuesta a los informales 118
4.6 Invasión de unidades vehiculares menores 119
4.6.1 Invasión de vehículos menores por cada zona de trabajo 120
4.6.2 Resultado del análisis de invasión de unidades vehiculares en las diferentes zonas de trabajo 132
4.7 Retiro y sustitución de unidades vehiculares menores 133
4.7.1 Sustituciones de las personas jurídicas autorizadas (2019-2021) 135
4.8 Datos Socio-Económicos para la Proyección 141
4.9 Cálculo de la muestra poblacional. 142
4.10 Cálculo de la Distribución Según Zonas 143
4.11 Encuesta al usuario en la ZT- 01 144
4.11.1 Ocupación del usuario 144
4.11.2 Requerimiento del Servicio. 145
4.11.3 Uso del servicio 146
4.11.4 Motivo de viaje 147
4.11.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi 148
4.11.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi 149
4.11.7 Costo del pasaje 150
4.11.8 Calificación del servicio 151
4.11.9 Edad del usuario 153
4.12 Encuesta al usuario en la ZT-02 154
4.12.1 Ocupación del usuario 154
4.12.2 Requerimiento del Servicio. 155
4.12.3 Uso del servicio 156

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.12.4 Motivo de viaje 157
4.12.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi 159
4.12.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi 160
4.12.7 Costo del Pasaje 161
4.12.8 Calificación del Servicio 162
4.12.9 Edad del Usuario 164
4.13 Encuesta al Usuario en la ZT-03 165
4.13.1 Ocupación del Usuario 165
4.13.2 Requerimiento del Servicio. 166
4.13.3 Uso del servicio 167
4.13.4 Motivo de viaje 168
4.13.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi 169
4.13.6 Tiempo de espera Para Tomar El Servicio de Mototaxi 170
4.13.7 Costo del pasaje 171
4.13.8 Calificación del servicio 172
4.13.9 Edad del usuario 173
4.14 Encuesta al Usuario en la ZT-05 174
4.14.1 Ocupación del usuario 174
4.14.2 Requerimiento del Servicio. 175
4.14.3 Uso del Servicio 176
4.14.4 Motivo de viaje 177
4.14.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi 178
4.14.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi 179
4.14.7 Costo del pasaje 180
4.14.8 Calificación del servicio 181
4.14.9 Edad del usuario 182
4.15 Encuesta al Usuario en la ZT-06-07-CERCADO 183
4.15.1 Ocupación del usuario 183
4.15.2 Requerimiento del Servicio. 184
4.15.3 Uso del servicio 185
4.15.4 Motivo de viaje 186
4.15.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi 187
4.15.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi 188
4.15.7 Costo del pasaje 189
4.15.8 Calificación del servicio 190

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.15.9 Edad del usuario 191
4.16 Encuesta al Usuario en la ZT-07 192
4.16.1 Ocupación del usuario 192
4.16.2 Requerimiento del Servicio. 193
4.16.3 Uso del Servicio 193
4.16.4 Motivo de viaje 194
4.16.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi 195
4.16.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi 196
4.16.7 Costo del pasaje 197
4.16.8 Calificación del servicio 198
4.16.9 Edad del usuario 199
4.17 Encuesta al Usuario en la ZT-09 200
4.17.1 Ocupación del usuario 200
4.17.2 Requerimiento del Servicio. 201
4.17.3 Uso del servicio 202
4.17.4 Motivo de viaje 203
4.17.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi 204
4.17.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi 205
4.17.7 Costo del pasaje 206
4.17.8 Calificación del servicio 206
4.17.9 Edad del usuario 208
4.18 Encuesta al Usuario en la ZT-CERCADO 209
4.18.1 Ocupación del usuario 209
4.18.2 Requerimiento del Servicio. 209
4.18.3 Uso del Servicio 210
4.18.4 Motivo de Viaje 211
4.18.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi 212
4.18.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi 213
4.18.7 Costo del pasaje 214
4.18.8 Calificación del servicio 214
4.18.9 Edad del usuario 216
4.19 Resultados de las encuestas al usuario (consolidado) 217
4.19.1 Ocupación del usuario 217
4.19.2 Requerimiento del Servicio. 218
4.19.3 Uso del Servicio 219

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.19.4 Motivo de Viaje 220
4.19.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi 220
4.19.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi 221
4.19.7 Costo del pasaje 222
4.19.8 Calificación del servicio 223
4.19.9 Edad del usuario 225
4.20 Recomendaciones del usuario 226
4.21 Frecuencia del servicio. 226
4.21.1 Frecuencia en la ZT-01 226
4.21.2 Frecuencia en la ZT-02 227
4.21.3 Frecuencia en la ZT-03 228
4.21.4 Frecuencia en la ZT-04 229
4.21.5 Frecuencia en la ZT-05 229
4.21.6 Frecuencia en la ZT-06-07-CERCADO 230
4.21.7 Frecuencia en la ZT-07 231
4.21.8 Frecuencia en la ZT-08 232
4.21.9 Frecuencia en la ZT-09 232
4.21.10 Frecuencia en la ZT-CERCADO (Santa Rosa) 233
4.22 Resultado de Frecuencia de viaje (consolidado) 234
4.23 Determinación de la Oferta Actual 235
4.23.1 Determinación del Tamaño Muestral –Diarios de Viajes 235
4.24 Resultados de Encuestas al Conductor 236
4.24.1 Encuesta al conductor en la ZT-01 236
4.24.2 Encuesta al Conductor en la ZT-02 241
4.24.3 Encuesta al Conductor en la ZT-03 246
4.24.4 Encuesta al Conductor en la ZT-04 251
4.24.5 Encuesta al Conductor en la ZT-05 256
4.24.6 Encuesta al Conductor en la Zona de Trabajo N° 06-07-CERCADO 261
4.24.7 Encuesta al Conductor en la ZT-07 266
4.24.8 Encuesta Al Conductor en la ZT-09 272
4.24.9 Encuesta al Conductor en la ZT-CERCADO (Sta. Rosa) 276
4.24.10 Resultado de encuestas al conductor (consolidado de zonas) ... 281
4.25 Centros generadores de viajes (zonas atractores) 292
4.26 Análisis del resultado de diario de viajes realizado 297
4.27 Demanda por Zona de Trabajo 298
4.28 Vehículos Menores No Motorizados 299

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.28.1 Personas jurídicas No motorizadas Autorizadas 300
4.29 FLOTA REQUERIDA 301
4.30 EVALUACIÓN DE PARADEROS -SITUACIÓN ACTUAL 302
4.30.1 Paraderos autorizados en Vías Rígidas 304
4.30.2 Sección vial de los paraderos autorizados 305
4.30.3 Clasificación vial donde se ubica los paraderos autorizados 306
4.30.4 Operatividad del paradero autorizado 307
4.30.5 Condición de la vía donde se ubica los paraderos autorizados 308
4.31 SITUACION DE PARADEROS AUTORIZADOS 309
4.32 REAJUSTE DE ZONAS DE TRABAJO 310
4.32.1 Ubicación de la ZT-01 311
4.32.2 Ubicación de la ZT-02 312
4.32.3 Ubicación de la ZT-03 313
4.32.4 Ubicación de la ZT-04 313
4.32.5 Ubicación de la ZT-05 314
4.32.6 Ubicación de la ZT-06 314
4.32.7 Ubicación de la ZT-07 315
4.32.8 Ubicación de la ZT-08 316
4.32.9 Ubicación de la ZT-09 317
4.32.10 Ubicación de la ZT-10 317
4.32.11 Ubicación de la ZT-CERCADO 318
4.33 SUB ZONAS DESANTENDIDAS IDENTIFICADAS 318
4.34 DISTRIBUCION DE PERSONAS JURIDICAS EN ZONAS DE TRABAJO 320
4.34.1 Zona de Trabajo N° 1 – ZT-01 321
4.34.2 Zona de Trabajo N° 2 – ZT-02 322
4.34.3 Zona de Trabajo N°3 – ZT-03 322
4.34.4 Zona de Trabajo N° 4 – ZT-04 323
4.34.5 Zona de Trabajo N°5 – ZT-05 323
4.34.6 Zona de Trabajo N°6 – ZT-06 324
4.34.7 Zona de Trabajo N°7 – ZT-07 325
4.34.8 Zona de Trabajo N° 8 – ZT-08 325
4.34.9 Zona de Trabajo N° 9 – ZT-09 325
4.34.10 Zona de Trabajo N° 10 – ZT-10 326
4.34.11 Zona de Trabajo CERCADO – ZT-CERCADO 326
5. CONCLUSIONES 328
5.1 De los Expedientes Presentados. 328
5.2 Del Plaqueo. 328

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

5.3 Del Usuario. 330
5.4 Frecuencia del Servicio. 331
5.5 Del Conductor. 331
5.6 Del Diario de Viajes. 332
5.7 Demanda por Zona de Trabajo. 332
5.8 De las Sub Zonas Desatendidas. 332
5.9 De la Flota Requerida. 333
5.10 Flota Proyectada al 2026. 333
5.11 De los Paraderos. 333
5.12 De Vehículos Menores No Motorizados (Tricitaxis) 334
6. RECOMENDACIONES 335
6.1 Para el Acceso a la Prestación del Servicio Especial 335
6.2 Permanencia de la Persona Jurídica en la Prestación del Servicio Especial. 336
6.2.1 Renovación Del Permiso de Operación 336
6.2.2 Renovación del Paradero 337
6.2.3 Modificación de Flota 337
6.3 Permanencia del Conductor Para la Prestación del Servicio Especial. 338
6.4 Parámetros Técnicos para Autorizar Paraderos 339
6.5 De los Paraderos Autorizados 340
6.5.1 Paraderos Múltiples Propuestos 401
6.6 Restricciones 403
6.6.1 Vías Restringidas Para la Prestación del Servicio Especial en Vehículos Menores Motorizados. 403
6.6.2 Vías Restringidas Para Autorización de Paraderos Vehículos Menores. 403
6.7 Vehículos Menores No Motorizados 404
6.8 Requerimientos Técnicos de los Vehículos Menores 404
6.8.1 Motorizados 404
6.8.2 No Motorizados 405
6.9 Régimen de Gestión Común 406
6.10 Fiscalización de la Prestación del Servicio 407
6.11 Adecuación de los Permisos de Operación a la normativa vigente 408
6.12 Cronograma de Procedimientos Administrativos y Actividades 409
7. ANEXOS 410
7.1 Planos de ubicación de las zonas de trabajo actuales 410
7.2 Planos de ubicación de las zonas de trabajo propuestas 410
7.3 Planos de ubicación de las zonas desatendidas 410

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

7.4 Plano de las vías restringida para prestación del servicio en vehículos motorizados.....410
7.5 Planos de ubicación de los paraderos múltiples.....410

Municipalidad de Puente Piedra

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

TABLA

Tabla 1. Personas Jurídicas Autorizadas y flota por ZT.....26
Tabla 2. Clasificación de las principales vías del distrito Puente Piedra.....56
Tabla 3. Vías Rígidas del distrito 57
Tabla 4. Registro Municipal de personas jurídicas autorizadas en el distrito de Puente Piedra 58
Tabla 5. Personas autorizadas-Vehículos Menores No Motorizados.....62
Tabla 6. Paraderos autorizados 64
Tabla 7. Expedientes presentados de solicitud de permiso de operación 103
Tabla 8. Cuadro Comparativo de vehículos autorizados y no autorizados (informales).....107
Tabla 9. Cantidad de unidades plaqueadas según zona de trabajo 107
Tabla 10. Cantidad de unidades autorizadas e informales de las personas jurídicas autorizadas. 108
Tabla 11.Cuadro comparativo de unidades vehiculares autorizados dentro de la flota por persona jurídica autorizada.....109
Tabla 12.Cuadro comparativo de unidades vehiculares plaqueadas dentro de la flota de una persona jurídica autorizada 115
Tabla 13. Cuadro Comparativo de vehículos informales que circulan dentro del distrito. 116
Tabla 14. Conteo de unidades vehiculares menores no motorizadas (Tricitaxis) 117
Tabla 15.Conteo de unidades vehiculares menores no motorizadas (Tricitaxis) 117
Tabla 16. Causa de la informalidad 118
Tabla 17. Titularidad vehicular.....119
Tabla 18. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-01.....120
Tabla 19. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-02.....122
Tabla 20. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-03.....124
Tabla 21. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-04.....126
Tabla 22. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-05.....127
Tabla 23. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-06-07-Cercado 129
Tabla 24. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-07.....130

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 25. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-09.....131
Tabla 26. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-Cercado 132
Tabla 27. Sustituciones de unidades vehiculares menores (enero 2019-julio 2021).....133
Tabla 28. Sustituciones del 2019 al 2021 134
Tabla 29. Sustituciones de unidades vehiculares menores (2019- 2021).....135
Tabla 30. Sustituciones de unidades vehiculares menores (2019-2023).....140
Tabla 31. Distribución poblacional según las zonas de trabajo establecidas..143
Tabla 32. Ocupación del Usuario ZT-01 144
Tabla 33. Requerimiento del servicio ZT-01 145
Tabla 34. Uso del servicio ZT-01 146
Tabla 35. Motivo de viaje ZT-01.....147
Tabla 36. Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio ZT-01 148
Tabla 37. Tiempo de espera ZT-01.....150
Tabla 38. Precio del pasaje ZT-01.....150
Tabla 39. Calificación del Servicio ZT-01.....151
Tabla 40. Calificación del servicio Regular-Malo ZT-01.....152
Tabla 41. Edad de usuario entrevistado ZT-01.....153
Tabla 42. Ocupación del Usuario ZT-02 154
Tabla 43. Requerimiento del servicio ZT-02 155
Tabla 44. Uso del servicio ZT-02 156
Tabla 45. Motivo de viaje ZT-02.....157
Tabla 46. Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio ZT-02 159
Tabla 47. Tiempo de espera ZT-02.....160
Tabla 48. Precio del pasaje ZT-02.....161
Tabla 49. Calificación del Servicio ZT-02.....162
Tabla 50. Calificación del servicio Regular-Malo ZT-02.....163
Tabla 51. Edad de usuario entrevistado ZT-02.....164
Tabla 52. Ocupación del Usuario ZT-03 165
Tabla 53. Requerimiento del servicio ZT-03 166
Tabla 54. Uso del servicio ZT-03 167
Tabla 55. Motivo de viaje ZT-03.....168
Tabla 56. Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio ZT-03.....169

OMAR BETANCUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 57. Tiempo de espera ZT-03 170
Tabla 58.Precio del pasaje ZT-03 171
Tabla 59.Calificación del Servicio ZT-03 172
Tabla 60. Calificación del servicio regular – malo ZT-03 172
Tabla 61. Edad de usuario entrevistado ZT-03 173
Tabla 62. Ocupación del Usuario ZT-05 174
Tabla 63. Requerimiento del servicio ZT-05 175
Tabla 64. Uso del servicio ZT-05 176
Tabla 65. Motivo de viaje ZT-05 177
Tabla 66. Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio ZT-05 178
Tabla 67. Tiempo de espera ZT-05 179
Tabla 68. Precio del pasaje ZT-05 180
Tabla 69.Calificación del Servicio ZT-05 181
Tabla 70.Calificación del servicio Regular-Malo ZT-05 182
Tabla 71. Edad de usuario entrevistado ZT-05 183
Tabla 72. Ocupación del Usuario ZT-06-07-CERCADO 183
Tabla 73.Requerimiento del servicio ZT-06-07-CERCADO 184
Tabla 74.Uso del servicio ZT-06-07-CERCADO 185
Tabla 75.Motivo de viaje ZT-06-07-CERCADO 186
Tabla 76. Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio ZT-06-07-CERCADO 187
Tabla 77. Tiempo de Espera ZT-06-07-CERCADO 188
Tabla 78. Precio del Pasaje ZT-06-07-CERCADO 189
Tabla 79. Calificación del Servicio ZT-06-07-CERCADO 190
Tabla 80. Calificación del servicio Regular-Malo ZT-06-07-CERCADO 190
Tabla 81. Edad de usuario entrevistado ZT-06-07-CERCADO 191
Tabla 82.Ocupación del Usuario ZT-07 192
Tabla 83. Requerimiento del servicio ZT-07 193
Tabla 84.Uso del servicio ZT-07 194
Tabla 85. Motivo de viaje ZT-07 194
Tabla 86.Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio ZT-07 195
Tabla 87.Tiempo de espera ZT-07 196
Tabla 88.Precio del pasaje ZT-07 197
Tabla 89.Calificación del Servicio ZT-07 198

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 90. Calificación del servicio regular – malo ZT-07 199
Tabla 91. Edad de usuario entrevistado ZT-07 199
Tabla 92. Ocupación del Usuario ZT-09 200
Tabla 93.Requerimiento del servicio ZT-09 201
Tabla 94.Uso del servicio ZT-09 202
Tabla 95.Gráfica de la composición ZT-09 203
Tabla 96. Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio ZT-09 204
Tabla 97. Tiempo de espera ZT-09 205
Tabla 98.Precio del pasaje ZT-09 206
Tabla 99.Calificación del Servicio ZT-09 207
Tabla 100. Calificación del servicio regular – malo ZT-09 207
Tabla 101. Edad de usuario entrevistado ZT-09 208
Tabla 102.Ocupación del Usuario ZT-CERCADO 209
Tabla 103.Requerimiento del servicio ZT-CERCADO 210
Tabla 104. Uso del servicio ZT-CERCADO 210
Tabla 105. Motivo de Viaje ZT-CERCADO 211
Tabla 106.Rango Horario donde Mayormente se Utiliza El Servicio ZT-CERCADO 212
Tabla 107.Tiempo de espera ZT-CERCADO 213
Tabla 108.Precio del pasaje ZT-CERCADO 214
Tabla 109. Calificación del Servicio ZT-CERCADO 215
Tabla 110. Calificación del servicio regular – malo ZT-CERCADO 215
Tabla 111.Edad de usuario entrevistado ZT-CERCADO 216
Tabla 112. Ocupación del Usuario - CONSOLIDADO 217
Tabla 113. Requerimiento del servicio - CONSOLIDADO 218
Tabla 114. Uso del servicio - CONSOLIDADO 219
Tabla 115.Motivo de viaje - CONSOLIDADO 220
Tabla 116.Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio - CONSOLIDADO 221
Tabla 117. Tiempo de espera - CONSOLIDADO 222
Tabla 118.Precio del pasaje - CONSOLIDADO 222
Tabla 119. Calificación del Servicio - CONSOLIDADO 223
Tabla 120. Calificación del servicio regular – malo - CONSOLIDADO 224
Tabla 121. Edad de usuario entrevistado - CONSOLIDADO 225

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 122.Recomendaciones del usuario - CONSOLIDADO 226
Tabla 123. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-01 226
Tabla 124. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-02 227
Tabla 125. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-03 228
Tabla 126. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-05 229
Tabla 127. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-06-07-CERCADO 230
Tabla 128. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-07 231
Tabla 129. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-09 232
Tabla 130. Frecuencia de uso de servicio de la ZT-CERCADO (Santa Rosa)233
Tabla 131. Frecuencia de uso de servicio - CONSOLIDADO 234
Tabla 132. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-01 236
Tabla 133. Género del Conductor que opera en la zona ZT-01.....237
Tabla 134. Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-01.....238
Tabla 135.Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-01 238
Tabla 136. Titularidad de la unidad vehicular ZT-01 239
Tabla 137.Prestación del servicio ZT-01.....240
Tabla 138. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-02.....241
Tabla 139. Género del Conductor que opera en la zona ZT-02.....242
Tabla 140. Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-02.....243
Tabla 141. Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-02 243
Tabla 142. Titularidad de la unidad vehicular ZT-02 244
Tabla 143. Prestación del servicio ZT-02.....245
Tabla 144. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-03 246
Tabla 145. Género del Conductor que opera en la zona ZT-03.....247
Tabla 146.Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-03.....248
Tabla 147. Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-03 249
Tabla 148.Titularidad de la unidad vehicular ZT-03 250
Tabla 149. Prestación del servicio ZT-03.....251
Tabla 150. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-04 252
Tabla 151. Género del Conductor que opera en la zona ZT-04.....253
Tabla 152.Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-04.....253
Tabla 153. Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-04 254
Tabla 154. Titularidad de la unidad vehicular ZT-04 255
Tabla 155. Prestación del servicio ZT-04.....256

Municipalidad de

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 156. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-05 257
Tabla 157. Género del Conductor que opera en la zona ZT-05.....257
Tabla 158. Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-05.....258
Tabla 159. Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-05 259
Tabla 160. Titularidad de la unidad vehicular ZT-05.....260
Tabla 161. Prestación del servicio ZT-05.....261
Tabla 162. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-06-07-CERCADO.....262
Tabla 163. Género del Conductor que opera en la zona ZT-06-07-CERCADO 262
Tabla 164. Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-06-07-CERCADO 263
Tabla 165. Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-06-07-CERCADO.....264
Tabla 166. Titularidad de la unidad vehicular ZT-06-07-CERCADO.....265
Tabla 167. Prestación del servicio ZT-06-07-CERCADO 266
Tabla 168. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-07.....267
Tabla 169. Género del Conductor que opera en la zona ZT-07.....268
Tabla 170. Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-07.....268
Tabla 171. Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-07 269
Tabla 172. Titularidad de la unidad vehicular ZT-07.....270
Tabla 173. Prestación del servicio ZT-07.....271
Tabla 174. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-09.....272
Tabla 175. Género del Conductor que opera en la zona ZT-09.....273
Tabla 176. Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-09.....273
Tabla 177.Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-09 274
Tabla 178. Titularidad de la unidad vehicular ZT-09.....275
Tabla 179. Prestación del servicio ZT-09.....276
Tabla 180. Rango de edad del conductor que labora en la zona ZT-CERCADO 277
Tabla 181. Género del Conductor que opera en la zona ZT-CERCADO.....277
Tabla 182. Cantidad de horas que labora un Conductor ZT-CERCADO.....278
Tabla 183. Cantidad de días a la semana que labora un conductor ZT-CERCADO.....279

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 184. Titularidad de la unidad vehicular ZT-CERCADO 280
Tabla 185. Prestación del servicio ZT-CERCADO.....281
Tabla 186. Rango de edad del conductor del servicio - CONSOLIDADO.....282
Tabla 187. Género del Conductor - CONSOLIDADO 282
Tabla 188. Cantidad de horas que labora un Conductor - CONSOLIDADO...283
Tabla 189.Cantidad de días a la semana que labora un conductor - CONSOLIDADO 284
Tabla 190. Titularidad de la unidad vehicular - CONSOLIDADO.....285
Tabla 191. Prestación de servicios 286
Tabla 192. Cantidad de muestra (diarios de viaje necesarios por operador)..287
Tabla 193.Cantidad de diarios de viaje.....297
Tabla 194. Resumen de datos por zona 298
Tabla 195. Demanda por zona de trabajo.....299
Tabla 196. Personas autorizadas-Vehículos Menores No Motorizados.....300
Tabla 197.Cuadro de cantidad de flota autorizada y proyectada para cubrir demanda.....301
Tabla 198. Flota Máxima por zona proyectada al 2026.....302
Tabla 199. Total de Incremento de flota por zona.....302
Tabla 200. Cantidad de Paraderos autorizados evaluados por zona de trabajo 303
Tabla 201. Paraderos autorizados en vías rígidas y no rígidas 304
Tabla 202. Sección vial de los paraderos autorizados.....305
Tabla 203. Clasificación vial donde se ubica los paraderos autorizados 306
Tabla 204. Operatividad del paradero autorizado.....307
Tabla 205. Condición de la vía donde se ubica los paraderos autorizados 308
Tabla 206. Situación de paraderos autorizados.....310
Tabla 207. Territorio y población de las zonas desatendidas 319
Tabla 208. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 01- ZT-01.....321
Tabla 209. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 02- ZT-02.....322
Tabla 210. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 03- ZT-03.....323
Tabla 211. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 04- ZT-04.....323
Tabla 212. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 05- ZT-05.....324
Tabla 213. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 06- ZT-06.....324
Tabla 214. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 07- ZT-07.....325

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 215. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 08- ZT-08.....325
Tabla 216. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 09- ZT-09.....326
Tabla 217. Personas Jurídicas Zona de Trabajo N° 10 - ZT-10.....326
Tabla 218. Personas Jurídicas Zona Cercado - ZT-CERCADO 327

Municipalidad de Puente Piedra

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

1. ASPECTOS GENERALES

En el Perú, los mototaxis aparecieron por primera vez en la década de los años 80 en la ciudad de Iquitos. En aquel momento, la población fusionó la parte delantera de una moto común y se le anexó un soporte para transportar personas.

Tuvo gran acogida en ciudades como Pucallpa y Puerto Maldonado. Posteriormente, a finales del siglo XX, su uso se masificó en la ciudad de Lima y en otras regiones del Perú.

Debido a la adaptabilidad y su geografía accidentada, el Perú se convirtió en el primer país en Latinoamérica en adoptar los mototaxis como un medio de transporte público es así como, se publicó en el diario oficial, El Peruano, el 28 de octubre de 1999 la *Ley N° 27189 – **Ley de transporte publico especial de pasajeros en vehículos menores***.

En nuestro país, la planificación del transporte en vehículos menores ha sido una tarea sumamente compleja y muchas veces no se ha logrado los objetivos trazados, debido principalmente a la carencia de herramientas de gestión que han originado que los funcionarios de los diversos gobiernos locales no observen un horizonte claro y coherente. De acuerdo, con las necesidades de la población y el crecimiento de las áreas urbano-rurales, en su mayoría de los casos, un crecimiento horizontal.

Las herramientas de gestión, como los Planes Reguladores están contribuyendo de manera eficiente de las gestiones locales para planificar el transporte y tránsito, pero aún muchos gobiernos locales no han podido implementarlo, debido a diversas causas. Una de las herramientas de gestión para la planificación del transporte son los Planes Reguladores, por ser una herramienta que permite establecer una regulación en la oferta de transporte público y evitar, de esta manera, un sistema sobre ofertado e inseguro.

Es importante señalar que, el "***Plan Regulador***" se enmarca, principalmente en la legislación vigente sobre la materia, incorporando conceptos y criterios relacionados con la eficiencia, mejoras en los viajes y la calidad de servicio al promover el establecimiento de parámetros operacionales de las zonas de trabajo, generando elementos para una adecuada fiscalización y control por parte de la autoridad administrativa.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Este "***Plan Regulador***" una vez aprobada será una herramienta técnica de gestión de observancia obligatoria para los funcionarios, técnicos y personal administrativo que tengan la responsabilidad de emitir opiniones relacionados de transporte publico especial de pasajeros en vehículos menores.

1.1 Antecedentes

Puente Piedra no ha sido ajeno a la evolución del transporte en vehículos menores, siendo así el segundo distrito en el Perú de implementar el sistema de transporte No Motorizado a través de triciclos acondicionados para transportar persona, triciclos acoplados a motos lineales y posteriormente otros tipos de vehículos menores motorizados, en la actualidad en los registros de la municipalidad distrital de Puente Piedra se tiene que de la flota autorizada a prestar el servicio el 99.5% son Motorizados y el 0.5% son No Motorizados.

La municipalidad distrital de Puente Piedra no cuenta con un "Plan Regulador" para el Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados y No Motorizados, sin embargo, el año 2007 un equipo técnico de la Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial elaboró un informe técnico, en el mismo que señaló que el comportamiento del servicio de transporte en vehículos menores puede variar conforme al crecimiento urbano, a la instalación de generadores de viajes o centros atractores y a la atención de la demanda a través de otros medios de transporte; que, la particularidad del distrito por la falta de un servicio de transporte masivo hace la necesidad de contratar el servicio de otro medio de transporte como es un "vehículo menor", entre otros.

Mediante Ordenanza N° 182-MDPP, publicada el 11 de noviembre del 2011, la Municipalidad Distrital de Puente Piedra aprobó el Reglamento del Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Motorizados y No Motorizados del Distrito de Puente Piedra, sin embargo, la norma por su antigüedad requiere ser actualizada en concordancia con las nuevas disposiciones legales y técnicas relacionadas a la prestación del servicio especial en vehículos menores

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Elaborar los parámetros técnicos como herramientas de gestión para regular el servicio de transporte público especial en vehículos menores motorizados y no motorizados en el distrito de Puente Piedra.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Elaborar un Instrumento técnico de gestión y ordenamiento para garantizar la seguridad y las condiciones óptimas del servicio de transporte público especial en vehículos menores en el distrito de Puente Piedra.
- Diagnosticar la situación actual del servicio de transporte público especial en vehículos menores en el distrito de Puente Piedra.
- Determinar la oferta y demanda de las zonas de trabajo existentes.
- Determinar la oferta y demanda de las nuevas agrupaciones de vivienda.
- Evaluar la ubicación de paraderos autorizados dentro de las zonas de trabajo.
- Proponer las posibles soluciones a la problemática existente de las diferentes zonas de trabajo del distrito de Puente Piedra.

Municipalidad de

1.3 Marco Conceptual

La elaboración del Plan Regulador, tiene como objetivo principal tener una herramienta de gestión técnico-normativa de ámbito distrital que permite ordenar y estructurar la oferta de transporte de pasajeros en vehículos menores motorizados y no motorizados con base en la demanda de usuarios a través de determinar sus zonas de trabajo, logrando un apropiado uso de la infraestructura vial y, a su vez, generando mejores condiciones de viaje.

El Plan Regulador constituye un elemento fundamental de planificación del transporte público en vehículos menores que comprende el desarrollo e implementación de un proceso técnico, legal y administrativo, los cuales deben estar en concordancia con otras herramientas de gestión.

En el Perú no existe manual para la elaboración de planes reguladores en vehículos menores, sin embargo, la Ordenanza Municipal 1693-MML dispone su obligatoriedad de aprobarla y señala las pautas que deben contener como mínimo los planes reguladores:

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Artículo 17.- *Plan Regulador para la prestación del servicio especial de transporte de pasajeros en vehículos menores*

17.1. Las Municipalidades distritales se encuentran obligadas a aprobar un Plan Regulador para la prestación del servicio especial del distrito. Dicho documento constituye una herramienta técnica y de gestión que contiene el plan estratégico de ordenamiento del sistema del servicio especial, el cual deberá contener las características de la prestación del servicio en el distrito, así como los lineamientos, políticas, y actuaciones para su reordenamiento y mejora, a fin de mejorar la movilidad urbana en su territorio.

17.2. El *Plan Regulador*, como mínimo deberá determinar el número de vehículos que podrán prestar el servicio en el distrito, proponiendo las zonas de trabajo donde podrán prestar el servicio, así como las líneas de acción ante problemáticas presentes o futuras, los índices para el control de la cantidad de unidades vehiculares para prestar el servicio. Asimismo, este documento técnico deberá observar los planes y políticas para la circulación y prestación del servicio especial que establezca la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En ese contexto, se realiza el *Plan Regulador* para la prestación del servicio especial de transporte de pasajeros en vehículos menores para la jurisdicción del distrito de Puente Piedra que por lo menos tenga una vigencia de política pública de aplicación hasta el 2030.

1.4 Marco Legal

- ***Ley N° 27181*** *- "Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre"*

Establece las competencias de los municipios para la regulación del Transporte Menor (mototaxis y similares).

- ***Ley N° 27189*** *- "Ley del Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores"*

Tiene como objeto reconocer y normar el carácter y la naturaleza del servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores, mototaxis y similares. En el Artículo 3° establece que el servicio sólo podrá ser prestado luego de obtener la respectiva autorización otorgada por la Municipalidad donde se desea prestar el servicio.

OSCAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

- ***Ley N° 27972*** - *"Ley Orgánica de Municipalidades"*

Establece que las municipalidades provinciales en materia de transporte. tránsito y vialidad tienen entre sus funciones normar, regular y controlar la circulación de vehículos menores motorizados (taxis, mototaxis, triciclos y otros de naturaleza similar). Asimismo, en el numeral 3.2 del inciso 3) del Artículo 81°, señala que es competencia específica compartida de la Municipalidad Distrital en materia de tránsito, viabilidad y transporte público otorgar licencia para la circulación de vehículos menores y demás, de acuerdo con lo establecido con la regulación provincial.

- ***DS N° 055-2010 – MTC*** *"Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados o No Motorizados".*

En el ***Artículo 1°*** establece: El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas generales para prestar el servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores de tres (3) ruedas, motorizados y no motorizados.

Artículo 4° señala Competencia de las Municipalidades Distritales:

a) ***Normativa***: aprobar las normas complementarias necesarias para la gestión y fiscalización del Servicio Especial, dentro de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y sin contravenir los Reglamentos Nacionales;

b) ***De gestión***: otorgar los permisos de operación para la prestación del Servicio Especial dentro de su jurisdicción;

c) ***De fiscalización***: realizar las acciones fiscalizadoras del Servicio Especial mediante la supervisión, detección de infracciones, imposición y ejecución de sanciones por incumplimiento de las disposiciones que regulan dicho servicio dentro de su jurisdicción.

- ***Ordenanza Municipal N° 1693-MML*** - Ordenanza Marco que regula el servicio de trasporte público especial de pasajeros y carga en vehículos menores motorizados y no motorizados en lima metropolitana.

- ***Ordenanza N° 182-2011-MDPP***, que regula el Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores Motorizados o No Motorizados en el distrito de Puente Piedra.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

1.5 Ubicación y Alcance

El presente estudio abarca todo el territorio del distrito de Puente Piedra, la cual tiene 53.55 Km^2 de área en extensión territorial y 71.18 Km^2 de superficie, la misma que esta subdividida en zonas de trabajo, y una densidad poblacional de 6 333 hab/Km^2 en la que se desarrolló las encuestas a los habitantes, evaluación a los diferentes paraderos autorizados, identificación de vías de interconexión y/o rutas de integración de zona, encuesta a los conductores de las diferentes personas jurídicas autorizadas y plaqueo en los diferentes puntos atractores y paraderos autorizados. El estudio comprende el proceso y análisis de la recolección de información, el cual representa:

a) Habitantes: 416 191 (proyectado al 2023)

b) Encuestas al usuario a realizar: 384 encuestas

c) Encuestas al usuario realizadas: 3 812 encuestas

d) Encuesta al conductor de servicio: 920 encuestas

e) Encuesta diaria de viaje a realizar: 363 encuestas

f) Encuesta diaria de viaje realizadas: 878 encuestas

g) Personas Jurídicas autorizadas: 94

h) Zona de trabajo: ZT

Municipalidad de Puente Piedra

El presente estudio técnico involucra el distrito de Puente Piedra.

LIMITE			
Norte	Ancón		
Sur	Los Olivos	San Martín de Porres	Comas
Este	Carabayllo		
Oeste	Ventanilla	Mi Perú	

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 1. Ubicación del distrito de Puente Piedra

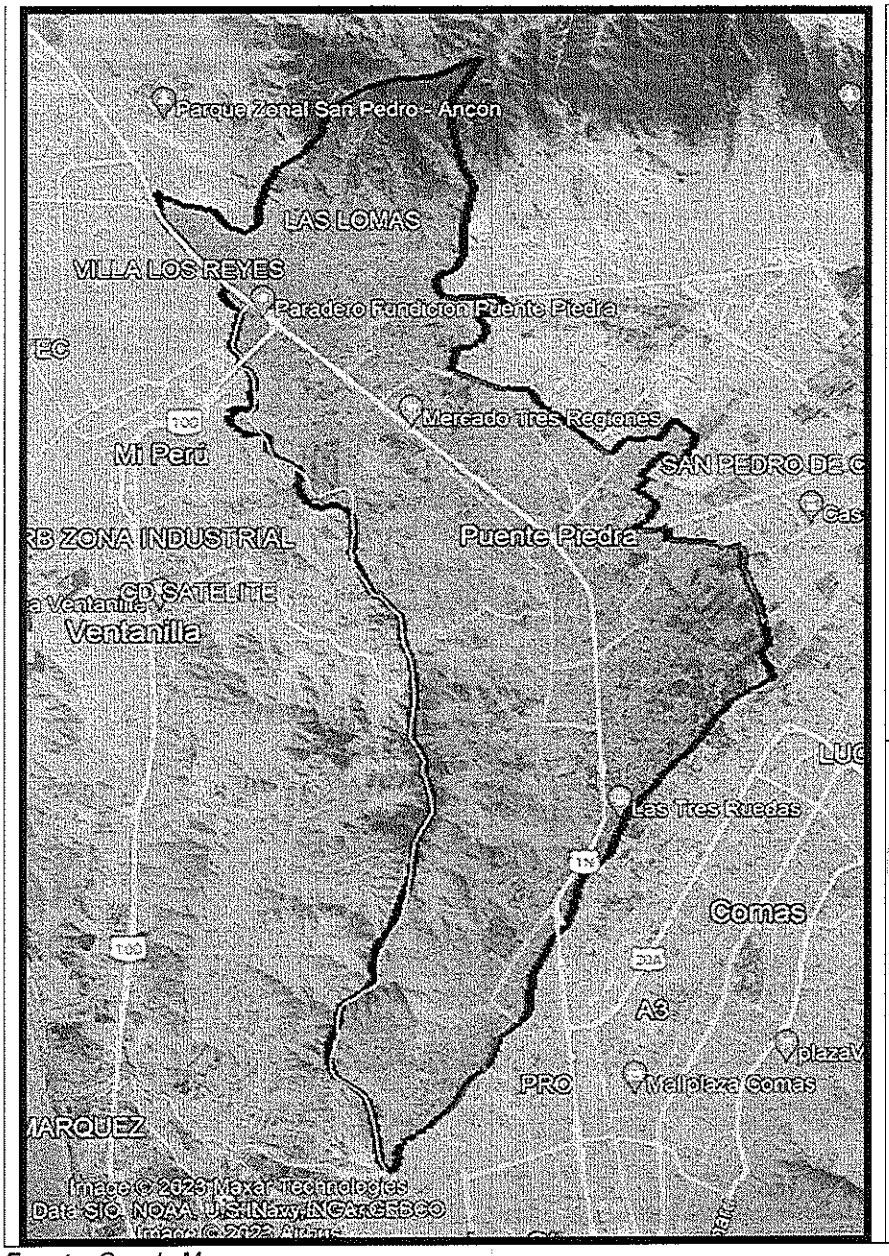

Altitud

200 m.s.n.m.

Latitud Sur

11°50'47"

Longitud Oeste

77°06'21"

Fuente: Google Maps.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

2. DIAGNOSTICO

Puente Piedra, se encuentra ubicado en la zona norte de Lima, se ha convertido en un polo de inversiones en el sector industrial y comercial, y centro atractivo turístico, por la riqueza de sus antepasados, quienes dejaron evidencias de su arte y forma de vida. Sin embargo, ante la ausencia de políticas que definan líneas base de ordenamiento territorial, sus problemas se han ido incrementando, generando daño a la vecindad puentepedrina.

El transporte en la ciudad de Lima es lento, inseguro, contaminante y muy ineficiente, encontrándose caracterizado por un exceso de oferta, situación que genera congestión vehicular, demora en los desplazamientos y competencia ruinosa. Ante la complejidad del problema, lo primero que se debe realizar es un diagnóstico situacional, que determine la demanda real de transporte y qué preferencias o demandas requerimos, analizando a su vez, la red vial, la red de rutas y el impacto ambiental en el distrito, para luego, entorno a estos resultados, proponer las posibles alternativas de solución.

El distrito de Puente Piedra, no es ajeno a dicha problemática, cuenta con una trama urbana cuyo eje principal es la Panamericana Norte, la misma que divide de manera longitudinal al Distrito, haciendo que el acceso a ambos lados, se realice por dicha vía; también la manera explosiva e informal en que ha crecido el Distrito, ha ocasionado que su proceso de expansión urbana sea desordenado, carente de criterios técnicos, impidiendo el desarrollo del espacio, razón principal por la que la trama vial es bastante complicada.

Respecto al transporte regular de personas (transporte público, taxis, servicio escolar y carga), se observa desorden del uso de la vía Panamericana Norte, desde la entrada, en Shangri-la hasta el Sector de Zapallal (Ovalo de Puente Piedra, Ovalo de Zapallal, Paradero Norteño, etc.), debiendo precisarse que es de total competencia de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), realizar los respectivos trabajos de control. Por ello, se propone poner énfasis en mantener y/o renovar el convenio de cooperación interinstitucional con la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), con el fin de tomar acciones de control a través de un cuerpo de Inspectores Municipales de Transportes debidamente capacitados y aprobados por la ATU para realizar operativos de control con el fin de tener un objeto disuasivo, ordenador y coadyuvar en el ordenamiento del transporte, tránsito y vialidad en

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

coordinación con la Fiscalía y la Policía Nacional, dejando claro el respeto al principio de autoridad.

Otro aspecto de la problemática en la red vial del Distrito es el tránsito y la seguridad vial, los cuales, por falta de mantenimiento, han ocasionado un importante número de accidentes de tránsito, causando malestar y estrés a la población, esto aunado al mal estado físico de la calzada (baches) y a la omisión de los dispositivos de control de tránsito por parte de los usuarios de la vía, viene causando desorden en las calles del Distrito. Por tanto, se propone una adecuada señalización, los dispositivos de control de tránsito en la red vial del Distrito y su respectivo mantenimiento, y así contribuir a una buena canalización, fluidez y orientación de los usuarios de las vías. Así mismo realizar campañas de sensibilización de cultura vial a la población con el fin de contribuir a respetar las señales de tránsito, cambiando de actitud a la población en seguridad vial.

Así también, a través de un recorrido por el Distrito, se observa un desordenado servicio de transporte de vehículos menores entre unidades informales y formales, paraderos autorizados y no autorizados, debiendo precisar que cada zona de trabajo tiene una problemática en común que es la informalidad de muchas unidades que prestan este servicio, panorama en el que podemos encontrar menores de edad manejando, otros en actos delincuenciales y circulando en vías de alto tránsito, constituyéndose como amenazas potenciales para la sociedad. La radiografía del servicio de transporte público de vehículos menores en el Distrito, evidencia graves problemas por el desorden en el desplazamiento, informalidad del servicio que brindan y en el número de vehículos en circulación, los cuales superan los índices permitidos.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son competencias compartidas de las municipalidades distritales: "3.2 Otorgar licencias para la circulación de vehículos menores y demás, de acuerdo con lo establecido en la regulación provincial"; en ese sentido, la Municipalidad Metropolitana de Lima en la Ordenanza 1693-2013, Ordenanza que Regula el Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores Motorizados y no Motorizados en Lima Metropolitana, indica en su Art. 17 que las municipalidades distritales están obligadas a aprobar un Plan Regulador para la prestación de servicio especial del distrito, el cual deberá contener las características de la prestación del servicio, así como lineamientos, políticas para su reordenamiento y mejora de la movilidad urbana.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Se detalla en el siguiente cuadro la cantidad de personas jurídicas autorizadas a prestar servicio especial en vehículos menores:

Tabla 1. Personas Jurídicas Autorizadas y flota por ZT

ITEM	ZONA DE TRABAJO	PERSONA JURÍDICA	FLOTA
1	ZT-01	14	623
2	ZT-02	16	1402
3	ZT-03	9	755
4	ZT-04	1	36
5	ZT-05	7	408
6	ZT-06	7	430
7	ZT-07	12	819
8	ZT-08	1	25
9	ZT-09	8	733
10	CERCADO	19	1434
TOTAL		**94**	**6665**

Fuente: *Base Registral Municipal – MDPP.*

Municipalidad de Puente Piedra

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

3. LEVANTAMIENTO DE INFORMACION

3.1 Difusión del Plan Regulador de Vehículos Menores

Se realizó la difusión de la elaboración del Plan Regulador de Vehículos Menores, mediante Carta Múltiple N° 001-2021-SGAM-GDU/MDPP, y notificada en un grato ambiente al aire libre a cada persona jurídica autorizada dentro de las 10 zonas de trabajo existentes. La difusión se realizó de la manera previamente mencionada a fin de evitar la propagación del COVID-19.

Ilustración 2. Reunión de información con las Personas Jurídicas-distrito Puente Piedra

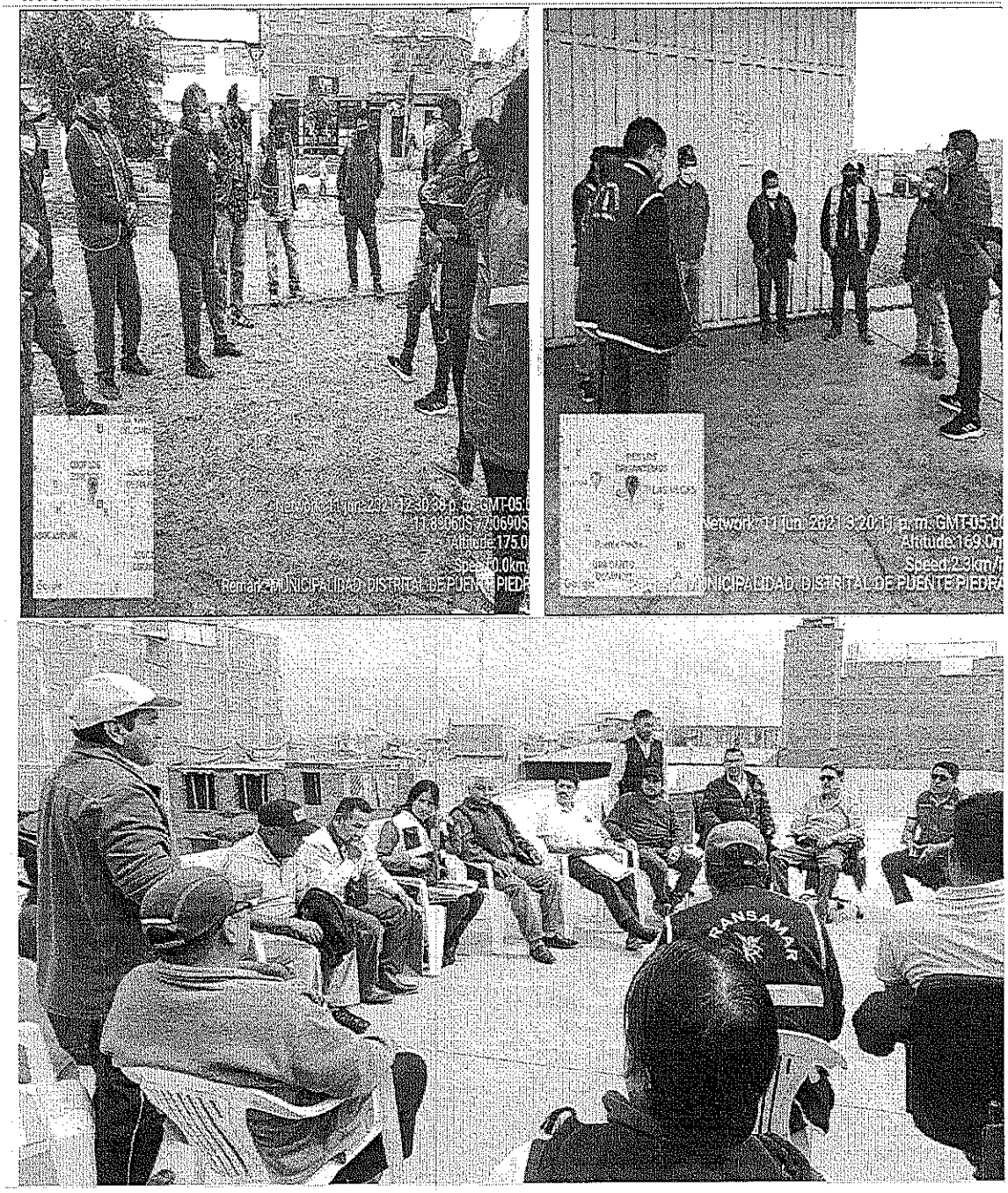

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

En consecuencia, debido a la coyuntura la difusión de la elaboración del plan regulador se realizaron reuniones al aire libre con las diferentes personas jurídicas autorizadas dentro de la jurisdicción del distrito, a fin de garantizar la participación de las mismas, con ello dando inicio al estudio del ***Plan Regulador del transporte en vehículos menores motorizados y no motorizados del distrito de Puente Piedra***. De modo que, en la presente gestión se continuó con las reuniones con la finalidad de informar el estado de realización de dicho documento técnico y su importancia de concluirlo para que sea una herramienta técnica de gestión que permita ordenar la prestación del servicio especial en vehículos menores motorizados y no motorizados.

3.2 Recolección de información

Para el presente Estudio Técnico de Plan Regulador para el distrito de Puente Piedra, se realiza la recolección de información de la siguiente manera:

- Inspección de campo a las 10 zonas de trabajo.
- Información recolectada de los usuarios del servicio.
- Información recolectada de los operadores del servicio sea autorizada o informal que opera dentro del distrito de Puente Piedra.
- Ocupación Visual a los operadores del servicio (autorizados y/o no autorizados) para ello se realiza plaqueo vehicular.
- Inspección ocular y toma de fotografías a los paraderos autorizados de las personas jurídicas Autorizados.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 3. Recolección de Información en Diferentes Zonas de Trabajo-Encuesta al usuario

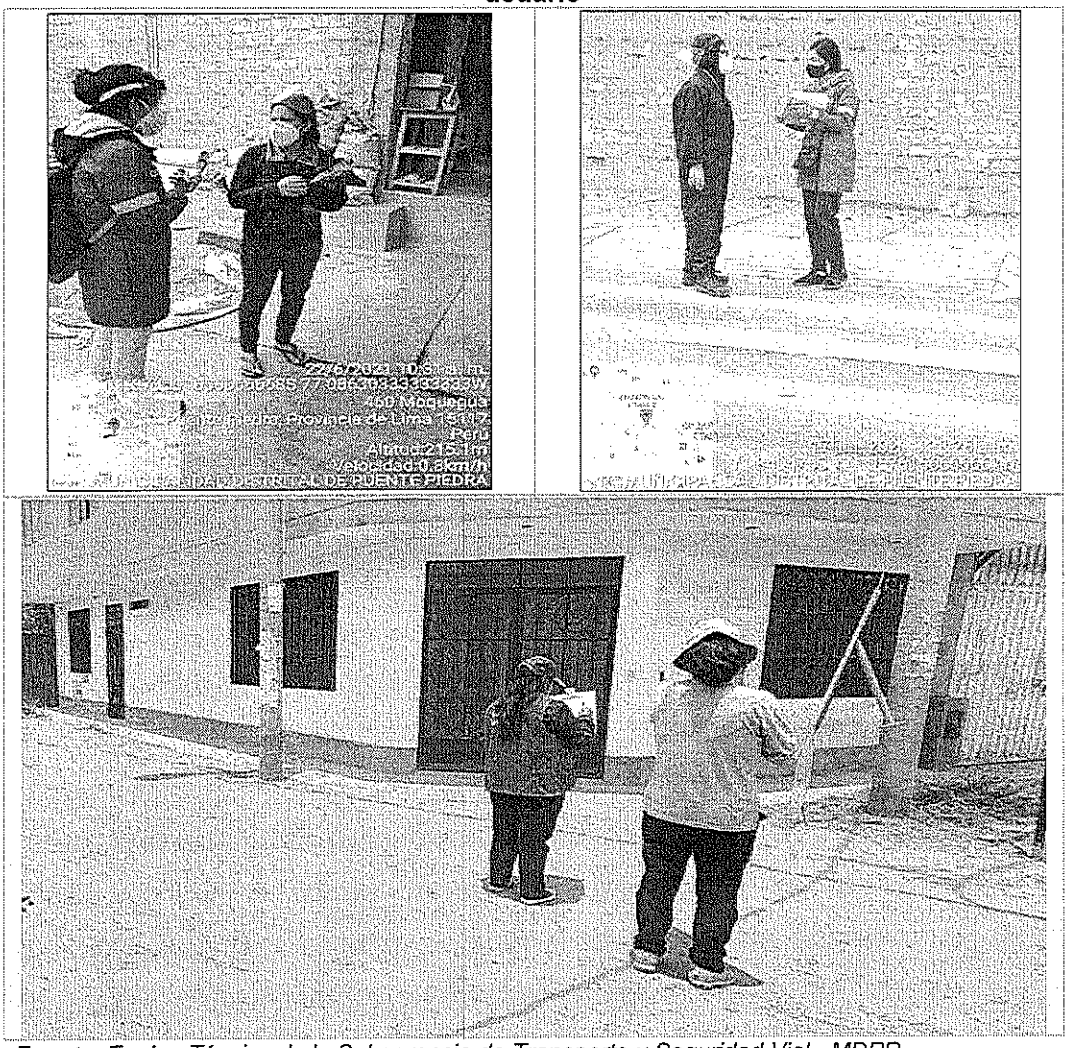

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Ilustración 4. Recolección de Información en Diferentes Zonas de Trabajo-diario de viaje

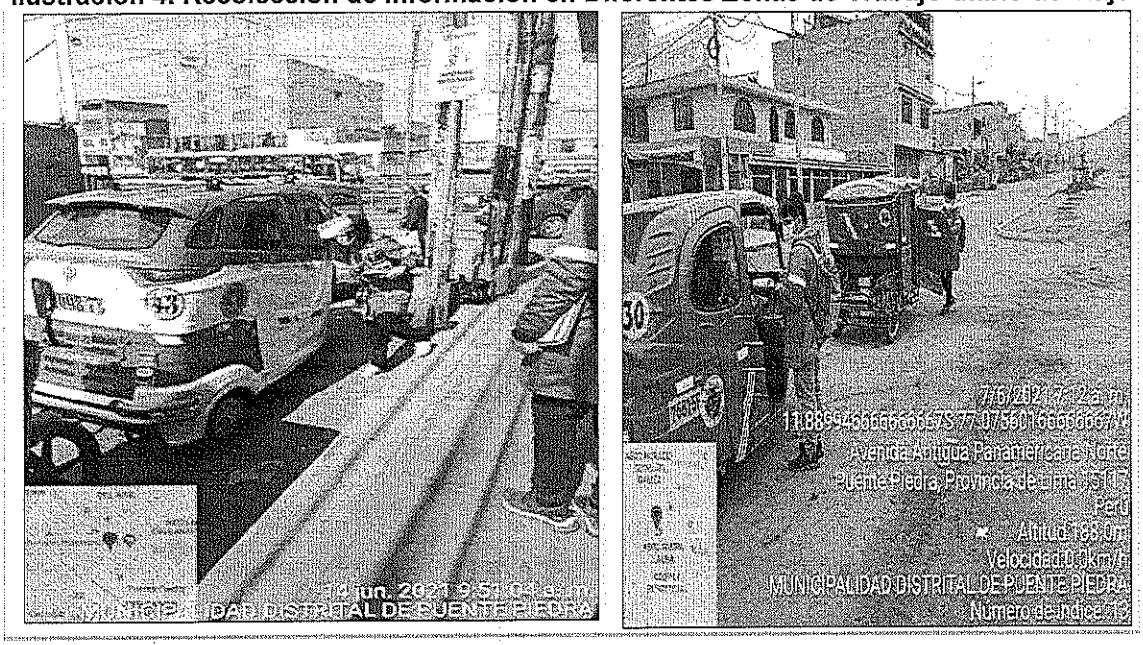

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

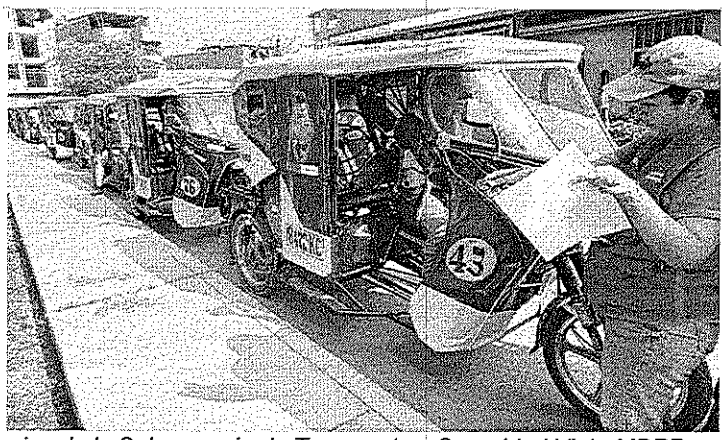

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Ilustración 5. Recolección de Información en Diferentes Zonas de Trabajo-Plaqueo Vehicular

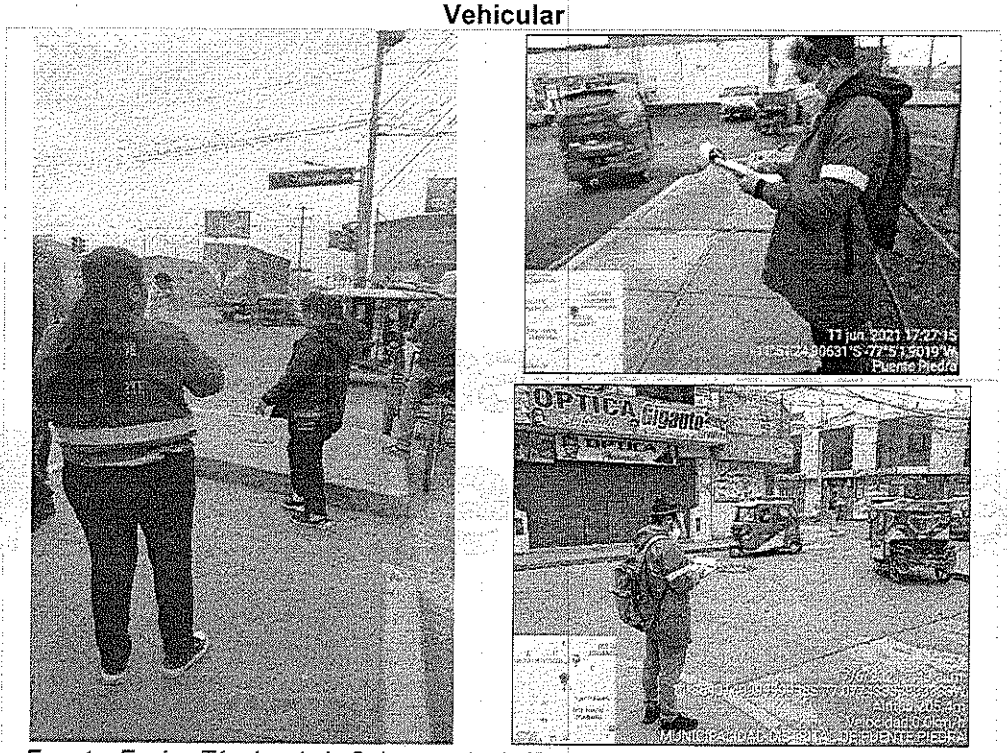

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Ilustración 6. Recolección de Información en Diferentes Zonas de Trabajo-Inspección de campo

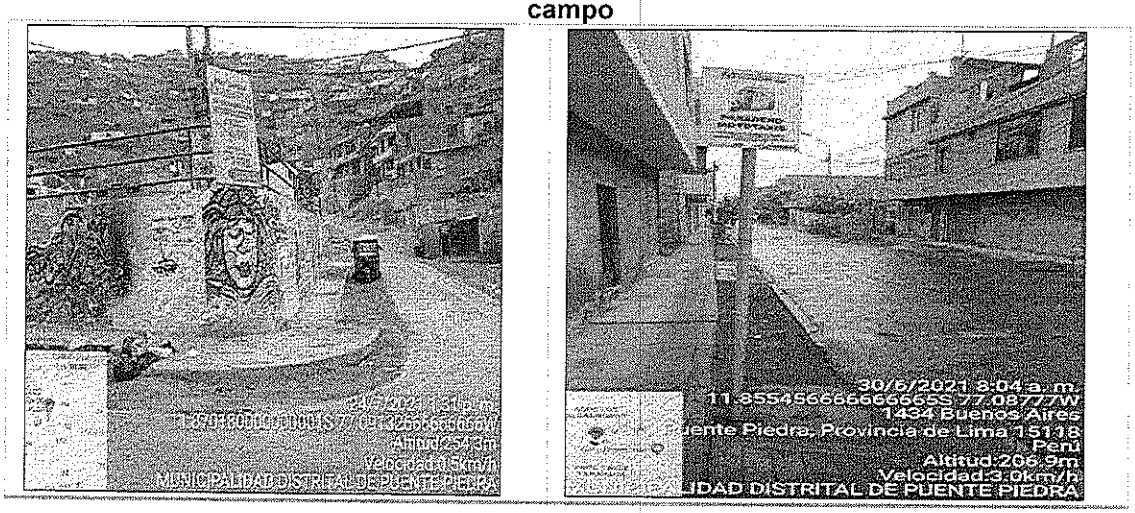

CESAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Ilustración 7. Encuesta a usuarios del servicio

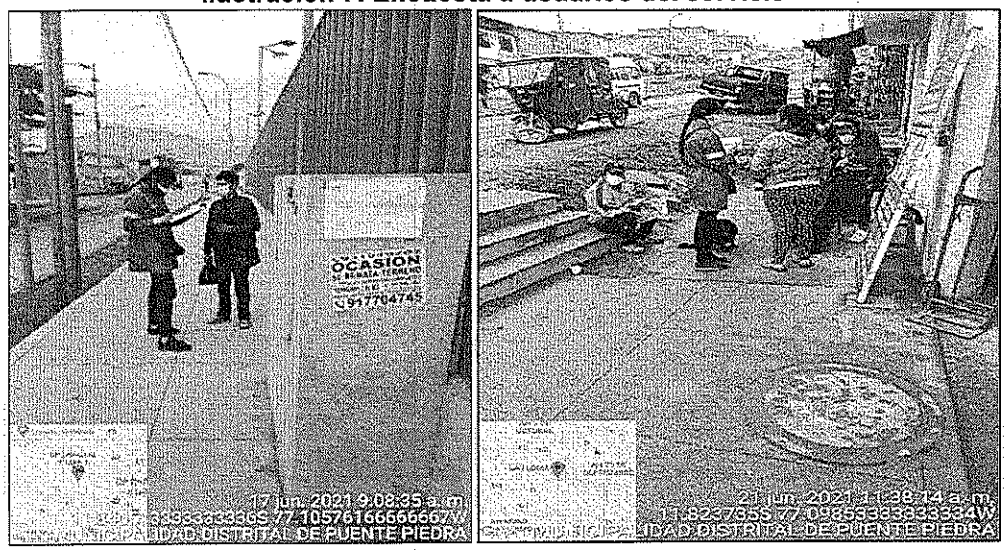

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Ilustración 8. Encuestador realizando las actividades de plaqueo

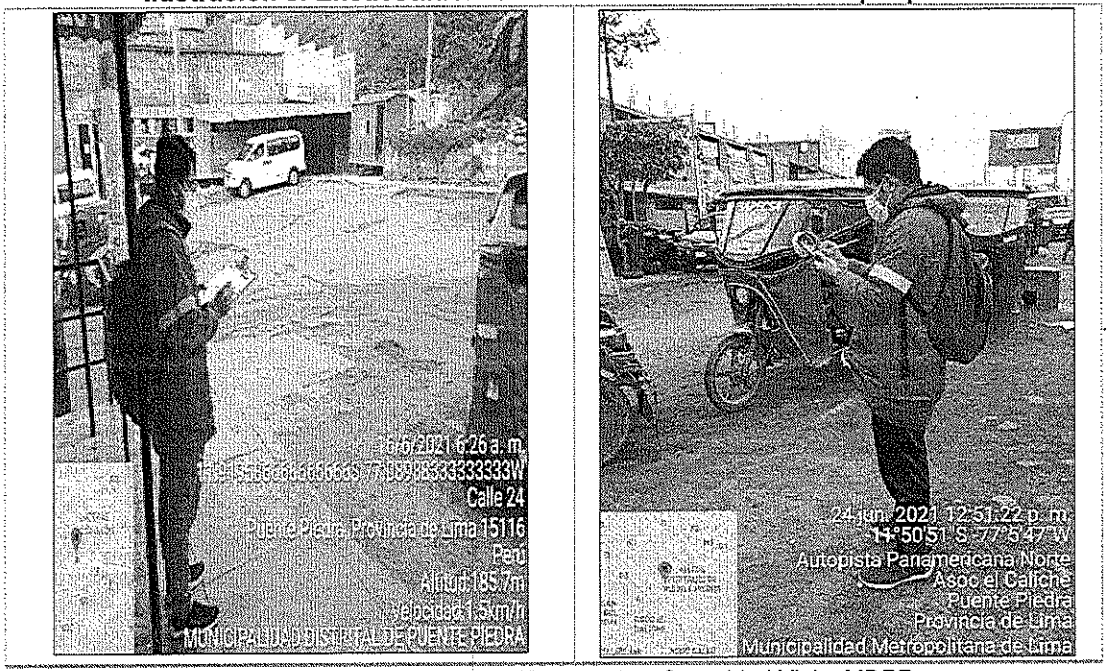

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

3.3 Plaqueo Vehicular – Situación - Actual

Se realizaron trabajos de ocupación visual y/o de plaqueo con respecto a la base municipal de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial, a fin de identificar lo siguiente:

- Cantidad de unidades vehiculares menores autorizadas.
- Cantidad de unidades vehiculares menores excedentes y/o dadas de baja (no autorizadas) pertenecientes a las personas jurídicas autorizadas.
- Cantidad de unidades vehiculares menores que pertenecen a personas jurídicas no autorizadas.
- Cantidad de unidades vehiculares menores que circulan sin pertenecer a alguna empresa jurídicas.

3.4 Metodología empleada para la recolección de Información en Campo y gabinete.

El procedimiento empleado para el levantamiento de información en campo y gabinete es el siguiente:

A. **Elaboración de Formato N° 01**: Se planeó en gabinete todas las actividades registradoras en el presente Formato N° 01 (***Ver Imagen N° 31***).

B. **Identificación de la Zona de Estudio**: Se identificaron once (11) zonas de trabajo, dentro del cual opera el servicio de transporte público especial en vehículos menores (moto taxi), sea autorizada o no autorizado (informales).

C. **Determinación de los puntos de levantamiento de información**: Se idéntico los centros atractores generadores de viaje de las 10 zonas de trabajo.

D. **Capacitación del personal encuestadores**: Antes de asignar al personal para la recolección de información en campo, se capacitó para el llenado e identificación de la información en el formato mencionado.

E. **Levantamiento de Información en campo**: Se realizó el plaqueo en los diferentes centros atractores generadores de viaje de la jurisdicción de la municipalidad de Puente Piedra, considerados con importante transpirabilidad vehicular menor (moto taxi).

F. **Procesamiento de Información**: digitalización de la información recolectada.

OSCAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

G. **Creación de gráficos y tablas**: para un mejor análisis de los resultados se filtra las placas autorizadas de las placas no autorizadas y se elabora cuadros comparativos como resumen de toda la información obtenida.

H. **Análisis de resultados**: se analizó los resultados la cual se plasma en el presente Informe Técnico.

Ilustración 9. ***Formato N° 01*** **Plaqueo vehicular-2021-distrito de Puente Piedra**

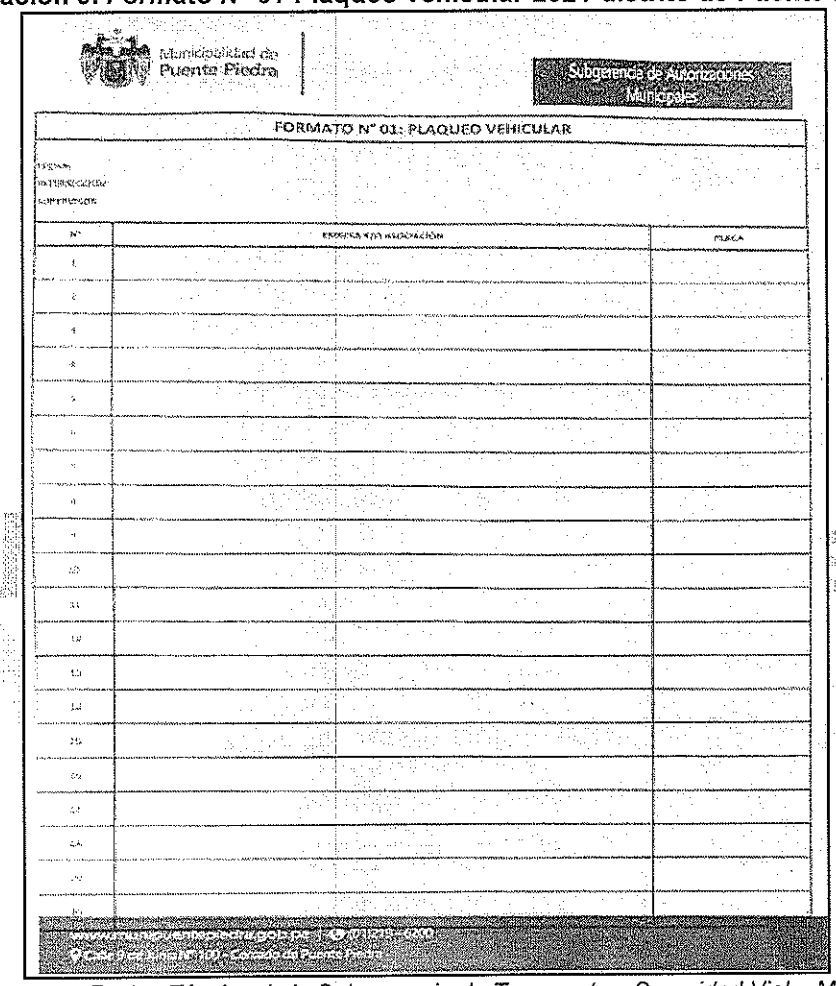
Municipalidad de Puente Piedra

Subgerencia de Autorizaciones Municipales

FORMATO N° 01: PLAQUEO VEHICULAR

N°	EMPRESA Y/O ASOCIACIÓN	PLACA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

3.5 Encuesta al Usuario – Situación Actual

Para las Encuestas de Usuario se realizó la recolección de información con el ***FORMATO N° 02*** (***ver Ilustración N° 10***) denominado Encuesta de Usuarios, material utilizado para recolectar información de los habitantes del distrito de Puente Piedra que demandan viaje en transporte vehicular especial de vehículos menores, asimismo se realizaron las encuestas en el mes de junio de 2021 adecuado al cronograma.

De tal manera que, el resultado probabilístico tenga un mejor detalle para lo cual, se elabora tablas y gráficas por zonas; según se detalla en el presente informe. Cabe recalcar que, la demanda potencial para el estudio es de 452 encuestas.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Los usuarios respondieron a una encuesta con preguntas relacionadas a los viajes que se producen en la zona de trabajo. Cabe mencionar que los cuadros estadísticos siguientes provienen de estas.

Los resultados porcentuales de **3, 821** encuestas realizada, en las diez (10) zonas de trabajo existente.

Ilustración 10. ***Formato N° 02*** **Encuesta de Usuarios**

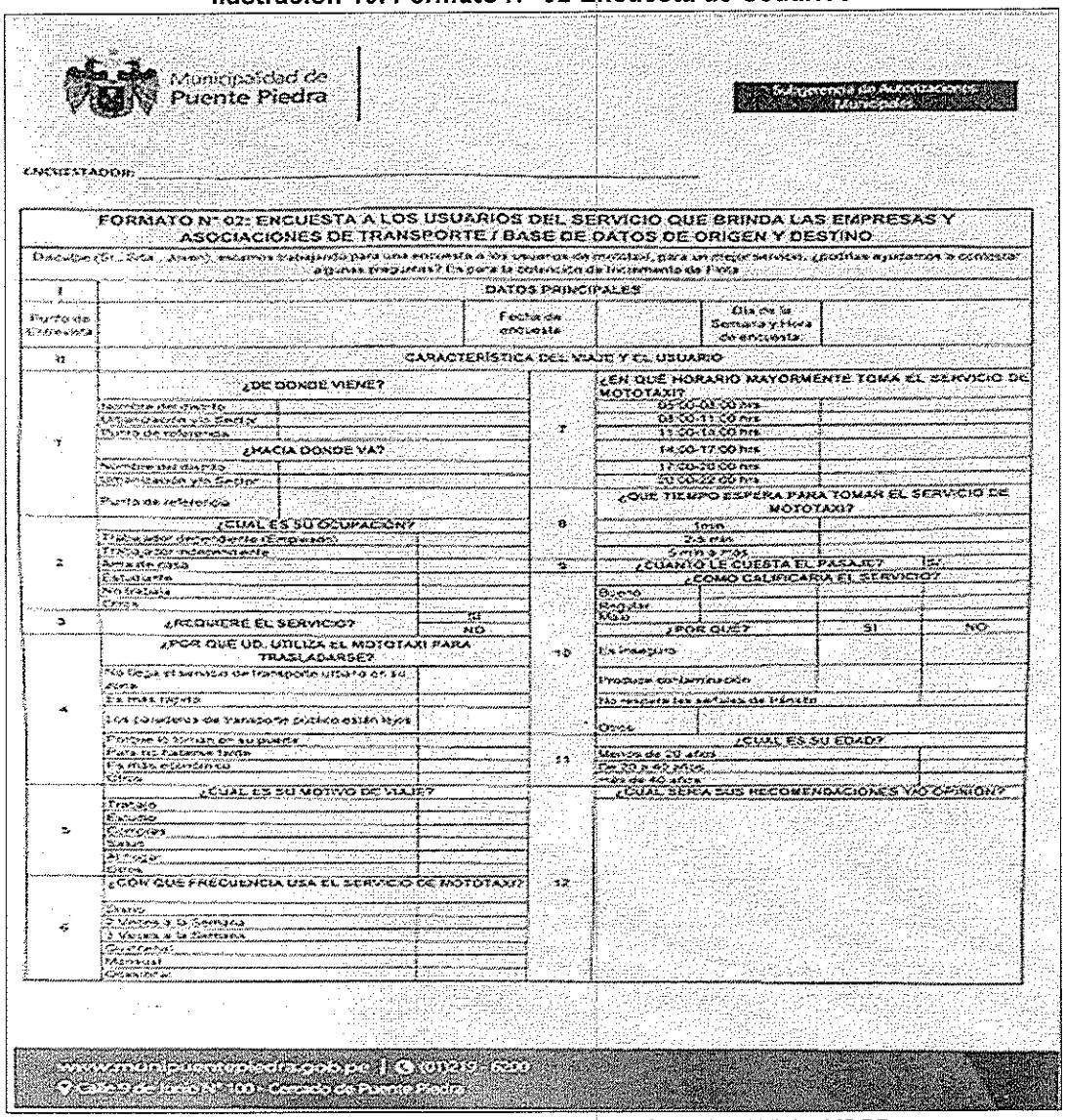

FORMATO N° 02: ENCUESTA A LOS USUARIOS DEL SERVICIO QUE BRINDA LAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES DE TRANSPORTE / BASE DE DATOS DE ORIGEN Y DESTINO

ENCUESTADOR: _____

Buenos (Días, Tarde, Noche), estamos trabajando para una encuesta a los usuarios de mototaxi, para un mejor servicio, ¿podría ayudarnos a contestar algunas preguntas? Es para la obtención de licenciamiento de Flota

I DATOS PRINCIPALES

Punto de Entrevista | Fecha de encuesta | Día de la Semana y Hora de encuesta

II CARACTERÍSTICA DEL VIAJE Y EL USUARIO

1 ¿DE DONDE VIENE? / ¿HACIA DONDE VA?
Dentro del distrito
Dentro de la provincia y/o Sector
Otro departamento
Punto de referencia

2 ¿CUAL ES SU OCUPACION?
Trabajador dependiente (Empresa)
Trabajador independiente
Ama de casa
Estudiante
No trabaja
Otros

3 ¿REQUIERE EL SERVICIO? SI / NO

4 ¿POR QUE UD. UTILIZA EL MOTOTAXI PARA TRASLADARSE?
No llega el servicio de transporte urbano de su zona
Es más rápido
Los colectivos de transporte público están llenos
Porque lo llevan en su puerta
Para no caminar tanto
Es más económico
Otros

5 ¿CUAL ES SU MOTIVO DE VIAJE?
Trabajo
Estudio
Compras
Salud
Paseo
Otros

6 ¿CON QUE FRECUENCIA USA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?
Diario
2 Veces a la Semana
3 Veces a la Semana
Quincenal
Mensual
Ocasional

7 ¿EN QUÉ HORARIO MAYORMENTE TOMA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?
05:00-08:00 hrs
08:00-11:00 hrs
11:00-14:00 hrs
14:00-17:00 hrs
17:00-20:00 hrs
20:00-22:00 hrs

8 ¿QUE TIEMPO ESPERA PARA TOMAR EL SERVICIO DE MOTOTAXI?
1min
2-3 min
5 min a más

9 ¿CUANTO LE CUESTA EL PASAJE? S/.

10 ¿COMO CALIFICARIA EL SERVICIO?
Bueno
Regular
Malo
¿POR QUE? SI NO
Es Peligroso
Produce contaminación
No respeta las señales de tránsito
Otros

11 ¿CUAL ES SU EDAD?
Menos de 20 años
De 20 a 40 años
Más de 40 años

12 ¿CUAL SERIA SUS RECOMENDACIONES Y/O OPINION?

www.municipalidadpuentepiedra.gob.pe | (01) 213 - 6200
Av. Los Ángeles N° 100 - Distrito de Puente Piedra

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

3.6 Metodología empleada para la recolección de Información en campo.

El procedimiento empleado para levantamiento de información en campo es el siguiente:

A. <u>Planeamiento de transporte</u>: Se realiza en gabinete todas las actividades registradoras en el presente documento.

B. <u>Identificación de la Zona de Estudio</u>: Se determinó la zona de estudio del proyecto.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

C. Determinación de los puntos de levantamiento de información: una vez determinadas las zonas de estudio se procedió a identificar y evaluar los puntos de conteos que recolectan la mayor cantidad de flujo.

D. Capacitación del personal encuestadores: Antes de asignar al personal que recolectara la información de campo se tuvo que capacitar en el llenado e identificación de la información.

E. Levantamiento de Información en campo: Entrevistas al usuario en los diferentes centros a tractores de la jurisdicción de la Municipalidad de Puente Piedra.

F. Procesamiento de Información: la información recolectada aun no es utilizable, porque se analizó, evaluó para su posteriormente digitalización.

G. Creación de gráficos y tablas: para un mejor análisis de los resultados se consideró representarlos en gráficos y tablas donde resumen toda la información obtenida en campo.

H. Análisis de resultados: se analizó los resultados la cual se plasma en el presente Informe Técnico.

3.7 Metodología empleada para la recolección de información en campo y gabinete.

El procedimiento empleado para levantamiento de información en campo y gabinete es el siguiente:

- **Elaboración de Formato N° 03:** Se planeó en gabinete todas las actividades registradoras en el presente documento.

- Cada una de las carreras realizadas durante un día completo de trabajo (aproximadamente de 10 a 12 horas de operación), es decir, desde que inicia hasta el término de su labor. Deberá de consignar asimismo el tiempo utilizado para su refrigerio y descanso.

A. Identificación de la Zona de Estudio: Población cantidad de Unidades Vehiculares de vehículos menores (moto taxi) autorizados.

B. Determinación de los puntos de levantamiento de información: Se identificó los paraderos autorizados en las once (11) zonas de trabajo.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

C. Capacitación del personal encuestadores: Antes de asignar al personal que recolectara la información de campo se tuvo que capacitar en el llenado e identificación de la información.

D. Levantamiento de Información en campo: Entrevistas al conductor referente al origen y destino del viaje dentro de la Municipalidad de Puente Piedra.

E. Procesamiento de Información: Digitalización y análisis de la información recolectada.

F. Creación de gráficos y tablas: para un mejor análisis de los resultados se consideró representarlos en gráficos y tablas donde resumen toda la información obtenida en campo.

G. Análisis de resultados: se analizó los resultados la cual se plasma en el presente Informe Técnico.

Con la obtención de la información solicitada, se determina los parámetros de operación, donde la encuesta tiene una gran importancia, porque de ella se obtienen los siguientes parámetros:

- Horario efectivo de operación
- Número de viajes realizados
- Distancia recorrida en el período de operación en cada viaje con y sin pasajeros.
- Origen y destino de los viajes.
- Número de pasajeros movilizados
- Ingresos diarios
- Horas totales de un día de trabajo
- El tiempo utilizado para su refrigerio
- Ocupación promedio de pasajeros respecto al número de carreras
- Tiempos con y sin carga (%)
- Kilómetros totales recorridos en un día de trabajo.
- Tarifa predominante y tarifa promedio.
- Velocidad de operación promedio.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 11. ***Formato N° 03*** **Diarios de viajes 2021-distrito Puente Piedra**

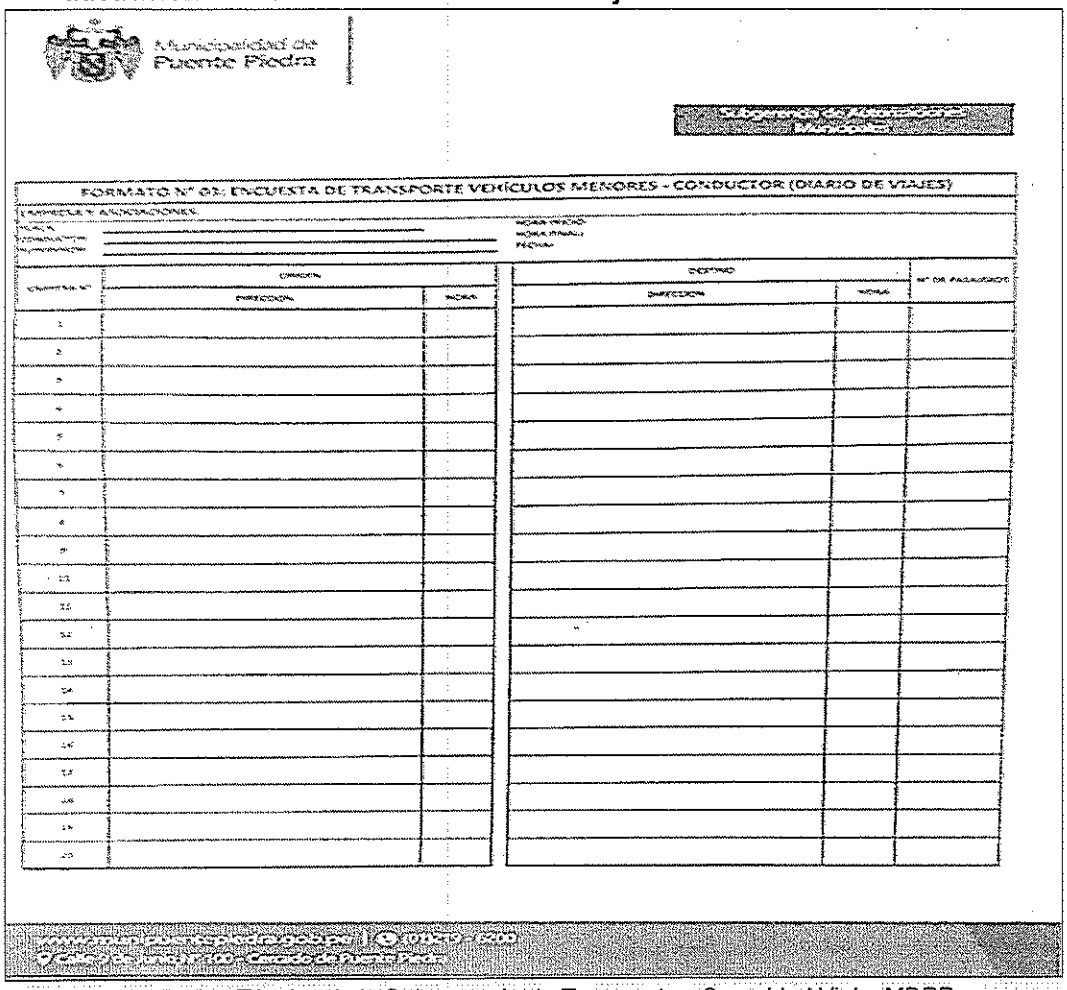
Municipalidad de Puente Piedra

FORMATO N° 03: ENCUESTA DE TRANSPORTE VEHÍCULOS MENORES - CONDUCTOR (DIARIO DE VIAJES)

	ORIGEN		DESTINO		
	DIRECCIÓN	HORA	DIRECCIÓN	HORA	N° DE PASAJEROS
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

3.8 Metodología empleada para la recolección de información en campo y gabinete.

El procedimiento empleado para levantamiento de información en campo y gabinete es el siguiente:

A. **Elaboración de Formato N° 04 (conductores de vehículos menores autorizados)**: Se planeó en gabinete todas las actividades registradoras en el presente documento.

B. **Identificación de la Zona de Estudio**: Población cantidad de conductores de vehículos menores (moto taxi) autorizados.

C. **Determinación de los puntos de levantamiento de información**: Se identificó los paraderos autorizados en las once (11) zonas de trabajo en la misma en la que se realiza la recolección de información.

D. **Capacitación del personal encuestadores**: Capacitar del correcto llenado del formato N° 04 al personal de campo.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

E. **Levantamiento de Información en campo**: Entrevistas al conductor referente a datos personales (nombre, edad e ingreso diario) y datos referentes a la unidad y el servicio que brinda (condición de la unidad vehicular, días y horas trabajadas, etc.) dentro de la Municipalidad de Puente Piedra.

F. **Procesamiento de Información**: Digitalización y análisis de la información recolectada.

G. **Creación de gráficos y tablas**: para un mejor análisis de los resultados se consideró representarlos en gráficos y tablas donde resumen toda la información obtenida en campo.

H. **Análisis de resultados**: se analizó los resultados la cual se plasma en el presente Informe Técnico.

Ilustración 12. ***Formato N° 04*** **Encuestas al conductor-2021-distrito de Puente Piedra**

Municipalidad de Puente Piedra

FORMATO N° 04: ENCUESTA A LOS CONDUCTORES DE MOTOTAXIS

1. INFORMACION DE LA ENCUESTA

FECHA DE LA ENCUESTA ____/____/____ ZONA DE TRABAJO

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

1. EDAD DEL ENTREVISTADO AÑOS

2. GÉNERO M F

3. ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?
HORAS X DÍA

4. ¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA HACIENDO MOTOTAXI?
DÍAS X SEMANA

5. ¿USTED ES PROPIETARIO DE LA MOTOTAXI O ES ALQUILADA?
PROPIETARIO ALQUILADA

6. MANERA EN QUE PRESTAN EL SERVICIO

SOLO EN PARADEROS
SOLO RECORRIDOS
EN PARADEROS Y RECORRIDOS

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

3.9 Encuesta a los informales

Se realizó treinta y nueve (39) encuestas a conductores de vehículos menores motorizados no autorizados que operan dentro del distrito, con el fin de saber la causa de su informalidad.

Por lo cual se elaboró el ***Formato N° 05***: Encuesta al conductor de mototaxi (***vehículos no autorizados***).

Ilustración 13. ***Formato N° 05*** **Encuesta al conductor de mototaxi (vehículos no autorizados)**

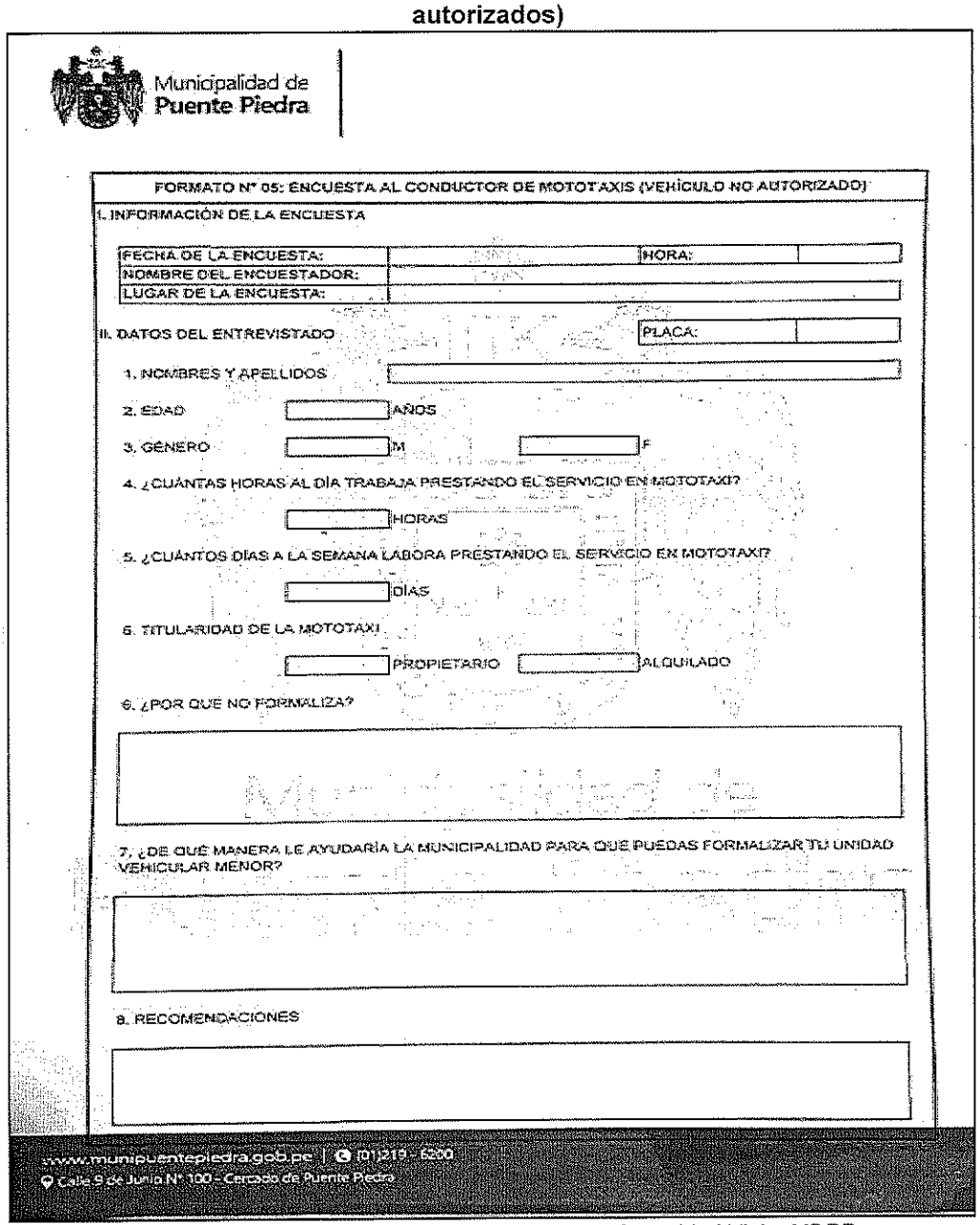

Municipalidad de Puente Piedra

FORMATO N° 05: ENCUESTA AL CONDUCTOR DE MOTOTAXIS (VEHÍCULO NO AUTORIZADO)

I. INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA

FECHA DE LA ENCUESTA:		HORA:	
NOMBRE DEL ENCUESTADOR:			
LUGAR DE LA ENCUESTA:			

II. DATOS DEL ENTREVISTADO — PLACA:

1. NOMBRES Y APELLIDOS
2. EDAD ____ AÑOS
3. GÉNERO ____ M ____ F
4. ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA TRABAJA PRESTANDO EL SERVICIO EN MOTOTAXI?
____ HORAS
5. ¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA PRESTANDO EL SERVICIO EN MOTOTAXI?
____ DÍAS
6. TITULARIDAD DE LA MOTOTAXI
____ PROPIETARIO ____ ALQUILADO
9. ¿POR QUÉ NO FORMALIZA?
7. ¿DE QUÉ MANERA LE AYUDARÍA LA MUNICIPALIDAD PARA QUE PUEDAS FORMALIZAR TU UNIDAD VEHICULAR MENOR?
8. RECOMENDACIONES

www.munipuentepiedra.gob.pe | (01) 219 - 6200
Calle 9 de Junio N° 100 - Cercado de Puente Piedra

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

3.10 Encuesta Operadores del Servicio - Diario De Viaje

Se realizó la recolección de 1 009 diarios de viajes cabe señalar que la información recolectada es del mes de junio y julio de 2021, realizada en los paraderos autorizados de cada operador autorizado.

Cantidad de diarios de viaje probabilístico para determinar la cantidad de diarios de viaje necesarios para cada persona jurídica autorizada se detalla en la Tabla N° 102, del presente Informe Técnico.

3.11 Conteo de vehículos no motorizados (Tricitaxis)

Se realizó el plaqueo de vehículos no motorizados, con el fin de determinar la cantidad de viajes promedio por hora, para lo cual se elaboró el Formato N° 06: Conteo de Unidades vehiculares menores no motorizados (Tricitaxis). (**ver *Ilustración N°.14)***

Ilustración 14. ***Formato N° 06*** **Conteo de Unidades vehiculares menores no motorizados**

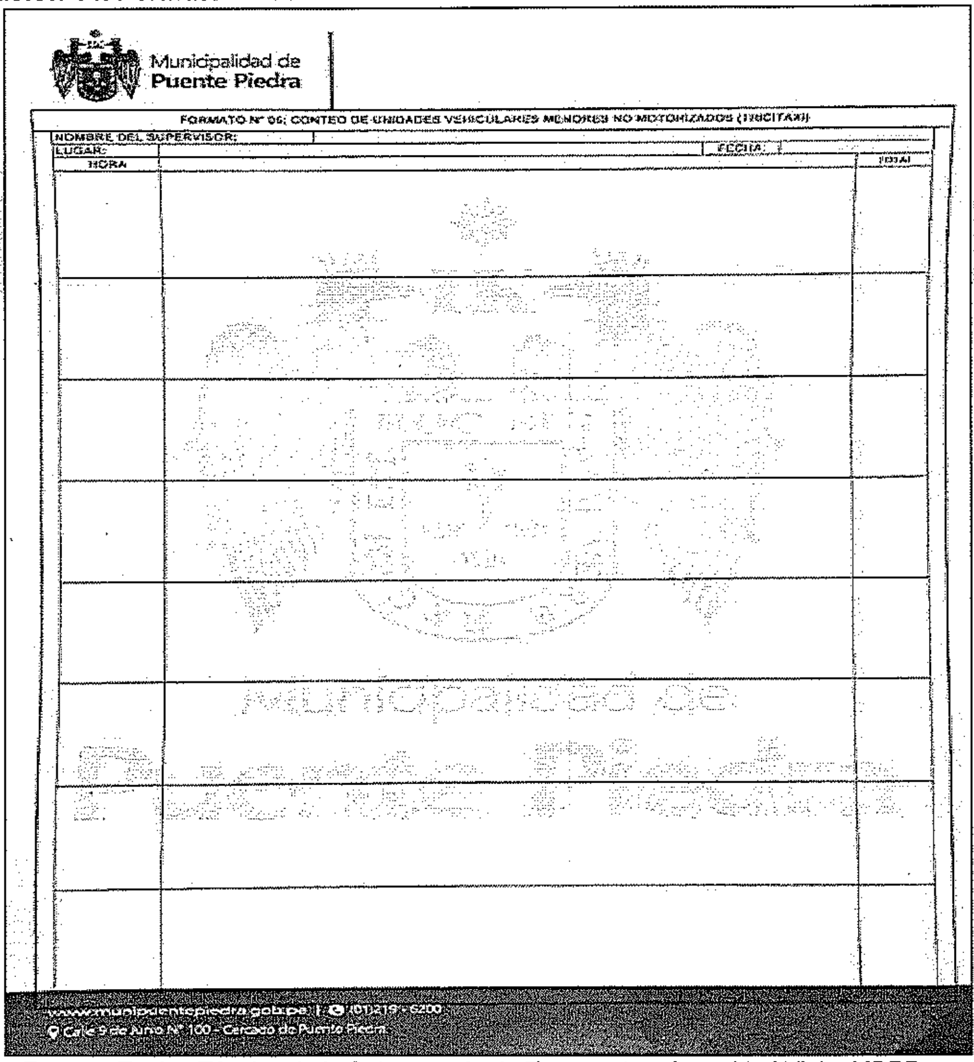
Municipalidad de Puente Piedra

FORMATO N° 06: CONTEO DE UNIDADES VEHICULARES MENORES NO MOTORIZADOS (TRICITAXI)

NOMBRE DEL SUPERVISOR:
LUGAR: FECHA:

HORA		TOTAL

www.munipuentepiedra.gob.pe | (01)219-6200
Calle 9 de Junio N° 100 - Cercado de Puente Piedra

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

La recolección de información de los vehículos menores No motorizados se realizó en el rango horario de 09:00 a.m. a 01:00 p.m., en las siguientes intersecciones:

- Av. San Juan de Dios (sentido Oeste-Este) con la Aux. Panamericana Norte (sentido Sur-Norte).
- Av. San Lorenzo (sentido Este-Oeste) con Aux. Panamericana Norte sentido Sur-Norte.

Ilustración 15. Ubicación donde se realizó el plaqueo a las Tricitaxis

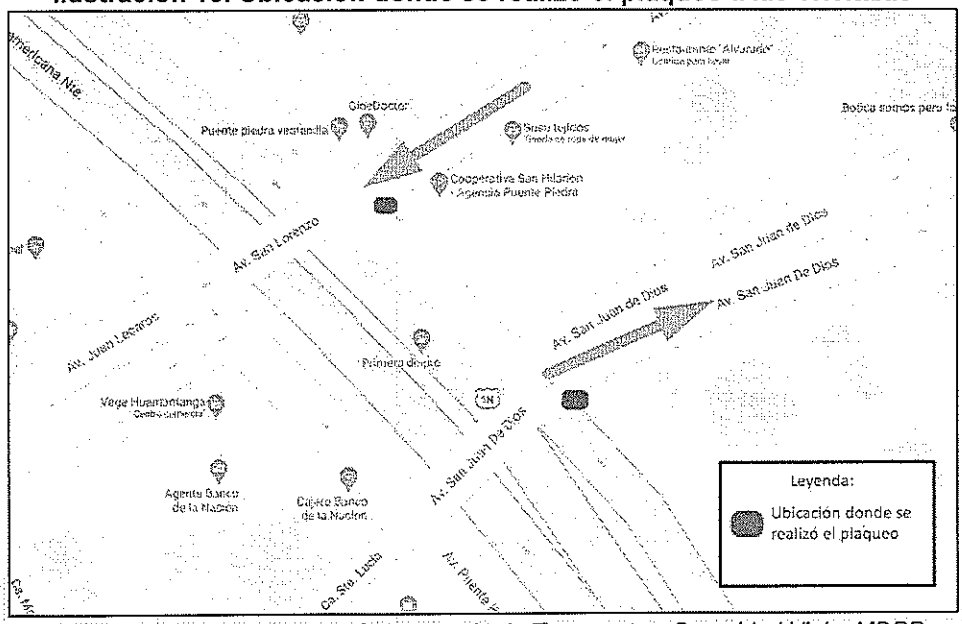

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

3.12 Identificación de Vehículos Menores Motorizados Prestando El Servicio Especial Sin Autorización en determinadas Sub Zonas Desatendidas (ZSD)

En las inspecciones de campo que se realizaron a las diez (10) Zonas de Trabajo (ZT) autorizada a las personas jurídicas que satisfacen la demanda existente del lugar, en determinadas zonas de trabajo se han identificado Sub Zonas Desatendidas (SZD) los cuales se detallan a continuación.

En la Zona de Trabajo N° 1 (ZT - 01) Se encontró una (01) subzona desatendida, conformado por: A.H. La Libertad, A.H. Señor de Los Milagros de Zapallal, A.H. Los Girasoles de Puente Piedra y Asociación de pobladores El Mirador de Lomas de Zapallal, en dicha zona se constató vehículos de color anaranjado con negro prestando el servicio especial, teniendo como origen la intersección de la Av. Marcos Espinoza con Av. Chimpu Ocllo.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 16. Vehículos menores motorizados verde con rojo y blanco

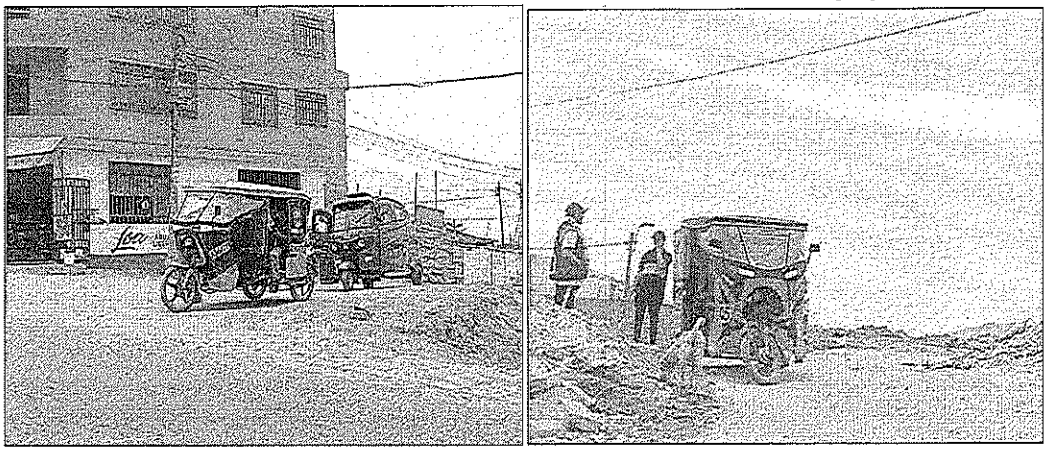

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP

En la Zona de Trabajo N° 6 (ZT - 06) Se encontró una (01) subzona desatendida, conformado por: Agrupación Poblacional de Interés Social Valle del Sol, Agrupación Poblacional Bello Perú, Asociación de Vivienda Siempre Unidos Villa Verde, Asociación de Interés Social Los Huertos de Santa Rosa y Asociación Familias Unidas Para Triunfar, en dicha zona se constató vehículos con los colores Verde con líneas Anaranjado y Azul que brinda el servicio especial en dicha Sub Zona Desatendida y se constató que el 90% de sus viajes tienen como destino la intersección de la Av. San Juan con Buenos Aires. Asimismo, dentro de esta zona de trabajo (ZT-06) se observó a otros vehículos con colores turquesa con franjas anaranjado y amarillo que se encuentran prestando servicio especial a menos de las distancias establecidas respecto a un paradero autorizado y además dichas unidades invaden otras zonas de trabajo (zona cercado).

Ilustración 17. Vehículos menores motorizados verde con rojo y blanco.

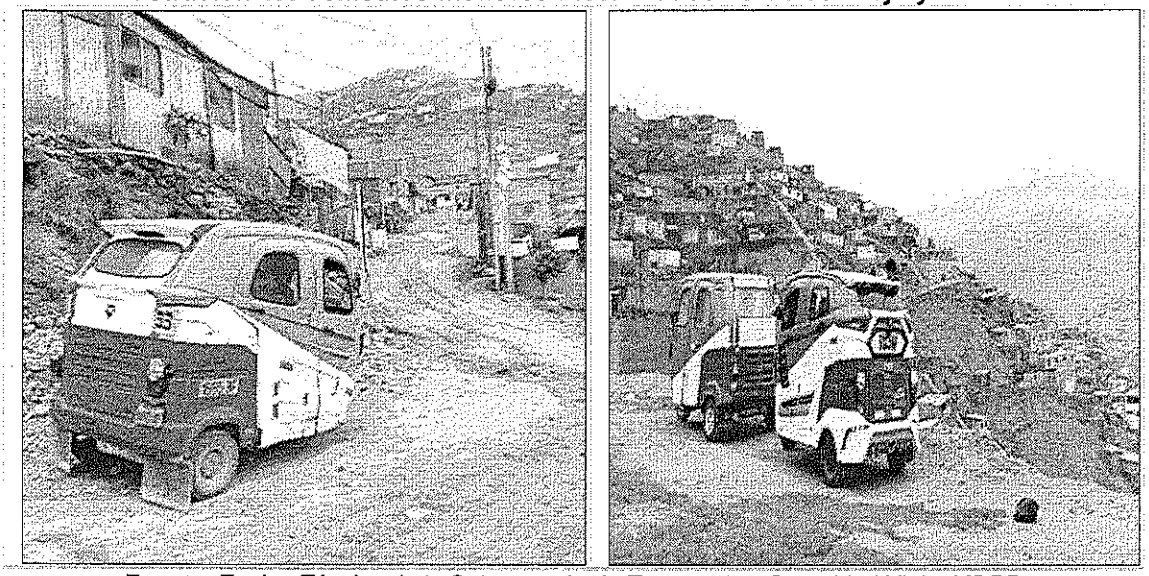

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

En la Zona de Trabajo N° 9 (ZT - 09) Se encontraron dos (02) subzonas desatendidas, conformado por: Asociación Pro Vivienda Nuevo Amanecer de Puente Piedra, Asociación Casa Huerta El Paraíso de Puente Piedra, en dicha zona se constató vehículos de color Verde con franjas amarillas y rojas con franjas plomas que tienen como destino la plaza cívica de Laderas. Asimismo, en el A.H. Nueva Esperanza, se observó a una persona jurídica que cuenta con autorización en la jurisdicción del distrito de Ventanilla con la descripción "Virgen de la Puerta" prestando el servicio de dicha subzona desatendida.

Ilustración 18. Vehículos menores motorizado de color verde con amarillo y rojo con plomo y Virgen de la Puerta.

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

En la Zona de Trabajo N° 9 (ZT-09) adicional a las subzonas desatendidas se presentan los siguientes casos:

Laderas: En Laderas, frontis al mercado y a la plaza de armas se estacionan vehículos menores sin autorización a la espera de pasajeros que salen del mercado o desembarcan del transporte no regulado (colectivos), invadiendo zona de trabajo de las personas jurídicas debidamente autorizadas.

Ilustración 19. Vehículos informales frente al mercado y plaza de armas

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ensenada: Parte alta y lado izquierdo de la Av. Las Acacias existen unidades sin autorización que vienen prestando servicio especial sin autorización, invadiendo zona de trabajo de las personas jurídicas debidamente autorizadas.

Ilustración 20. Vehículos informales frente al mercado y plaza de armas

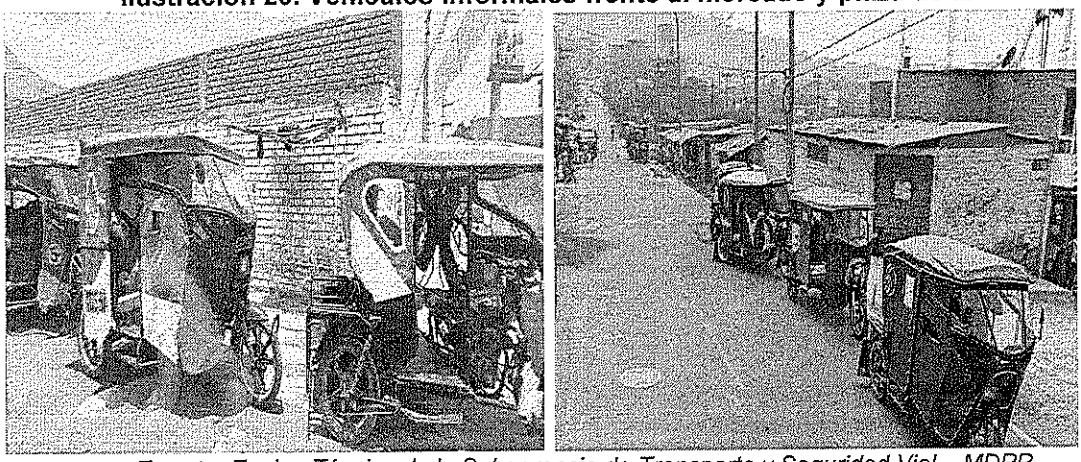

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

3.13 Zonificación Actual

La zonificación se realizó el 2007 mediante un Informe Técnico del equipo de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial, el cual en su momento determinó que en toda la jurisdicción del distrito de Puente Piedra las zonas de trabo se dividían en diez (10) zonas, de los cuales tomando como referencia la Panamericana Norte sentido Sur – Norte se tiene que en el margen derecho se encuentran tres zonas de trabajo (ZT1, ZT2 y ZT3) y en el marquen izquierdo las zonas de trabajo (ZT4, ZT5, ZT6, ZT7, ZT8, ZT9 y Zona Cercado), dicha zonificación se analizará si se mantiene o cambia su configuración de límites internos:

3.13.1 Ubicación de la ZT-01

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media**, **Comercio Zonal e Industria Liviana**, indicada en la imagen siguiente:

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 21: Zonificación-ZT-01

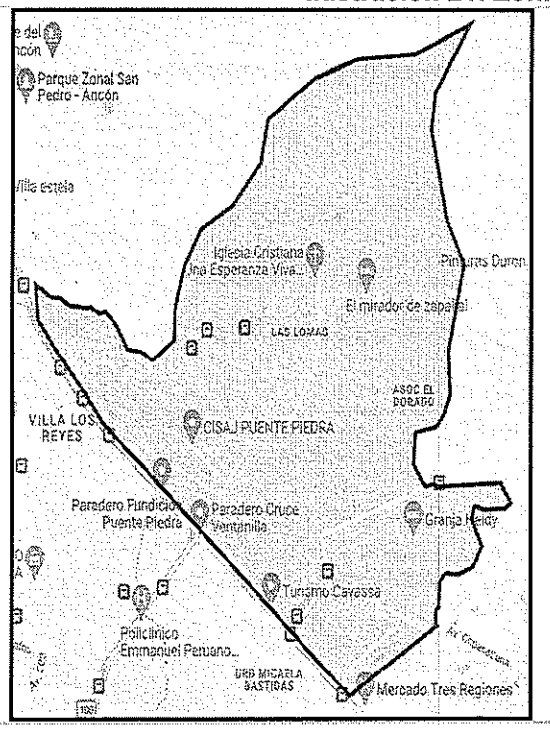

LIMITES

Norte
Limite distrital Ancón

Sur
Av. Los Ficus, Av. Perimétrica, Limite distrital Carabayllo

Este
Limite distrital Carabayllo

Oeste
Panamericana Norte

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

3.13.2 Ubicación de la ZT-02

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media, Comercio Zonal e Industria Liviana**, indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 22. Zonificación-ZT-02

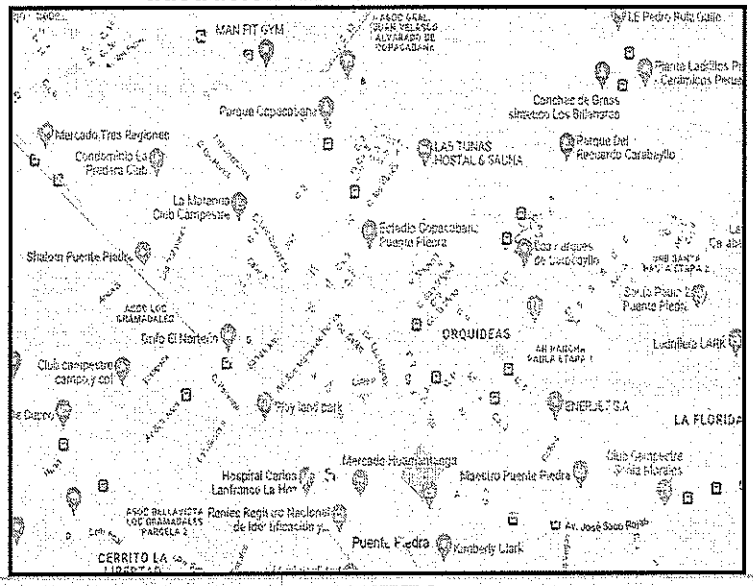

LIMITES

Norte Av. Los Ficus, Av. Perimétrica	**Sur** Av. San Juan
Este Limite distrital Carabayllo	**Oeste** Panamericana Norte

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

3.13.3 Ubicación de la ZT-03

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media**, **Comercio Zonal, Industria Liviana** y **Zona de Recreación Pública**, indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 23. Zonificación-ZT-03

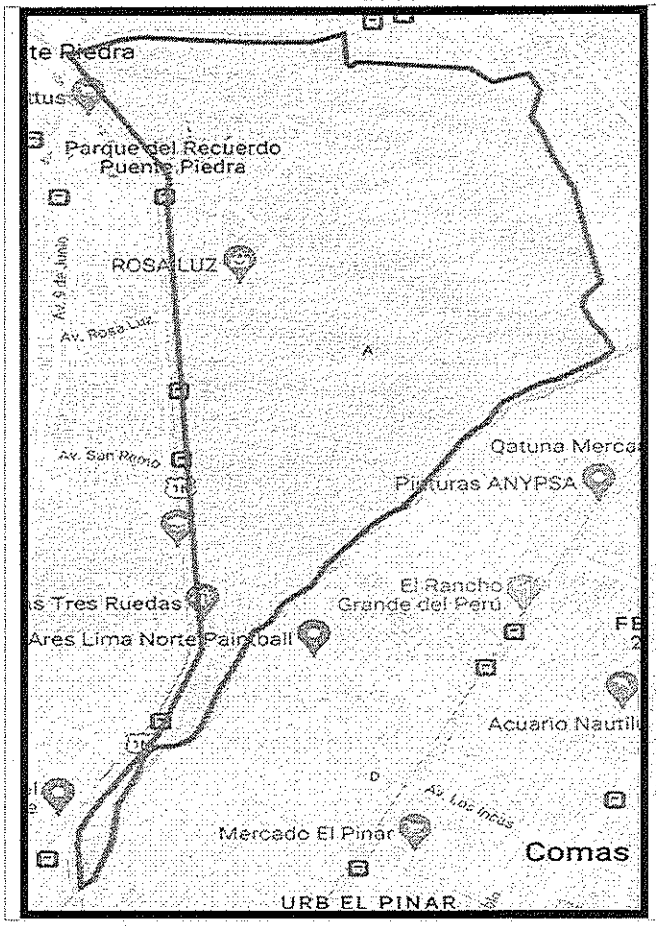

LIMITES
Norte Av. San Juan
Sur Limite distrital Carabayllo, Rio Chillón
Este Limite distrital Carabayllo
Oeste Panamericana Norte

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

3.13.4 Ubicación de la ZT-04

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Vivienda Taller**, **Comercio Vecinal** y **Zonal**, indicada en la imagen siguiente:

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 24. Zonificación-ZT-04

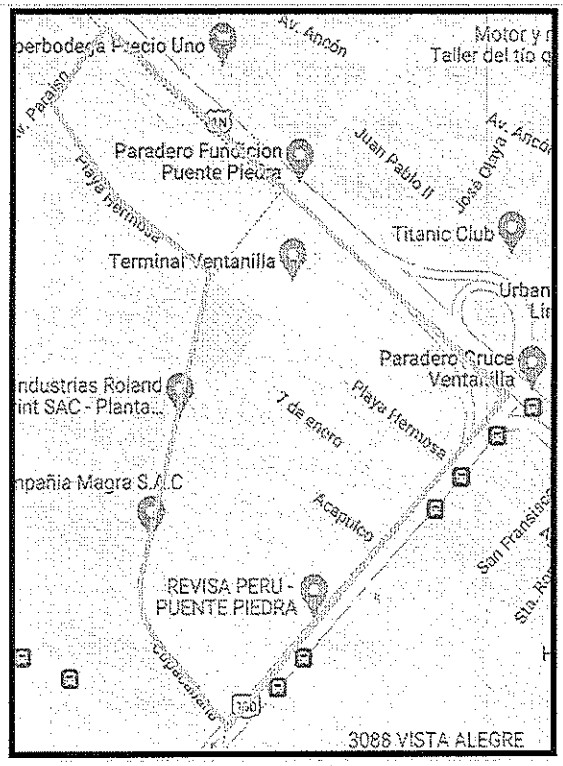

LIMITES
Norte Av. Paraíso
Sur Av. Néstor Gambetta
Este Panamericana Norte
Oeste Limite distrital Ventanilla (Playa Hermosa, Copacabana)

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

3.13.5 Ubicación de la ZT-05

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media**, **Vivienda Taller**, **Comercio Zonal**, **Industria Liviana** y **Zona de Recreación Publica**, indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 25. Zonificación-ZT-05

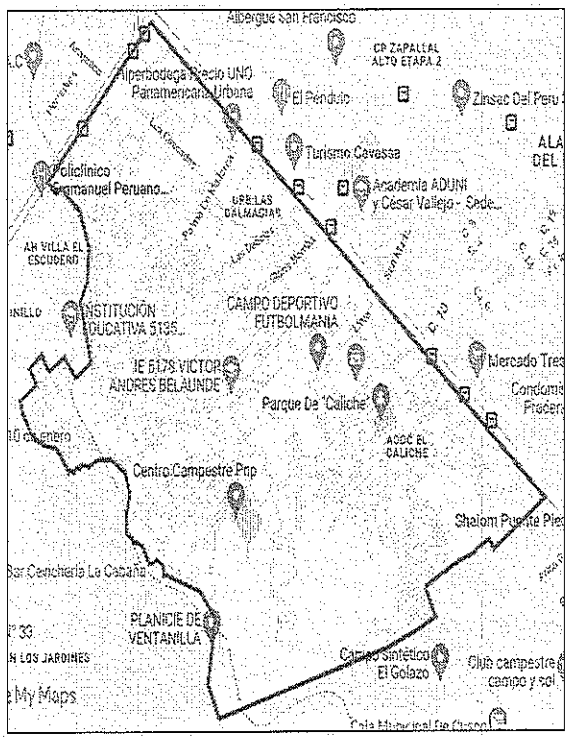

LIMITES
Norte Av. Néstor Gambetta
Sur Ca. Garay
Este Panamericana Norte
Oeste Limite Distrital Ventanilla - Mi Perú

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

3.13.6 Ubicación de la ZT-06

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media**, indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 26. Zonificación-ZT-06-07-Cercado

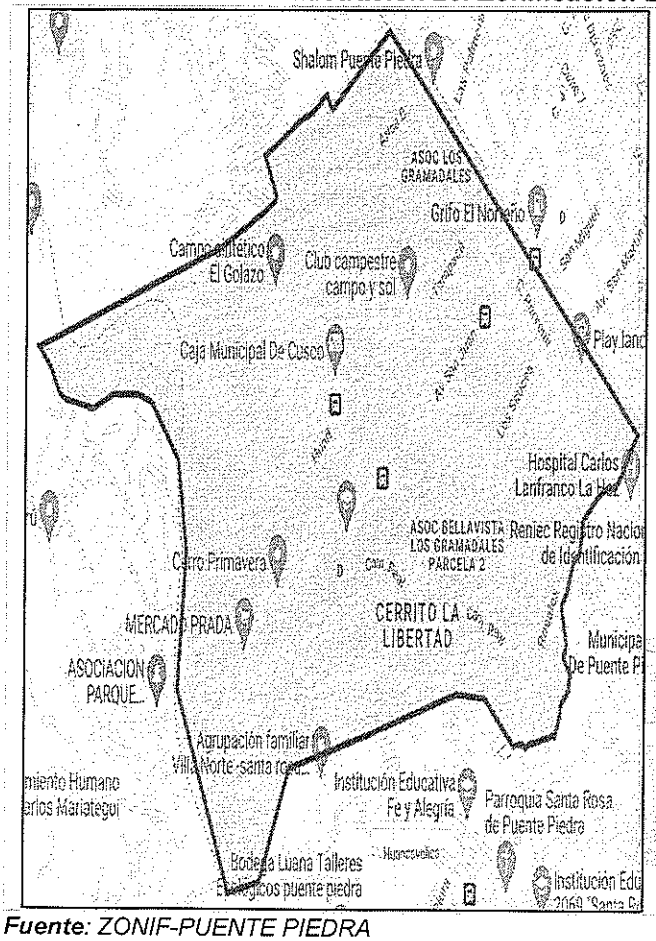

LIMITES
Norte Ca. Garay
Sur Av. Trinitarias, Ca. Rosales, Ca. Camino Real, limite Zona Centro, Limite Zona 10
Este Panamericana Norte
Oeste Limite distrital Ventanilla

Fuente: ZONIF-PUENTE PIEDRA

3.13.7 Ubicación de la ZT-07

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media y Zona Industrial Gran Industria,** indicada en la imagen siguiente:

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 27. Zonificación-ZT-07

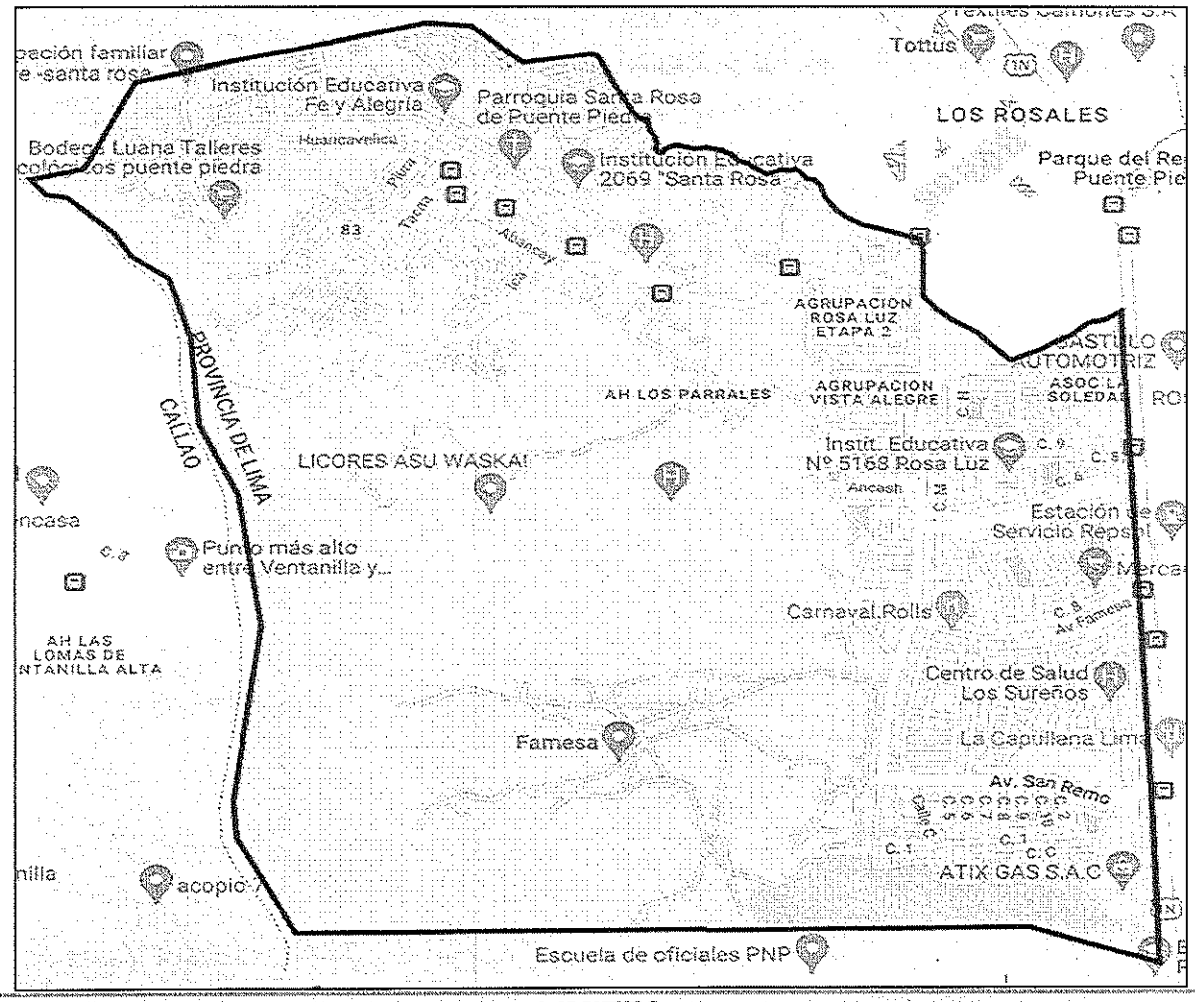

LIMITES	
Norte Av. San José, Ca. 1, Pje. A, Av. Santa Rosa, Limite Zona Cercado y Zona 10	**Sur** Ca. Ashaninka
Este Panamericana Norte	**Oeste** Límite con la Zona 10, Limite distrital **Ventanilla**

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

3.13.8 Ubicación de la ZT-08

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media, Comercio Zonal, Industria Liviana y Zona de Recreación Publica y otros usos** indicada en la imagen siguiente:

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP Nº 104404

Ilustración 28. Zonificación-ZT-08

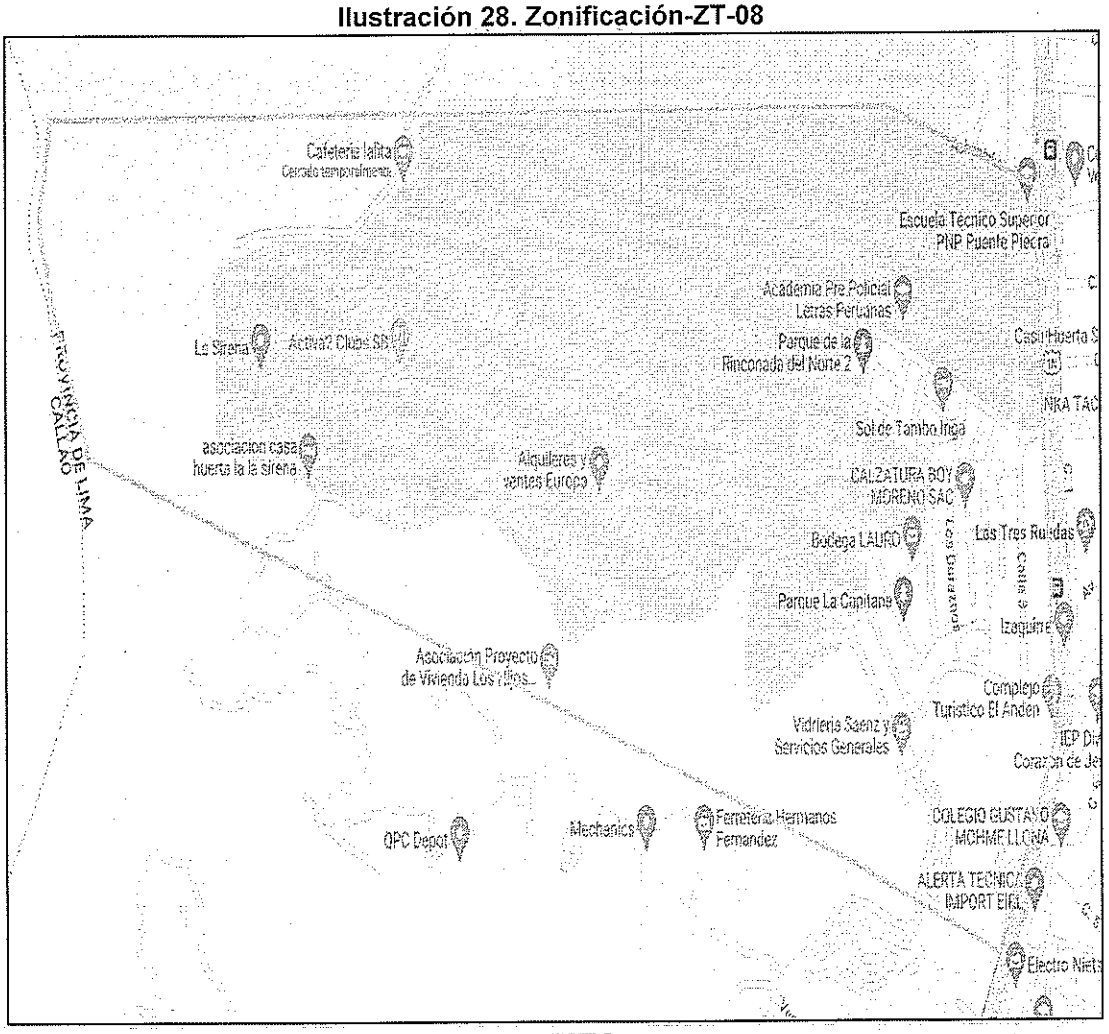

LIMITES

Norte Ashaninka	**Este** Panamericana Norte
Sur Corte Seccional Asoc. Los Eucaliptos Ref.: Alt. del Peaje	**Oeste** Limite distrital Ventanilla

Fuente: *ZONIF-PUENTE PIEDRA*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

3.13.9 Ubicación de la ZT-09

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media, Industria Liviana y Zona de Recreación Publica,** indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 29. Zonificación-ZT-09

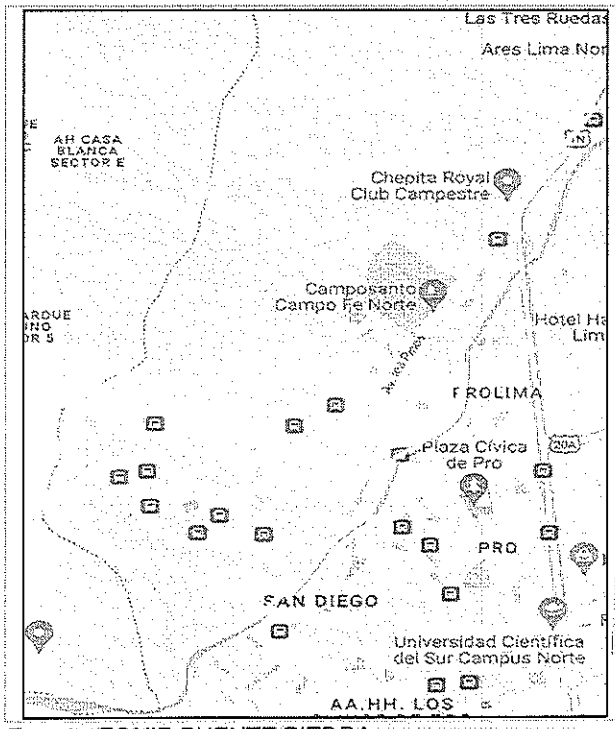

LIMITES
Norte Corte Seccional Asoc. Los Eucaliptos Ref.: Alt. del Peaje
Sur Limite distrital, Rio Chillón
Este Panamericana Norte, Limite Distrital, Rio Chillón
Oeste Limite distrital Ventanilla

Fuente: ZONIF-PUENTE PIEDRA

3.13.10 Ubicación de la ZT-CERCADO

La zonificación que tiene mayor preponderancia para el radio de estudio es la zona **Residencial de Densidad Media** y **Comercio Vecinal**, indicada en la imagen siguiente:

Ilustración 30. Zonificación-ZT-Cercado

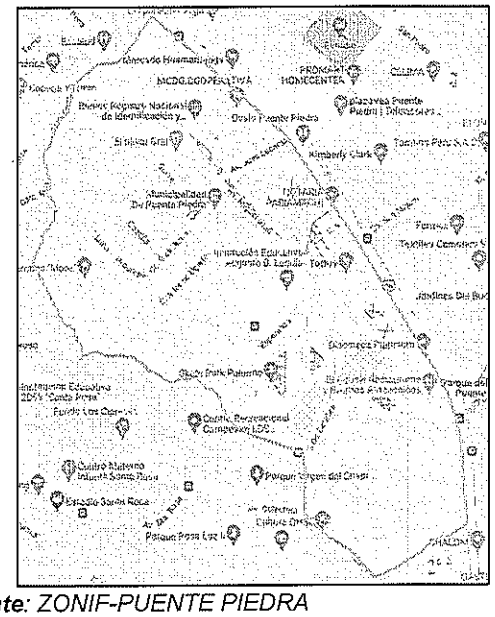

LIMITES
Norte Av. Trinitarias, Ca. Rosales, Ca. Camino Real
Sur Av. San José, Ca. 1, Pje. A
Este Ca. Panamericana Norte
Oeste Av. Antigua Panamericana Norte, Limite Zona 7

Fuente: ZONIF-PUENTE PIEDRA

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

3.14 Vías de interconexión y/o integración de zonas

De acuerdo a lo detallado en el ***Cuadro N° 04*** (clasificación de vías), y de acuerdo a lo analizado en campo, se observa que el servicio de transporte público especial en vehículos menores utiliza las siguientes vías como ruta de integración de zonas dentro de la jurisdicción.

A. = La ruta Calle Copacabana (sentido O-E y E-O / vía colectora) -Calle Las Palmeras (sentido O-E y E-O / vía local), unen la ZT-01 con la ZT-04.

B. = La vía expresa Gambetta (sentido O-E / vía Metropolitana), une la ZT-05 con la ZT-01.

Ilustración 31. Vías de interconexión y/o integración de zonas (A-B)

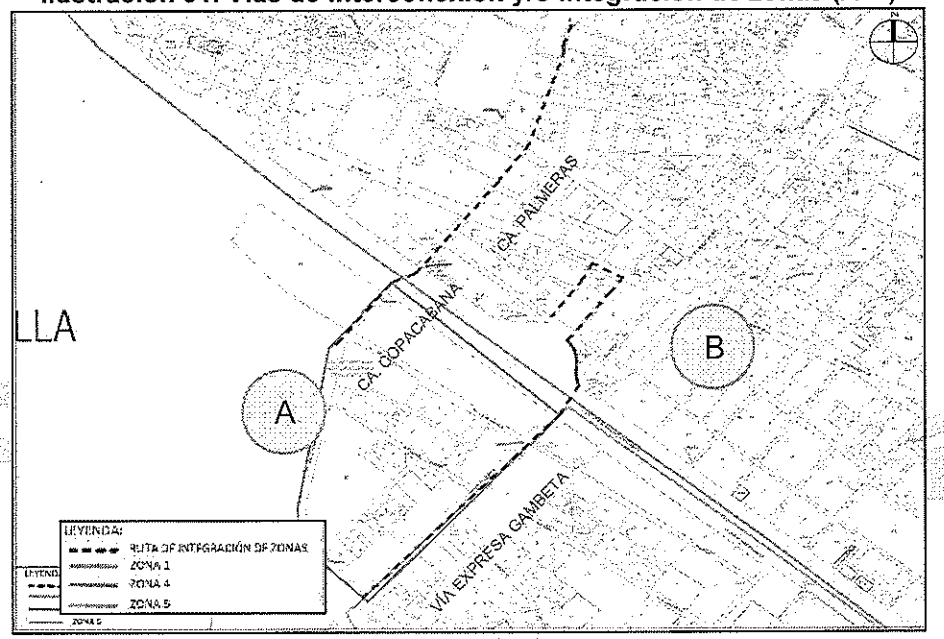

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

C. = Las vías Av. Juana de Arco (sentido O-E y E-O / vía colectora) - Av. Perimetral (sentido N-S y S-N / vía arterial) - Av. Copacabana (sentido N-S y S-N / vía arterial, conectan las ZT-01 y ZT-02.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 32. Vías de interconexión y/o integración de zonas (C)35: Vías de interconexión y/o integración de zonas (C)

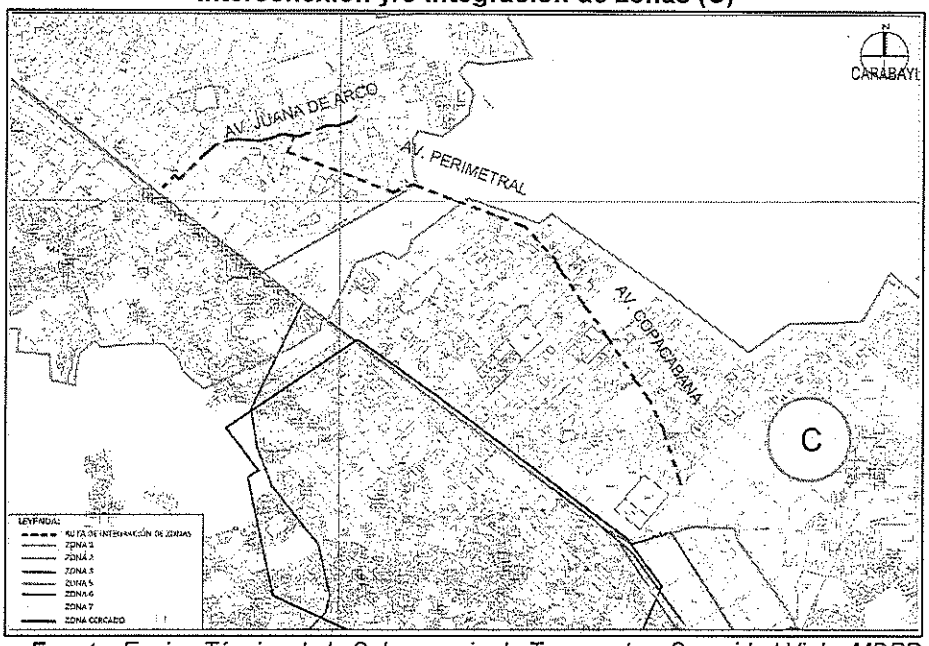

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

D. = La Av. Buenos Aires (Sentido S-N y N-S / vía arterial) en toda su extensión une las ZT-05, ZT-06-07-Centro.

Ilustración 33. Vías de interconexión y/o integración de zonas (D)

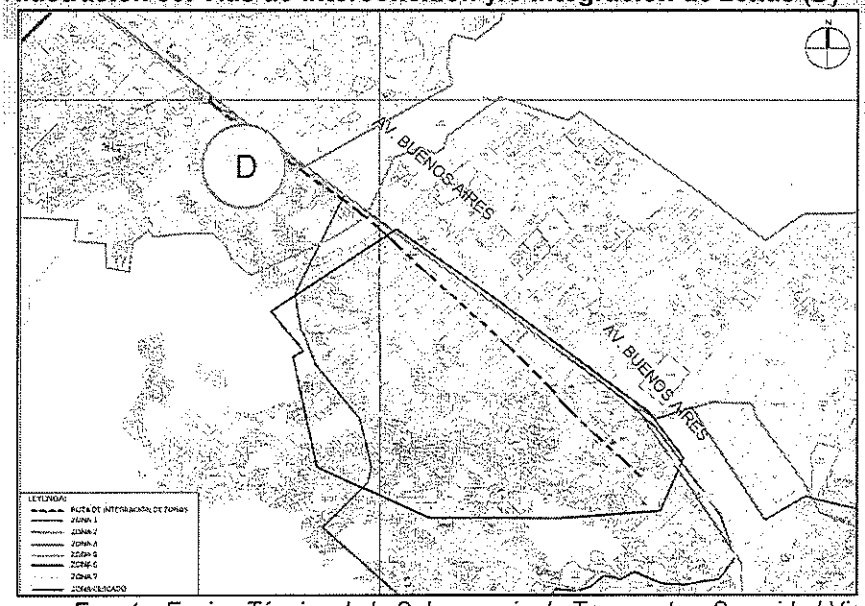

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

E. = La Av. Lecaros (sentido E-O y O-E / vía colectora) en toda su extensión une las ZT-02 y ZT-06-Cercado.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 34. Vías de interconexión y/o integración de zonas (E)

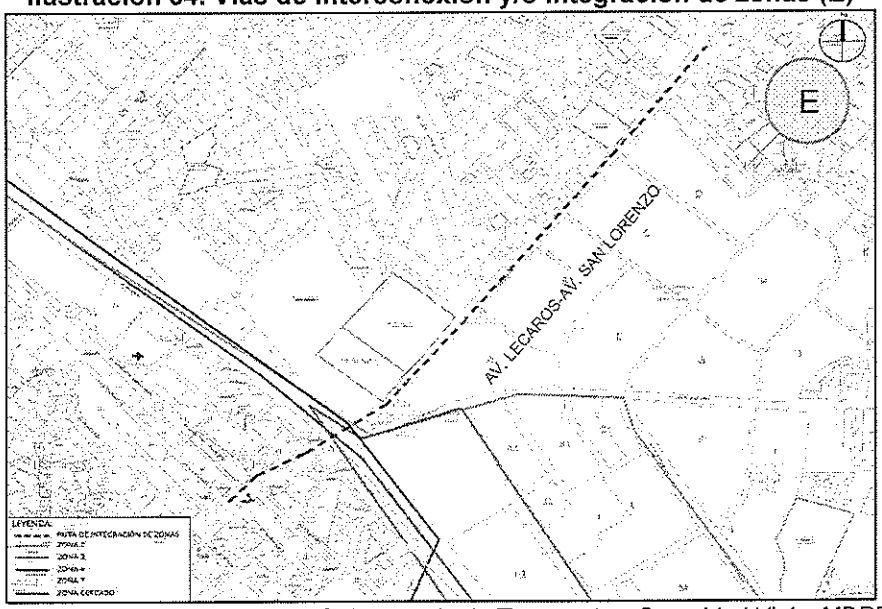

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

F. = Las vías de la Ca. San Lucía (sentido E-O y O-E / vía colectora) y Av. San Juan de Dios (sentido E-O y O-E / vía arterial), une las ZT-02 y ZT06-07-Cercado.

Ilustración 35. Vías de interconexión y/o integración de zonas (F)

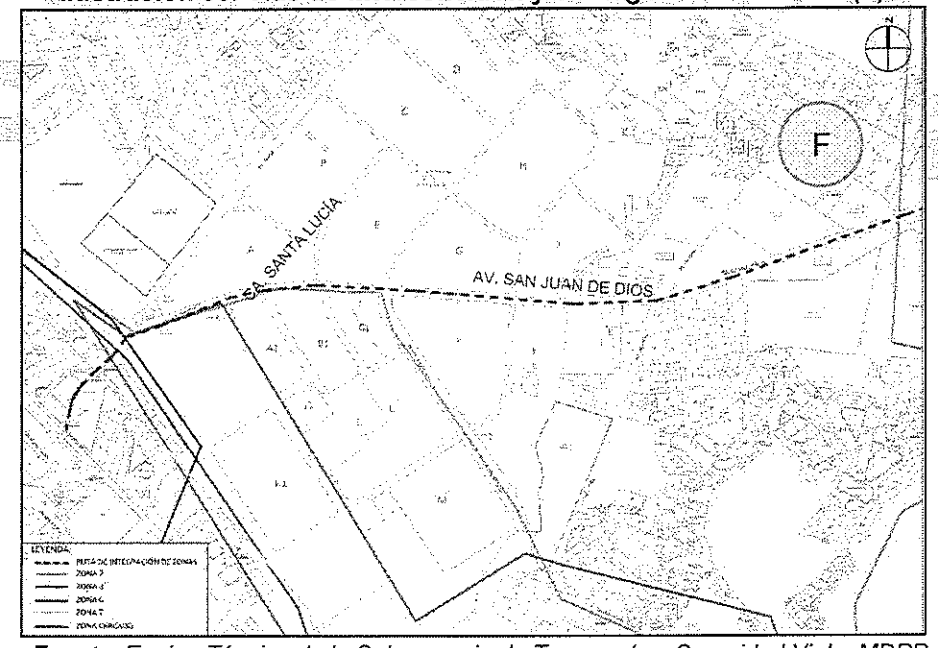

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

G. = Las vías Av. Victoria (sentido / vía colectora) y la Av. Antigua Panamericana (sentido / vía arterial), conecta la ZT-07 con ZT-Cercado.

H. = Para poder conectar la ZT-06-07-Cercado con la ZT-Cercado (Santa Rosa), la ruta es Av. Victoria (sentido S-N y N-S / vía colectora), Av. Vía a Ventanilla (sentido E-O y O-E / vía arterial) y Av. Santa Rosa (sentido E-O y O-E / vía local).

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 36. Vías de interconexión y/o integración de zonas (H-G)

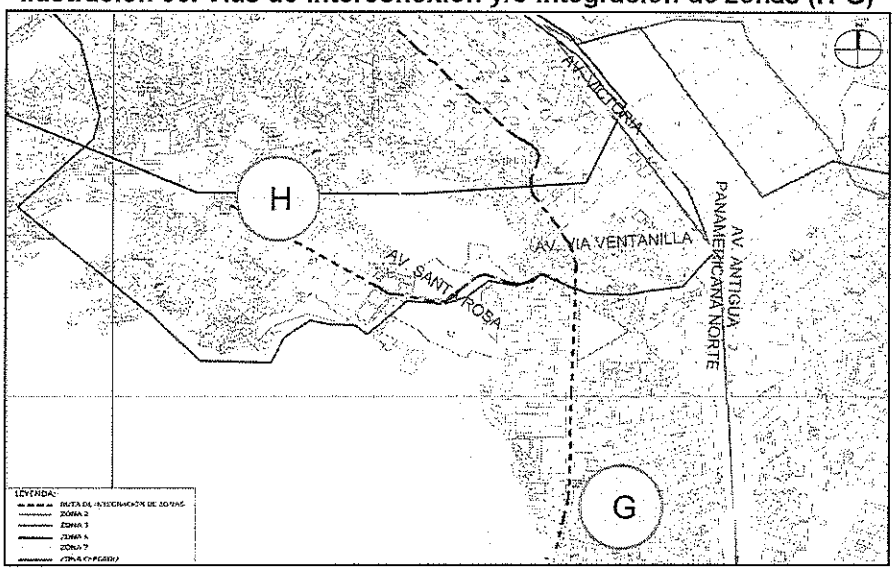

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

I. = La Av. San Juan (sentido O-E y E-O / vía colectora) une la ZT-02 con la Zona 6 y Cercado.

Ilustración 17. Vías de interconexión y/o integración de zonas (I)

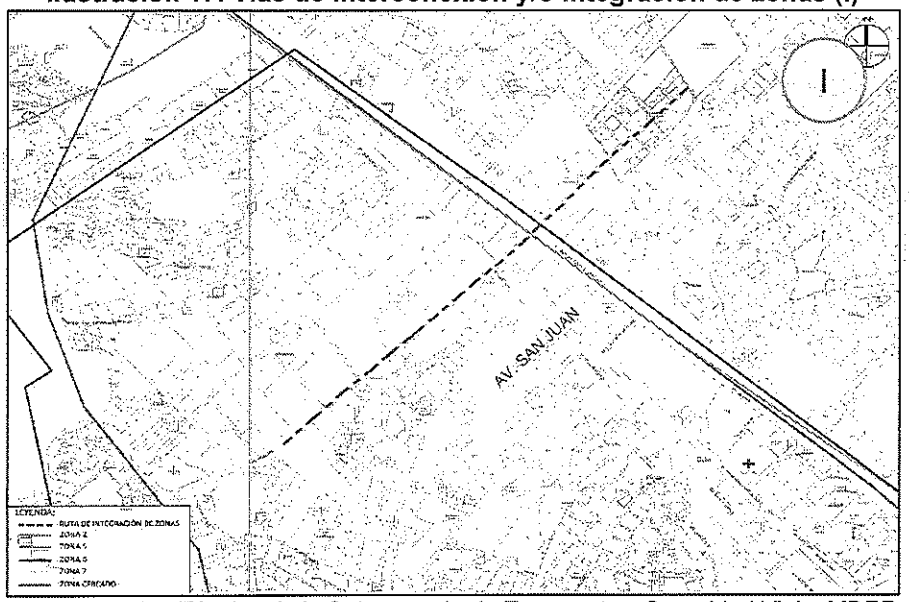

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

3.15 Clasificación Vial del Distrito

Las principales vías usadas por los pobladores del distrito de Puente Piedra, son las vías expresas, arteriales, colectoras y locales, en esta última es donde los vehículos menores o moto taxis son más comunes su circulación.

De acuerdo a la Ordenanza del Sistema Vial de Lima Metropolitana N° 341-2001-MML, las vías del distrito de Puente Piedra están clasificadas de la siguiente manera:

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 2. Clasificación de las principales vías del distrito Puente Piedra

TIPO DE VÍAS	VÍAS CONSIDERADAS	
VÍAS SUB REGIONALES:	- Av. Periurbana	
	- Av. El Triunfo	
VÍAS EXPRESA:	Carretera Panamericana Norte	
VIAS COLECTORAS	- Av. Las Arenitas.	- Av. Los jazmines.
	- Av. Hijos de Jerusalén.	- Av. Marbella.
	- Av. Integración.	- Av. Villa.
	- Av. 15 de Julio.	- Av. 28 de Julio.
	- Av. Los Pinos.	- Av. Primavera.
	- Av. 25 de septiembre.	- Av. Cerro Blanco.
	- Av. Los Algarrobos.	- Las Malvinas.
	- Ca. los Sauces.	- Jr. Arica.
	- Ca. Los Álamos.	- Ca. San Martin.
	- Av. Las acacias.	- Av. Palmas de Copacabana.
	- Av. El Rosedal.	- Av. A.
	- Av. las Orquídeas.	- Av. San Martin de Porres.
	- Av. Alt. o de la Alianza.	-Av. San Juan.
	- Av. Valle Hermoso.	- Av. Camino Real.
	- Ca. Los Olivos.	- Av. La Victoria.
	- Av. Integración Zapalla.	- Av. Sáenz Peña.
	- Av. Marcos Espinoza.	- Av. Juan Lecaros.
	- Av. Contumazá.	- Ca. Santa Lucio.
	- Av. San Judas Tadeo.	- Av. Perimétrica.
	- Av. Dorado.	- Av. Rosa Luz.
	- Av. Julio Diaz Diaz.	- Av. San Juan de Villa.
	- Av. Lima.	- Av. Gallinazos.
	- Av. Colectora Normativa 24.	- Av. San Remo.
	- Av. Playa Hermosa.	- Av. Los Geranios.
	- Ca. Copacabana.	- Av. Integración.
	- Av. Acapulco.	
	- Av. Las Cascadas.	
VÍAS ARTERIALES:	- Av. Chimpu Ocllo -A.	- Av. Carlos Saco.
	- Av. Ancón.	- Av. Antigua Panamericana Norte.
	- Av. Perimétrica/ Av. A.	- Av. Vis Ventanilla.
	- Av. San Juan de Dios.	- Av. San Carlos.
	- Av. Las Torres.	- Av. Prólogo. San Carlos- Par Vial Norte.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

TIPO DE VÍAS	VÍAS CONSIDERADAS	
	- Av. Puente Piedra.	- Av. Prólogo. San Carlos- Par Vial Sur.
	- Av. Agua Dulce.	- Vía. Malecón Chillón.
	- Av. Buenos Aires.	- Av. Peri Urbana-Tramo 1C
	-Av. Miguel Grau.	- Av. Copacabana.
	- Av. Santo Domingo.	- Av. Carlos Saco.
VÍAS LOCALES:	Todas las demás vías ubicadas dentro del distrito de Puente Piedra, no consideradas en la ordenanza N° 341-2001-MML	

Fuente: *Ordenanza N° 341-2001-MML.*

3.16 Vías rígidas

Se identifican las siguientes Zonas Rígidas dentro del distrito de Puente Piedra según las siguientes Resoluciones Directorales:

A. Resolución Directoral N° 245-99-MML

B. Resolución Directoral N° 099-04-MML

C. Resolución Directoral N° 017-05-MML

Tabla 3. Vías Rígidas del distrito

ZONAS RIGIDAS DE LIMA METROPOLITANA: PUENTE PIEDRA							
ITEM	VÍA		TRAMO	RES. N°	FECHA EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN R.D. No.	FEC. EMISIÓN
1	Av.	Puente Piedra	Av. Lecaros - Jr. Rodríguez	245-99	09.12.99	088-02	08.03.02
2	Av.	Miguel Grau	Ca. César Vallejos - Ca. 10	099-04	12.05.04	-	-
3	Av.	Sáenz Peña	Rodríguez Sarmiento - Ca. 10			-	-
4	-	Los 02 Puentes construidos a la altura de la Av. Lecaros y San Juan	-	017-05	09.03.05	-	-
5	Av.	Lecaros	Av. Buenos Aires - Av. Copacabana			-	-
6	Av.	Puente Piedra	Av. San Miguel - Ca. Sarmiento			-	-
7	Av.	San Juan	Av. Puente Piedra - Av. Industrial			-	-
8	Psje.	San José	En toda su extensión			-	-

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

9	--	Vía Expresa Panamericana Norte	En toda su extensión			-	-

***Fuente**: Resoluciones Directorales-MML.*

3.17 Personas Jurídicas Autorizadas según Zonas de Trabajo

Existen noventa y cuatro (94) personas jurídicas autorizadas por la Municipalidad de Puente Piedra que operan dentro de las diez (10) zonas de trabajo, las cuales se detallan a continuación con su respectiva flota autorizada:

Tabla 4. Registro Municipal de personas jurídicas autorizadas en el distrito de Puente Piedra

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO	FLOTA VEHICULAR AUTORIZADA
1	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. – ETMANSA	ZT-01	65
2	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ZT-01	41
3	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS LOS HALCONES S.A.C. - TRAMULHSAC	ZT-01	26
4	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS OROPEZA TOURS S.A	ZT-01	44
5	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS SAN MIGUEL EL DORADO SOCIEDAD ANONIMA - ETRAMULSAMDOSA	ZT-01	58
6	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LOS ASES DE ZAPALLAL	ZT-01	24
7	EMPRESA DE TRANSPORTE 37 1/2 S.A.C.	ZT-01	49
8	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LEONCIO PRADO	ZT-01	21
9	EMPRESA DE TRANSPORTE LOMAS DE ZAPALLAL S.A.C.	ZT-01	39
10	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C.	ZT-01	26
11	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	ZT-01	76
12	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS FUNDICIÓN S.A. - ETRASFUSA	ZT-01	52
13	EMPRESA DE TRANSPORTES EL DORADO ZAPALLAL S.A. - EMTRADOZA S.A.	ZT-01	46
14	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ALAMEDA S.A. - ETSGENASA	ZT-01	56
15	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MULTIPLES GOCH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ZT-02	81
16	EMPRESA DE TRANSPORTE MOTORIZADO SOL ANDINO S.A.C.	ZT-02	115

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

ITEM	PERSONA JURIDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO	FLOTA VEHICULAR AUTORIZADA
17	EMPRESA DE TRANSPORTE JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02	95
18	EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVA GENERACIÓN 2005 S.A.	ZT-02	130
19	EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A. - EDTRANORSA	ZT-02	102
20	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE S.A.C.	ZT-02	96
21	ASOCIACION MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	ZT-02	55
22	ASOC. TRANSP. MENOR MOT. Y NO MOT. LAS ORQUÍDEAS	ZT-02	39
23	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02	64
24	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL CANDAMO S.R.L.	ZT-02	45
25	EMP.TRANSP. Y SERVICIOS EL BUEN AREQUIPEÑO S.A.C.	ZT-02	103
26	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	ZT-02	68
27	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	ZT-02	158
28	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	ZT-02	100
29	EMPRESA DE TRANSPORTES MIXTA LOS TRIUNFADORES DE COPACABANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ZT-02	70
30	EMPRESA DE TRANSPORTE LAS VIÑAS DEL NORTE S.A. - E.T. VINOSA	ZT-02	113
31	ASOCIACION DE MOTOTAXISTAS SIGLO XXI – ASOMOT	ZT-03	48
32	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES SANTA INES S.A.	ZT-03	80
33	TRANSPORTES Y SERVICIOS MULTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	ZT-03	92
34	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	ZT-03	130
35	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	ZT-03	58
36	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTIPLES SERVICIOS SAN JUAN NARANJITO S.A.	ZT-03	33
37	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	ZT-03	154
38	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	ZT-03	114

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO	FLOTA VEHICULAR AUTORIZADA
39	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL BOSQUE	ZT-03	46
40	EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCÁNGELES S.A.C.	ZT-04	36
41	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	ZT-05	60
42	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y TRANSPORTES 30 DE OCTUBRE S.A. - ESMUTOC S.A.	ZT-05	70
43	ASOCIACION DE TRANSPORTES DE MOTO TAXIS LOS MAGNIFICOS DE ZAPALLAL	ZT-05	33
44	EMPRESA DE TRANSPORTE LEONCIO PRADO DE ZAPALLAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ZT-05	31
45	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	ZT-05	91
46	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	ZT-05	93
47	EMPRESA MULTISERVICIO CORSAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMCOR S.A.C.	ZT-05	30
48	ASOCIACION DE TRANSPORTES LOS TIGRES DEL CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	ZT-06	89
49	ASOCIACION DE TRANSPORTES LA GRAMA-PUENTE PIEDRA	ZT-06	62
50	ASOCIACION DE TRANSPORTES MIXTO FRAY MARTIN DE PORRAS	ZT-06	50
51	EMPRESA DE TRANSPORTES COOPERATIVA CENTRAL S.A.C.	ZT-06	42
52	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	ZT-06	69
53	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR DIOS ES AMOR	ZT-06	28
54	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	ZT-06	90
55	ASOCIACION DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS VIRGEN DE LA PUERTA	ZT-07	80
56	ASOCIACION DE TRANSPORTES S.R. DE HUAMANTANGA MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO	ZT-07	61
57	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALTA GRACIA SOCIEDAD ANONIMA.	ZT-07	100
58	EMPRESA DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES CHAVARRIA S.A.C.	ZT-07	20
59	EMPRESA DE TRANSPORTE MULTISERVICIO ROSA LUZ-LOS OLIVOS SA	ZT-07	82
60	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO	ZT-07	55

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

ITEM	PERSONA JURIDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO	FLOTA VEHICULAR AUTORIZADA
	MOTORIZADOS TOURS PALERMO PUENTE PIEDRA		
61	ASOCIACION DE TRANSPORTE SAN JOSE DE NAZARETH MIXTA	ZT-07	15
62	UNION MULTICORP S.A.C.	ZT-07	102
63	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ZT-07	85
64	EMPRESA DE TRANSPORTE GALLITOS DE LAS ROCAS S.A. - EMTRAGAR S.A.	ZT-07	60
65	SELVA ORIENTAL S.A.	ZT-07	116
66	ASOCIACION DE TRANSPORTE JESUS EL CAMINO	ZT-07	43
67	EMPRESA DE TRANSPORTES LUZ DEL MUNDO EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ZT-08	25
68	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	ZT-09	100
69	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	ZT-09	72
70	EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	ZT-09	60
71	ASOCIACION DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	ZT-09	88
72	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTOCAR NUEVA GENERACION DE LAS ANIMAS	ZT-09	30
73	ASOCIACION DE TRANSPORTE ROSA DE LAS AMERICAS	ZT-09	176
74	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENOR MOTOKAR CHILLON	ZT-09	92
75	ASOCIACION DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	ZT-09	115
76	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS EL SOL NACIENTE DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	74
77	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	ZT-CERCADO	64
78	ASOCIACION DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TAXI EXPRESS NUEVA GENERACION	ZT-CERCADO	32
79	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO BUENOS AIRES-DISTRITO PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	62
80	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO PRIMERO DE MAYO PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	107
81	ASOCIACION TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALTO	ZT-CERCADO	70

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA DE TRABAJO	FLOTA VEHICULAR AUTORIZADA
82	EMPRESA DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA SOCIEDAD ANONIMA	ZT-CERCADO	100
83	ASOCIACION DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	ZT-CERCADO	78
84	GRAMEX S.A.C.	ZT-CERCADO	101
85	EMPRESA DE TRANSPORTE MULTISERVICIO SAN JOSE DE PUENTE PIEDRA S.A.	ZT-CERCADO	110
86	ASOCIACION DE TRANSPORTE LAS AGUILAS DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	40
87	ASOCIACION DE TRANSPORTE MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ANGELES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	97
88	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LOS ANGELES DE 9 DE JUNIO DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	88
89	ATRANSAMAR-ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR SAN MIGUEL ARCANGEL	ZT-CERCADO	37
90	ASOCIACION DE TRANSPORTE NUEVA SANTA MARIA DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	62
91	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.A.	ZT-CERCADO	76
92	ASOCIACION DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	110
93	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO – PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	26
94	TRANSPORTES Y SERVICIOS MULTIPLES ATUPP SOCIEDAD ANONIMA	ZT-CERCADO	68
	TOTAL, DE FLOTA AUTORIZADA EN EL DISTRITO		**6665**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Tabla 5. Personas autorizadas-Vehículos Menores No Motorizados

N°	PERSONAS JURÍDICAS AUTORIZADAS	ZONA DE TRABAJO	TOTAL DE FLOTA AUTORIZADA NO MOTORIZADO
1	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	ZT-CERCADO	2
2	ATRANSAMAR-ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR SAN MIGUEL ARCANGEL	ZT-CERCADO	2
3	ASOCIACION TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALTO	ZT-CERCADO	3

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONAS JURIDICAS AUTORIZADAS	ZONA DE TRABAJO	TOTAL DE FLOTA AUTORIZADA NO MOTORIZADO
4	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL PROGRESO - PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	2
5	ASOCIACION DE TRANSPORTE MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ANGELES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	1
6	ASOCIACION DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TAXI EXPRESS NUEVA GENERACION	ZT-CERCADO	1
7	ASOCIACION DE TRANSPORTE SAN JOSE DE NAZARETH MIXTA	ZT-CERCADO	1
8	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LOS ANGELES DE 9 DE JUNIO DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	1
09	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.A.	ZT-CERCADO	2
10	ASOCIACION DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	13
11	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	ZONA 6	2
	TOTAL		30

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

3.18 PARADEROS AUTORIZADOS

Tabla 6. Paraderos autorizados

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
1	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ALAMEDA S.A. - ETSGENASA	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la calle los álamos, anexa al lote 01 de la Mz. D4, a tres metros de la intersección de la calle los huarangos, (ref. Al frente de la Mz. A3 se ubica el C.E. Santísima Virgen del Carmen).
2	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ALAMEDA S.A. - ETSGENASA	PARADERO FINAL	Berma lateral de la calle las congonas, anexa al lote 46 de la Mz. J1, aproximado 75 metros de la intersección con la calle los álamos de la Asociación de Propietarios Alameda del Norte.
3	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	PARADERO INICIAL	Ca. Los Álamos con la vía auxiliar de la Vía Expresa de la Panamericana Norte, frente al lote 01 de la manzana B del Centro Poblado El Porvenir, con estacionamiento para tres (03) unidades
4	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	PARADERO FINAL	Ca. Las Palomas, a tres metros de la intersección con la Ca. 01, frente al lote 02 de la manzana B3 de la Asociación de Pequeños Avicultores – Zapallal Alto, para el estacionamiento de tres (03) unidades vehiculares.
5	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ca. Capinori, frente al lote 05 de la manzana C-1, altura del cruce con la Av. Perimetral (antes Av. La Alameda).
6	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	PARADERO ADICIONAL N° 02	Ca. Región Chavín a tres metros de la intersección con la Av. Contumazá, frente al lote 01 de la manzana R de la Asociación de Vivienda Integrados – ASVINTE (referencia: altura granja Heidy), con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
7	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	PARADERO ADICIONAL N° 03	Av. Juana de Arco, frente a la intersección con la Ca. 1, frente al lote 10 de la manzana B3 de la Urbanización Alameda del Norte, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
8	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	PARADERO ADICIONAL N° 04	Ca. N° 02 a tres metros de la intersección con la Ca. N° 04, frente al lote 01 de la manzana B1 de la Urbanización Los Sauces, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
9	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS LOS HALCONES S.A.C. - TRAMULHSAC	PARADERO INICIAL	Av. El Triunfo con la Av. Julio Díaz, anexo a la Mz. Y lote 1 de la Asociación de Pequeños Avicultores de "El Dorado Zapallal".

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
10	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS LOS HALCONES S.A.C. - TRAMULHSAC	PARADERO FINAL	Av. Julio Díaz intersección con el Pasaje 3, frente a la Mz. R-2 lote 05 de la Asociación de Pequeños Avicultores "El dorado Zapallal".
11	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS FUNDICIÓN S.A. - ETRASFUSA	PARADERO INICIAL	Ca. Las Palmeras cruce con la Vía Auxiliar de la Carretera Panamericana Norte, frente al lote 34 de la manzana A del AA.HH. Mariscal Cáceres, altura del Km. 36 de la Vía Expresa Panamericana Norte (Referencia: Paradero Fundición).
12	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS FUNDICIÓN S.A. - ETRASFUSA	PARADERO FINAL	Ca. Nazareth frente al lote 26 de la manzana E de la Asociación de Pequeños Pecuarios e Industriales Las Magnolias del Arenal, altura del Km. 36.4 de la Vía Expresa Panamericana Norte.
13	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS FUNDICIÓN S.A. - ETRASFUSA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Av. Los Álamos manzana A lote 07 de la Asociación de Propietarios Pecuarios Industriales Valle Hermoso en sentido de Norte a Sur a 10 metros de la Ca. Los Lirios
14	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS SAN MIGUEL EL DORADO SOCIEDAD ANONIMA - ETRAMULSAMDOSA	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la av. Juana de arco (oeste-este) altura del km. 34.5 de la Panamericana Norte, margen derecha ovalo del centro poblado de zapallal con estación para 3 unidades
15	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS SAN MIGUEL EL DORADO SOCIEDAD ANONIMA - ETRAMULSAMDOSA	PARADERO FINAL	Berma lateral de la av. El dorado anexa a la Mz. 01, Lt. 11 de la asociación de pequeños avicultores de el dorado, con estacionamiento para 5 unidades
16	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS SAN MIGUEL EL DORADO SOCIEDAD ANONIMA - ETRAMULSAMDOSA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Av. San miguel esquina con jr. Zapallal al costado del cementerio municipal de puente piedra
17	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LOS ASES DE ZAPALLAL"	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la calle mariano melgar, anexa a la Mz. B1, lote 7 del centro poblado menor zapallal a 2 metros de la av. Leoncio prado
18	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LOS ASES DE ZAPALLAL"	PARADERO FINAL	Berma lateral de la calle santa marcela anexa a la Mz. E1 Lt. 7 centro poblado menor zapallal
19	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LOS ASES DE ZAPALLAL"	PARADERO ADICIONAL N° 01	Intersección de la calle santa elena con calle San Carlos en la berma de la Mz. C
20	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LOS ASES DE ZAPALLAL"	PARADERO ADICIONAL N° 02	Calle San Francisco (junto a la loza deportivo) Altura de la Mz. I4 del centro poblado zapallal.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
21	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LOS ASES DE ZAPALLAL"	PARADERO ADICIONAL N° 03	Intersección de la Ca. San Carlos con calle santa catalina
22	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LOS ASES DE ZAPALLAL"	PARADERO ADICIONAL N° 04	Intersección de la calle Santa marcela con calle Santa lidia, berma lateral Mz. Z1 Lt. 1.
23	EMPRESA DE TRANSPORTE 37 1/2 S.A.C.	PARADERO INICIAL	Calle El Paraíso a 30 metros del eje de la Panamericana Norte margen derecha frontis de la Mz. B Lt. 1 del AAHH. Unificado Los Libertadores
24	EMPRESA DE TRANSPORTE 37 1/2 S.A.C.	PARADERO FINAL	Calle Los Lirios frente a la loza deportiva del AAHH. Santiago Antúnez de Mayolo
25	EMPRESA DE TRANSPORTE 37 1/2 S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Intersección de los jirones Juan Pablo y San Juan, frente a la Mz. E Lt. 21 del AAHH. Jerusalén.
26	EMPRESA DE TRANSPORTE 37 1/2 S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Intersección de la Av. Ancón con la Calle Jordán, frente al lote 12 de la manzana A del AAHH. Los Jardines de Zapallal.
27	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	PARADERO INICIAL	Intersección de la av. Ancón con la ca. Galilea con estacionamiento para 4 unidades.
28	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	PARADERO FINAL	Ca. La paz frente a la Mz. E Lt. 8 de la Asoc. De pobladores el AA. HH virgen de Fátima de Jerusalén.
29	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ca. San juan con ca. Santa María frente a la Mz. S Lt. Lt. 7 de AA.HH. Jerusalén con estacionamiento para 3 unidades.
30	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Ca. San Lucas con pasaje 3 anexo a la Mz. Q Lt. 12 con estacionamiento para 2 unidades.
31	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 03	Av. Hijos de Jerusalén con av. 16 de octubre a espaldas del CE. 2076 con estacionamiento para 3 vehículos.
32	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 04	Anexo a la Mz. I-1 Lt. 01 del AA.HH. el Huascarán -ampliación, con estacionamiento para 3 vehículos.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
33	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS OROPEZA TOURS S.A	PARADERO INICIAL	Ca. Los claveles, anexa a la Mz. j Lt. 16 de la asociación de pequeños pecuarios e industriales las Magnolias el arenal a unos 50 metros aprox. De la av. Panamericana norte)
34	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS OROPEZA TOURS S.A	PARADERO FINAL	altura de la Av. Chimpu Ocllo, inicio de la ruta en proyección, colindante con el AAHH. La Libertad y el AAHH. Los Girasoles (ref. Frente a la Mz. D Lt. 29).
35	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS OROPEZA TOURS S.A	PARADERO ADICIONAL N° 01	Mz. U Lt. 1 AA. HH Oropeza Chonta II Etapa.
36	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LEONCIO PRADO	PARADERO INICIAL	Av. San Judas Tadeo intersección con la av. Leoncio prado del AA.HH. San Judas Tadeo (costado de la loza deportiva de San Judas Tadeo.
37	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LEONCIO PRADO	PARADERO FINAL	Mz. B anexa al Lt. N° 20 del AA.HH. Bella Aurora II Etapa.
38	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LEONCIO PRADO	PARADERO ADICIONAL N° 01	Calle Francisco Pizarro con calle Bolognesi anexa a la Mz. H lote N° 14 del AA.HH. Bella Aurora.
39	EMPRESA DE TRANSPORTES EL DORADO ZAPALLAL S.A. - EMTRADOZA S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la ca. 2 (ca. La Libertad) anexa la Mz. P Lt. 4 de la Asociación de Pequeños Avicultores de el Dorado a 2 metros de la Av. El Dorado
40	EMPRESA DE TRANSPORTES EL DORADO ZAPALLAL S.A. - EMTRADOZA S.A.	PARADERO FINAL	Berma Lateral de Ca. Santa Martha, anexa a la Mz. G1 Lt. 7 del centro poblado Zapallal, como referencia a 3 metros de la seria Av. Leoncio Prado
41	EMPRESA DE TRANSPORTES EL DORADO ZAPALLAL S.A. - EMTRADOZA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la Av. El Dorado, anexa a la Mz. A Lt. 1, de la Asociación de Pequeños Avicultores El Dorado.
42	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la ca. José Olaya, anexo a la Mz. B, lote 9 del AA. HH bella aurora
43	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	PARADERO FINAL	Berma lateral de la ca. S/N anexa a la Mz. L - 1 lote 1 en el proyecto integral zapallal alto lomas de zapallal.
44	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la av. Lambayeque, anexa a la Mz. C, a 2 metros de la av. Amazonas en el AA. HH hijos de luya 1era etapa, ref. Se tiene a 10 metros aprox. El mercado madre cantuta

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
45	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral de la calle S/N anexa al mercado el dorado a dos metros de la av. San Martín de la asociación pequeños avicultores el dorado, ref. Frente a la Mz. F1, Lt. 5 de la misma asociación.
46	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	PARADERO ADICIONAL N° 03	Av. Contumazá con la ca. Sucre Mz. F1 Lt. 29 lateral izquierdo asociación de pequeños avicultores el dorado.
47	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	PARADERO ADICIONAL N° 04	Av. Lambayeque, Mz. C Lt. 1 brisas del norte esquina.
48	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C	PARADERO ADICIONAL N° 05	Mz. B Lt. 1 asociación el dorado.
49	EMPRESA DE TRANSPORTE LOMAS DE ZAPALLAL S.A.C.	PARADERO INICIAL	Av. Marcos Espinoza intersección av. Milton Jiménez, anexa a la Mz. Ñ2 - Lt. 32 AA. HH Proyecto Integral Zapallal Alto Lomas De Zapallal
50	EMPRESA DE TRANSPORTE LOMAS DE ZAPALLAL S.A.C.	PARADERO FINAL	Ca. 8 anexo Mz. I Lt. 18 del AA. HH Centro poblado 6 de abril
51	EMPRESA DE TRANSPORTE LOMAS DE ZAPALLAL S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Av. Chimpu Ocllo Mz. A-1 Lt. 34.
52	EMPRESA DE TRANSPORTE LOMAS DE ZAPALLAL S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Ca. 16 y ca. 37 Mz. K Lt. 23
53	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C.	PARADERO INICIAL	Av. Las Lomas de Carabayllo con Ca. Contumazá en la esquina de la Mz. B lote 01 Ca. Los Álamos – Pasaje N° 06, entre la Mz. F lote 16 y en la esquina de la Mz. E lote 12 de la Asociación de Pequeños Avicultores Zapallal Alto.
54	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C..	PARADERO FINAL	Panamericana Norte con Ca. Santa Marta, esquina de la Mz. L-1 lote 05 Sector Alameda del Norte.
55	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Av. Las lomas de Carabayllo con ca. S/N esquina de la Mz. A Lt. 14.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
56	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral ubicado al costado del frontis del predio localizado en la Mz. Q lote 02 en la Ca. Uno, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
57	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C..	PARADERO ADICIONAL N° 03	Ca. S/N esquina de la granja avícola MACPATO AZUL.
58	EMPRESA DE TRANSPORTE LAS VIÑAS DEL NORTE S.A. - E.T. VINOSA	PARADERO INICIAL	Berma lateral izquierda de la ca. Las viñas a tres metros de la Panamericana Norte con estacionamiento para 3 vehículos
59	EMPRESA DE TRANSPORTE LAS VIÑAS DEL NORTE S.A. - E.T. VINOSA	PARADERO FINAL	Intersección con la prolongación de la av. San juan (Clara Balbuena) frontis de la Mz. B Lt. 6 con el pasaje los robles de la Asociación de Vivienda San juan este, para el estacionamiento de tres vehículos.
60	EMPRESA DE TRANSPORTE LAS VIÑAS DEL NORTE S.A. - E.T. VINOSA.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la Ca. Los Duraznos, anexa a la Mz. B lote 5, a 1 metro de la Av. Las Viñas, para dos unidades.
61	EMPRESA DE TRANSPORTE LAS VIÑAS DEL NORTE S.A. - E.T. VINOSA	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral de la Ca. S/N a dos metros de la Ca. Las Viñas anexa a l Mz. E lote 10 de la Asociación de Vivienda Las Viñas II Etapa, referencia pozo de SEDAPAL, para dos unidades.
62	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la ca. S/N anexo al programa de vivienda Las Magnolias terreno vacío (referencia cruzando la Av. Copacabana, se ubica la Mz. E lote 03 de la asociación de vivienda Miraflores de Copacabana, en la zona de trabajo N°2
63	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	PARADERO FINAL	Calle san Martin (paradero 24) a 5 metros de la Panamericana Norte, anexa a la Mz. B lote 01 de la Asociación de Vivienda Casa Huerta Las Casuarinas de Puente Piedra
64	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Anexo a la Mz. A, lote 13 entre la Asociación del Programa de Vivienda del programa Vivienda Alameda II Etapa de Copacabana y frontis a la Mz. A lote 3 de la Asociación de vivienda El Progreso
65	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Asociación de Vivienda Santa Fe de Copacabana Mz. C lote 08 II Etapa en sentido de noroeste a sureste
66	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la av. San lorenzo al lado derecho, sentido oeste-este al lado de plaza vea, a 20 metros del paradero autorizado de la empresa sol andino, con estacionamiento para cuatro vehículos.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
67	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	PARADERO FINAL	Berma lateral de la av. Santo domingo, anexa a la Mz.., Mz. B Lt. 13 de la asociación de vivienda santo domingo lorenzo.
68	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la ca. 1 a dos metros de la av. San lorenzo anexa a la Mz. A de la asociación de vivienda pancha paula I etapa, con estacionamiento para 2 vehículos.
69	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral de la calle 5 intersección con la calle los palomitos, ref. Al frontis lateral del colegio Corazón de Jesús y al frente de la Mz. D Lt. 1 de la asociación de vivienda el roble.
70	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 03	Berma lateral de la ca. A, ref. Mz. B Lt. 1 de la asociación de vivienda Chavín de Huántar intersección con ca. C, frente a la base de serenazgo.
71	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 04	Berma lateral de la calle las margaritas a cinco metros de la intersección con la av. Lecaros (ex san lorenzo).
72	EMPRESA DE TRANSPORTE "NUEVA GENERACIÓN 2005" S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 05	Ca. H con ca. 7 de la Mz. L Lt. 55 de la urbanización santa paula III etapa.
73	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Ca. José Carlos Mariátegui, anexa a la Mz. A lote 01 de la Asociación de Vivienda El Gramadal (referencia: entre la Mz. F de la Asociación de Vivienda El Gramadal, donde se ubica el Hostal Sol del Norte), con estacionamiento para tres (03) vehículos.
74	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	PARADERO FINAL	Av. Perimétrica lado Oeste, altura del Centro Recreacional Cueto, (referencia: frente a la Residencial alameda del Norte), con estacionamiento para tres (03) unidades.
75	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la Ca. Los Jazmines, anexa a la Mz. C lote 01 de la Asociación de Vivienda Los Huertos de Copacabana, con estacionamiento para tres (03) unidades.
76	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral de la Ca. Las Amapolas, anexa a la Mz. B lote 01 de la Asociación de Propietarios Los Portales de Copacabana (referencia: intersección con la Av. José Carlos Mariátegui), con estacionamiento para tres (03) unidades.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
77	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 03	Av. José Carlos Mariátegui intersección con la Av. Perimétrica, Asociación de Vivienda Las Palmas (frente a la Mz. A lote 13, familia Victorio Canchaya), con estacionamiento para tres (03) unidades.
78	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 04	A la altura de la Mz. C lote 09 intersección con la Av. José Carlos Mariátegui, Asociación de Propietarios San José (referencia: Condominio Las Praderas Club), con estacionamiento para tres (03) unidades.
79	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	PARADERO INICIAL	Av. Huacapú anexo al lado norte del Mercado Tres Regiones, ref. altura km. 33.5 de la Av. Panamericana Norte, Paradero El Paraíso estacionamiento de 3 vehículos.
80	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C..	PARADERO FINAL	Calle Amapolas anexa a la Mz. D Lt. 12 de la Urbanización Santa Beatriz (ref. Calle Amapolas divide a las denominadas Urbanización Santa Beatriz y Asociación de Vivienda Los Frutales del norte estacionamiento de 3 unidades.
81	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C..	PARADERO ADICIONAL N° 01	Av. Perimétrica (Av. Alameda N° 250) Urb. La Alameda del Norte-Puente Piedra.
82	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Av. Perimetral frente Mz. E Lt. 12-A, Asoc. 15 de octubre de Copacabana, (Ref. Intersección a la Av. Perimetral / Ca. Los Cocos-Puente Piedra).
83	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 03	Calle. S/N frente a las Mz. A las Mz. A Lt. 17 de la Asociación de vivienda Villa Los Rosales (a unos metros del condominio Las Praderas Club -Puente Piedra.
84	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 04	Calle Los Cipreses Mz. B Lt. 11 de la Asociación El Porvenir.
85	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 05	Calle S/N a unos 10 metros de la Av. Huacapú / calle 06, (espalda del Mercado Tres Regiones) - puente piedra.
86	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 06	Calle S/N, altura Av. Las Palmas de Copacabana, con estacionamiento para 3 unidades.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
87	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 07	Calle Los Capinuri, altura Av. A, con estacionamiento para 3 unidades.
88	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL CANDAMO S.R.L.	PARADERO INICIAL	Ca. Las Higueras intersección con la Ca. Juan Velasco Alvarado, anexa a la Mz. D lote 45 de la Ca. Las Higueras
89	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL CANDAMO S.R.L.	PARADERO FINAL	Av. Copacabana (frente a la Mz. D lote 01) a 20 metros de la Av. Clara Balbuena de la Asociación de Viv. Miraflores de Copacabana
90	EMPRESA DE TRANSPORTE JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	PARADERO INICIAL	Ca. 02 altura del mercado Virgen de las Mercedes de Copacabana (frontis de la Mz. C y D de la asociación de Santa Juana de Copacabana)
91	EMPRESA DE TRANSPORTE JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	PARADERO FINAL	Berma lateral de la denominada ca. Las flores anexo al Lt. 01 de la Mz. B de la denominada asociación de vivienda Los huertos de Copacabana a dos metros de la denominada ca.4 con estacionamiento para 3 unidades.
92	EMPRESA DE TRANSPORTE JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ca. S/n intersección con la av. Perimétrica adyacente al predio ubicado en la Mz. F Lt. 1 y el parque N° 1 de la Asociación de Vivienda El Roble.
93	EMPRESA DE TRANSPORTES MIXTA LOS TRIUNFADORES DE COPACABANA S.A.C.	PARADERO INICIAL	Pasaje Leónidas Gutiérrez, anexa al predio N° 115, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
94	EMPRESA DE TRANSPORTES MIXTA LOS TRIUNFADORES DE COPACABANA S.A.C.	PARADERO FINAL	Av. Copacabana intersección con la Ca. Las Viñas, como referencia altura de la Mz. E lote 18 de la Asociación Santa Juana
95	EMPRESA DE TRANSPORTE MOTORIZADO SOL ANDINO S.A.C.	PARADERO INICIAL	Av. San Lorenzo ubicada frente al complejo gallo de oro (antes club ingenio) tomando como ref. El predio N° 204 de la Av. San Lorenzo (6) unidades vehiculares
96	EMPRESA DE TRANSPORTE MOTORIZADO SOL ANDINO S.A.C.	PARADERO FINAL	Prolongación av. San pedro de choque frente a la Mz. D-2 LT. 23 del comité 7 del AA. HH san pedro de choque con estacionamiento para 3 vehículos
97	EMPRESA DE TRANSPORTE MOTORIZADO SOL ANDINO S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Jr. San pedro de choque cruce con la av. San lorenzo al costado de la Mz. B de la urbanización las vegas 1 ° etapa con estacionamiento para 3 unidades vehiculares.
98	EMPRESA DE TRANSPORTE MOTORIZADO SOL ANDINO S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Av. Industrial cruce con ca. Las vegas al costado del predio 321 de la v. Industrial en la urbanización las vegas con estacionamiento para 3 vehículos.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
99	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Av. San Lorenzo, frontis al predio N° 104, con estacionamiento para cuatro (04) vehículos, adyacente al Mercado Huamantanga.
100	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Ca. E, anexa a la Mz. B12, lote 15 de la Urbanización Santa Paula, con estacionamientos para tres (03) vehículos.
101	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la Ca. San Valentín, anexa a la Mz. B3, lote 01 de la Asociación de Vivienda Pancha Paula, con estacionamiento para cinco (05) vehículos.
102	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral de la Av. Santa Cruz, a dos (02) metros de la Av. Libertad, como referencia final de la Asociación de Vivienda Pancha Paula II Etapa y Urbanización Santa Paula, con estacionamiento para cinco (05) vehículos.
103	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 03	Berma lateral de la Ca. 6 anexa a la Mz. A6 lote 01 en la Urbanización Santa Paula, con estacionamiento para tres (03) vehículos.
104	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 04	Berma lateral de la Av. Perimétrica, anexa a la Mz. B4 lote 01 en la Urbanización Santa Paula, con estacionamiento para tres (03) vehículos.
105	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE S.A.C.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Ca. San Marcos, anexa a la Mz. A lote 6 del AA.HH. Cerro Pancha Paula, como referencia frente al Centro Recreacional San José Paucamarca.
106	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE S.A.C.	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Av. Pacifico, anexa a la Mz. A lote 01 de la Asociación Casuarinas II Etapa.
107	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Urbanización Santa Paula Tercera Etapa, referencia: lote 17 de la Mz. B.
108	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GOCH S.C.R.L.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la calle s/n, frontis de la Mz. F. Lote 11 de la asociación las dalias.
109	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GOCH S.C.R.L.	PARADERO FINAL	Calle san miguel a 20 metros del eje de la carretera panamericana norte.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
110	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GOCH S.C.R.L.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la calle prolongación san Martin de Porres frontis a la Mz. A de la asociación la floresta a 10 metros de la avenida Copacabana lado derecho del sentido sur-norte, con estacionamiento para tres vehículos.
111	ASOC. MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	PARADERO INICIAL	Ca. Las Palmeras anexa a la manzana A de la Asociación de Propietarios Los Algarrobos a tres (3) metros de la Carretera Panamericana Norte, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
112	ASOC. MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	PARADERO FINAL	Asociación de Vivienda Santa Adela, frontis a la manzana C lote 01, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
113	ASOC. MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ca. 01, altura Ca. Los Girasoles, frente al lote 03 de la manzana A de la Asociación de Vivienda Las Praderas de Copacabana, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
114	ASOC. MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral de la Ca. 04, altura Ca. Los Nísperos, frente al lote 07 de la manzana C de la Asociación de Vivienda Los Manzanos de Copacabana, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
115	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES EL BUEN AREQUIPEÑO S.A.C.	PARADERO INICIAL	Ca. Las Flores, frente al lote 22 de la manzana A del Programa de Vivienda La Alameda del Norte, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
116	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES EL BUEN AREQUIPEÑO S.A.C.	PARADERO FINAL	Ca. Amapolas, frente al lote 06 de la manzana C de la Asociación de Vivienda Las Casuarinas de Copacabana, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
117	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES EL BUEN AREQUIPEÑO S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Av. A con la Ca. 5, al lado del lote 15 de la manzana B3 de la Urbanización Santa Paula, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
118	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LAS ORQUIDEAS	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Ca. Las Dalias, anexa a la Mz. A lote 14 de la Asociación de Propietarios Las orquídeas Primera Etapa, con estacionamiento para tres (03) vehículos.
119	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LAS ORQUIDEAS	PARADERO FINAL	Berma lateral derecha de la Ca. 3, frontis a la Mz. B lote 1 de la Asociación de Propietarios Los Jardines de Puente Piedra, con estacionamiento para tres (03) vehículos.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 194191

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
120	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LAS ORQUIDEAS	PARADERO ADICIONAL N° 01	A la altura de la Ca. Las Flores y Pasaje Los Pinos, frente al predio de la Mz. C lote 1 de la Asociación de Vivienda El Buen Progreso.
121	EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A.C - EDTRANORSA	PARADERO INICIAL	Ca. S/n anexa a la Mz. B1, lote 13 de la Asociación de vivienda II etapa de Miraflores anexo Copacabana del distrito de puente piedra, con estacionamiento para 3 unidades vehiculares
122	EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A.C - EDTRANORSA	PARADERO FINAL	Intersección de la prolongación de la Av. San juan (clara Balbuena), frontis de la Mz. B lote 6, con el pasaje los robles de la asociación de vivienda san juan este, con estacionamiento para 3 unidades vehiculares.
123	EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A.C - EDTRANORSA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Anexa al predio 235 de la denominada asociación de vivienda los Ángeles de Copacabana, esquina con la vía que sería la prolongación de la av. San juan (o también denominada av. Clara Balbuena), con estacionamiento para 3 unidades vehiculares.
124	EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A.C - EDTRANORSA	PARADERO ADICIONAL N° 02	Ca. S/N anexa a la Mz. B lote 1 de la asociación de vivienda los álamos de Copacabana, con estacionamiento para 3 unidades vehiculares.
125	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Calle 4, frente a la Mz. I lote 01 de la Asociación de Vivienda Milagrosa Cruz de Motupe (referencia paradero Establo margen derecha).
126	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Ca. Los Jazmines, anexa a la Mz. B lote 01 de la Asociación de Vivienda Milagrosa Cruz de Motupe (referencia paradero Radio Cora), con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
127	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la Av. Las Torres como ref. Frente a la puerta N° 2 mercado modelo Cruz de Motupe
128	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral de la calle Las Begonias anexa a la Mz. E Lt. 15 Asoc de vivienda Paraíso del Norte.
129	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 03	Berma lateral de la calle A como referencia esquina de Radio Antarki frente a la Mz. A de la Asociación de Vivienda Las 3 Regiones.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
130	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 04	Paradero denominado Puquio, ubicado en la Av. Los Gallinazos, frente a la Asociación de Vivienda. Santa Teresa.
131	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 05	Asoc. San Carlos de Puente Piedra ref. Asoc. Los Jardines Mz. F Lt. 1
132	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 06	Asoc. Villa Margarita 3era etapa Mz. C Lt. 1, ref. Ca Las Begonias Mz. A Lt.
133	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 07	Programa de Vivienda María Reyna, ca. Los Gallinazos ref. Mz. A
134	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 08	Asociación de propietarios de la parcela 35 ex cooperativa gallinazos, ref. Esquina de Taquibamba
135	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 09	Asociación de Vivienda Las 3 regiones y residencial la fortaleza, ref. La iglesia clínica celestial conocido como paradero pozo.
136	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 10	Asoc. Villa Las Flores Mz. G Lt. 6 ref. Av. Las Torres
137	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 11	Asociación de Vivienda Las Hortalizas calle carrizales, referencia frontis Granja Patacino - Paradero denominado complejo deportivo Pariacancha.
138	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 12	Asociación de vivienda Villa Margarita Av. Las Almendras Paradero denominado Hortalizas.
139	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la ca. S/n anexa a la Mz. A Lt. 1 de la asociación de vivienda la florida del norte
140	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	PARADERO FINAL	Berma lateral de la ca. Los duraznos, anexa a la Mz. B Lt. 2 de la asociación de vivienda Los frutales con estacionamiento para 3 vehículos

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
141	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma Lateral de la Calle Formada entre la Mz. S y R, anexa a la Mz. R Lt. 34 asociación de vivienda Las Fresas.
142	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma Lateral de la Calle Principal, anexa a la Mz. C Lt. 21 a 150 metros de la piscina Capitán en la Asociación de vivienda Los Claveles.
143	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 03	Berma Lateral de la Calle Las Dalias al lado del parque los claveles (ref. La asociación de vivienda residencial claveles de nuevo san juan de puente piedra).
144	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 04	Al lado de la Mz. B Lt. 36 urbanización La Fontana ref. Frente a la Mz. A Lt. 10 de la Asociación Las Praderas del Norte.
145	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 05	Berma Lateral de la Ca. D intersección con la Av. Las Torres de la Asociación de Programa Vivienda Residencial Chavín de Huántar I etapa, (ref. Frontis de la Mz. C Lt. 15).
146	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LAS FRESAS S.A. - TRANSMULFRE S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 06	Berma Lateral de la Calle Las Magnolias a la altura del predio de la Mz. A Lt. 13 de la Asociación de vivienda La Florida del norte (Lechuceros).
147	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS "SAN JUAN NARANJITO" S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Ca. 03, anexa a la Mz. B lote N° 01 de la Asociación de Vivienda Los Naranjitos, referencia: Km. 29 de la Panamericana Norte, margen derecha, con estacionamiento para tres (03) vehículos.
148	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS "SAN JUAN NARANJITO" S.A.	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Av. Industrial, anexa a la Mz. J lote N° 03 de la Asociación de Propietarios de Vivienda Los Rosales del Norte Puente Piedra, con estacionamiento para tres (03) vehículos.
149	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS "SAN JUAN NARANJITO" S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Av. B con Ca. Canelos, esquina del lote 1de la Mz. B frente al lote 01 de la Mz. A en la Urbanización Integral Remanso Aprovista Sector 1 Urbanización Remanso.
150	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS "SAN JUAN NARANJITO" S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Ca. Alcinos con Ca. Canelos, esquina del lote 34 de la Mz. H, frente al lote 19 de la Mz. B Urbanización El Bosque.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
151	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS "SAN JUAN NARANJITO" S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 03	Ca. 04 con Ca. Mercurio, esquina del parque 22 frente al lote 1 Mz. B de la Asociación de Vivienda Mercurio de Huancavelica.
152	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS "SAN JUAN NARANJITO" S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 04	Av. Las Torres con Av. B, esquina del parque recreacional, frente al lote 1 de la Mz. F Urbanización Sr. De LA Sociedad Parcela 38.
153	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la av. San juan de vilca anexa al hipermercado cerámico Celima con estacionamiento para 3 vehículos
154	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	PARADERO FINAL	Berma lateral de la calle los naranjos anexo a la Mz. E del programa de vivienda La arboleda de puente piedra
155	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la av. Remanso anexa a la Mz. E Lt. 12 de la Asoc. De propietarios de vivienda los naranjos con estacionamiento para 3 vehículos
156	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral de la calle sin nombre anexa a la Mz. H Lt. 09 de la asociación pro vivienda ex cooperativa tambo inga de trabajadores del sector salud-APROVITSA, con estacionamiento para 3 vehículos
157	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 03	Berma lateral de la av. Juan vilca, ref. Frontis del predio N° 100 ubicado en la av. Los sauces, para estacionamiento de 3 vehículos
158	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 04	Av. los agricultores o platanales anexa a la Mz. G del programa de vivienda la arboleda de puente piedra, intersección con la con la calle los naranjos de la arboleda de puente piedra con estacionamiento de 3 vehículos.
159	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 05	Berma lateral de la ca. Las flores s/n anexa a la Mz. C de la asociación de vivienda los portales de puente piedra con estacionamiento para 4 vehículos
160	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 06	Berma lateral de la av. Los agricultores o platanales entre las parcelas 8 de Solís y la parcela 10, ref. Futuro estadio monumental pampa chiri, para estacionamiento de 4 vehículos.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
161	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 07	Berma lateral de la calle san juan entrada portón verde residencial Unicachi norte entre la parcela 6 del distrito de puente piedra
162	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS SIGLO XXI "ASOMOT"	PARADERO INICIAL	Av. San pedro de choque frente al condominio centenario, ref. En el ovalo del comité 8. Asoc. Hijos de choque
163	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS SIGLO XXI "ASOMOT"	PARADERO FINAL	Ca. Jorge Chávez, ref. A 30 metros de la ca. Santa lucia
164	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS SIGLO XXI "ASOMOT"	PARADERO ADICIONAL N° 01	Frente a la Mz. L Lt. 2 ref. Al costado del colegio Corazón de Jesús, comité 1
165	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS SIGLO XXI "ASOMOT"	PARADERO ADICIONAL N° 02	Av. San pedro de choque, ref. Frente a la Mz. S1 Lt. 3 comité 5
166	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS SIGLO XXI "ASOMOT"	PARADERO ADICIONAL N° 03	Av. San pedro de choque, ref. Frente a la Mz. M1 Lt. 2 comité 5
167	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS SIGLO XXI "ASOMOT"	PARADERO ADICIONAL N° 04	Frente a la Mz. A Lt. 1 comité 1
168	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	PARADERO INICIAL	Calle a, a 10 metros de la av. Auxiliar Panamericana Norte, av. santo cristo, ref. al costado del condominio centenario
169	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	PARADERO FINAL	Av. Los gallinazos a 5 metros de la av. Auxiliar panamericana norte ref. Al costado del local las tres ruedas.
170	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la av. Los gallinazos, anexa a la Mz. j entre la parcela 61 y 62 (frente al complejo deportivo Pariacancha)
171	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral de la ca. Las violetas anexas a la Mz. I Lt. 05 de la asociación de vivienda Las flores del norte (frente al complejo deportivo huacaschuquino)
172	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	PARADERO ADICIONAL N° 03	Berma lateral de la av. Los gallinazos a un metro de la intersección con ca. Límite entre la asociación de vivienda Casa huerta san pedro y la Asoc. Nuevo milenio

Municipalidad de

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
173	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	PARADERO ADICIONAL N° 04	Berma lateral de la ca. 6, anexa a la Mz. f Lt. 08
174	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	PARADERO ADICIONAL N° 05	Berma lateral de la ca. 6, anexa a la Mz. h Lt. 13 de la Asociación de Vivienda Villa cruz
175	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	PARADERO ADICIONAL N° 06	Av. los gallinazos parcela 67, frontis de la asociación distrital Pararín y av. San Carlos
176	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	PARADERO INICIAL	Av. San juan (lado sur-sentido O-E) a 10 metros del eje de la Panamericana Norte que anexa a l papelera Kimberly con estacionamiento para 4 vehículos
177	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	PARADERO FINAL	En el comité 1 frontis al predio Mz. B Lt. 4 de la Asoc. San Pedro de Choque con estacionamiento para 5 vehículos.
178	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Av. San pedro, altura av. Las torres, anexa a la Mz. B del programa de vivienda Santa Beatriz.
179	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Av. Industrial, altura Av. San Juan, Anexa a la Mz. J1 de la Urbanización Industrial San Juan de Dios I Etapa.
180	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 03	Av. Santa Josefina, altura Ca. San Miguel, anexa a la Mz. J1 de la Urbanización Industrial San Juan de Dios I Etapa.
181	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la av. Las vegas aproximadamente a 5 metros de la vía auxiliar de la Panamericana Norte con estacionamiento para 4 vehículos
182	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	PARADERO FINAL	Berma lateral de la ca. S/n anexa a la Mz. C Lt. 19 de la Asociación de Vivienda La Florida de Puente Piedra
183	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Av. San Juan de Dios, lado sur sentido E-O intersección con la Av. Santa Josefina lotización Las Vegas para estacionamiento de 3 unidades.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
184	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Altura del predio de la Mz. D Lt. 17 calle Los Luchadores (altura plaza vea) para el estacionamiento de 4 vehículos.
185	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL BOSQUE	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Ca. S/N, situación actual trocha, en el denominado paradero las flores, altura km.29 lado este de la Panamericana Norte (como referencia este punto se ubica entre el terreno de Sedapal y el camposanto parque del buen retiro)
186	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL BOSQUE	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Ca. S/N, frente a la Mz. D de la asociación de vivienda Café Perú, anexa al denominado fundo Valdivia
187	EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCÁNGELES S.A.C.	PARADERO INICIAL	Ca. Copacabana a 100 metros del eje de la Panamericano Norte, al lado derecho del sentido este a oeste.
188	EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCÁNGELES S.A.C.	PARADERO FINAL	En la intersección de a av. Néstor gambeta con la av. Playa hermosa al lado del predio N° 17. Ref., frente a la planta eléctrica.
189	EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCÁNGELES S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Intersección de la av. Copacabana con la ca. La herradura al lado de la Mz. B, Lt. 107, frente a la planta.
190	EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCÁNGELES S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Ca. Acapulco al lado del predio de la Mz. F Lt. 154.
191	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	PARADERO INICIAL	Av. Primavera cuadra 1, teniendo como referencia los predios ubicados en la Mz. D1 Lt. 06 y Mz. B Lt. 01, asociación micaela bastidas, a 40 metros de la entrada de la asociación de vivienda el caliche, en la zona de trabajo N° 5
192	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	PARADERO FINAL	Esquina de la cuadra pablo alto frente a la Mz. W, Lt. 01 con salida a la av. Cerro blanco (ex asociación de vivienda municipal Milton Jiménez Salazar de puente piedra), zona de trabajo N° 5
193	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Esquina del Psje. S/N. (ca. 23 de setiembre) de la asociación de vivienda primavera y la av. Primavera.
194	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	PARADERO ADICIONAL N° 02	Esquina de la av. Hanan cuzco y av. Ama Sua de la asociación de propietarios santa clara y cesar vallejo.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
195	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	PARADERO ADICIONAL N° 03	Esquina de la Av. Hurin Cuzco y Av. Primavera frente al Lote 01, Mz. "B" de la Asociación de Propietarios Santa Clara.
196	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	PARADERO ADICIONAL N° 04	Esquina de la calle los naranjos con jr. Los viñedos del centro poblado caliche altura de la Mz. J lote 01.
197	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	PARADERO ADICIONAL N° 05	Frontis de la Mz. Y Lt. 19 proyecto integral puentepedrinos unidos - Alfonzo Ugarte, ref. Altura de la capilla señor de la soledad.
198	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	PARADERO ADICIONAL N° 06	Mz. A Lt.07 proyecto integral puentepedrinos unidos - Alfonzo Ugarte.
199	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y TRANSPORTE "30 DE OCTUBRE" S.A.-ESMUTOCSA	PARADERO INICIAL	Ca. Puente Alipio Ponce con la Av. Cerro Blanco, prolongación Av. Tarapacá, urbanización las casuarinas, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
200	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y TRANSPORTE "30 DE OCTUBRE" S.A.-ESMUTOCSA	PARADERO FINAL	Av. Buenos Aires con Ca. Uno anexa a la Mz. D lote 2 de la Asociación de Propietarios El Paraíso, altura del km. 33.25 de la Panamericana Norte.
201	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y TRANSPORTE "30 DE OCTUBRE" S.A.-ESMUTOCSA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Calle s/n altura del AA.HH. Los Andes del Perú anexa a la Mz. A lote 4.
202	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la ca. Gloria bamba, anexa a la Mz. K de la Asociación de pobladores micaela bastidas a un metro de la av. Buenos aires (ref. Paradero ovalo de zapallal)
203	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	PARADERO FINAL	AA.HH. Tiwinza, anexa a la berma de la Mz. D Lt. 10.
204	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Calle Los Vencedores con Ca. Las Delicias, ref. Entre la Mz. D Lt. 01 y Mz. L1.
205	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Av. Prolongación Las Conchitas con Av. 28 de Julio, ref. Mz. B Lt. 01 y Mz. G Lt. 01 de la Asociación de propietarios Zona Tarapacá Lt. 6.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104604

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
206	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 03	Pasaje 13 con Pasaje 12, ref. Mz. 15 Lt. 01 y Mz. S Lt. 07 del Pueblo Joven La Alborada II Etapa.
207	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A..	PARADERO ADICIONAL N° 04	Calle Villa con Calle T, ref. Mz. P Lt. 01 y Mz. S Lt. 01 del AAHH. Tiwinza.
208	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 05	Calle Brasilia con Calle Cenepa, ref. Mz. 12 Lt. 07 y Mz. 13 Lt. 01 de la ampliación AAHH. Tiwinza.
209	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	PARADERO INICIAL	Berma lateral del Jr. Lima, anexa a la Mz. F lote 01 de la Asociación de Pobladores Micaela Bastidas de Zapallal, a 1.00 metro de la Av. Buenos Aires
210	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	PARADERO FINAL	Av. 28 de Julio (ex Ca. 29 de junio) intersección con la Ca. S/N, anexa a la Mz. 5 lote N° 1 del AA.HH. La Alborada II Etapa
211	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Intersección de la Ca. Miguel Grau, con la Ca. 09 de enero, anexa a la Mz. B lote N° 15, Cooperativa de Vivienda Víctor Andrés Belaunde.
212	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	PARADERO ADICIONAL N° 02	Intersección del Jr. Lima con Av. 4 de abril, anexa a la Mz. A lote N° 14 de la Asociación de Propietarios Villa Gramadal.
213	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	PARADERO ADICIONAL N° 03	En la Berma lateral de la Av. Buenos Aires N° 2233-2235 – Distrito de Puente Piedra.
214	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS "LOS MAGNÍFICOS DE ZAPALLAL"	PARADERO INICIAL	Ca. Naplo a 60 metros del eje con la Panamericana Norte, altura del kilómetro 35 margen izquierdo en la urbanización zapallal.
215	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS "LOS MAGNÍFICOS DE ZAPALLAL"	PARADERO FINAL	Ca. San Francisco a 60 metros del eje de la Panamericana Norte, altura del kilómetro 35, margen izquierdo centro rural san francisco del norte, altura de la posta medica de zapallal.
216	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS "LOS MAGNÍFICOS DE ZAPALLAL"	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ca. Las Dalmacias lado sur (sentido oeste-este) intersección con la av. Republica de Croacia (auxiliar de la Panamericana Norte), altura del km. 34.5 para el estacionamiento de 3 vehículos.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
217	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS "LOS MAGNÍFICOS DE ZAPALLAL"	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral de la ca. Pleamar a tres metros de la intersección con la av. Conchitas, frontis del lote 5, Mz. F del AA. HH vista alegre, referencia frente al colegio N° 3088 (vista alegre), para el estacionamiento de 3 vehículos.
218	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS "LOS MAGNÍFICOS DE ZAPALLAL"	PARADERO ADICIONAL N° 03	Berma lateral de la calle las cascadas intersección con la calle s/n, de la asociación de vivienda virgen del rosario, frontis del predio Mz. C Lt. 2, para el estacionamiento de 03 unidades vehiculares.
219	EMPRESA DE TRANSPORTE LEONCIO PRADO DE ZAPALLAL S.A.C	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Ca. Agua Dulce anexa a la Mz. H lote 14 de la Asociación de Vivienda Leoncio Prado Oeste (referencia: a tres metros de la Av. Néstor Gambeta)
220	EMPRESA DE TRANSPORTE LEONCIO PRADO DE ZAPALLAL S.A.C	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Ca. Las Amapolas anexa a la Mz. H del AA.HH. Virgen del Pilar (referencia: intersección del Pasaje Huequillo con Ca. Amapola), con estacionamiento para tres (03) vehículos.
221	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	PARADERO INICIAL	Al costado de la Mz. N Lt. 01 de la Ca. Las palmeras- Distrito de Puente Piedra
222	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	PARADERO FINAL	Al lado de la Asociación de Trabajadores del Mercado Central de Puente Piedra, en la Calle Ricardo Palma a una distancia aprox. 50 metros con respecto a la Calle Bolognesi (Ref. Frente al predio N° 168) - Puente Piedra
223	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Al costado de la Mz. A Lt. 01 en la esquina formada por la ca. Girasoles y la av. Héroes del Cenepa, av. los rosales-puente piedra
224	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR DIOS ES AMOR	PARADERO INICIAL	Jr. Ancash intersección con la av. Panamericana norte (ref. Paradero 24)
225	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR DIOS ES AMOR	PARADERO FINAL	Av. La vitoria al lado del predio N° 514, ref. Frente al instituto sise, predio 501 y al lado de la parroquia de puente piedra
226	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR DIOS ES AMOR	PARADERO ADICIONAL N° 01	En la berma de la Mz. H Lt. 21 - zona gramadales, asociación de vivienda loma linda
227	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	PARADERO INICIAL	Berma lateral por la ca. Las viñas en el frontis del Lt. 8 de la Mz. D de la asociación de vivienda. Luces del sol, ref. Cuadra 15 de la av. Buenos aires

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
228	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	PARADERO FINAL	Berma lateral derecha, al costado de la puerta de ingreso N° 4 de la Asoc. De trabajadores del mercado cooperativa frente a la Mz. 3 Lt. 119 de la calle Bolognesi cuadra 1
229	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ca. Cesar vallejo con av. Buenos aires, esquina de la Mz. 26 Lt. 1 al lado del centro educativo parroquial santísima trinidad del centro poblado zona de trabajo cercado de puente piedra
230	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Ca. Tacna con ca. Los claveles, esquina de la Mz. C1 Lt. 08 frente a la Mz. A Lt. 18 de la Asoc. De pobladores de la zona Tacna los gramadales parcela 01
231	ASOCIACION DE TRANSPORTES LA GRAMA-PUENTE PIEDRA	PARADERO INICIAL	Av. San Juan intersección con la Panamericana Norte Km.31.5, anexo a la Mz. B lote 07 de la Asociación de Propietarios El Porvenir de Puente Piedra (antes Mz. O lote 01, Asociación El Gramadal), ref.: Frente al Grifo Norteño.
232	ASOCIACION DE TRANSPORTES LA GRAMA-PUENTE PIEDRA	PARADERO FINAL	Av. San Juan intersección con la Ca. Bolognesi, anexa al predio N° 500 de la Av. San Juan.
233	ASOCIACION DE TRANSPORTES LA GRAMA-PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Av. Camino real con la Ca. Antofagasta al lado de la Mz. D 30 de la Asociación de Vivienda Señor de Primero de Mayo sector Gramadal.
234	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LOS TIGRES CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	PARADERO INICIAL	Av. Andrés Avelino Cáceres intersección con la Av. Héroes del Pacifico (ref. Frontis del predio ubicado en la Mz. D lote 05 de la Av. Andrés Avelino Cáceres.
235	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LOS TIGRES CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	PARADERO FINAL	Jirón Huancayo intersección con Jirón Cuzco (ref. Frente a la Mz. 95 lote 01 del AA.HH. Santa Rosa.
236	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LOS TIGRES CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la Av. Sáenz Peña, anexa a la Mz. 78 lote 8 Sub lote 2 del Centro Poblado ZONA DE TRABAJO CERCADO de Puente
237	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LOS TIGRES CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral de la Ca. Villa Norte frente a la Mz. E lote 5 de la intersección con pasaje Las Flores de la agrupación familiar Villa Norte del AA.HH. Santa Rosa de Puente Piedra.
238	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LOS TIGRES CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	PARADERO ADICIONAL N° 03	Berma lateral de la Av. Miguel Grau, anexa frente al baño del MERCADO SANTA ROSA, intersección con la Ca. Santa Lucia del Centro Poblado ZONA DE TRABAJO CERCADO de Puente Piedra.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
239	ASOCIACION DE TRANSPORTES MIXTO FRAY MARTIN DE PORRAS	PARADERO INICIAL	Esquina de las avenidas 1° de mayo con la av. Prolongación camino real
240	ASOCIACION DE TRANSPORTES MIXTO FRAY MARTIN DE PORRAS	PARADERO FINAL	Av. Buenos aires con av. San juan
241	EMPRESA DE TRANSPORTE "COOPERATIVA CENTRAL" S.A.C.	PARADERO INICIAL	Berma lateral derecha de la ca. Las palmeras, anexa a la Mz. M1. Lt. 01 de la Asoc. De pobladores de la zona Tacna los gramadales parcela 2 con estacionamiento para 3 vehículos
242	EMPRESA DE TRANSPORTE "COOPERATIVA CENTRAL" S.A.C.	PARADERO FINAL	Berma lateral derecha de la ca. Prolongación Áncash anexa a la Mz. I Lt. 02 de la Asoc. De propietarios los gramadales parcela 2 con estacionamiento para 3 vehículos
243	EMPRESA DE TRANSPORTE "COOPERATIVA CENTRAL" S.A.C.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Frente al predio de la Mz. C Lt. 8 al final de la ca. Tacna, ref. Frente al colegio particular San José de Nazaret-Puente Piedra
244	ASOCIACION DE TRANSPORTE SAN JOSE DE NAZARETH MIXTA	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la denominada, Palermo, anexo a la Mz. D en la asociación de vivienda. San Martín de Porres como referencia espalda del colegio B. Leguía
245	ASOCIACION DE TRANSPORTE SAN JOSE DE NAZARETH MIXTA	PARADERO FINAL	Berma lateral de la ca. S/n formado por la Mz. J de la urbanización el Palermo II y la Mz. C de la asociación de vivienda. Los rosales, anexo a la Mz. C lote 8 en la asociación de vivienda Los rosales.
246	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALTA GRACIA S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Av. Famesa anexa al lote N° 22 de la Mz. F de la Asociación de Propietarios Tambo Inga.
247	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALTA GRACIA S.A.	PARADERO FINAL	Ca. Manuel Garay N° 214, altura de la Mz. 9 lote 21, sobre la Berma lateral de la Ca. Manuel Garay sentido Sur – Norte, ZONA DE TRABAJO CERCADO de Puente Piedra, a no menos de 15 metros de la Vía Transversal conformada por la Av. Juan Lecaros.
248	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALTA GRACIA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Av. Famesa con Ca. S/N anexa a la berma de la Mz. C lote 4 de la Asociación de Vivienda Las Begonias.
249	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALTA GRACIA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Antigua Panamericana Norte intersección con Ca. 2, anexa a la Mz. C lote 14 de la Cooperativa de Vivienda San Antonio.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
250	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALTA GRACIA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 03	Ca. 8, Mz. G, referencia frontis del Mercado Asociación de Comerciantes El Tambo.
251	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALTA GRACIA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 04	Psje. S/N intersección con Av. Panamericana Norte Km. 28, referencia: caseta Sedapal, Asociación de Vivienda Hijos de Huaraz.
252	SELVA ORIENTAL S.A.	PARADERO INICIAL	Av. S/N a 85 metros de la Panamericana Norte (ref. frente del predio de la Mz. D lote 13 de la Urbanización de Puente Piedra
253	SELVA ORIENTAL S.A.	PARADERO FINAL	Jr. Los sauces con Psje. Los tulipanes en la asociación los sauces, anexa a la Mz. D Lt. 14 del proyecto integral cerro mellizo sector av. los olivos cerro mellizo.
254	ASOCIACION DE TRANSPORTES S.R. DE HUAMANTANGA MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO	PARADERO INICIAL	Ca. San José con Pasaje Tacna, anexa a la berma lateral de la Mz. E lote 11 de la Asociación de Propietarios y Comité de Obras Publicas Tarapacá.
255	ASOCIACION DE TRANSPORTES S.R. DE HUAMANTANGA MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Ca. 2, cruce con la Av. Antigua Panamericana Norte (Prolongación Ca. La Victoria) de la Asociación de Vivienda San Martin de Porres de Puente Piedra.
256	EMPRESA DE TRANSPORTE MULTISERVICIO ROSA LUZ-LOS OLIVOS SA	PARADERO INICIAL	Av. Las Cucardas (Auxiliar de la Av. Panamericana Norte, sentido Sur – Norte) intersección con la Ca. Las Orquídeas, con estacionamiento para tres (03) vehículos menores en el lado este de la Av. Las Cucardas, a 30 metros del eje lateral de la Panamericana Norte.
257	EMPRESA DE TRANSPORTE MULTISERVICIO ROSA LUZ-LOS OLIVOS SA	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Ca. Jorge Chávez anexa al parque Santo Domingo (referencia: frente al lote 31 de la Manzana C de la Ca. Jorge Chávez), con estacionamiento para dos (02) vehículos menores.
258	EMPRESA DE TRANSPORTE GALLITOS DE LAS ROCAS S.A. - EMTRAGAR S.A.	PARADERO INICIAL	Av. Miguel Grau intersección con la Av. Panamericana Norte, altura de la Urbanización Residencial San Lorenzo (referencia: frente al Campo Santo "Los Jardines del Buen Retiro"), altura del Km. 29.5 de la Panamericana Norte.
259	EMPRESA DE TRANSPORTE GALLITOS DE LAS ROCAS S.A. - EMTRAGAR S.A.	PARADERO FINAL	Ca. San Lucas intersección con el Pasaje Los Ángeles, anexa a la Mz. K-1 lote 24 de la Asociación de Propietarios Primero de Mayo – Sector Granadal.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
260	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Av. San Remo, anexa a la denominada Huaca, como ref. paradero El Establo, altura del Km.27 de la Panamericana Norte, con estacionamiento para tres (03) vehículos.
261	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C	PARADERO FINAL	Berma Lateral de la calle 6, anexa a la Mz. D Lt. 25 de la Asociación de vivienda Santa Barbara II etapa, con estacionamiento para cuatro (04) vehículos.
262	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ca. Los jazmines Mz. LL, Lt. 2 de la Asoc. Santa Isabel de Huaraz, con estacionamiento para dos (02) vehículos.
263	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C	PARADERO ADICIONAL N° 02	Antigua Panamericana Norte, Mz. C, Lt. 09 de la Asoc. Santa Isabel de Huaraz con estacionamiento para dos (02) vehículos.
264	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C	PARADERO ADICIONAL N° 03	Calle S/N de la Mz. A Lt. 25 de la Asoc. Ciudad Imperial, con estacionamiento para dos (02) vehículos.
265	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C	PARADERO ADICIONAL N° 04	Calle S/N de la Mz. C Lt. 27 de la Asociación de vivienda San Remo, con estacionamiento para dos (02) vehículos.
266	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C	PARADERO ADICIONAL N° 05	Ca. Ashaninka intersección con la Av. Los rosales, adyacente a la Mz. A Lt. 1 fundo San Manuel.
267	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS TOURS PALERMO PUENTE PIEDRA	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Ca. 03, anexa a la Mz. C lote 34, a tres (03) metros de la Av. Miguel Grau, con estacionamiento para tres (03) unidades
268	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS TOURS PALERMO PUENTE PIEDRA	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Ca. 04 (Ca. 03 de octubre), frente al lote 04 de la manzana A de la Urbanización Riviera del Norte Segunda Etapa, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
269	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS TOURS PALERMO PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la Av. Miguel Grau, altura del lote 02 de la manzana A de la Asociación de Vivienda Los Rosales, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares
270	EMPRESA DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES CHAVARRIA S.A.C.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la calle s/n frente a la Mz. B a dos metros de la intersección con la ca. Las esmeraldas en el AA. HH 9 de junio II sector, ref. Frente a la loza deportiva

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
271	EMPRESA DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES CHAVARRIA S.A.C.	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Ca. Jorge Chávez anexa al parque Santo Domingo (referencia: frente al lote 31 de la Manzana C de la Ca. Jorge Chávez), con estacionamiento para dos (02) vehículos menores.
272	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la ca. S/n anexa al predio identificado como Lt. 1 de la Mz. A asociación de vivienda. Horacio Zevallos
273	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	PARADERO FINAL	Berma lateral de la ca. Los jazmines anexa al predio identificado como Lt. 13 de la Mz. 1 de la segunda etapa de la asociación de vivienda Rosa luz
274	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ca. Colectora Mz. A Lt. 10 del programa residencial de vivienda los viñedos de puente piedra ref. Av. Santa rosa/ av. Antigua panamericana-lado sur
275	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	PARADERO ADICIONAL N° 02	Calle los lirios al lado de la Mz. P Lt. 20 frente al lado del mercado señor de los milagros
276	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	PARADERO ADICIONAL N° 03	Parque El Palomar a la altura de la Mz. E Lt. 28 de la Asociación de vivienda El Palomar
277	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	PARADERO ADICIONAL N° 04	Parque la castellana a la altura de la Mz. K Lt. 17 de la Asoc. Vivienda la castellana
278	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS "VIRGEN DE LA PUERTA"	PARADERO ADICIONAL N° 05	Av. Sáenz peña con la ca. San José frente al predio N° 187
279	EMPRESA DE TRANSPORTES LUZ DEL MUNDO EXPRESS S.A.C	PARADERO INICIAL	Altura del km. 26.5 de la Panamericana Norte con una separación de cinco metros con el puente peatonal, a una distancia de 100 metros del pasaje la capitana, donde se estacionará 4 vehículos en sentido norte-sur
280	EMPRESA DE TRANSPORTES LUZ DEL MUNDO EXPRESS S.A.C	PARADERO FINAL	Av. Guardia Civil, lado izquierdo, ref. Entre la Mz. A Lt. 1 de la Asoc. De propietarios La Línea altura del km. 26.5 de la carretera Panamericana Norte.
281	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	PARADERO INICIAL	Vía Malecón Chillón con Ca. 16, esquina de la Mz. P lote 09, frente al Mercado de la Mz. V lote 01 de la Asociación de Vivienda Chillón.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
282	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	PARADERO FINAL	Av. Malecón Chillón con Ca. Los Jazmines, esquina de la Mz. N lote 27, frente a la Mz. A lote 21 de la Cooperativa de Vivienda La Ensenada.
283	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ca. 24 con Ca. 23, esquina de la Mz. Q lote 25, frente al parque de la Mz. Y de la Asociación de Vivienda Chillón.
284	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	PARADERO ADICIONAL N° 02	Av. Los Pinos con Ca. 23, esquina de la Mz. W lote 23, referencia Cementerio Campo Fe.
285	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	PARADERO ADICIONAL N° 03	Ca. 02 con Ca. 20, Esquina de la Mz. I lote 32, referencia parque de la Mz. A de la Residencial Los Sauces.
286	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	PARADERO ADICIONAL N° 04	Vía Malecón con Ca. 2, esquina de la Mz. E lote 42 y frente a la Mz. B lote 33 de la Residencial Los Sauces
287	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	PARADERO ADICIONAL N° 05	Av. 25 de setiembre con Ca. Los Geranios, esquina de la Mz. P lote 01, frente a la Mz. S lote 39 de la Cooperativa de Vivienda La Ensenada.
288	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Ca. Rio Marañón (ca. Los algarrobos) anexa al Lt. 1, Mz. C-1 de la asociación de vivienda los portales de chillón, a 3 metros de la av. Malecón Chillón con estacionamiento para tres (03) vehículos.
289	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO FINAL	Berma lateral de la ca. S/N anexa a la Mz. W, Lt. 41 de la 3era etapa del AA. HH laderas de chillón (ref. Junto al comedor) con estacionamiento para tres (03) vehículos.
290	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la Ca. Las limas, anexa a la Mz. B8, Lt. N°2 para estacionamiento de tres (03) vehículos.
291	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO ADICIONAL N° 02	Ca. La Paz, altura Ca. Limones

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
292	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO ADICIONAL N° 03	Mz. A-1, Lt. 1 asociación Valle Chillón, esquina del parque los portales.
293	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO ADICIONAL N° 04	Av. Los pinos Mz. I, lote 8 frente a la Mz. E, Lt. 7, altura de la piscina terrazas.
294	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO ADICIONAL N° 05	Ca. Los Algarrobos Mz. K, Lt. 33, Asociación Valle Chillón.
295	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO ADICIONAL N° 06	Mz. K-2, Lt. 26 asociación los jardines de chillón.
296	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO ADICIONAL N° 07	Av. 25 de setiembre entre las Mz. N-1 y Mz. O-1 Urb. Jardines de Shangri-la.
297	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO ADICIONAL N° 08	Ca. Los Álamos, altura Ca. Los Cerezos, con estacionamiento para tres unidades vehiculares.
298	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO ADICIONAL N° 09	Ca. Los Claveles, altura Ca. Laderas, con estacionamiento para tres unidades vehiculares.
299	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO ADICIONAL N° 10	Ca. S/N altura lote 28 Mz. Y AA.HH. Laderas de Chillón Tercera Explanada, con estacionamiento para tres unidades vehiculares.
300	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO ADICIONAL N° 11	Av. Integración, altura Ca. Los Próceres, con estacionamiento para tres unidades vehiculares.
301	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO ADICIONAL N° 12	Av. 25 de Setiembre altura del Parque de la Primera Etapa de la Marina, con estacionamiento para tres unidades vehiculares.
302	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	PARADERO ADICIONAL N° 13	Pasaje S/N altura del colegio lote 81 Mz. X Laderas de Chillón, con estacionamiento para tres unidades vehiculares.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
303	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENOR MOTOKAR CHILLON	PARADERO INICIAL	Km. 24.5, a una distancia de 20 metros de la Panamericana Norte.
304	ASOC ASOCIACION DE TRANSPORTES MENOR MOTOKAR CHILLON	PARADERO FINAL	Esquina de la Ca. 7 de agosto y Jirón Sargento Segundo David Manzanares de la Asociación de Vivienda Los Jardines de Shangri-la.
305	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENOR MOTOKAR CHILLON	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ca. Los Geranios altura de la Mz. F lote 13, En la Asociación de Vivienda Villa Elvira de Chillón.Ca. Los Geranios altura de la Mz. F lote 13, En la Asociación de Vivienda Villa Elvira de Chillón.
306	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENOR MOTOKAR CHILLON	PARADERO ADICIONAL N° 02	Av. Integración, altura del lote 02 de la manzana A4 de la Ampliación Laderas de Chillón.
307	ASOCIACION DE TRANSPORTES MENOR MOTOKAR CHILLON	PARADERO ADICIONAL N° 03	Ca. 14, altura del lote 01 de la manzana L de la Asociación de Vivienda Chillón.
308	EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Av. Los Rosales, anexa a la Mz. L lote 26 (ovalo Shangri-la) costado del restaurant la Mansión, con estacionamiento para 05 vehículos.
309	EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	PARADERO FINAL	Ca. Los Sauces a 10 metros del eje de la Panamericana Norte, con capacidad para 03 vehículos menores, ref. Frente a la Asociación misionera fuente de luz a 30 metros del condominio los sauces de Shangri-la. (a 200 metros aproximadamente del paradero inicial - Ovalo Shangri-la)
310	EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral derecha de la Ca. Los Cedros, frente a la Mz. D lote 04 y a 15 metros de la Ca. Los Laureles
311	EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral derecha de la Ca. Los Cedros, frente a la Mz. I lote 14, como referencia frente a la Caseta de Sedapal
312	EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 03	Berma lateral derecha de la Av. Venezuela, frontis a la Mz. N lote 29 aproximadamente a 30 metros del ingreso a la Posta Medica

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
313	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la ca. 18 anexa al Lt. 43a de la Mz. K, con referencia frente a la Mz. N Lt. 01 a dos metros de la av. 15 de junio en el pasaje laderas de chillón 1era explanada en la zona de trabajo N° 9
314	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	PARADERO FINAL	Ca. 4 anexa al Lt. 03 Mz. H a 2 metros de la av. 15 de junio en el pueblo joven chillón
315	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	PARADERO ADICIONAL N° 01	Pasaje 10 anexa al Lt. 01 de la Mz. Z del pueblo joven laderas de chillón (3) vehículos.
316	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	PARADERO ADICIONAL N° 02	Ca. 29 anexa al Lt. 01 de la Mz. S-2 del pasaje laderas de chillón (3) vehículos.
317	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	PARADERO ADICIONAL N° 03	Ca. 26 anexa al Lt. N° 01 de la Mz. M-1 del pueblo joven laderas de chillón (3) vehículos.
318	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	PARADERO ADICIONAL N° 04	La cumbre comité vecinal del pueblo joven laderas de chillón Mz. Ñ av. Principal Lt. 42 y 41
319	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOCAR NUEVA GENERACION DE LAS ANIMAS	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Ca. S/N, denominado Paradero "Los Sauces", frente a la loza deportiva Los Eucaliptos (como referencia anexa a la Sección Transversal de la Panamericana Norte).
320	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOCAR NUEVA GENERACION DE LAS ANIMAS	PARADERO FINAL	Frente a la Mz. W lote 2 del AA.HH. San Martin de Porres de Puente Piedra.
321	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOCAR NUEVA GENERACION DE LAS ANIMAS	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ca. Los Andenes al costado de la losa, frente a la entrada entre la MZ. A3 y B3 ampliación de la Tercera Etapa del AA.HH. Los Eucaliptos.
322	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOCAR NUEVA GENERACION DE LAS ANIMAS	PARADERO ADICIONAL N° 02	Frente a la Mz. E lote 3 del AA.HH. San Martin de Porres de Puente Piedra.
323	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOCAR NUEVA GENERACION DE LAS ANIMAS	PARADERO ADICIONAL N° 03	Cruce de la Av. La Independencia con Av. Venezuela, frente a la escalera N° 1267 de Antonio Raimondi del AA.HH. Cerro Las Animas.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
324	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral por la calle las palmeras, anexa a la Mz. A, lote 11 a dos metros de la intersección con la av. Acacias en la Asociación de propietarios de lotización La Ensenada
325	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	PARADERO FINAL	Berma lateral de la ca. S/n anexa a la Mz. b lote 11(ref.: la I. E N° 612 AA. HH señor de los milagros)
326	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Calle los olivos cruce con AAV. Las Acacias (al costado de la botica) con estacionamiento para cuatro (04) unidades vehiculares.
327	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Calle rosedal con Av. Las Acacias (a 10 metros del colegio génesis) con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
328	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 03	Comité 4 AA. HH Cesar Vallejo (al cotado de la bodega Bas) con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
329	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 04	Calle dependencia (frente a la capilla)
330	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 05	Calle 23 de agosto cruce con la Av. Los conquistadores (al costado del paradero de la empresa de transporte 46B)
331	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 06	Av. Los conquistadores con Av. Las Acacias (al costado de la ferretería y al costado del colegio inicial N°350)
332	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 07	Av. Las Palmeras cruce con la Av. Las Acacias (ref. Frente al colegio peruano-suizo)
333	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 08	Av. Los álamos cruce con la av. Granada (al costado ex campo de futbol y al costado de la fábrica de plásticos)
334	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	PARADERO INICIAL	Av. 15 de junio y esquina Vía integración 1era explanada Laderas de Chillón.
335	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	PARADERO FINAL	Entre la Asociación de vivienda Chillón y Av. Los Pinos a una distancia de 20 metros de la torre.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
336	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 01	En la esquina de la Ca. 07 y la Av. A, Mz. H lote 06 Haras de Chillón de la Asociación de Vivienda Haras de Chillón.
337	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 02	En la Av. Integración frente al lote 15 de la Mz. T de la II Explanada del AA. HH Laderas de Chillón.
338	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 03	Av. El progreso Mz. A3, lote 237 del Pueblo Joven Laderas de Chillón
339	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 04	Ca. 33 Mz. U3A lote 23 loza N° 02 de AA. HH Laderas de Chillón 2da explanada.
340	ASOCIACION DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 05	Ca. Las Lomas Mz. R5 lote. 45 AA. HH Laderas de Chillón I Explanada.
341	EMPRESA DE TRANSPORTE MULTISERVICIO SAN JOSE DE PUENTE PIEDRA S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Av. Miguel Grau, anexa al predio N° 300 de la Av. Juan Lecaros, con estacionamiento para dos (02) vehículos.
342	EMPRESA DE TRANSPORTE MULTISERVICIO SAN JOSE DE PUENTE PIEDRA S.A.	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Ca. 02, anexa al lote 01 de la manzana I de la Cooperativa de Vivienda Los Sureños, con estacionamiento para cinco (05) vehículos.
343	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Ca. Ricardo Palma 105, lado sur a 15 metros de la intersección con la Av. Panamericana Norte ref. Frente al hostal el colibrí N° 112.
344	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	PARADERO FINAL	Frontis de la Mz. G, Lt. 08 de la asociación de vivienda La florida ref. Subida AA. HH laderas primero de mayo.
345	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma Lateral de la Calle Tarapacá, intersección con la Av. Buenos aires, anexa al predio N° 1401-Mz. A Lt. 01.
346	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 02	Av. Tarapacá intersección con la calle San Martin ref. (frontis de la Mz. K lote 01 de la Asoc. De Propietarios de Obras Públicas de la Av. Tarapacá

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
347	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 03	Calle Héroes del Pacífico intersección con la calle San Martín, frontis de la Mz. E, Lt. 11 de la Asoc. De pobladores Primero de Mayo.
348	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 04	Frontis de la Mz. E Lt. 06 del AA. HH Los Balcones.
349	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOR PRIMERO DE MAYO PTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 05	Av. Camino Real a 10 metros antes de la calle Antofagasta
350	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.A.	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Ca. Jorge Chávez, con la Ca. Santa Lucia primera cuadra.
351	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.A.	PARADERO FINAL	Mz. 94 A lote 11 y lote 10, AA.HH. Santa Rosa.
352	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la Ca. Circunvalación anexa al predio N° 208A.
353	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ANGELES DE PUENTE PIEDRA	PARADERO INICIAL	Berma lateral (lado norte) de la Ca. 2 de mayo a 5 metros de la intersección con la Ca. Bolognesi (colindante con el Mercado Cooperativa), con estacionamiento para tres (03) vehículos en sentido E-O.
354	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ANGELES DE PUENTE PIEDRA	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Ca. Pucallpa, anexa a la Mz. 81 A lote 15 del AA.HH. Santa Rosa con estacionamiento para cinco (05) vehículos.
355	ATRANSAMAR-ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR SAN MIGUEL ARCANGEL	PARADERO INICIAL	Cdra. 06 de la Av. Sáenz Peña paralela al colegio San Miguel Arcángel
356	ATRANSAMAR-ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR SAN MIGUEL ARCANGEL	PARADERO FINAL	Av. Sáenz Peña esquina Ca. Santo Domingo (I.E.P. Angelitos de Fátima)
357	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la Av. Sáenz Peña N°590 (Ref. Mz.14 Lt.9) intersección con la Ca. J. Rodríguez Sarmiento con estacionamiento para dos (02) vehículos.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
358	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	PARADERO FINAL	Berma lateral de la ca. Huánuco a 2 metros de la av. Tacna en el AA. HH santa rosa con estacionamiento de 5 unidades
359	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ca. Ica con Av. Santa Rosa, en la esquina de la Mz. 69 lote 11.
360	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral de la Ca. Las Fresas, altura Av. Santa Rosa, frente al lote 1 de la Mz. C de la Asociación de Propietarios Los Parrales de Puente Piedra, con estacionamiento para tres unidades vehiculares.
361	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE "LAS AGUILAS DE PUENTE PIEDRA"	PARADERO INICIAL	Ca. Augusto B. Leguía a tres metros de la Av. Puente Piedra (vía auxiliar de la Panamericana Norte), con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
362	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE "LAS AGUILAS DE PUENTE PIEDRA"	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Cdra. 19 de la Av. Buenos Aires Mz. F lote 1-A, intersección con el Pasaje S/N (referencia frente al AA.HH. Cerro Gordo), con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
363	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE "LAS AGUILAS DE PUENTE PIEDRA"	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ca. Manuel Garay, referencia frente al predio N° 238, con estacionamiento para dos (02) unidades vehiculare
364	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la ca. Uno anexa al predio numerado con la Mz. Mz. I Lt. 2 a 2 metros de la intersección con la av. Sáenz peña con estacionamiento para 3 unidades
365	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	PARADERO FINAL	Berma lateral de la ca. Alfonso Ugarte anexa al predio n 331 a un metro del pasaje Bolivia con estacionamiento para 3 unidades
366	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Av. la victoria ref. 13 metros de la ca. Leoncio prado
367	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO – PUENTE PIEDRA	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la ca. 9 de junio frente al predio de la Mz. 54, Lt. 20
368	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO – PUENTE PIEDRA	PARADERO FINAL	Berma lateral de la ca. 9 de junio anexa al predio 339 para el estacionamiento de 3 vehículos

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
369	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO – PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ca. 4 al lado de la Mz. A Lt. 13 de la asociación de vivienda santa María de Copacabana, ref. Frente a la Mz. D1-Lt. 16.
370	ASOCIACION DE TRANSPORTE NUEVA SANTA MARIA DE PUENTE PIEDRA	PARADERO INICIAL	Berma lateral del Jr. Mariano Melgar, anexa al predio N° 175 del Jr. Rodríguez Sarmiento, con estacionamiento para dos unidades vehiculares.
371	ASOCIACION DE TRANSPORTE NUEVA SANTA MARIA DE PUENTE PIEDRA	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Ca. Hermoso Huascarán, anexa a la Mz. B lote 18 (falda del cerro), Asociación zona Tacna.
372	ASOCIACION DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TAXI EXPRESS NUEVA GENERACION	PARADERO INICIAL	Berma lateral de la ca. Manuel garay a dos metros de la ca. Dos de mayo en el ZONA DE TRABAJO CERCADO de puente piedra con estacionamiento para tres (3) unidades
373	ASOCIACION DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TAXI EXPRESS NUEVA GENERACION	PARADERO FINAL	Ca. 17 de setiembre frente al Lt. 17 de la Mz. B II sector del AA. HH 9 de junio
374	GRAMEX SAC.	PARADERO INICIAL	Ca. Santa Lucia con frente a los Mercados de Santa Rosa y Monumental (Costado del Poste Edelnor), frontis del Predio N° 65 del Mercado Santa Rosa en la calle Santa Lucia.
375	GRAMEX SAC.	PARADERO FINAL	Intersección de la Av. San José con Prolongación Los Sauces anexa al Predio Mz. C, Lote 01 de la Asociación de Vivienda Bellavista.
376	GRAMEX SAC.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la Ca. San José, lado Oeste, frente al predio N° 365 de la Urbanización Loma Linda, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
377	GRAMEX SAC.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral de la Av. Camino Real, lado Oeste, frente al predio de la Mz. K lote 4 del AA.HH. Proyecto Integral Libertad San Juan, con estacionamiento para tres (03) unidades vehiculares.
378	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LOS ANGELES DE 9 DE JUNIO DE PUENTE PIEDRA	PARADERO INICIAL	Ca. Manuel Garay, frente de la Mz. 9 lote 21, Urbanización Centro Poblado ZONA DE TRABAJO CERCADO de Puente Piedra, al costado del tragamonedas Mono Blanco, con capacidad para estacionamiento para tres (03) unidades.
379	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LOS ANGELES DE 9 DE JUNIO DE PUENTE PIEDRA	PARADERO FINAL	Intersección de la Ca. Huancayo y Pasaje Cajamarca del AA.HH. Santa Rosa (anexa a la Mz. 97 lote 36), con estacionamiento para (03) vehículos menores.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 204404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
380	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LOS ANGELES DE 9 DE JUNIO DE PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Ubicado en los Sauces, altura Mz. J lote 14 del AA.HH. Santa Rosa de Puente Piedra, lado derecho del sentido de oeste a este a 38 metros de la Calle Los Parrales, con capacidad de estacionamiento de cuatro (04) unidades.
381	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LOS ANGELES DE 9 DE JUNIO DE PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 02	Ubicado en el Pasaje Lobitos, altura Mz. 56 lote 17 y 18 del AA.HH. Santa Rosa de Puente Piedra, lado derecho del sentido de este a oeste a 8 metros de la Prolongación Ca. Ica, con capacidad de estacionamiento de cuatro (04) unidades.
382	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LOS ANGELES DE 9 DE JUNIO DE PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 03	Ubicado en Av. 17 de Setiembre, altura Mz. B lote 17 del AA.HH. Chavarría, lado derecho del sentido oeste a este a 8 metros del Pasaje Los Girasoles, con capacidad de estacionamiento de cinco (05) unidades.
383	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS "EL SOL NACIENTE DE PUENTE PIEDRA"	PARADERO INICIAL	Ca. Manuel Garay, anexa a la Mz. 5 lote 01 (Referencia: Costado del Restaurante Pato Pekín), con estacionamiento para dos (02) vehículos.
384	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS "EL SOL NACIENTE DE PUENTE PIEDRA"	PARADERO FINAL	Berma lateral del Jr. Tacna anexa al predio N° 100 en el AA.HH. Santa Rosa, con estacionamiento para tres (03) vehículos.
385	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO BUENOS AIRES-DISTRITO PUENTE PIEDRA	PARADERO INICIAL	Pasaje Las Vegas al costado de la Vivienda N° 006 parte posterior del ex local estudio N° 1 frontis del Lt. 01 de la Mz. 76 - Urbanización ZONA DE TRABAJO CERCADO de Puente Piedra
386	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO BUENOS AIRES-DISTRITO PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N.° 01	Calle Alfonzo Ugarte, al costado de la Mz. D Lt. 20 del AAHH. Señor de los Milagros, frente a la Mz. K Lt. 03 del AAHH. Juan Luis Cipriani
387	ASOCIACION DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO BUENOS AIRES-DISTRITO PUENTE PIEDRA	PARADERO FINAL	Calle sin nombre, Mz. D, anexa a la Losa Deportiva del Proyecto Integral Puentepedrinos unidos - Sector II de Alfonso Ugarte.
388	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	PARADERO INICIAL	Berma Lateral derecha de la Ca. Bolognesi, a un (01) metro de la intersección con la Ca. Ricardo Palma, altura manzana 20.
389	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	PARADERO FINAL	Prolongación Av. San Juan, altura manzana A lote 01, en la Asociación de Vivienda Nueva Esperanza, referencia Pampa La coronela Puente Piedra.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
390	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma Lateral de la Av. San Juan, anexa a la Mz. D lote 8, denominado Centro Poblado Pampa La coronela.
391	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 02	Av. Camino Real, frente a la Mz. A lote 09, referencia primera escalera del Cerro San Juan, Centro Poblado Pampa la coronela.
392	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 03	Berma lateral de la Av. San Juan, frontis a la manzana I lote 17, referencia loza deportiva.
393	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	PARADERO ADICIONAL N° 04	Berma lateral de la Av. Sáenz Peña, lado este, frente al lote 26 de la Manzana "A" del ZONA DE TRABAJO CERCADO La Grama, con estacionamiento para cinco (05) unidades vehiculares.
394	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	PARADERO INICIAL	Berma lateral derecha de la Av. Sáenz Peña, anexa al predio N.º 182.
395	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	PARADERO FINAL	Berma lateral de la Ca. Pucallpa, frontis a la Mz. 81 A Lt. 11 del AAHH. Santa Rosa.
396	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	PARADERO ADICIONAL N° 01	Berma lateral de la Av. Miguel Grau, anexa a la Mz. 78 Lt. 25 centro poblado Puente Piedra, referencia al costado de la pollería Kikos.
397	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	PARADERO ADICIONAL N° 02	Berma lateral del Ca. Carmen Alto frente a la Mz. 64 A Lt. 5 a diez metros. De la intersección con Psje. San Martín del comité 27 AAHH Santa Rosa Puente Piedra.
398	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALTO	PARADERO INICIAL	Berma Lateral derecha de la Ca. Bolognesi, a un (01) metro de la intersección con la Ca. Ricardo Palma, altura manzana 20.
399	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALTO	PARADERO FINAL	Ca. Ricardo palma frente al predio N° 152, mercado cooperativa, con estacionamiento para 4 unidades
400	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALTO	PARADERO ADICIONAL N° 01	Frente al predio N° 700 de la ca. Ricardo palma

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
401	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALTO	PARADERO ADICIONAL N° 02	Al costado del predio N° 396 de la av. Buenos aires
402	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	PARADERO INICIAL	Av. Sáenz Peña Mz. 11 predio 1 (ref. Frente a la Botica hogar y Salud).
403	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A..	PARADERO FINAL	Berma lateral del Pasaje Arica, a dos metros de la Av. Buenos Aires (ref. Anexa a la Mz. B lote 18 de la Asociación de Vivienda La Grama), con estacionamiento para cuatro unidades vehiculares.
404	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 01	Pasaje Arica B, frente a la Mz. H1 lote 03 de la Asociación de Vivienda La Grama
405	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	PARADERO ADICIONAL N° 02	Pasaje Garay cruce de la Av. Buenos Aires Cdra. 18, a 1.50 m del cruce.
406	UNION MULTICORP	PARADERO INICIAL	Asoc. Villa Los Olivos a 18 metros de la Ca. 1 de la Asociación de vivienda Antonio Raimondi a 8 metros del eje de la antigua Panamericana Norte
407	UNION MULTICORP	PARADERO FINAL	Ca. 2 anexa a la Mz. B Lt. 1 de la Asoc. de Propietarios Lotización Soledad (altura del km. 28.8 de la Carretera Panamericana Norte).
408	UNION MULTICORP	PARADERO ADICIONAL N° 01	Esquina entre las Calles Las Orquídeas y la Calle Los Lirios Mz. G Lt. 21 de la A.D.V Rosa Luz I Etapa con estacionamiento para 2 vehículos.
409	UNION MULTICORP	PARADERO ADICIONAL N° 02	Calle Soledad anexa a la Mz. B Lt. 21 de la Agrupación Familiar Cerro Soledad, con estacionamiento para 2 vehículos.
410	UNION MULTICORP	PARADERO ADICIONAL N° 03	Ca.7 anexa a la Mz. G Lt. 5 (frente a la Mz. A Lt. 25 de la A.D.V. Vista Alegre) con estacionamiento para 2 vehículos
411	UNION MULTICORP	PARADERO ADICIONAL N° 04	Av. San juan a 15 metros de la av. Panamericana norte, ref. Mz. A Lt. 10 del cerro la soledad, chicharronera la huanuqueña

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	PARADERO	UBICACIÓN
412	UNION MULTICORP	PARADERO ADICIONAL N° 05	Ca. 03 adyacente al parque, ref. Frontis de la Mz. H Lt. 06 de la asociación de vivienda. Los olivos, entrada al AA.HH. Las Palmeras
413	EMPRESA MULTISERVICIO CORSAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMCOR S.A.C.	PARADERO INICIAL	Av. San Agustín anexa la Mz. H Lt. 11 asociación CORSAC
414	EMPRESA MULTISERVICIO CORSAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMCOR S.A.C.	PARADERO FINAL	Mz. F Lt. 80-81 Leoncio prado Zapallal oeste.
415	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE JESUS EL CAMINO	PARADERO INICIAL	Ca. Rolling Thorne con la ca. Jorge Chávez anexa al parque Santo Domingo, con estacionamiento para (03) vehículos menores.
416	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE JESUS EL CAMINO	PARADERO FINAL	Pasaje Las Vegas intersección con la Ca. El Progreso, anexa al predio 9 de la Mz. 71 del cercado de Puente Piedra, con estacionamiento para (02) vehículos

***Fuente**: Base de registro de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Municipalidad de Puente Piedra

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

3.19 Solicitudes de Permisos de Operación Presentados (2019-2023)

A continuación, se detalla los expedientes (documentos simples, anexos, etc.) ingresados desde marzo de 2019 a setiembre de 2023 a la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial, de la Municipalidad de Puente Piedra, la cual hace referencia a personas jurídicas solicitando otorgamiento de permiso de operación para el servicio de transporte público especial en vehículos menores.

Tabla 7. Expedientes presentados de solicitud de permiso de operación

ITEM	T. DOCUM.	FECHA	ADMINISTRADO	ASUNTO
1	E-08855-2019	27/03/2019	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MENORES LAS COLINAS DEL DORADO	PERMISO DE OPERACIÓN
2	E-14887-2019	31/05/2019	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR DE MOTOTAXI UNIÓN LADERAS DE CHILLÓN - MARIA FELICITA LOPEZ PEÑA	PERMISO DE OPERACIÓN
	E-18084-2022	25/07/2022		
3	S-16353-2019	9/07/2019	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR DE MOTOTAXIS DEL CONO SUR ZONA 9	PERMISO DE OPERACIÓN
4	E-19713-2019	25/07/2019	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS JESUS LADEREÑO	PERMISO DE OPERACIÓN
	S-20114-2019	4/09/2019		PERMISO DE OPERACIÓN
	E-28709-2019	12/11/2019		PERMISO DE OPERACIÓN
	E-09263-2021	23/06/2021		PERMISO DE OPERACIÓN
5	E-20859-2019	12/08/2019	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE CERRITO LIBERTAD	PERMISO DE OPERACIÓN
	E-28646-2019	12/11/2019		PERMISO DE OPERACIÓN
	A E-28646-2019	23/09/2020		PERMISO DE OPERACIÓN
6	E-23860-2019	17/09/2019	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR DE MOTOTAXI AMANECER LADERAS DE CHILLÓN PUENTE PIEDRA	PERMISO DE OPERACIÓN
	S-56654-2019	24/10/2019		
	S-58459-2019	15/11/2019		
	AS-58459-2019	23/12/2019		
	S-05329-2020	11/03/2020		
	S-05328-2020	11/03/2020		
	S-06079-2020	22/07/2020		
	S-58459-2019	16/10/2020		
7	S-55899-2019	17/10/2019	ASOCIACIÓN DE MOTOTACISTAS SAN MARTIN SHANGRILA	PERMISO DE OPERACIÓN
8	E-27521-2019	20/10/2019		PERMISO DE OPERACIÓN
	E-10566-2020	20/10/2020		

	S-10738-2022	22/06/20222	EMPRESA DE TRANSPORTE MIRADOR LEJANO VILLA VERDE S.A.	
9	S-58602-2019	18/11/2019	EMPRESA DE TRANSPORTE DEFENSORES DE SAN PEDRO S.A.	PERMISO DE OPERACIÓN
	AE-31892-2019	6/11/2020		
	E-12281-2020	16/11/2020		
	ANEXO E-31892-2019	10/09/2022 06/11/2022		
10	E-10456-2019	23/12/2019	EMPRESA DE TRANSPORTE VILLA B E.I.R.L.	PERMISO DE OPERACIÓN
11	S-01066-2020	15/01/2020	CONSORCIO MULTISERVICIOS ALL STAR PERU S.A.C.	PERMISO DE OPERACIÓN
12	S-05344-2020	11/03/2020	EMPRESA MULTISERVICIOS LOS INVENCIBLES DE ZAPALLAL S.A.	PERMISO DE OPERACIÓN
13	S-05844-2020	11/07/2020	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES JUANA DE ARCO S.A.C.	PERMISO DE OPERACIÓN
14	S-07367-2020	4/09/2020	EMPRESA DE TRANSPORTE MÚLTIPLES NORVAN S.A.	PERMISO DE OPERACIÓN
15	E-09292-2020	28/09/2020	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS RONU S.A.C.	PERMISO DE OPERACIÓN
16	E-09294-2020	28/09/2020	LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MÚLTIPLES SANTA TERESA MARIA REYNAS VIÑAS S.A.C.	PERMISO DE OPERACIÓN
17	E-10864-2020	23/10/2020	EMPRESA MULTISERVICIOS EL BUEN CAMINO S.R.L.	PERMISO DE OPERACIÓN
18	E-11858-2020	6/11/2020	EMPRESA MULTISERVICIOS LOS INVENCIBLES DE ZAPALLAL S.A.	PERMISO DE OPERACIÓN
19	E-13543-2020	4/12/2020	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXISTAS NORTAXI	PERMISO DE OPERACIÓN
20	E-17880-2022	22/07/2022	EMPRESA DE TRANSPORTES G Y E LOS LEGENDARIOS S.A.C.	PERMISO DE OPERACIÓN
21	S-04644-2022	01/04/2022	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS NUEVO AMANECER DE PUENTE PIEDRA	PERMISO DE OPERACIÓN
22	E-18303-2021	4/11/2021	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE Y MULT.ISERVICIO LAS TORRES	PERMISO DE OPERACIÓN
23	E-11532-2022	12/05/2022	EMPRESA DE TRANSPORTE DE MOTOTAXI EL SOL DE PUENTE PIEDRA	PERMISO DE OPERACIÓN
24	E-15643-2022	28/06/2022	EMPRESA DE TRANSPORTE EXPREZ 23 DE SETIEMBRE S.A.C.	PERMISO DE OPERACIÓN

***Fuente**: Base de registro de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

De marzo de 2019 a septiembre de 2023, veinticuatro (24) personas jurídicas solicitaron permiso de operación para prestar el servicio de transporte público especial en vehículos menores en el distrito de Puente Piedra.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

4. PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACION

Es oportuno mencionar que el levantamiento de información inició el año 2021 post pandemia (COVID 19), complementado el año 2022 y finalizado el 2023 cuando se levantaron todas las restricciones establecidas por el gobierno.

4.1 Parámetros de Evaluación del Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores.

Los parámetros principales de evaluación considerados para el presente Estudio Técnico son los siguientes:

- Zonificación del servicio (Zonas de Trabajo)
- Cantidad de empresas que solicitan permiso de operación
- Demanda de viajes que genera el Servicio-encuesta del usuario
- Demanda del servicio y Frecuencia diaria del Servicio y promedio de pasajeros por viaje- encuesta al usuario.
- Oferta del Servicio (número de vehículos requeridos)- diario de viaje
- Condiciones de operación del conductor-Encuesta de Conductor.
- Análisis del plaqueo
- Evaluación y especificación de los paraderos.

4.2 Trabajo de gabinete

Reunión del equipo técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial.

Ilustración 39. Trabajo de Gabinete Equipo Técnico - Puente Piedra

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104454

Ilustración 40. Trabajo de Gabinete Equipo Técnico –Procesando Información Recolectada

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Ilustración 41. Trabajo de Gabinete Equipo Técnico –Procesando Información Recolectada

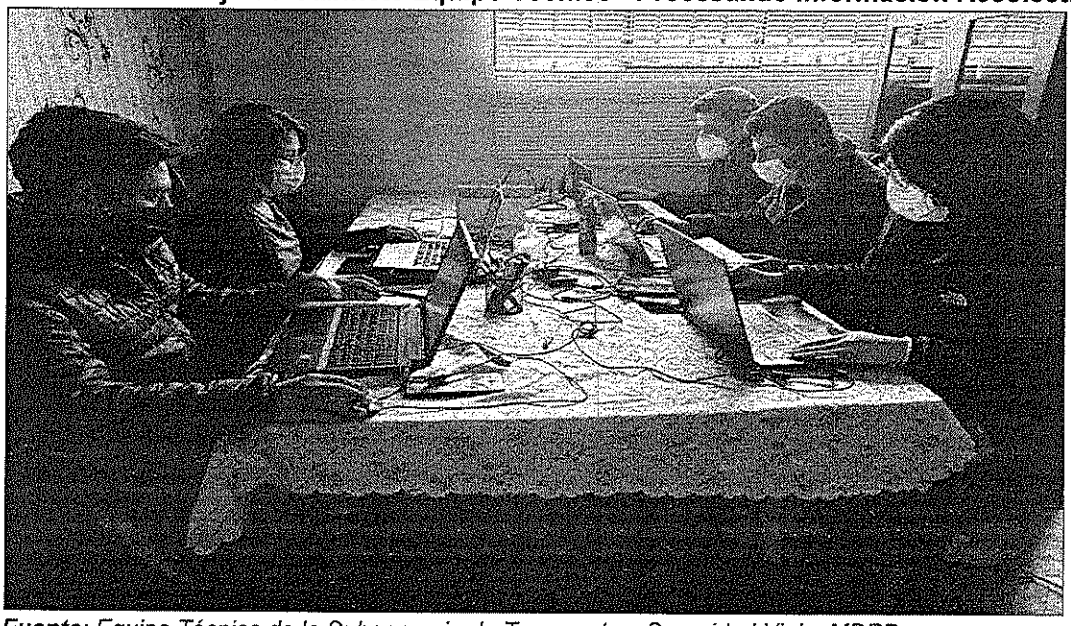

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.3 Resultado del Plaqueo

De acuerdo al análisis realizado de las 26 621 unidades vehiculares acumuladas plaqueadas, se realizó la depuración de las placas duplicadas, quedando 8 167 placas únicas las mismas que:

- 3, 555 son unidades vehiculares menores, forman parte del Registro Municipal de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial, es decir, autorizadas.
- 4, 612 unidades vehiculares menores, circulan de manera informal (no autorizadas) dentro de la jurisdicción.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Tabla 8. Cuadro Comparativo de vehículos autorizados y no autorizados (informales)

COND. DE VEH. MENORES PLAQUEADOS	CANT. DE VEH. MENORES	PORCENTAJE
AUTORIZADOS	3555	43.53%
INFORMALES	4612	56.47%
TOTAL	**8167**	**100%**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Del 100 % de unidades plaqueadas, el 56.47 % de unidades no son autorizadas (**informales**) y el 43.53% son autorizadas.

Ilustración 42. Gráfica comparativa de vehículos autorizados y no autorizados

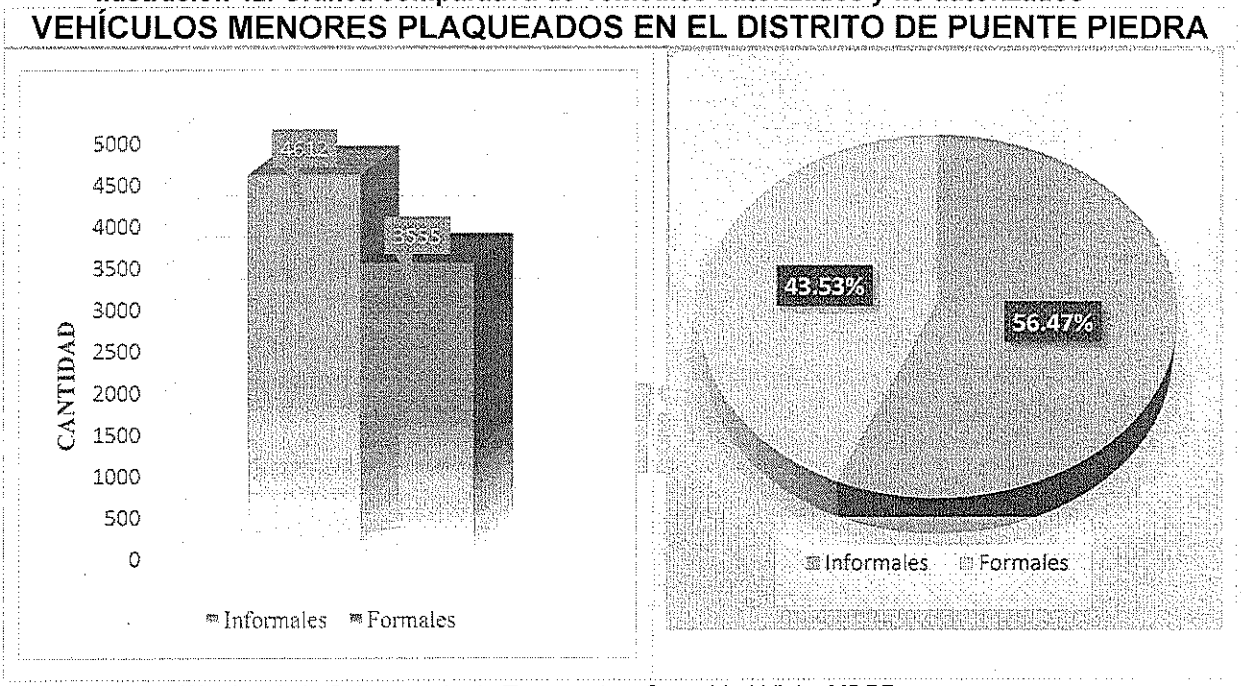

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

De las **3 555** unidades vehiculares menores autorizados, se agruparon por zonas de trabajo la cual se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 9. Cantidad de unidades plaqueadas según zona de trabajo

ITEM	ZONAS DE TRABAJO	VEH. MENORES AUT.
1	ZT-01	584
2	ZT-02	757
3	ZT-03	188
4	ZT-04	22
5	ZT-05	122
6	ZT-06	257
7	ZT-07	490
8	ZT-08	20
9	ZT-09	276
10	ZT-CERCADO	839
TOTAL		**3555**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Dentro de la cantidad de unidades informales, se verificó y se plaqueó 2 654 unidades vehiculares menores, con logotipos, número de padrón y color característico, que pertenecerían a la flota de las personas jurídicas autorizada por la comuna de la Municipalidad de Puente Piedra, la misma que no forma parte de las placas según la Base de Registro Municipal; la cual operan de manera informal dentro de las zonas de trabajo y paraderos autorizados.

Tabla 10. Cantidad de unidades autorizadas e informales de las personas jurídicas autorizadas.

COND. DE VEH. MENORES PLAQUEADOS	CANT. DE VEH. MENORES	PORCENTAJE
AUTORIZADOS	3555	57.26%
NO AUTORIZADOS	2654	42.74%
TOTAL	**6209**	**100%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

De la condición operación de unidades vehiculares menor ante la comuna de la municipalidad de Puente Piedra el 57.26 % de unidades son autorizadas y se caracterizan por llevar en su carrocería el nombre de la empresa, logotipo y color característico, y el 42.74% de unidades vehiculares operan con su respectivo logotipo, color característico y nombre de las personas jurídicas autorizadas, la misma que no fueron autorizadas por la comuna de distrito de Puente Piedra **(ver *Ilustración N° 43*).**

Ilustración 43. Vehículos autorizados y Vehículos Informales de una misma empresa

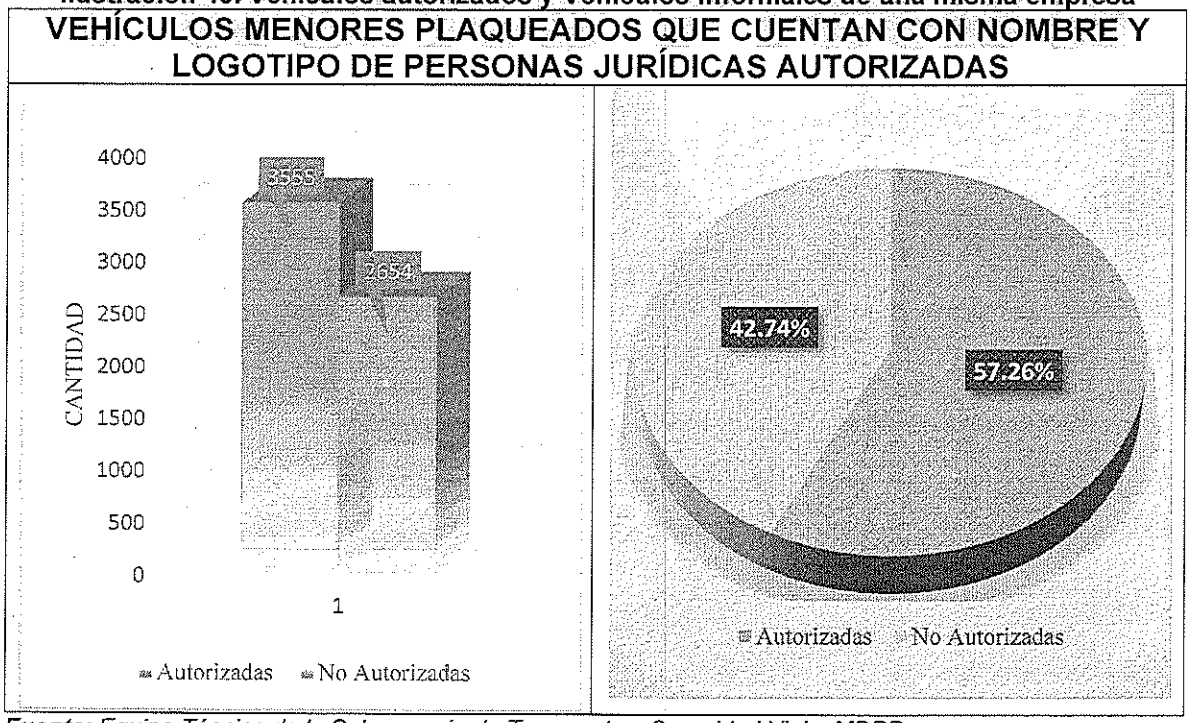

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Tabla 11.Cuadro comparativo de unidades vehiculares autorizados dentro de la flota por persona jurídica autorizada

PLAQUEO VEHICULAR					
PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	**ZONA**	**FLOTA**	**AUTORIZADO**	**INFORMAL**	**TOTAL, GENERAL PLAQUEADO**
TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS OROPEZA TOURS S.A	ZT-01	44	27	21	48
ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LEONCIO PRADO	ZT-01	21	17		17
EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS SAN MIGUEL EL DORADO SOCIEDAD ANONIMA - ETRAMULSAMDOSA	ZT-01	58	29	39	68
ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LOS ASES DE ZAPALLAL"	ZT-01	24	16	10	26
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LOS HALCONES DEL DORADO DE ZAPALLAL	ZT-01	26	14	8	22
EMPRESA DE TRANSPORTE 37 1/2 S.A.C.	ZT-01	49	24	54	78
EMP.TRANSP. EL DORADO DE ZAPALLAL S.A. (EMTRADOZA)	ZT-01	46	23	22	45
EMPR.TRANSP. LOMAS DE ZAPALLAL S.A.C	ZT-01	39	18	9	27
EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	ZT-01	76	32	78	110
EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C.	ZT-01	26	18	10	28
EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	ZT-01	65	42	43	85
EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS FUNDICION S.A. - ETRASFUSA	ZT-01	52	52	20	72
EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ALAMEDA S.A. - ETSGENASA	ZT-01	56	36	15	51
EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C.	ZT-01	41	13	3	16
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LAS ORQUIDEAS	ZT-02	39	26	16	42
ASOCIACIÓN MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	ZT-02	55	35	22	57
EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	ZT-02	100	32	36	68

EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02	64	22	3	25
EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVA GENERACION 2005 S.A.	ZT-02	130	64	58	122
EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	ZT-02	68	45	43	88
EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE S.A.C	ZT-02	96	50	30	80
EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A.	ZT-02	102	68	54	122
EMPRESA DE TRANSPORTES JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02	95	54	40	94
EMPRESA DE TRANSPORTES MIXTA LOS TRIUNFADORES DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02	70	41	25	66
EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL CANDAMO S.R.L.	ZT-02	45	26	19	45
EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADOS SOL ANDINO S.A.C.	ZT-02	115	47	28	75
EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES DEL BUEN AREQUIPEÑO S.A.C	ZT-02	103	75	82	157
EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GOCH SCRL.	ZT-02	81	52	66	118
EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO SA.	ZT-02	158	96	90	186
VINOSA - EMPRESA DE TRANSPORTE LAS VIÑAS DEL NORTE S.A.	ZT-02	113	67	53	120
ASOCIACIÓN DE MOTOTAXISTAS SIGLO XXI - ASOMOT	ZT-03	48	15	23	38
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADO MOTOTAXI LAS FRESAS	ZT-03	92	8		8
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL BOSQUE	ZT-03	46	23	7	30
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	ZT-03	58	2		2
EMP.TRANSP. Y MULT. EL ESTABLO S. A	ZT-03	154	5		5

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104401

EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	ZT-03	80	29	5	34
EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	ZT-03	130	58	31	89
EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS SAN JUAN NARANJITO S.A.	ZT-03	33	12	2	14
EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	ZT-03	114	48	13	61
EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCANGELES S.A.C.	ZT-04	36	24	11	35
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	ZT-05	60	30	12	42
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES DE MOTO TAXIS LOS MAGNIFICOS DE ZAPALLAL	ZT-05	33	19	20	39
EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y TRANSPORTE "30 DE OCTUBRE" S.A - ESMUTOCSA	ZT-05	70	62	59	121
EMPRESA DE TRANSPORTE LEONCIO PRADO DE ZAPALLAL S.A.C.	ZT-05	31	24	45	69
EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	ZT-05	93	41	53	94
TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	ZT-05	91	58	53	111
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	ZT-06	90	47	32	79
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR DIOS ES AMOR	ZT-06	28	11	6	17
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LA GRAMA-PUENTE PIEDRA	ZT-06	62	30	10	40
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LOS TIGRES CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	ZT-06	89	74	61	135
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MIXTO FRAY MARTIN DE PORRAS	ZT-06	50	20	4	24
EMPRESA DE TRANSPORTES COOPERATIVA CENTRAL S.A.C.	ZT-06	42	23	17	40

Municipalidad de

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	ZT-06	69	42	17	59
ASOC. TRANSP. MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS "SEÑOR DE HUAMANTANGA"	ZT-07	61	36	24	60
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS VIRGEN DE LA PUERTA	ZT-07	80	53	46	99
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS TOURS PALERMO PUENTE PIEDRA	ZT-07	55	21	14	35
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES SAN JOSE DE NAZARETH MIXTA	ZT-07	15	3	7	10
EMP.TRANS. GALLITOS DE LAS ROCAS S.A.C	ZT-07	60	40	13	53
EMP.TRANS. UNION SANTA BARBARA S.A.C	ZT-07	85	60	47	107
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES CHAVARRIA S.A.C.	ZT-07	20	11	5	16
EMPRESA DE TRANSPORTE MULT.ISERVICIO ROSA LUZ-LOS OLIVOS SA	ZT-07	82	54	54	108
EMPRESA UNION MULT ICORP	ZT-07	102	75	77	152
SELVA ORIENTAL S.A.	ZT-07	116	64	42	106
UVAG EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALT A GRACIA S.A.	ZT-07	100	69	39	108
EMPRESA DE TRANSPORTES LUZ DEL MUNDO EXPRESS S.A.C.	ZT-08	25	2	2	4
ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	ZT-09	88	59	76	135
ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	ZT-09	115	16	6	22
ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	ZT-09	100	63	53	116
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	ZT-09	176	54	25	79
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOCAR NUEVA GENERACION DE LAS ANIMAS	ZT-09	30	8	4	12
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOKAR CHILLON	ZT-09	92	48	37	85

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	ZT-09	72	2	2	4
EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	ZT-09	60	35	61	96
ASOC. TRANSP. NUEVA SANTA MARIA DE PTE PIEDRA	ZT-CERCADO	62	40	30	70
ASOC. TRANSP.VEH.MENORES.MOT.Y NO MOTO. LOS ANGELES 9 DE JUNIO DE PTE PIEDRA	ZT-CERCADO	87	66	37	103
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE LAS AGUILAS DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	40	29	14	43
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO BUENOS AIRES- DISTRITO PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	62	22	6	28
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO PRIMERO DE MAYO PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	107	73	49	122
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ANGELES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	95	72	38	110
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	ZT-CERCADO	78	56	45	101
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO - PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	26	18	18	36
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	71	51	29	80
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TAXI EXPRESS NUEVA GENERACION	ZT-CERCADO	32	19	9	28
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS EL SOL NACIENTE DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	74	62	49	111
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	100	69	30	99
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	ZT-CERCADO	68	62	41	103
ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALT.O	ZT-CERCADO	62	41	15	56
ATRANSAMAR-ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR SAN MIGUEL ARCANGEL	ZT-CERCADO	37	22	7	29
EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.A.	ZT-CERCADO	65	35	19	54

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

EMPRESA DE TRANSPORTE MULT.ISERVICIO SAN JOSE DE PUENTE PIEDRA S.A.	ZT-CERCADO	110	80	38	118
EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	ZT-CERCADO	62	39	11	50
GRAMEX SAC	ZT-CERCADO	101	74	43	117
TOTAL, GENERAL			**3555**	**2654**	**6209**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Municipalidad de Puente Piedra

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Tabla 12.Cuadro comparativo de unidades vehiculares plaqueadas dentro de la flota de una persona jurídica autorizada

ITEM	ZONAS DE TRABAJO	VEH. AUT.	VEH. NO AUT.	TOTAL DE VEH. POR PERSONA JURÍDICA AUT.
1	ZT-01	584	447	1031
2	ZT-02	757	713	1470
3	ZT-03	188	117	305
4	ZT-04	22	32	54
5	ZT-05	122	165	287
6	ZT-06	257	145	402
7	ZT-07	490	276	766
8	ZT-08	20	0	20
9	ZT-09	276	286	562
10	ZT-CERCADO	476	473	1312
	TOTAL	**3555**	**2654**	**6209**

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Ilustración 44. Cantidad de vehículos menores plaqueados

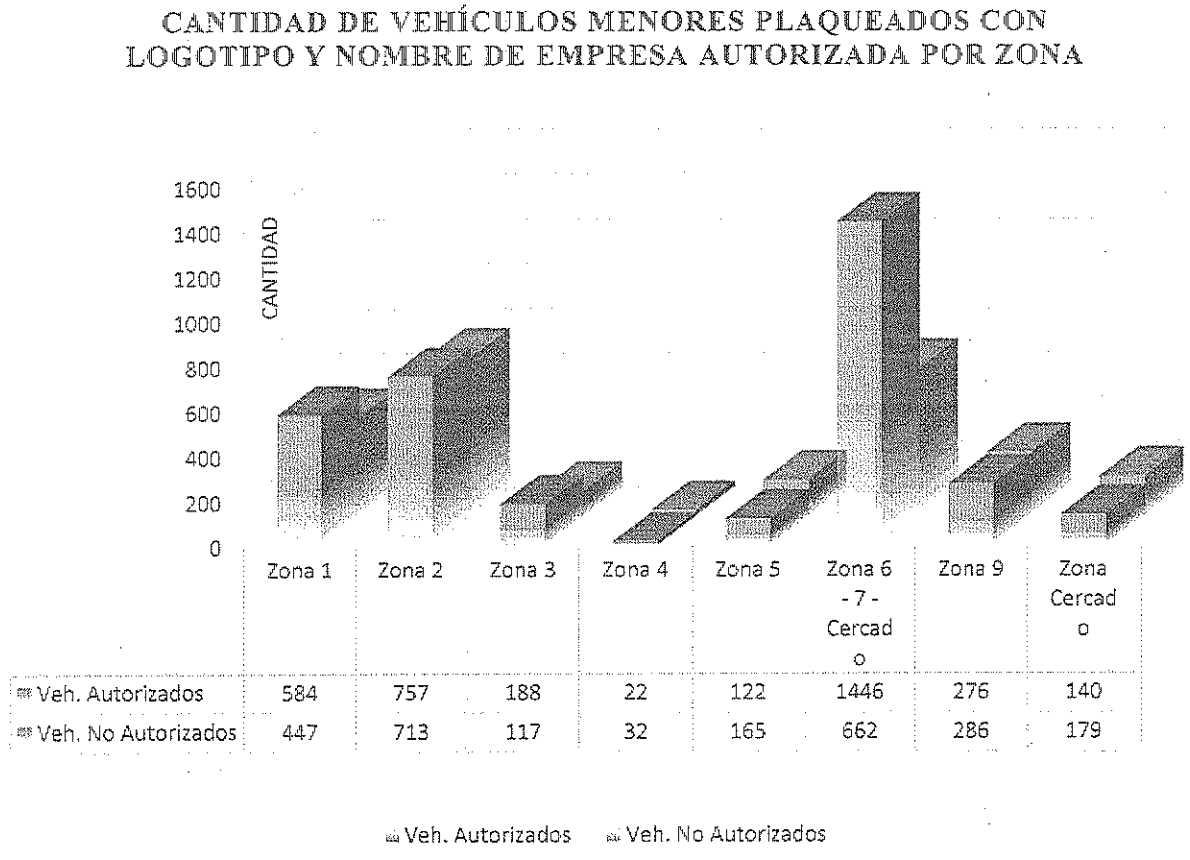

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Con respecto a las unidades que circulan en el distrito de Puente Piedra y como se detalla en la **Tabla N° 01**, se llevó a cabo el plaqueo de 8 167 unidades vehiculares menores

únicas que brindan el servicio de transporte público especial, las cuales 3 555 son unidades vehiculares únicas autorizadas y 4, 612 no autorizados (informales).

Asimismo, dentro de la cantidad de unidades vehiculares menores informales, 1 550 vehículos circulan por el distrito con ningún tipo de logotipo, nombre de persona jurídica o color característico; 2 654 vehículos son no autorizados de alguna persona jurídica autorizada y 408 vehículos pertenecen a personas jurídicas no autorizadas **(ver Tabla N° 13).**

Tabla 13. Cuadro Comparativo de vehículos informales que circulan dentro del distrito.

VEHÍCULOS MENORES INFORMALES

CONDICIÓN DEL VEHÍCULO	CANT. DE VEH. MENORES	PORCENTAJE
SIN PERSONA JURÍDICA	1550	33.61%
CON LOGOTIPO Y NOMBRE DE PERSONA JURÍDICA	2654	57.55%
EMPRESAS NO AUTORIZADAS	408	8.85%
TOTAL	4612	100%

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Ilustración 45. Comparativo de vehículos informales que circulan dentro del distrito

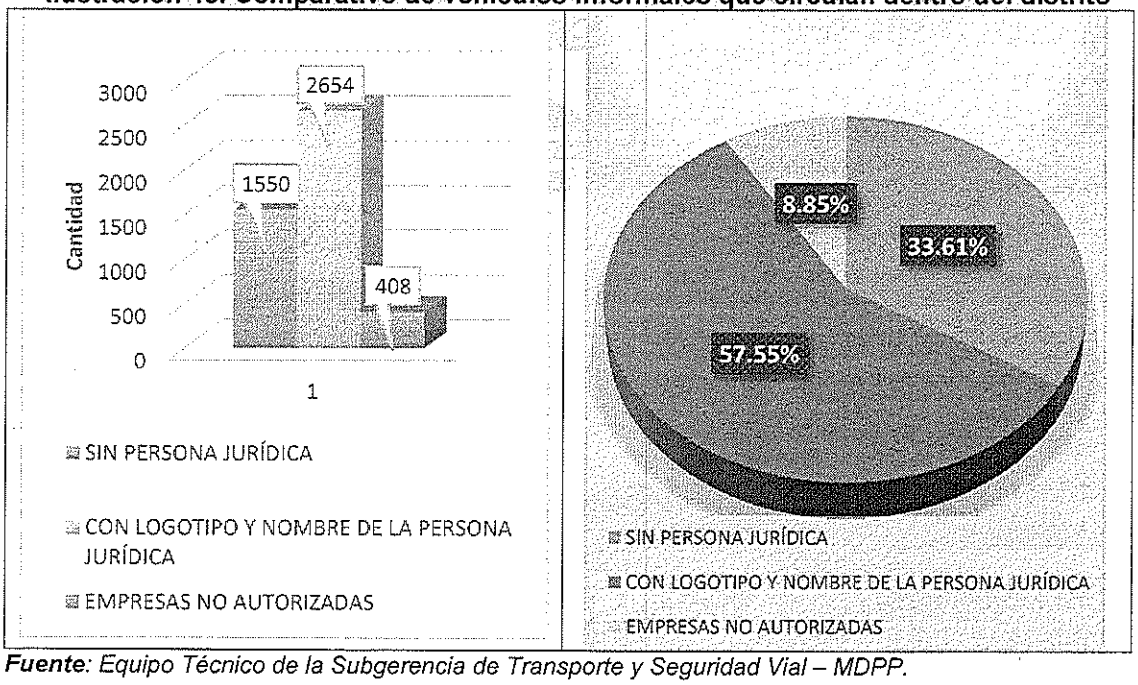

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

De lo analizado se obtiene que fueron plaqueados 4, 612 unidades vehiculares que realizan el servicio de transporte público especial; esto hace que tengamos como resultado que la cantidad de informales dentro del distrito asciende al 70% en comparación de las unidades vehiculares autorizadas y registradas en la base municipal de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

4.4 Resultado del conteo de vehículos no motorizados (Tricitaxis)

A. Plaqueo en la intersección de la Av. San Juan de Dios (sentido Oeste-Este) con la Aux. Panamericana Norte (sentido Sur-Norte): se obtiene como resultado que el promedio de viajes por hora que circulan, por la intersección en mención, es de 85 unidades vehiculares menores no motorizadas (Tricitaxis) y todas ocupadas por pasajeros.

Tabla 14. Conteo de unidades vehiculares menores no motorizadas (Tricitaxis)

RANGO DE HORA	CANTIDAD	TRICITAXIS POR HORA
09:00 - 09:15	21	94
09:15 - 09:30	24	
09:30 - 09:45	25	
09:45 - 10:00	24	
10:00 - 10:15	21	93
10:15 - 10:30	21	
10:30 - 10:45	26	
10:45 - 11:00	25	
11:00 - 11:15	21	71
11:15 - 11:30	10	
11:30 - 11:45	19	
11:45 - 12:00	21	
12:00 - 12:15	14	82
12:15 - 12:30	22	
12:30 - 12:45	21	
12:45 - 13:00	25	
PROMEDIO POR HORA		**85**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

B. Plaqueo en la intersección de la Av. San Lorenzo (sentido Este-Oeste) con Aux. Panamericana Norte (sentido Sur-Norte): se obtiene como resultado que el promedio de viajes por hora que circulan, por la intersección en mención, es de 86 unidades vehiculares menores no motorizadas (Tricitaxis) y todas ocupadas por pasajeros.

Tabla 15.Conteo de unidades vehiculares menores no motorizadas (Tricitaxis)

RANGO DE HORA	CANTIDAD	TRICITAXIS POR HORA
09:00 - 09:15	23	95
09:15 - 09:30	29	
09:30 - 09:45	21	
09:45 - 10:00	22	
10:00 - 10:15	18	79
10:15 - 10:30	20	
10:30 - 10:45	16	
10:45 - 11:00	25	
11:00 - 11:15	23	83
11:15 - 11:30	23	
11:30 - 11:45	17	
11:45 - 12:00	20	

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104401

RANGO DE HORA	CANTIDAD	TRICITAXIS POR HORA
12:00 - 12:15	19	86
12:15 - 12:30	23	
12:30 - 12:45	18	
12:45 - 13:00	26	
PROMEDIO POR HORA		86

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

4.5 Resultados de la encuesta a los informales

De los resultados, se obtiene más de seis causales de la informalidad, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 16. Causa de la informalidad

ITEM	¿POR QUÉ NO FORMALIZA?	CANTIDAD	PORCENTAJE
A	Trabaja en una zona donde no hay personas jurídicas autorizadas	15	38.46%
B	La municipalidad no da autorizaciones a nuevas empresas	11	28.21%
C	Excesivo cobro para el ingreso a una persona jurídica autorizada	6	15.38%
D	No aceptan más unidades en la empresa a donde desea ingresar	3	7.69%
E	Solo opera en tiempos libres	2	5.13%
F	Persona jurídica no registra su placa y/o padrón	1	2.56%
G	Otros	1	2.56%
	Total		100.00%

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

Ilustración 46. Causa de la Informalidad

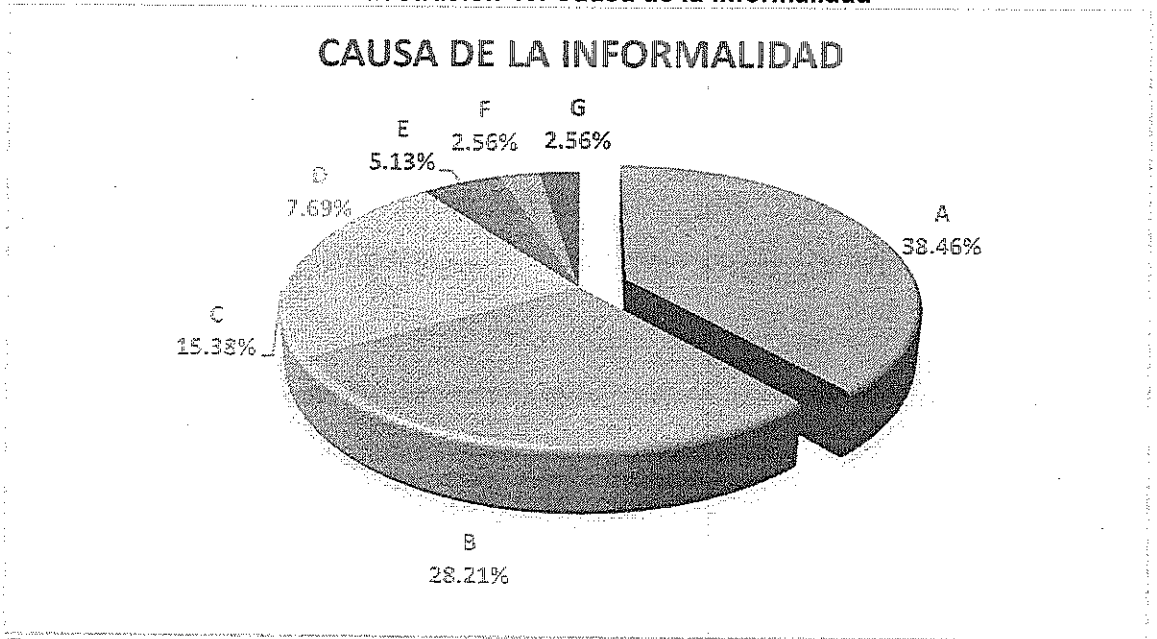

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

De la Ilustración N° 46: el 38.46%, de los encuestados, **"Trabaja en una zona donde no hay personas jurídicas autorizadas"**; el **28.21%** opina que **"La Municipalidad no da autorizaciones a nuevas empresas"** y el **15.38%** opina que hay un **"Excesivo cobro para el ingreso a una persona jurídica autorizada"**.

Asimismo, el resultado de la titularidad de la unidad vehicular no autorizada que conducen, se detalla a continuación:

Tabla 17. Titularidad vehicular

TITULARIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propietario	36	92.31%
Alquilado	3	7.69%
Total	**39**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Ilustración 47. Titularidad vehicular

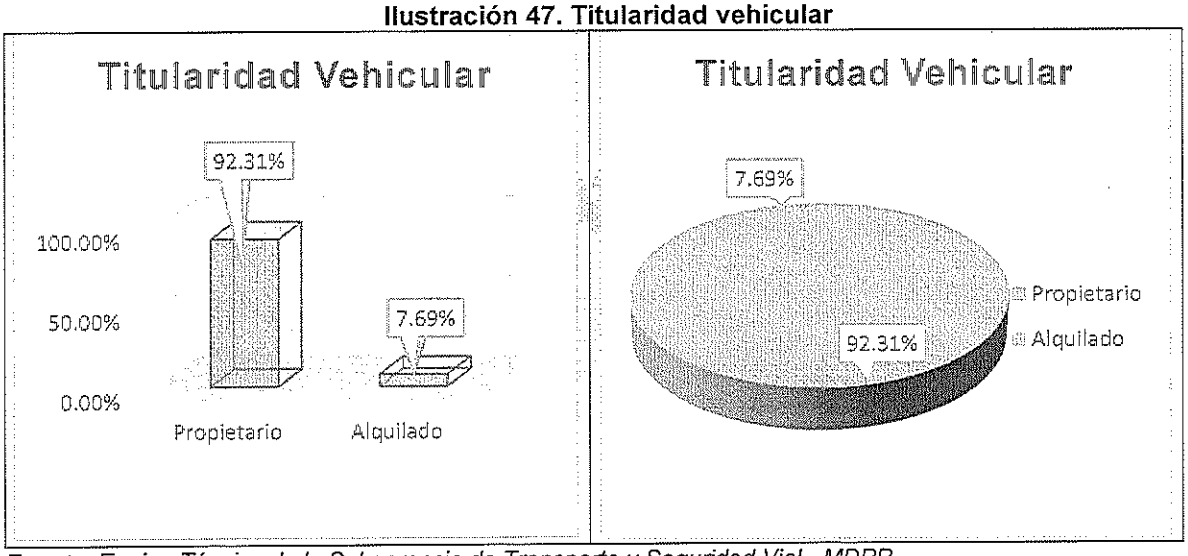

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

De la Ilustración **N° 47**, el **92.31 %**, de encuestados, responden ser **"Propietarios"** de las unidades vehiculares con el cual operan de manera informal, mientras que el **7.69%**, respecto al total, **"Alquilan"** las unidades vehiculares menores.

4.6 Invasión de unidades vehiculares menores

Con referencia a la información que se obtuvo en campo (respecto al Formato N° 01-Plaqueo vehicular), se procedió a analizar y verificar la cantidad de unidades vehiculares menores, que circulan dentro de una zona de trabajo y otras que invaden zonas de trabajo no autorizadas.

En ese sentido, se procedió a clasificar la invasión de unidades vehiculares a las zonas de trabajo de la siguiente manera:

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

a) Propia zona: Unidades vehiculares menores de personas jurídicas autorizadas que prestan el servicio dentro de la zona de trabajo establecida según resolución de permiso de operación.

b) Otras zonas: Unidades vehiculares menores de personas jurídicas autorizadas que invaden las zonas de trabajo que no le corresponden según resolución de permiso de operación.

c) Vehículos menores no autorizados: Unidades vehiculares menores que circulan sin permiso de operación.

4.6.1 Invasión de vehículos menores por cada zona de trabajo

ZT-01

Se realizó el plaqueo de 1 744 unidades de vehículos menores, de los cuales 1106 eran unidades de vehículos menores no autorizados, 304 autorizados de otras zonas y 334 pertenecen a la zona en mención.

De lo procesado en campo y analizado en gabinete, se obtuvo como resultado que dentro de la ZT-01, operan unidades vehiculares menores de personas jurídicas autorizadas de otras zonas, las cuales se detalla a continuación:

Tabla 18. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-01

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
1	ASOCIACIÓN MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	ZT-02
2	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	ZT-02
3	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02
4	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	ZT-02
5	EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A.	ZT-02
6	EMPRESA DE TRANSPORTES JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02
7	EMPRESA DE TRANSPORTES MIXTA LOS TRIUNFADORES DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02
8	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL CANDAMO S.R.L.	ZT-02
9	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADOS SOL ANDINO S.A.C.	ZT-02
10	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GOCH SCRL.	ZT-02

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
11	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO SA.	ZT-02
12	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	ZT-03
13	EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCANGELES S.A.C.	ZT-04
14	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	ZT-05
15	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y TRANSPORTE "30 DE OCTUBRE" S.A - ESMUTOCSA	ZT-05
16	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	ZT-05
17	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	ZT-06
18	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LA GRAMA-PUENTE PIEDRA	ZT-06
19	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MIXTO FRAY MARTIN DE PORRAS	ZT-06
20	EMPRESA DE TRANSPORTES COOPERATIVA CENTRAL S.A.C.	ZT-06
21	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	ZT-06
22	ASOC. TRANSP. MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS "SEÑOR DE HUAMANTANGA"	ZT-07
23	EMP.TRANS. GALLITOS DE LAS ROCAS S.A.C	ZT-07
24	EMP.TRANS. UNION SANTA BARBARA S.A.C	ZT-07
25	SELVA ORIENTAL S.A.	ZT-07
26	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	ZT-09
27	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	ZT-09
28	ASOC. TRANSP. NUEVA SANTA MARIA DE PTE PIEDRA	ZT-CERCADO
29	ASOC. TRANSP.VEH.MENORES.MOT.Y NO MOTO. LOS ANGELES 9 DE JUNIO DE PTE PIEDRA	ZT-CERCADO
30	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO BUENOS AIRES- DISTRITO PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
31	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO PRIMERO DE MAYO PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
32	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	ZT-CERCADO
33	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO - PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
34	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	ZT-CERCADO
35	ATRANSAMAR-ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR SAN MIGUEL ARCANGEL	ZT-CERCADO

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
36	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.A.	ZT-CERCADO
37	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	ZT-CERCADO
38	GRAMEX SAC	ZT-CERCADO

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

ZT-02

Se realizó el plaqueo de 2 148 unidades de vehículos menores, de los cuales 1126 eran unidades de vehículos menores no autorizados, 308 autorizados de otras zonas y 714 pertenecen a la zona en mención.

De lo procesado en campo y analizado en gabinete, se obtuvo como resultado que dentro de la ZT-02, operan unidades vehiculares menores de personas jurídicas autorizadas de otras zonas, las cuales se detalla a continuación:

Tabla 19. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-02

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
1	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO PRIMERO DE MAYO PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
2	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
3	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	ZT-CERCADO
4	EMPRESA DE TRANSPORTE MULT.ISERVICIO SAN JOSE DE PUENTE PIEDRA S.A.	ZT-CERCADO
5	GRAMEX SAC	ZT-CERCADO
6	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
7	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	ZT-CERCADO
8	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TAXI EXPRESS NUEVA GENERACION	ZT-CERCADO
9	ASOC. TRANSP.VEH.MENORES.MOT.Y NO MOTO. LOS ANGELES 9 DE JUNIO DE PTE PIEDRA	ZT-CERCADO
10	ATRANSAMAR-ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR SAN MIGUEL ARCANGEL	ZT-CERCADO
11	ASOC. TRANSP. NUEVA SANTA MARIA DE PTE PIEDRA	ZT-CERCADO
12	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE LAS AGUILAS DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
13	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS EL SOL NACIENTE DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
14	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	ZT-CERCADO
15	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALTO	ZT-CERCADO

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
16	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.A.	ZT-CERCADO
17	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C.	ZT-01
18	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS FUNDICION S.A. - ETRASFUSA	ZT-01
19	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS OROPEZA TOURS S.A	ZT-01
20	EMPR.TRANSP. LOMAS DE ZAPALLAL S.A.C	ZT-01
21	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ALAMEDA S.A. - ETSGENASA	ZT-01
22	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LEONCIO PRADO	ZT-01
23	EMP.TRANSP. Y MULT. EL ESTABLO S. A.	ZT-03
24	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXISTAS SIGLO XXI - ASOMOT	ZT-03
25	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL BOSQUE	ZT-03
26	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	ZT-03
27	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADO MOTOTAXI LAS FRESAS	ZT-03
28	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	ZT-03
29	EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCANGELES S.A.C.	ZT-04
30	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	ZT-05
31	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	ZT-06
32	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LA GRAMA-PUENTE PIEDRA	ZT-06
33	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR DIOS ES AMOR	ZT-06
34	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	ZT-06
35	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MIXTO FRAY MARTIN DE PORRAS	ZT-06
36	EMPRESA DE TRANSPORTES COOPERATIVA CENTRAL S.A.C.	ZT-06
37	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS TOURS PALERMO PUENTE PIEDRA	ZT-07
38	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS VIRGEN DE LA PUERTA	ZT-07
39	EMP.TRANS. GALLITOS DE LAS ROCAS S.A.C	ZT-07
40	EMPRESA UNION MULT.ICORP	ZT-07
41	UVAG EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALT.A GRACIA S.A.	ZT-07

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
42	ASOC. TRANSP. MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS "SEÑOR DE HUAMANTANGA"	ZT-07
43	EMPRESA DE TRANSPORTE MULT.ISERVICIO ROSA LUZ-LOS OLIVOS SA	ZT-07
44	EMPRESA DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES CHAVARRIA S.A.C.	ZT-07
45	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES SAN JOSE DE NAZARETH MIXTA	ZT-07
46	EMP.TRANS. UNION SANTA BARBARA S.A.C	ZT-07
47	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOKAR CHILLON	ZT-09
48	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	ZT-09

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

ZT-03

Se realizó el plaqueo de 745 unidades de vehículos menores, de los cuales 224 eran unidades de vehículos menores no autorizados, 363 autorizados de otras zonas y 158 pertenecen a la zona en mención.

De lo procesado en campo y analizado en gabinete, se obtuvo como resultado que dentro de la ZT-03, operan unidades vehiculares menores de personas jurídicas autorizadas de otras zonas, las cuales se detalla a continuación:

Tabla 20. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-03

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
1	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ANGELES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
2	EMPRESA DE TRANSPORTE MULT.ISERVICIO SAN JOSE DE PUENTE PIEDRA S.A.	ZT-CERCADO
3	ASOC. TRANSP.VEH.MENORES.MOT.Y NO MOTO. LOS ANGELES 9 DE JUNIO DE PTE PIEDRA	ZT-CERCADO
4	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
5	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS EL SOL NACIENTE DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
6	GRAMEX SAC	ZT-CERCADO
7	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO - PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
8	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	ZT-CERCADO

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
9	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	ZT-CERCADO
10	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	ZT-CERCADO
11	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.A.	ZT-CERCADO
12	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALT.O	ZT-CERCADO
13	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
14	ATRANSAMAR-ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR SAN MIGUEL ARCANGEL	ZT-CERCADO
15	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO PRIMERO DE MAYO PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
16	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TAXI EXPRESS NUEVA GENERACION	ZT-CERCADO
17	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ALAMEDA S.A. - ETSGENASA	ZT-01
18	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GOCH SCRL.	ZT-02
19	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADOS SOL ANDINO S.A.C.	ZT-02
20	EMPRESA DE TRANSPORTES JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02
21	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL CANDAMO S.R.L.	ZT-02
22	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO SA.	ZT-02
23	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES DEL BUEN AREQUIPEÑO S.A.C	ZT-02
24	EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVA GENERACION 2005 S.A.	ZT-02
25	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	ZT-02
26	EMPRESA DE TRANSPORTES MIXTA LOS TRIUNFADORES DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02
27	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	ZT-05
28	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LOS TIGRES CENTRO POBLADO RURAL 1RO. DE MAYO	ZT-06
29	EMPRESA DE TRANSPORTES COOPERATIVA CENTRAL S.A.C.	ZT-06
30	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	ZT-06
31	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MIXTO FRAY MARTIN DE PORRAS	ZT-06
32	EMP.TRANS. GALLITOS DE LAS ROCAS S.A.C	ZT-07
33	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS VIRGEN DE LA PUERTA	ZT-07

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104401

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
34	EMPRESA UNION MULT.ICORP	ZT-07
35	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS TOURS PALERMO PUENTE PIEDRA	ZT-07
36	UVAG EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALT.A GRACIA S.A.	ZT-07
37	ASOC. TRANSP. MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS "SEÑOR DE HUAMANTANGA"	ZT-07
38	EMP.TRANS. UNION SANTA BARBARA S.A.C	ZT-07
39	EMPRESA DE TRANSPORTE MULT.ISERVICIO ROSA LUZ-LOS OLIVOS SA	ZT-07
40	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES SAN JOSE DE NAZARETH MIXTA	ZT-07
41	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	ZT-09

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

ZT-04

Se realizó el plaqueo de 213 unidades de vehículos menores, de los cuales 159 eran unidades de vehículos menores no autorizados, 32 autorizados de otras zonas y 22 pertenecen a la zona en mención.

De lo procesado en campo y analizado en gabinete, se obtuvo como resultado que dentro de la ZT-04, operan unidades vehiculares menores de personas jurídicas autorizadas de otras zonas, las cuales se detalla a continuación:

Tabla 21. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-04

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
1	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
2	ASOC. TRANSP.NUEVA SANTA MARIA DE PTE PIEDRA	ZT-CERCADO
3	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO PRIMERO DE MAYO PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
4	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LEONCIO PRADO	ZT-01
5	EMPR.TRANSP. LOMAS DE ZAPALLAL S.A.C	ZT-01
6	TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS OROPEZA TOURS S.A	ZT-01
7	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C.	ZT-01
8	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C.	ZT-01
9	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	ZT-02
10	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE S.A.C	ZT-02

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

11	EMPRESA DE TRANSPORTES JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02
12	EMPRESA DE TRANSPORTE LEONCIO PRADO DE ZAPALLAL S.A.C.	ZT-05
13	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES DE MOTO TAXIS LOS MAGNIFICOS DE ZAPALLAL	ZT-05
14	SELVA ORIENTAL S.A.	ZONA 7

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

ZT-05

Se realizó el plaqueo de 917 unidades de vehículos menores, de los cuales 581 eran unidades de vehículos menores no autorizados, 149 autorizados de otras zonas y 187 pertenecen a la zona en mención.

De lo procesado en campo y analizado en gabinete, se obtuvo como resultado que dentro de la ZT-05, operan unidades vehiculares menores de personas jurídicas autorizadas de otras zonas, las cuales se detalla a continuación:

Tabla 22. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-05

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
1	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO BUENOS AIRES- DISTRITO PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
2	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TAXI EXPRESS NUEVA GENERACION	ZT-CERCADO
3	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO PRIMERO DE MAYO PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
4	ASOC. TRANSP.NUEVA SANTA MARIA DE PTE PIEDRA	ZT-CERCADO
5	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
6	GRAMEX SAC	ZT-CERCADO
7	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
8	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	ZT-CERCADO
9	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALT.O	ZT-CERCADO
10	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	ZT-CERCADO
11	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE LAS AGUILAS DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
12	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO NIÑO JESUS S.A.	ZT-CERCADO
13	ASOC. TRANSP.VEH.MENORES.MOT.Y NO MOTO. LOS ANGELES 9 DE JUNIO DE PTE PIEDRA	ZT-CERCADO
14	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ANGELES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
15	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LEONCIO PRADO	ZT-01

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104401

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
16	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS SAN MIGUEL EL DORADO SOCIEDAD ANONIMA - ETRAMULSAMDOSA	ZT-01
17	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LOS HALCONES DEL DORADO DE ZAPALLAL	ZT-01
18	EMP.TRANSP. EL DORADO DE ZAPALLAL S.A. (EMTRADOZA)	ZT-01
19	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ALAMEDA S.A. - ETSGENASA	ZT-01
20	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C.	ZT-01
21	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	ZT-01
22	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	ZT-01
23	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN ANTONIO EXPRESS S.A.C.	ZT-01
24	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	ZT-02
25	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02
26	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GOCH SCRL.	ZT-02
27	EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVA GENERACION 2005 S.A.	ZT-02
28	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	ZT-02
29	ASOCIACIÓN MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	ZT-02
30	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE S.A.C	ZT-02
31	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES DEL BUEN AREQUIPEÑO S.A.C	ZT-02
32	EMPRESA DE TRANSPORTES JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02
33	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO SA.	ZT-02
34	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	ZT-03
35	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	ZT-03
36	EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCANGELES S.A.C.	ZT-04
37	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR DIOS ES AMOR	ZT-06
38	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	ZT-06
39	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MIXTO FRAY MARTIN DE PORRAS	ZT-06
40	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LA GRAMA-PUENTE PIEDRA	ZT-06
41	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	ZT-06

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
42	SELVA ORIENTAL S.A.	ZT-07
43	EMP.TRANS. UNION SANTA BARBARA S.A.C	ZT-07
44	UVAG EMPRESA DE TRANSPORTE UNIDOS VIRGEN DE LA ALT.A GRACIA S.A.	ZT-07
45	EMPRESA UNION MULT.ICORP	ZT-07
46	EMP.TRANS. GALLITOS DE LAS ROCAS S.A.C	ZT-07

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

ZT-06-07-CERCADO

Se realizó el plaqueo de 2324 unidades de vehículos menores, de los cuales 877 eran unidades de vehículos menores no autorizados, 109 autorizados de otras zonas y 1338 pertenecen a la zona en mención.

De lo procesado en campo y analizado en gabinete, se obtuvo como resultado que dentro de la ZT-06-07-CERCADO, operan unidades vehiculares menores de personas jurídicas autorizadas de otras zonas, las cuales se detalla a continuación:

Tabla 23. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-06-07-Cercado

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
1	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A. - ETMANSA	ZT-01
2	EMPRESA DE TRANSPORTE 37 1/2 S.A.C.	ZT-01
3	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO SA.	ZT-02
4	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES DEL BUEN AREQUIPEÑO S.A.C	ZT-02
5	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LAS ORQUIDEAS	ZT-02
6	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GOCH SCRL.	ZT-02
7	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL CANDAMO S.R.L.	ZT-02
8	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADOS SOL ANDINO S.A.C.	ZT-02
9	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE S.A.C	ZT-02
10	ASOCIACIÓN MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	ZT-02
11	EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVA GENERACION 2005 S.A.	ZT-02
12	EMPRESA DE TRANSPORTES JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02
13	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVICIO MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	ZT-02
14	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	ZT-02
15	VINOSA - EMPRESA DE TRANSPORTE LAS VIÑAS DEL NORTE S.A.	ZT-02

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
16	EMPRESA DE TRANSPORTES MIXTA LOS TRIUNFADORES DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02
17	EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A.	ZT-02
18	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02
19	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL BOSQUE	ZT-03
20	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	ZT-03
21	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS SAN JUAN NARANJITO S.A.	ZT-03
22	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	ZT-03
23	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADO MOTOTAXI LAS FRESAS	ZT-03
24	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	ZT-03
25	EMP.TRANSP. Y MULT. EL ESTABLO S. A.	ZT-03
26	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	ZT-05
27	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y TRANSPORTE "30 DE OCTUBRE" S.A - ESMUTOCSA	ZT-05
28	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	ZT-05
29	EMPRESA DE TRANSPORTES LUZ DEL MUNDO EXPRESS S.A.C.	ZT-08
30	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	ZT-09
31	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	ZT-09

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

ZT-07

Se realizó el plaqueo de 188 unidades de vehículos menores, de los cuales 79 eran unidades de vehículos menores no autorizados, 27 autorizados de otras zonas y 82 pertenecen a la zona en mención.

De lo procesado en campo y analizado en gabinete, se obtuvo como resultado que dentro de la ZT-07, operan unidades vehiculares menores de personas jurídicas autorizadas de otras zonas, las cuales se detalla a continuación:

Tabla 24. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-07

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
1	EMPRESA DE TRANSPORTE MULT.ISERVICIO SAN JOSE DE PUENTE PIEDRA S.A.	ZT-CERCADO
2	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO - PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104424

3	ASOC. TRANSP VEH.MENORES MOT.Y NO MOTO. LOS ANGELES 9 DE JUNIO DE PTE PIEDRA	ZT-CERCADO
4	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO
5	ASOCIACIÓN MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	ZT-02
6	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LAS ORQUIDEAS	ZT-02
7	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	ZT-03
8	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LA GRAMA-PUENTE PIEDRA	ZT-06
9	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	ZT-06
10	EMPRESA DE TRANSPORTES COOPERATIVA CENTRAL S.A.C.	ZT-06
11	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZON PUENTE PIEDRA	ZT-09
12	EMPRESA DE MOTOTAXI VALLE LA ENSENADA S.A.	ZT-09

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

ZT-09

Se realizó el plaqueo de 810 unidades de vehículos menores, de los cuales 522 eran unidades de vehículos menores no autorizados, 10 autorizados de otras zonas y 278 pertenecen a la zona en mención.

De lo procesado en campo y analizado en gabinete, se obtuvo como resultado que dentro de la ZT-09, operan unidades vehiculares menores de personas jurídicas autorizadas de otras zonas, las cuales se detalla a continuación:

Tabla 25. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-09

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
1	EMPRESA DE TRANSPORTE MULT.ISERVICIO SAN JOSE DE PUENTE PIEDRA S.A.	CERCADO
2	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALT.O	CERCADO
3	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ANGELES DE PUENTE PIEDRA	CERCADO
4	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	CERCADO
5	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL BOSQUE	ZT-03
6	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS SAN JUAN NARANJITO S.A.	ZT-03

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

ZT-CERCADO

Se realizó el plaqueo de 913 unidades de vehículos menores, de los cuales 296 eran unidades de vehículos menores no autorizados, 13 autorizados de otras zonas y 604 pertenecen a la zona en mención.

De lo procesado en campo y analizado en gabinete, se obtuvo como resultado que dentro de la ZT-CERCADO, operan unidades vehiculares menores de personas jurídicas autorizadas de otras zonas, las cuales se detalla a continuación:

Tabla 26. Personas jurídicas autorizadas que operan dentro de la ZT-Cercado

ITEM	PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA	ZONA
1	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE S.A.C	ZT-02
2	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LAS ORQUIDEAS	ZT-02
3	ASOCIACIÓN MULTISERVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	ZT-02
4	EMPRESA DE TRANSPORTES JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02
5	EMPRESA DE TRANSPORTES MIXTA LOS TRIUNFADORES DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02
6	EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVA GENERACION 2005 S.A.	ZT-02
7	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	ZT-03
8	EMP.TRANSP. Y MULT. EL ESTABLO S. A	ZT-03
9	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	ZT-03
10	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LA ALBORADA	ZT-05
11	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y TRANSPORTE "30 DE OCTUBRE" S.A - ESMUTOCSA	ZT-05

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

4.6.2 Resultado del análisis de invasión de unidades vehiculares en las diferentes zonas de trabajo

Se obtuvo como resultado que, a nivel distrital las zonas de trabajo están invadidas por vehículos menores no autorizados, con un porcentaje promedio de invasión de 51.17% (**Ver Ilustración N° 48**).

Ilustración 48. Invasión de unidades vehiculares menores a las diferentes zonas de trabajo

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

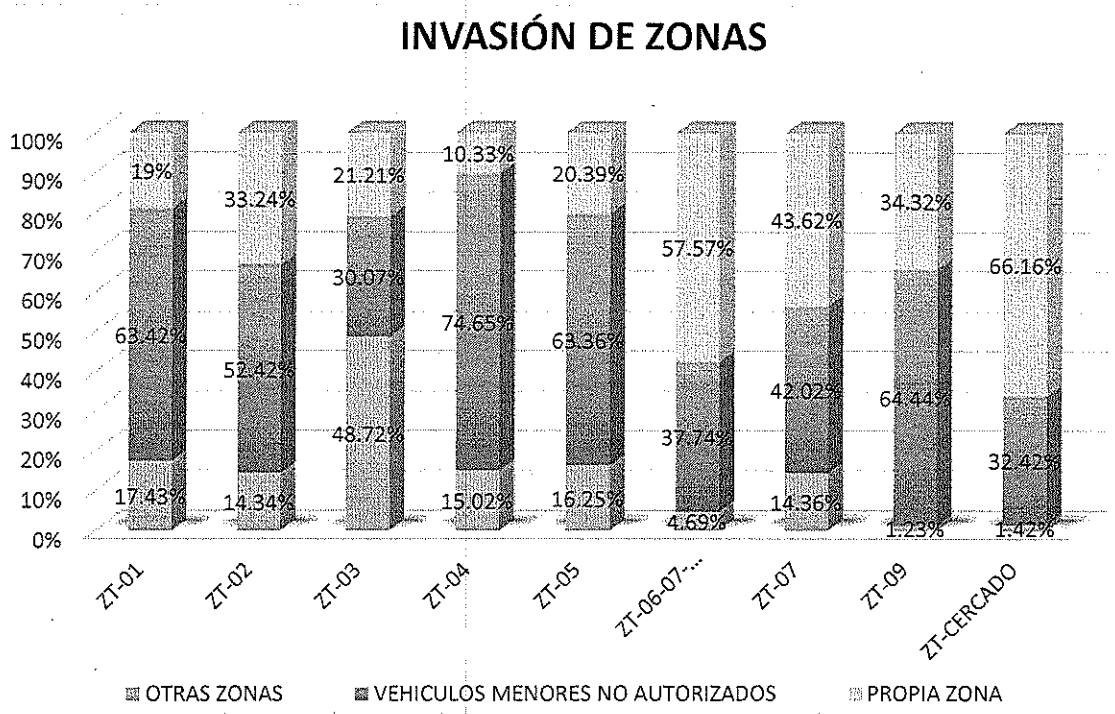

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.7 Retiro y sustitución de unidades vehiculares menores

Se entiende como:

A. Retiro vehicular: se realiza a solicitud de la persona jurídica autorizada, quedando inhabilitado para la prestación del servicio especial.

B. Sustitución vehicular: las personas jurídicas autorizadas mediante sus representantes legales podrán sustituir a un vehículo que retiro de su flota.

Según el Registro Municipal desde enero de 2019 hasta julio de 2021, se registraron la sustitución vehicular de dos mil quinientos catorce (2 514) vehículos menores motorizados, la cual se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 27. Sustituciones de unidades vehiculares menores (enero 2019-julio 2021)

AÑO	CANTIDAD DE SUSTITUCIONES
2019 (Ene.-dic.)	1288
2020 (Ene.-dic.)	136
2021 (Ene.-dic.)	1090

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Ilustración 49. Cantidad de sustituciones 2019-2021

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

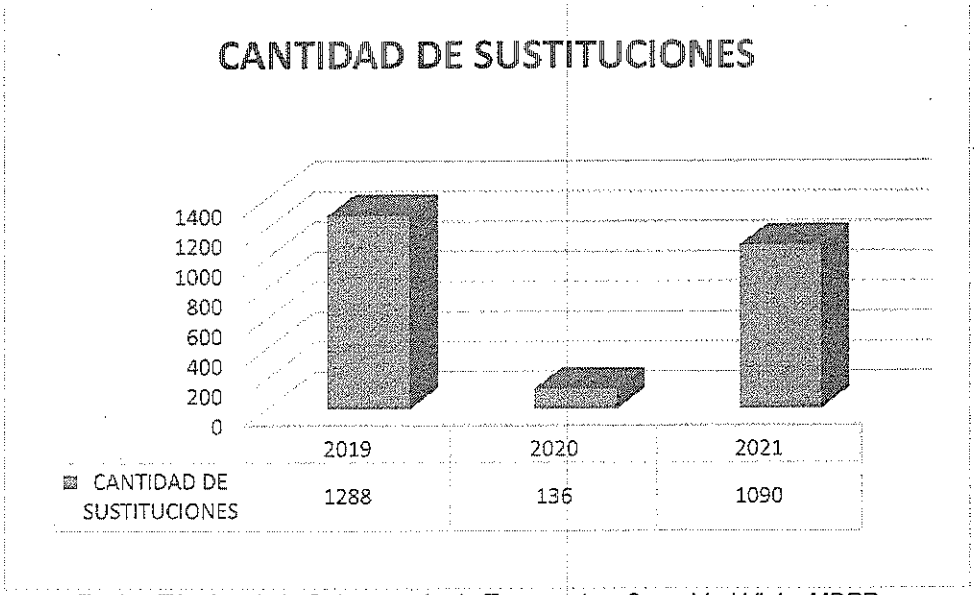

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

De la **Ilustración N° 49**, se puede apreciar que de enero a julio del presente año se va sustituyendo 1090 unidades vehiculares motorizadas, la cual representa el **16.69%** de la flota total autorizada en el distrito de Puente Piedra (6 665 unidades vehiculares menores).

Así mismo, se detalla a continuación las sustituciones representadas por zonas de trabajos, ver **Tabla N° 28.**

Tabla 28. Sustituciones del 2019 al 2021

Zona de trabajo	Sustituciones	%
ZT-02	904	35.96%
ZT-CERCADO	520	20.68%
ZT-07	340	13.52%
ZT-09	273	10.86%
ZT-03	188	7.48%
ZT-06	103	4.10%
ZT-01	94	3.74%
ZT-05	89	3.54%
ZT-04	**3**	**0.12%**
TOTAL	**2514**	**100.00%**

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

De la **Tabla N° 28** se puede apreciar que las zonas de trabajo que más unidades vehiculares sustituyó, dentro del periodo en mención son: la ZT-02 con el 35.96 % respecto al total: seguido de la ZT-Cercado, con el 20.68 % y por último la ZT-07, con el 13.52 % respecto del total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

4.7.1 Sustituciones de las personas jurídicas autorizadas (2019-2021)

Tabla 29. Sustituciones de unidades vehiculares menores (2019- 2021)

N°	PERSONAS JURIDICAS AUT.	ZONA TRABAJO	FLOTA AUT.	2019 (%)	2020 (%)	JULIO 2021 (%)
1	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO LOS HALCONES DEL DORADO DE ZAPALLAL	ZT-01	26	38.46%	19.23%	30.77%
2	EMPRESA DE TRANSPORTE Y MULTISERVICIOS ALAMEDA DEL NORTE S.A.	ZT-01	65	21.54%	0.00%	16.92%
3	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CRUZ DE MOTUPE DE ZAPALLAL S.A.C.	ZT-01	76	0.00%	0.00%	11.84%
4	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ASES DE ZAPALLAL	ZT-01	24	16.67%	0.00%	0.00%
5	EMPRESA DE TRANSPORTES LOS LOROS S.A.C.	ZT-01	26	11.54%	0.00%	19.23%
6	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS FUNDICION S.A. - ETRASFUSA	ZT-01	52	0.00%	0.00%	11.54%
7	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ALAMEDA S.A. - ETSGENASA	ZT-01	56	16.07%	0.00%	17.86%
8	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LAS ORQUIDEAS	ZT-02	39	20.51%	0.00%	17.95%
9	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GOCH S.C.R.L.	ZT-02	81	12.35%	8.64%	7.41%
10	ASOCIACIÓN MULT.ISEVICIOS LAS PALMERAS DE PUENTE PIEDRA	ZT-02	55	38.18%	0.00%	9.09%
11	EMPRESA DE TRANSPORTE "LAS VIÑAS DEL NORTE" S.A.	ZT-02	113	22.12%	11.50%	19.47%
12	EMPRESA DE TRANSPORTE GADERO S.A.C.	ZT-02	100	54.00%	0.00%	23.00%
13	EMPRESA DE TRANSPORTE MOTORIZADO SOL ANDINO S.A.C.	ZT-02	115	27.83%	0.00%	9.57%
14	EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVA GENERACION 2005 S.A.	ZT-02	130	56.15%	30.77%	20.77%
15	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES DEL BUEN AREQUIPEÑO S.A.C.	ZT-02	103	37.86%	0.00%	25.24%
16	EMPRESA DE TRANSPORTES AMANECER NORTEÑO S.A.	ZT-02	102	33.33%	15.69%	14.71%
17	EMPRESA DE TRANSPORTES JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02	95	21.05%	0.00%	22.11%
18	EMPRESA DE TRANSPORTES MIXTA LOS TRIUNFADORES DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02	70	8.57%	0.00%	7.14%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494

Nº	PERSONAS JURÍDICAS AUT.	ZONA TRABAJO	FLOTA AUT.	2019 (%)	2020 (%)	JULIO 2021 (%)
19	EMPRESA DE TRANSPORTES MIXTA MIRAFLORES DE COPACABANA S.A.C.	ZT-02	64	20.31%	0.00%	10.94%
20	EMPRESA DE TRANSPORTES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL CANDAMO S.R.L.	ZT-02	45	26.67%	24.44%	26.67%
21	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES TIGRES DE ZAPALLAL S.A.	ZT-02	93	0.00%	0.00%	22.58%
22	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES 26 DE SETIEMBRE S.A.C.	ZT-02	96	60.42%	0.00%	19.79%
23	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES LOS TIGRES DE COPACABANA S.A.	ZT-02	68	22.06%	0.00%	23.53%
24	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.	ZT-02	158	64.56%	5.06%	27.85%
25	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS SIGLO XXI ASOMOT	ZT-03	48	37.50%	0.00%	12.50%
26	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR LAS FRESAS	ZT-03	92	11.96%	0.00%	0.00%
27	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO EL BOSQUE	ZT-03	46	0.00%	0.00%	15.22%
28	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS MENORES EL GALLINAZO	ZT-03	58	0.00%	0.00%	5.17%
29	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS EL ESTABLO S.A.	ZT-03	154	5.19%	0.00%	6.49%
30	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.	ZT-03	130	33.85%	0.00%	22.31%
31	EMPRESA DE TRANSPORTES Y MÚLTIPLES SERVICIOS SAN JUAN NARANJITO S.A.	ZT-03	33	24.24%	0.00%	15.15%
32	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SANTA INES S.A.	ZT-03	80	30.00%	0.00%	18.75%
33	EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES ARCANGELES S.A.C.	ZT-04	36	8.33%	0.00%	0.00%
34	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES DE MOTO TAXIS LOS MAGNIFICOS DE ZAPALLAL	ZT-05	33	0.00%	0.00%	33.33%
35	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y TRANSPORTES 30 DE OCTUBRE S. A	ZT-05	70	0.00%	0.00%	52.86%
36	TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN PEDRO EL CALICHE S.A. – SAPECSA	ZT-05	91	0.00%	0.00%	45.05%
37	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR CAMINO REAL DE PUENTE PIEDRA	ZT-06	90	15.56%	10.00%	5.56%
38	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR DIOS ES AMOR	ZT-06	28	25.00%	0.00%	21.43%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

N°	PERSONAS JURÍDICAS AUT	ZONA TRABAJO	FLOTA AUT.	2019 (%)	2020 (%)	JULIO 2021 (%)
39	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES LA GRAMA DE PUENTE PIEDRA	ZT-06	62	9.68%	14.52%	6.45%
40	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MIXTO FRAY MARTIN DE PORRAS	ZT-06	50	0.00%	0.00%	16.00%
41	EMPRESA DE TRANSPORTE COOPERATIVA CENTRAL S.A.C.	ZT-06	42	26.19%	0.00%	26.19%
42	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MÚLTIPLES MIGUEL DE CERVANTES S.A.C.	ZT-06	69	13.04%	0.00%	5.80%
43	ASOC. TRANSP. MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS "SEÑOR DE HUAMANTANGA"	ZT-07	61	0.00%	0.00%	65.57%
44	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS TOURS PALERMO PUENTE PIEDRA	ZT-07	55	20.00%	0.00%	5.45%
45	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES VEHICULOS MENORES VIRGEN DE LA PUERTA	ZT-07	80	15.00%	0.00%	13.75%
46	EMPRESA DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES CHAVARRIA S.A.C.	ZT-07	20	0.00%	0.00%	25.00%
47	EMPRESA DE TRANSPORTE GALLITO DE LAS ROCAS S.A.	ZT-07	60	23.33%	6.67%	10.00%
48	EMPRESA DE TRANSPORTE MULT.ISERVICIO ROSA LUZ LOS OLIVOS S.A.	ZT-07	92	15.22%	0.00%	21.74%
49	EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDOS VIRGEN DE LA ALT.A GRACIA S.A.	ZT-07	100	31.00%	0.00%	23.00%
50	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION MULT.ICORP S.A.C.	ZT-07	102	39.22%	0.00%	46.08%
51	EMPRESA DE TRANSPORTES UNION SANTA BARBARA S.A.C.	ZT-07	85	22.35%	0.00%	0.00%
52	SELVA ORIENTAL S.A.	ZT-07	116	0.00%	0.00%	34.48%
53	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS 15 DE JUNIO LADERAS DE CHILLON	ZT-09	88	25.00%	0.00%	26.14%
54	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	ZT-09	115	14.78%	0.00%	9.57%
55	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS LADERAS CORAZÓN – PUENTE PIEDRA	ZT-09	100	12.00%	0.00%	16.00%
56	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS	ZT-09	176	9.09%	0.00%	24.43%
57	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOKAR CHILLON	ZT-09	92	19.57%	0.00%	10.87%
58	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR MOTOKAR NUEVA GENERACIÓN DE LAS ANIMAS	ZT-09	30	16.67%	0.00%	10.00%
59	EMPRESA DE TRANSPORTE MENOR MOTOTAXIS DE SHANGRI-LA S.A.	ZT-09	60	0.00%	0.00%	11.67%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONAS JURÍDICAS AUT.	ZONA TRABAJO	FLOTA AUT.	2019 (%)	2020 (%)	JULIO 2021 (%)
60	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ROSALUZ NARANJO SOCIEDAD ANONIMA - ETRANSMURON S.A.	ZT-09	82	21.95%	0.00%	63.41%
61	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE LAS AGUILAS DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	40	32.50%	0.00%	27.50%
62	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR LOS TIGRES DEL CENTRO POBLADO RURAL PRIMERO DE MAYO	ZT-CERCADO	89	11.24%	0.00%	13.48%
63	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR SAN MIGUEL ARCANGEL	ZT-CERCADO	37	18.92%	0.00%	0.00%
64	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MIXTO LOS NIÑOS DE JESUS	ZT-CERCADO	65	30.77%	0.00%	13.85%
65	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ANGELES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	95	9.47%	0.00%	7.37%
66	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI	ZT-CERCADO	78	34.62%	0.00%	3.85%
67	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE NUEVA SANTA MARIA DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	62	25.81%	9.68%	12.90%
68	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADO BUENOS AIRES	ZT-CERCADO	62	14.52%	0.00%	0.00%
69	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALTO	ZT-CERCADO	62	4.84%	0.00%	11.29%
70	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EL PROGRESO - PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	26	0.00%	0.00%	19.23%
71	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO LOS ALCOTANES DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	71	45.07%	11.27%	32.39%
72	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TAXI EXPRESS NUEVA GENERACION	ZT-CERCADO	32	21.88%	0.00%	21.88%
73	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS LOS ANGELES DE 9 DE JUNIO DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	87	19.54%	0.00%	8.05%
74	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	100	36.00%	0.00%	11.00%
75	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS UNIDOS PUENTE PIEDRA - ATUPP	ZT-CERCADO	68	16.18%	0.00%	8.82%
76	ASOCIACIÓN TRANSPORTE MENOR MOTORIZADO PRIMERO DE MAYO DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	107	28.04%	0.00%	26.17%
77	EMPRESA DE TRANSPORTE MULTISERVICIO SAN JOSE DE PUENTE PIEDRA S.A.	ZT-CERCADO	100	12.00%	0.00%	13.00%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

N°	PERSONAS JURIDICAS AUT.	ZONA TRABAJO	FLOTA AUT.	2019 (%)	2020 (%)	JULIO 2021 (%)
78	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TRI TAXI S.A.	ZT-CERCADO	62	19.35%	0.00%	4.84%
79	GRAMEX S.A.C.	ZT-CERCADO	101	29.70%	0.00%	22.77%
80	SOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS EL SOL NACIENTE DE PUENTE PIEDRA	ZT-CERCADO	74	17.57%	0.00%	12.16%
TOTAL, SUSTITUCIONES 2019-2021		**2514**				

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Sustituciones 2019

La persona jurídica con mayor índice de sustitución vehicular, dentro del distrito de Puente Piedra de 2019, es "EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.", que sustituyó el 64.56 % de su flota autorizada (158 unidades vehiculares menores).

Del mismo modo, se puede apreciar en el **Tabla N°29**, la persona jurídica que menos sustituyó en el 2019, es la "ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES MENOR MOTORIZADO Y NO MOTORIZADO CARMEN ALTO", la cual realizó la sustitución del 4.84% de su flota autorizada (62 unidades vehiculares menores).

Sustituciones 2020

La persona jurídica con mayor índice de sustitución vehicular, dentro del distrito de Puente Piedra de 2020, es "EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVA GENERACION 2005 S.A.", que sustituyó el 30.77 % de su flota autorizada (130 unidades vehiculares menores).

Del mismo modo, se puede apreciar en la **Tabla N°29**, la persona jurídica que menos sustituyó en el 2020, es la "EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN LORENZO S.A.", la cual realizó la sustitución del 5.06 % de su flota autorizada (158 unidades vehiculares menores).

Sustituciones 2021

La persona jurídica con mayor índice de sustitución vehicular, dentro del distrito de Puente Piedra de 2021, es "ASOC. TRANSP. MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS "SEÑOR DE HUAMANTANGA", que sustituyó el 65.57 % de su flota autorizada (61 unidades vehiculares menores).

Del mismo modo, se puede apreciar en la **Tabla** N° **29**, la persona jurídica que menos sustituyó en el 2021, es la "ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MOTOTAXI EL CHASQUI",

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

la cual realizó la sustitución del 3.85 % de su flota autorizada (78 unidades vehiculares menores).

Tenemos entonces que desde el año 2019 hasta setiembre del presente año 2023 la cantidad de sustituciones que se realizaron por las personas jurídicas se reflejan en el siguiente cuadro.

Sustituciones 2022

La persona jurídica con mayor índice de sustitución vehicular, dentro del distrito de Puente Piedra en el 2022, es "ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE MENOR CUARTO GRUPO ROSA DE LAS AMERICAS", la cual sustituyó el 33.52% de su flota autorizada (59 unidades vehiculares menores).

Sustituciones 2023

La persona jurídica con mayor índice de sustitución vehicular, dentro del distrito de Puente Piedra en el 2023, es "EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDAS TRIMOBIL S.A.", la cual sustituyó el 43.84% de su flota autorizada (130 unidades vehiculares menores).

Tabla 30. Sustituciones de unidades vehiculares menores (2019-2023)

SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS MENORES

Año	Cantidad Unidad
2019	1288
2020	136
2021	1090
2022	1754
2023	1191
Total	5459

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial.*

Ilustración 50. Sustituciones de unidades vehiculares menores (2019 - 2023)

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

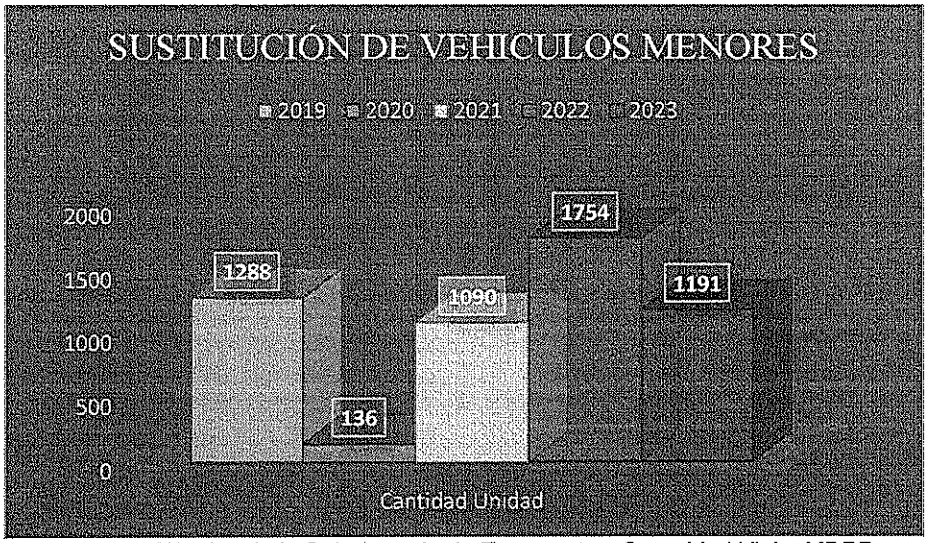

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Para la demanda de viajes se realiza una encuesta a los habitantes, que son los usuarios potenciales que utilizan el servicio de las motos taxis en el distrito de Puente Piedra, como transporte diario, las variables que se analizaron en las diferentes zonas de trabajo es la ocupación, frecuencia de uso del servicio, motivo de viaje, costo del pasaje, tiempo de viaje, requerimiento del servicio, calificación del servicio, edades de los usuarios entre otras variables, a fin de mejorar el servicio existente dentro de la jurisdicción.

4.8 Datos Socio-Económicos para la Proyección

La población del distrito de Puente Piedra, según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) el 2017, es de **329 675 habitantes**; de los cuales el **49.4%** son **hombres** y el **50.6% son mujeres**, una tasa de crecimiento promedio anual de **3.5 %** y un promedio de 3.5 personas por hogar.

Ilustración 51. Proyección de la población de Puente Piedra al 2030

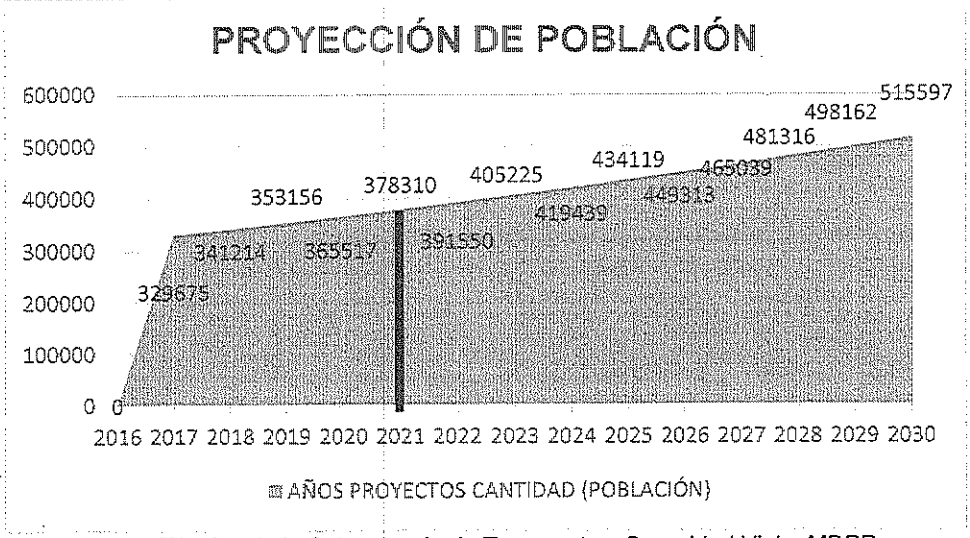

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Del gráfico se concluye que la población de Puente Piedra del año 2017 al 2021 creció un **14.75%** (48 635 habitantes) y del 2021 al 2030 se proyecta un crecimiento poblacional de **36.29%** (137 288 habitantes).

4.9 Cálculo de la muestra poblacional.

Se extrajo una cantidad de población para su análisis y estudio, para ellos se utilizó el parámetro de muestreo de tipo cuantitativo de posibilidades de tipo, nominales y ordinales. En ambos casos los resultados se expresan como porcentajes o tasas, datos que se introducen en la fórmula, asimismo se considera el error estadístico, y el nivel de confianza para el cálculo de la muestra.

El cálculo del tamaño de muestra, para el presente estudio Técnico es de una población finita debido a que conocemos la población.

***Nota:** consideramos para el presente estudio a la población igual o mayor a 5 años que equivale el 92.58% de la población total, la cual asciende a un total de 350 239 habitantes).

$$n = \frac{N \times Z_\alpha^2 \times p \times q}{e^2 \times (N-1) + Z_\alpha^2 \times p \times q}$$

Donde:

- n=total de muestra
- N = Total de la población (población mayor a 5 años = 350 239 habitantes)
- Z_α^2 = 1.96 (nivel de confianza del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 50% = 0.5)
- e = 0.05 (error del 5%)

Valores para el coeficiente de Z_α^2

- Si la seguridad Z_α^2 es del 90.0% el coeficiente sería 1.645
- **Si la seguridad Z_α^2 es del 95.0% el coeficiente sería 1.96**
- Si la seguridad Z_α^2 es del 97.5% el coeficiente sería 2.24
- Si la seguridad Z_α^2 es del 99.0% el coeficiente sería 2.576

$$n = \frac{(350239) \times (1.96)^2 \times (0.5) \times (0.5)}{(0.05)^2 \times (350239-1) + (1.96)^2 \times (0.5) \times (0.5)}$$

$$n = 384 \text{ encuestas}$$

Tasa de no respuesta (TNR) al 85%:

$$\text{TNR} = \frac{n}{0.85} = \frac{384}{0.85} = 452$$

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Por lo tanto, es necesario una muestra poblacional de 452 encuestas a realizar.

Nota: Sin embargo, a fin de que la muestra tenga mayor confiabilidad, se realizó una cantidad mayor a la muestra poblacional necesaria, por lo que se realizó 3 812 encuestas en las diferentes zonas de trabajo del distrito de Puente Piedra.

4.10 Cálculo de la Distribución Según Zonas

Teniendo como información la población, aplicamos la siguiente fórmula para determinar el tamaño muestral mínima de encuestas realizadas a los usuarios del servicio.

Fórmula usada

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{e^2 \times (N-1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

Donde:

- N = Total de la población
- $Z_{1-\infty/2}$ = 1.96 (nivel de confianza del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 50% = 0.5)
- e = 0.05 (error del 5%)

Valores para el coeficiente de Z_{α}^2

- Si la seguridad Z_{α}^2 es del 90.0% el coeficiente sería 1.645
- **Si la seguridad Z_{α}^2 es del 95.0% el coeficiente sería 1.96**
- Si la seguridad Z_{α}^2 es del 97.5% el coeficiente sería 2.24
- Si la seguridad Z_{α}^2 es del 99.0% el coeficiente sería 2.576

Para este Estudio Técnico se usó el valor de seguridad al **95%,** y se obtuvo la cantidad de encuestas al usuario por zona de trabajo, el que se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 31. Distribución poblacional según las zonas de trabajo establecidas

ITEM	ZONAS DE TRABAJO	Km2	POBLACIÓN POR ZONA	CANT. DE ENCUESTAS NECESARIAS	CANT. DE ENCUESTAS REALIZADAS
1	ZT-01	9.10	53354	98	502
2	ZT-02	4.10	24039	74	1354
3	ZT-03	13.90	81497	50	115
4	ZT-04	0.36	2111	3	0
5	ZT-05	3.47	20345	31	148
6	ZT-06	3.26	19114	47	1083
7	ZT-07	7.00	41042	24	242
8	ZT-08	0.95	5570	5	0
9	ZT-09	9.85	57751	109	222
10	ZT-CERCADO	0.63	3694	11	146

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104401

TOTAL	452	3812

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

Cabe señalar que este recuadro incluye las poblaciones con zonas desatendidas de servicio en las diferentes zonas de trabajo existentes sobre todo en los Asentamientos Humanos en formación en la que es escaso el ingreso de vehículos y en la que los únicos medios de transporte son las motos taxis.

4.11 Encuesta al usuario en la ZT- 01

4.11.1 Ocupación del usuario

Haciendo un análisis sobre las 502 encuestas realizadas en la ZT-01, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, son trabajadores **"Independientes"** (Tabla N° 32), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 32. Ocupación del Usuario ZT-01

OCUPACIÓN DE USUARIOS QUE REQUIEREN EL SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajador dependiente (Empleado)	106	21.12%
Trabajador independiente	227	45.22%
Ama de casa	131	26.10%
Estudiante	23	4.58%
No trabaja	9	1.79%
Otros	6	1.20%
TOTAL	502	100.00%

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

Como se puede observar en la tabla matriz (Ilustración N° 52), la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen una condición laboral de **"Independientes"**, siendo este el **45.22%**, seguida por la condición de **"Ama de casa"** con el **26.10%**, respecto al total.

Ilustración 52. Gráfica de la composición ZT-01

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

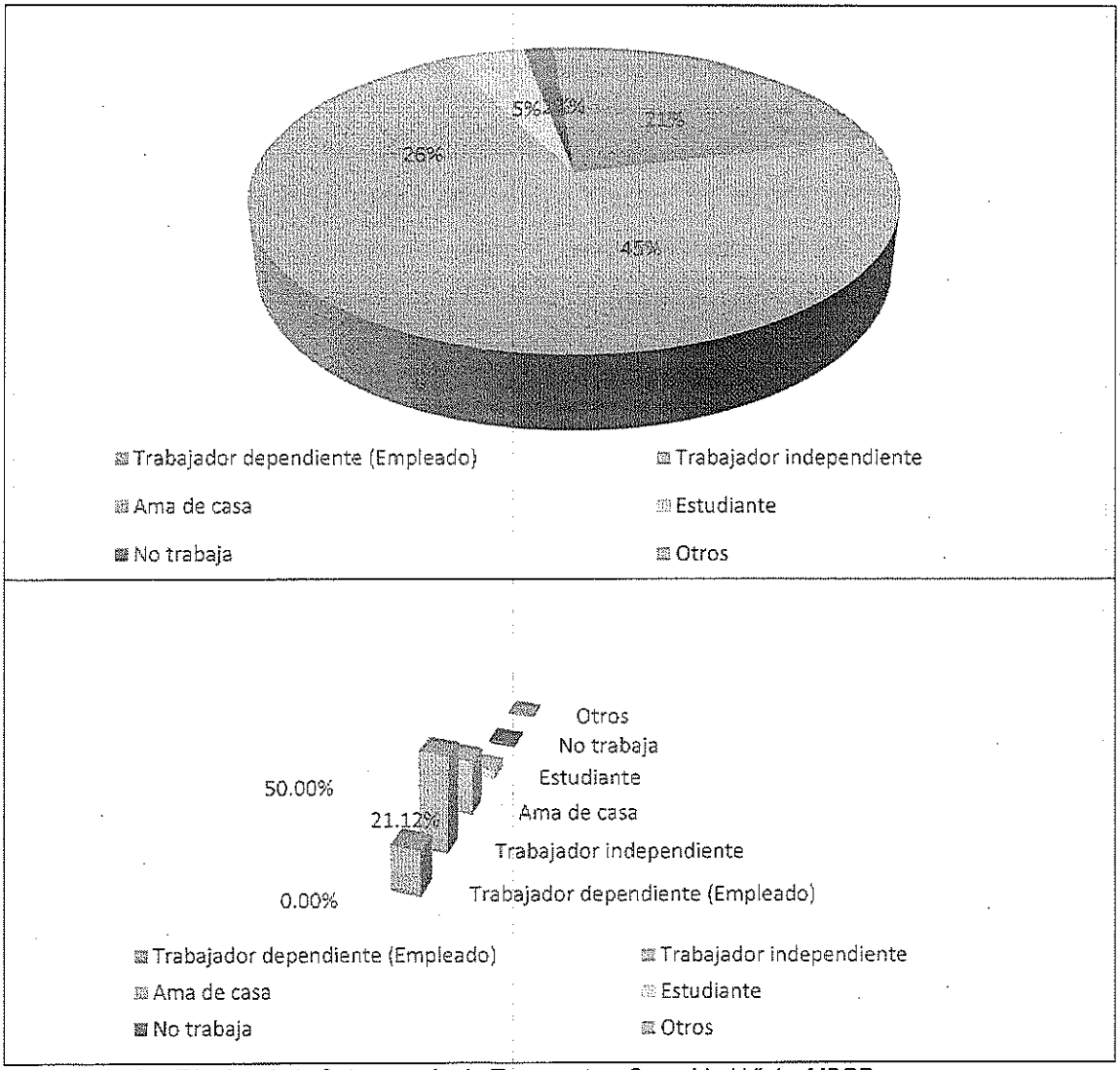

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.11.2 Requerimiento del Servicio.

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, **"SI"** requieren el servicio (***Tabla N° 33***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 33. Requerimiento del servicio ZT-01

¿REQUIERE EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	496	98.80%
NO	6	1.20%
TOTAL	**502**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 53***), la mayoría de usuarios **"SI"** requieren el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, siendo este el **98.80%** respecto al total.

Ilustración 53. Gráfica de la composición ZT-01

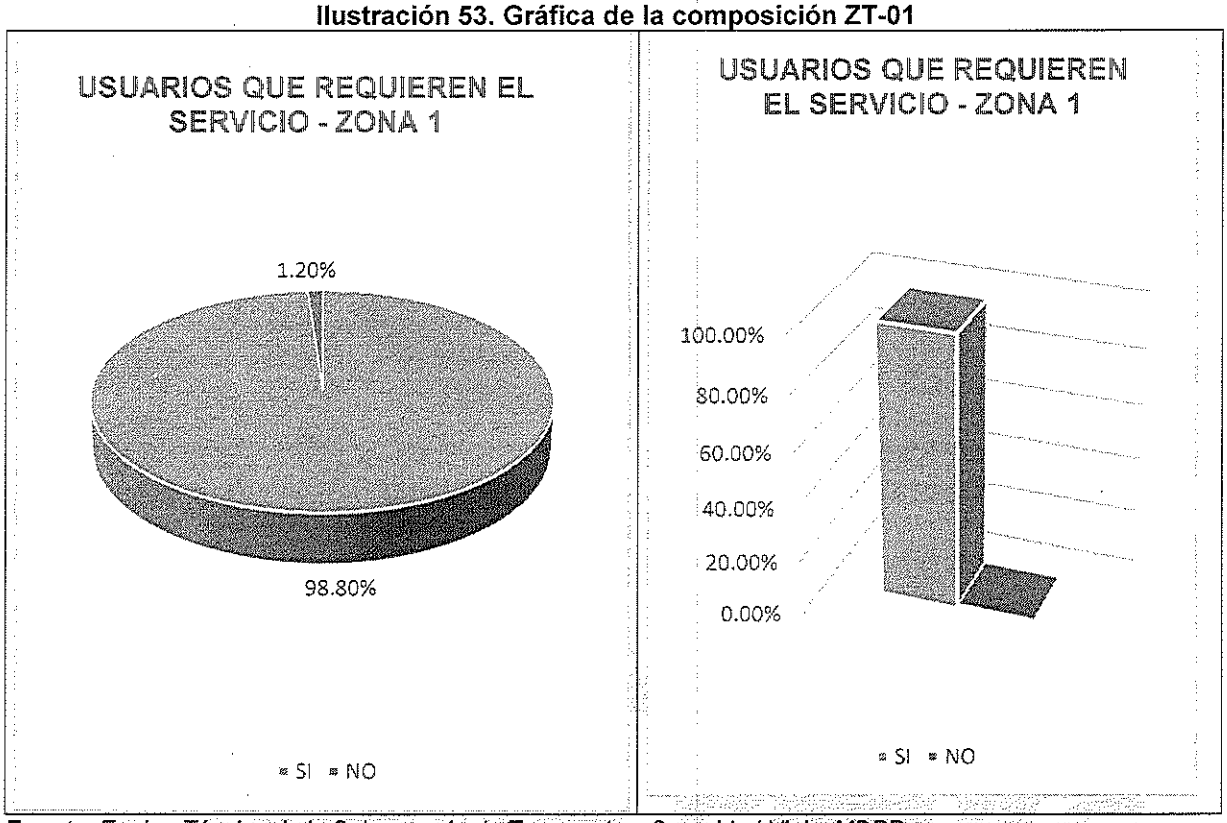

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.11.3 Uso del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, tienen la necesidad de viajar debido que este tipo de servicio **"Es más rápido"** (***Tabla N° 34***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 34. Uso del servicio ZT-01

¿POR QUÉ UD. UTILIZA EL MOTOTAXI PARA TRASLADARSE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
No llega el servicio de transporte urbano en su zona	64	12.75%
Es más rápido	232	46.22%
Los paraderos de transporte público están lejos	39	7.77%
Porque lo toman en su puerta	72	14.34%
Para no hacerse tarde	44	8.76%
Es más económico	19	3.78%
Otros	32	6.37%
TOTAL	502	100.00%

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ FUMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 54***), la mayoría de usuarios utilizan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, porque **"Es más rápido"**, siendo este el **46.22%**, respecto al total.

Ilustración 54. Gráfica de la composición ZT-01

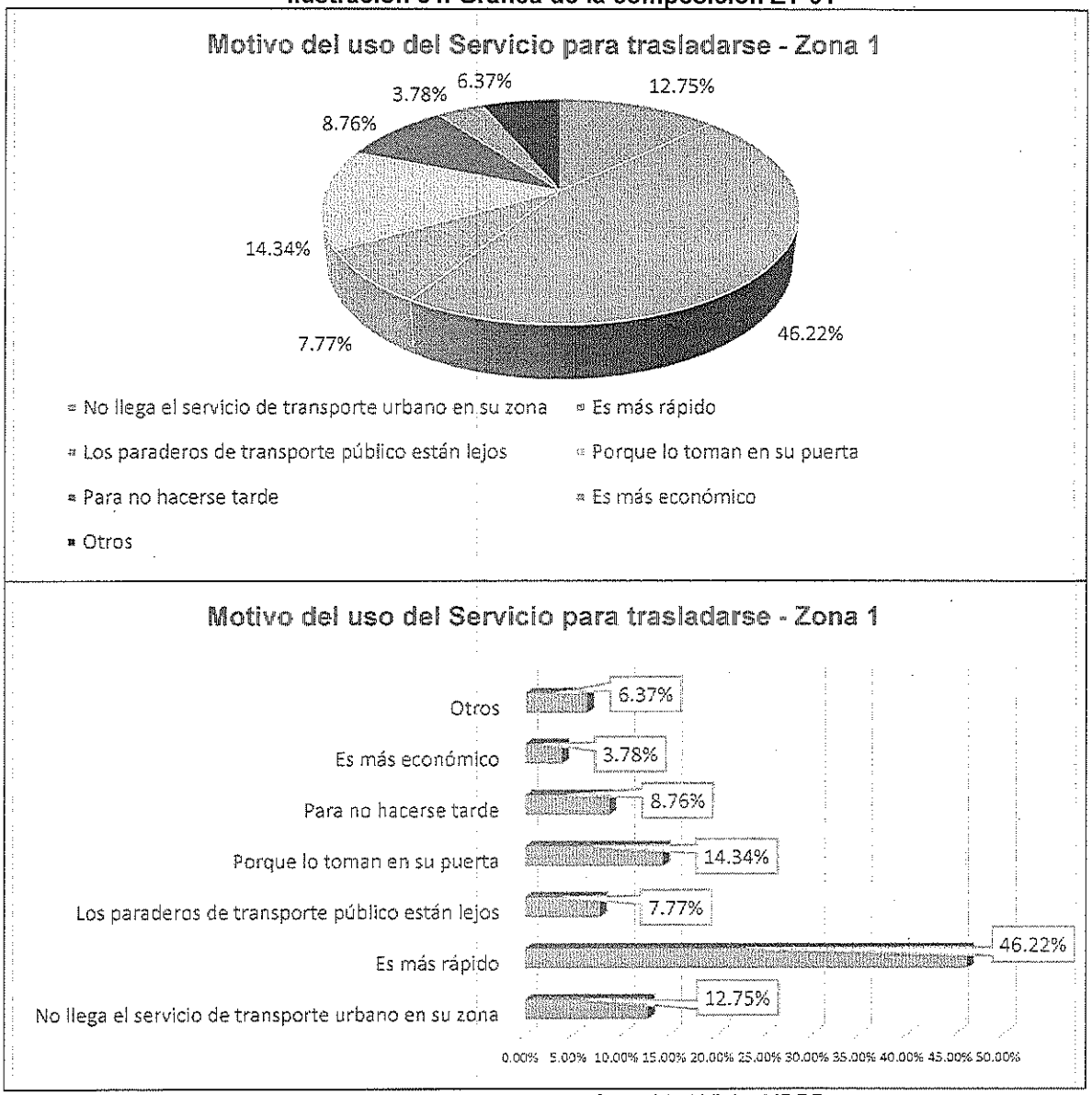

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.11.4 Motivo de viaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01, se obtuvo como resultado que el principal motivo de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, es porque se dirigen al **"Trabajo"** (***Tabla N° 35***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 35. Motivo de viaje ZT-01

¿CUÁL ES SU MOTIVO DE VIAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajo	191	38.05%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Estudio	6	1.20%
Compras	180	35.86%
Salud	6	1.20%
Al hogar	82	16.33%
Otros	37	7.37%
TOTAL	**502**	**100.00%**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 55***), la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen como principal motivo de viaje dirigirse al **"Trabajo"** con el **38.05%**, seguida de **"Compras"** con el **35.86%**, respecto al total.

Ilustración 55. Gráfica de la composición ZT-01

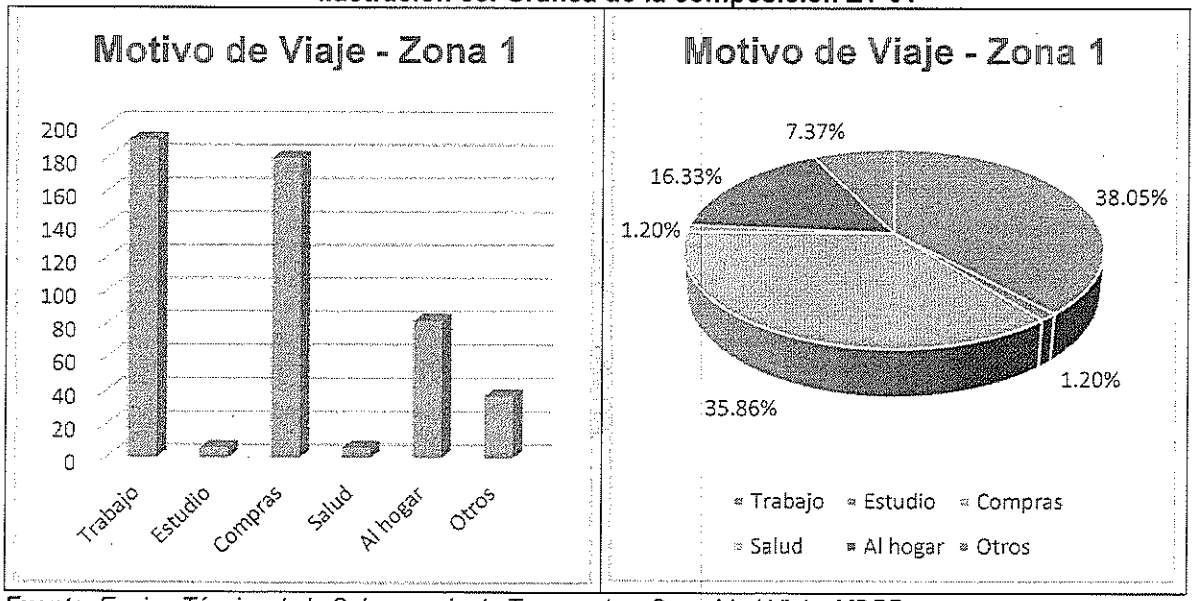

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.11.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, utilizan el servicio en el rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, seguida del horario de **"05:00-08:00 horas"** (***Tabla N° 36***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 36. Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio ZT-01

¿EN QUÉ HORARIO MAYORMENTE TOMA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
05:00-08:00	95	18.92%
08:00-11:00	222	44.22%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

11:00-14:00	87	17.33%
14:00-17:00	28	5.58%
17:00-20:00	44	8.76%
20:00-22:00	26	5.18%
TOTAL	**502**	**100.00%**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 56***), la cantidad de usuarios toman el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, en un rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, siendo este el **44.22%**, seguida por el rango **"05:00-08:00 horas"** con un **18.92%**, respecto al total.

Ilustración 56. Gráfica de la composición ZT-01

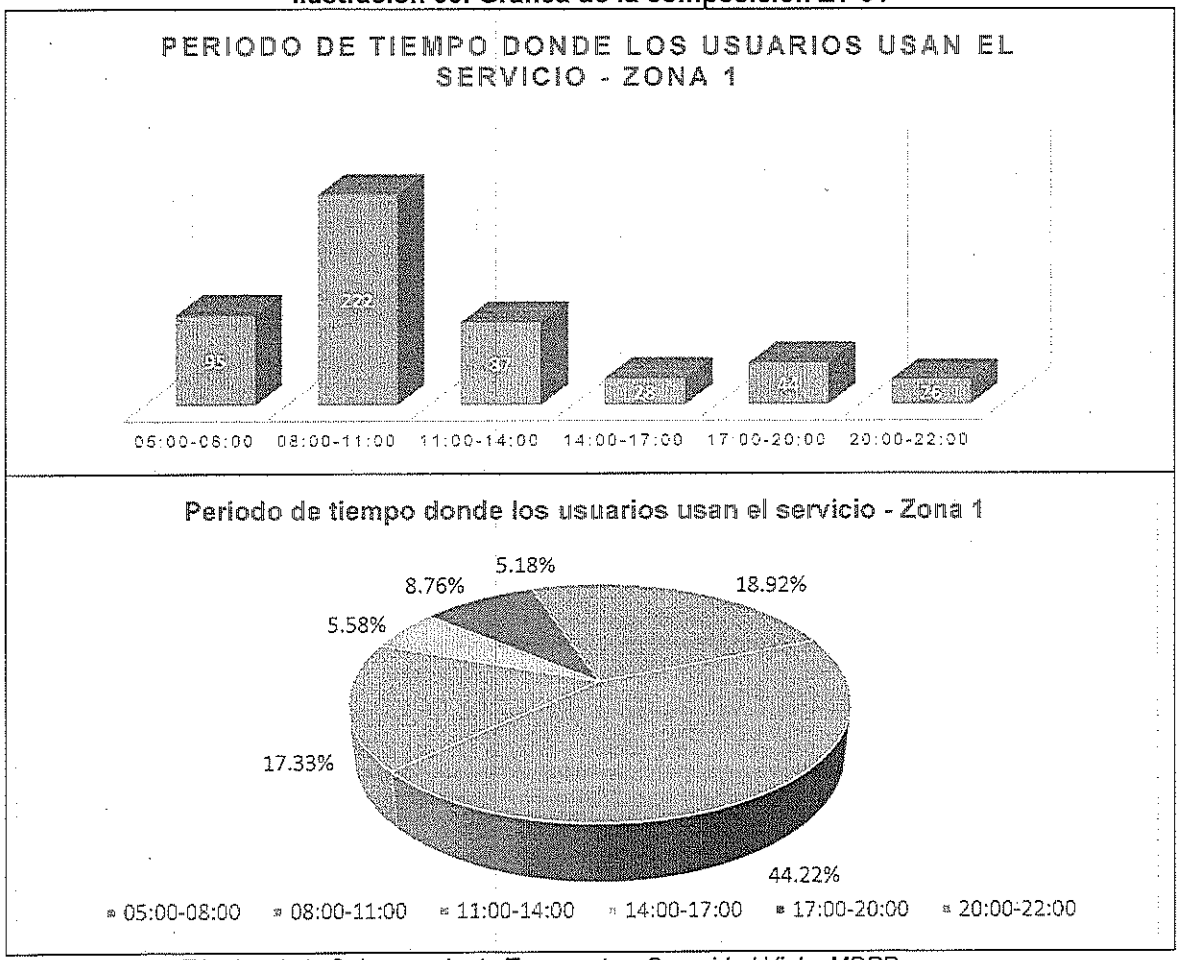

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.11.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

especial en vehículos menores, tienen un tiempo de espera de **"1 min"** (***Tabla N° 37***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 37. Tiempo de espera ZT-01

¿QUÉ TIEMPO ESPERA PARA TOMAR EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1min	367	73.11%
2-5 min	119	23.71%
5 min a más	16	3.19%
TOTAL	**502**	**100.00%**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 57***), que la cantidad de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen un tiempo de espera de **"1 min"**, siendo este el **73.11%**, seguida de **"2-5 min"**, con el **23.71%**, respecto al total.

Ilustración 57. Gráfica de la composición

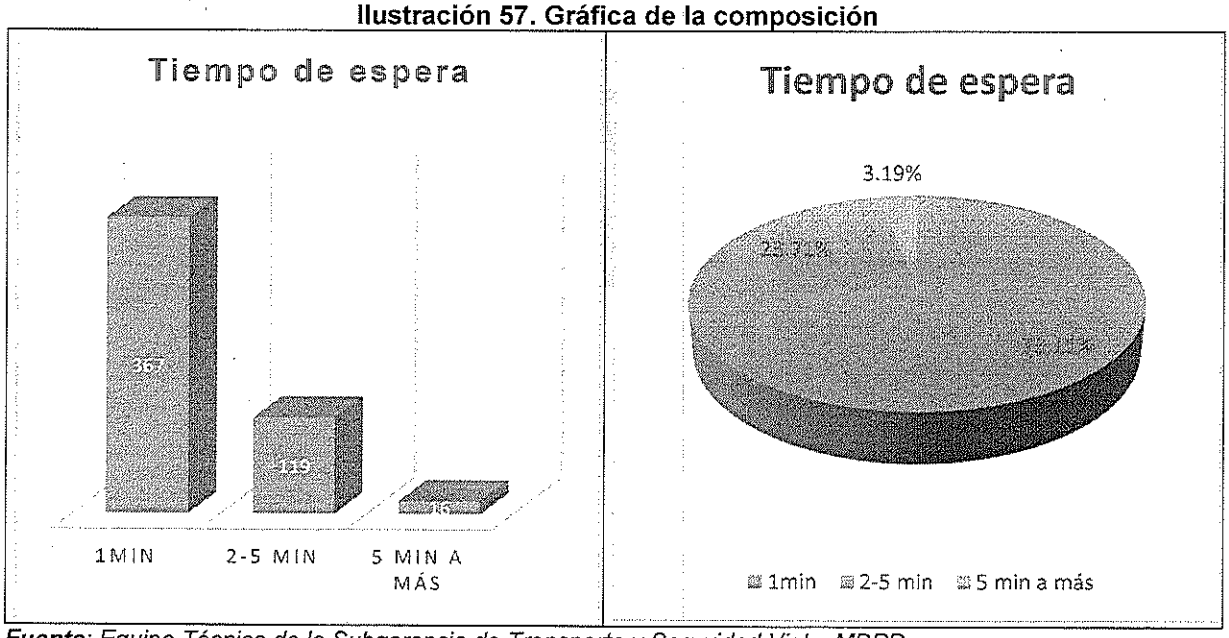

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.11.7 Costo del pasaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01, se obtuvo como resultado que el precio del servicio de transporte público especial en vehículos menores, en esta zona, mayormente, es de **"S/.1.00"** (***Tabla N° 38***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 38. Precio del pasaje ZT-01

¿CUÁNTO LE CUESTA EL PASAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

S/.1.00	186	37.05%
S/.1.50	126	25.10%
S/.2.00	97	19.32%
S/.2.50	22	4.38%
S/.3.00 a más	71	14.14%
TOTAL	**502**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial -MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 58***), que el precio que mayormente pagar los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es de **"S/.1.00"**, siendo este el **37.05%**, seguida por **"S/.1.50"** con el **25.10%**, respecto al total.

Ilustración 58. Gráfica de la composición ZT-01

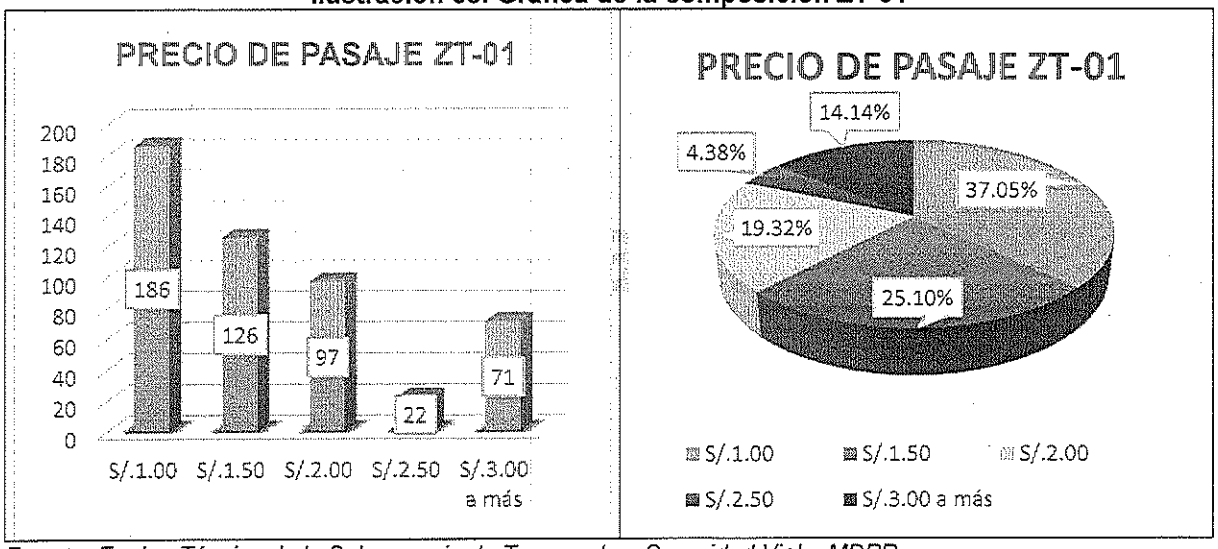

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.11.8 Calificación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuario del servicio de transporte público especial en vehículos menores, califica al servicio como **"Bueno"** (***Tabla N° 39***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 39. Calificación del Servicio ZT-01

¿CÓMO CALIFICARIA EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bueno	299	59.56%
Regular	177	35.26%
Malo	26	5.18%
TOTAL	**502**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 194494

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N°59***), los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, califica al servicio como **"Bueno"**, siendo este el **59.56%**, seguida de **"Regular"** con el **32.26%**, respecto al total.

Ilustración 59. Gráfica de la composición

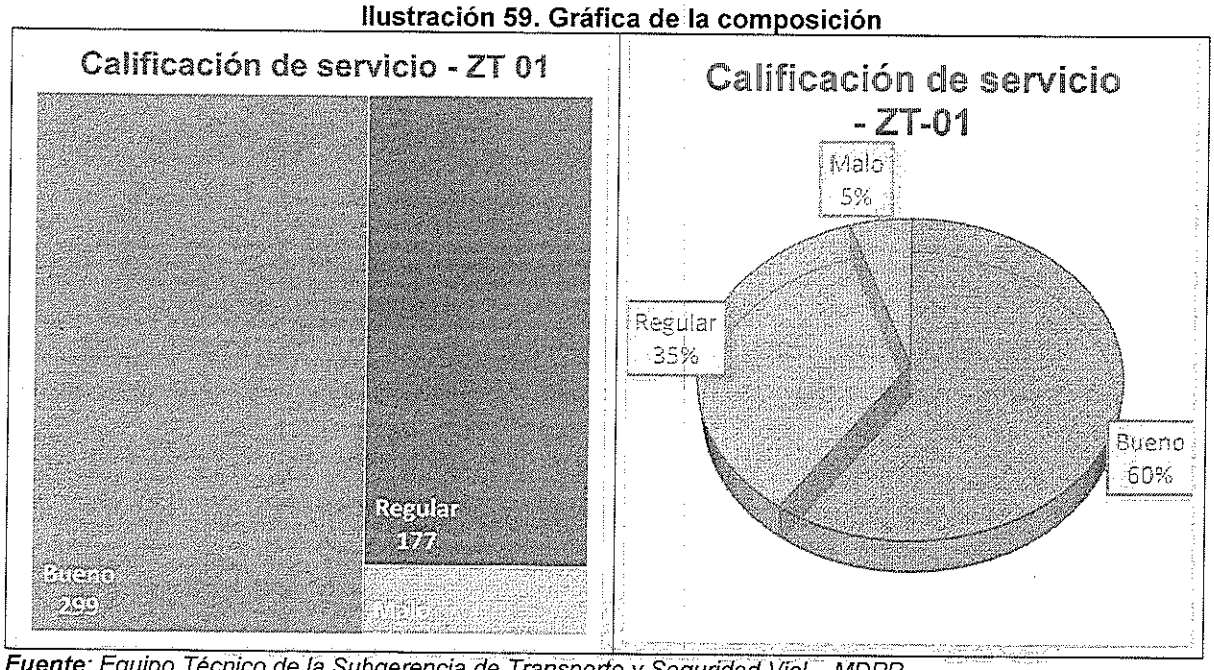

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Dentro de la calificación de **"Regular"** y **"Malo"**, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio **"Es inseguro"** (***Tabla N° 40***), respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 40. Calificación del servicio Regular-Malo ZT-01

¿POR QUÉ?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Es inseguro	145	41.55%
Produce contaminación	77	22.06%
No respeta las señales de tránsito	93	26.65%
Otros	34	9.74%
TOTAL	**349**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 60***), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio **"Es inseguro"**, siendo este el **41.55%**, seguida que los conductores **"No respeta las señales de tránsito"** con el **26.65%** con respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 60. Gráfica de la composición ZT-01

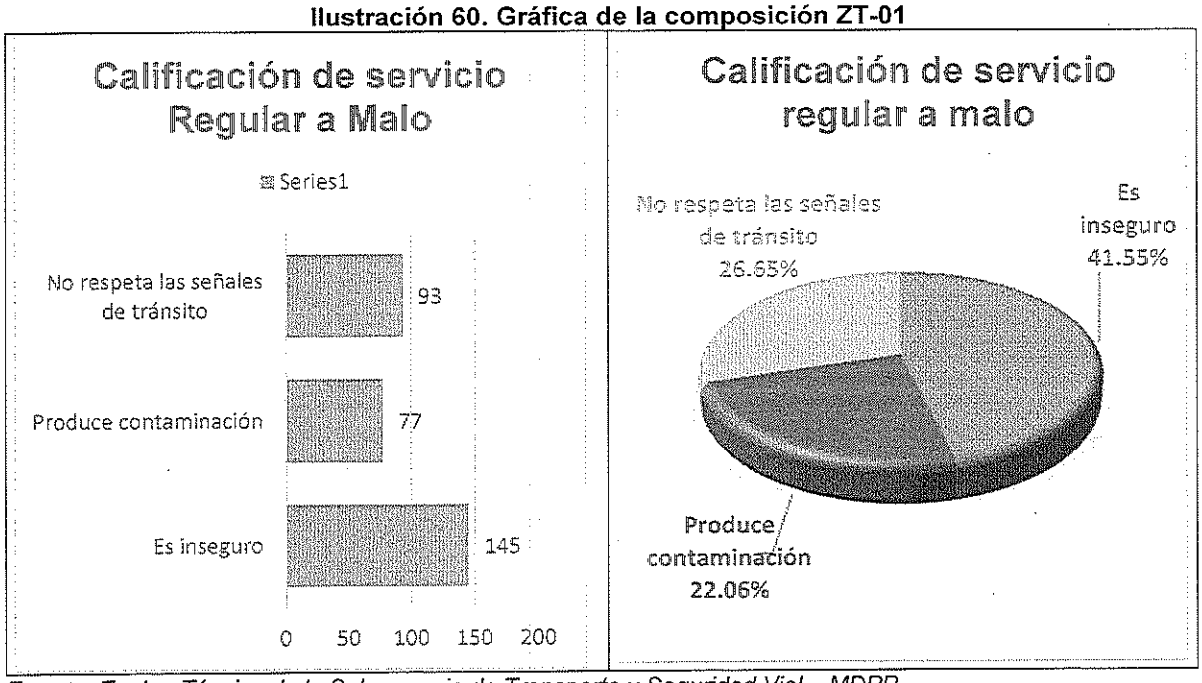

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.11.9 Edad del usuario

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-01, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, están dentro de un rango de **"20 a 40 años"** (***Tabla N° 41***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 41. Edad de usuario entrevistado ZT-01

¿CUÁL ES SU EDAD?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 20 años	21	4.18%
De 20 a 40 años	256	51.00%
Más de 40 años	225	44.82%
TOTAL	**502**	**100.00%**

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 61***), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, están dentro del rango de edad de **"20 a 40 años**, siendo este el **51.00%**, seguida del rango de edad de **"Más de 40 años"**, con el **44.82%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 61. Gráfica de la composición ZT-01

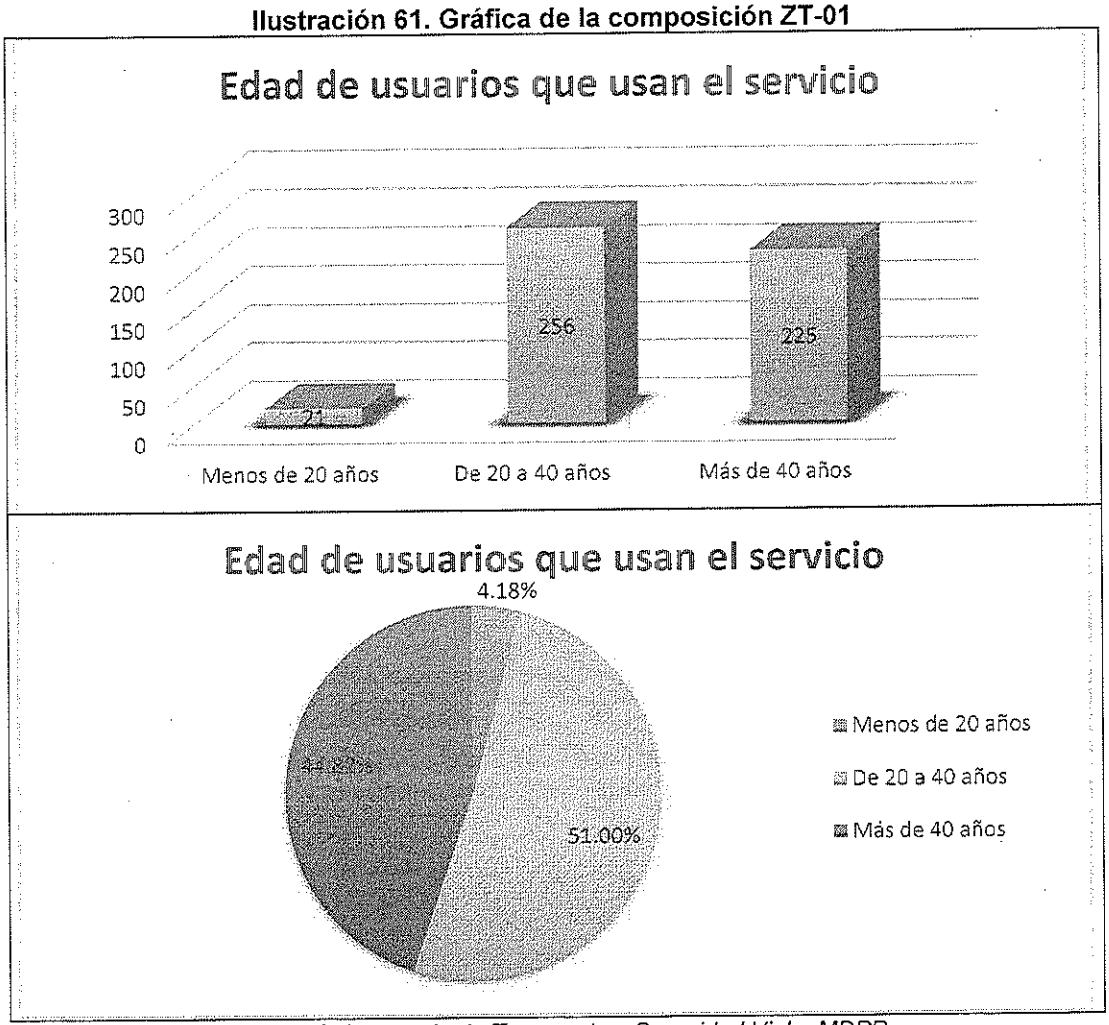

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.12 Encuesta al usuario en la ZT-02

4.12.1 Ocupación del usuario

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, son trabajadores **"Independientes"** (***Tabla N° 42***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 42. Ocupación del Usuario ZT-02

¿CUAL ES SU OCUPACION?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajador dependiente (Empleado)	204	15.07%
Trabajador independiente	795	58.71%
Ama de casa	329	24.30%
Estudiante	15	1.11%
No trabaja	11	0.81%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Otros	0	0.00%
TOTAL	**1354**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 62***), la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen una condición laboral de **"Independientes"**, siendo este el **58.71%**, seguida por la condición de **"Ama de casa"** con el **24.30%**, respecto al total.

Ilustración 62. Gráfica de la composición ZT-02

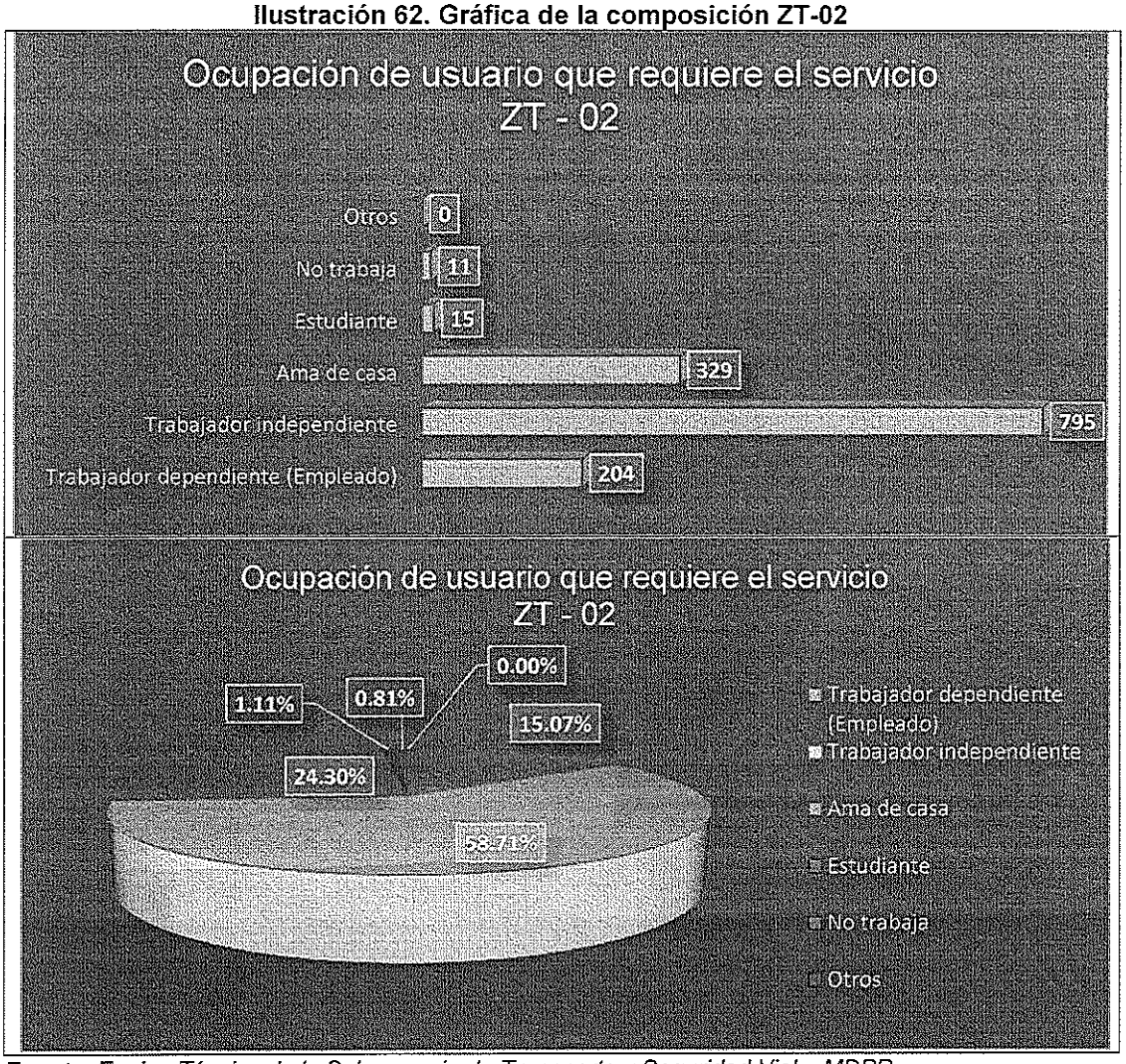

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.12.2 Requerimiento del Servicio.

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, **"SI"** requieren el servicio (***Tabla N° 43***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 43. Requerimiento del servicio ZT-02

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

¿REQUIERE EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	1354	100.00%
NO	0	0.00%
TOTAL	1354	100.00%

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 63***), la mayoría de usuarios **"SI"** requieren el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, siendo este el **100.00%** respecto al total.

Ilustración 63. Gráfica de la composición ZT-02

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP

4.12.3 Uso del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, tienen la necesidad de viajar debido a que **"No llega el servicio de transporte urbano en su zona"** (***Tabla N° 44***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 44. Uso del servicio ZT-02

¿POR QUÉ UD. UTILIZA EL MOTOTAXI PARA TRASLADARSE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
No llega el servicio de transporte urbano en su zona	448	33.09%
Es más rápido	424	31.31%
Los paraderos de transporte público están lejos	78	5.76%
Porque lo toman en su puerta	196	14.48%
Para no hacerse tarde	125	9.23%
Es más económico	8	0.59%
Otros	75	5.54%
TOTAL	1354	100.00%

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 64***), la mayoría de usuarios utilizan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, porque **"No llega el servicio de transporte urbano en su zona"**, siendo este el **33.09%**, respecto al total.

Ilustración 64. Gráfica de la composición ZT-02

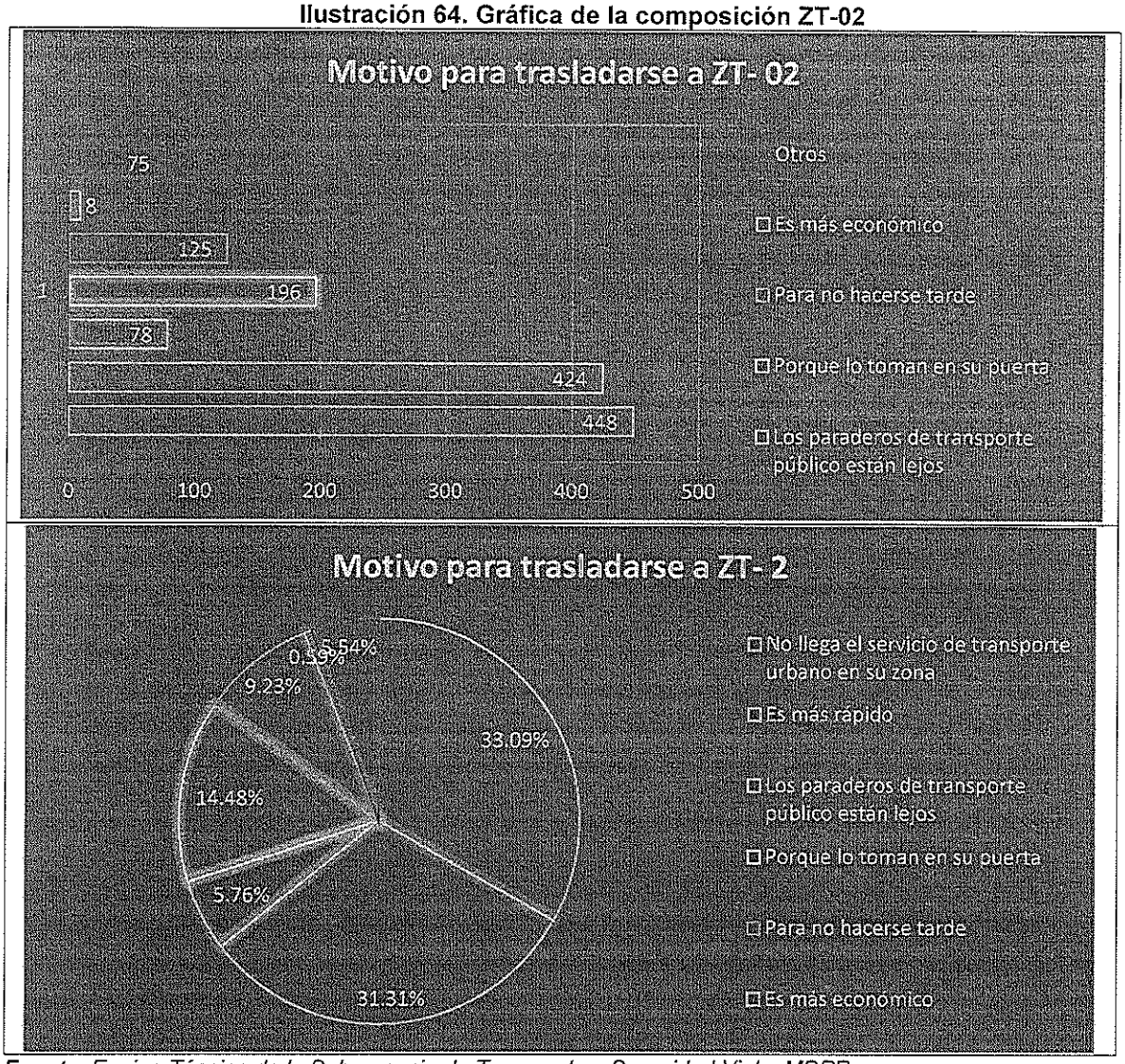

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.12.4 Motivo de viaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, se obtuvo como resultado que el principal motivo de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, es porque se dirigen al **"Trabajo"** (***Tabla N° 45***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 45. Motivo de viaje ZT-02

¿CUAL ES SU MOTIVO DE VIAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Trabajo	599	44.24%
Estudio	1	0.07%
Compras	426	31.46%
Salud	8	0.59%
Al hogar	274	20.24%
Otros	46	3.40%
TOTAL	**1354**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 65***), la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen como principal motivo de viaje dirigirse al **"Trabajo"** con el **44.24%**, seguida de **"Compras"** con el **31.46%**, respecto al total.

Ilustración 65. Gráfica de la composición ZT-02

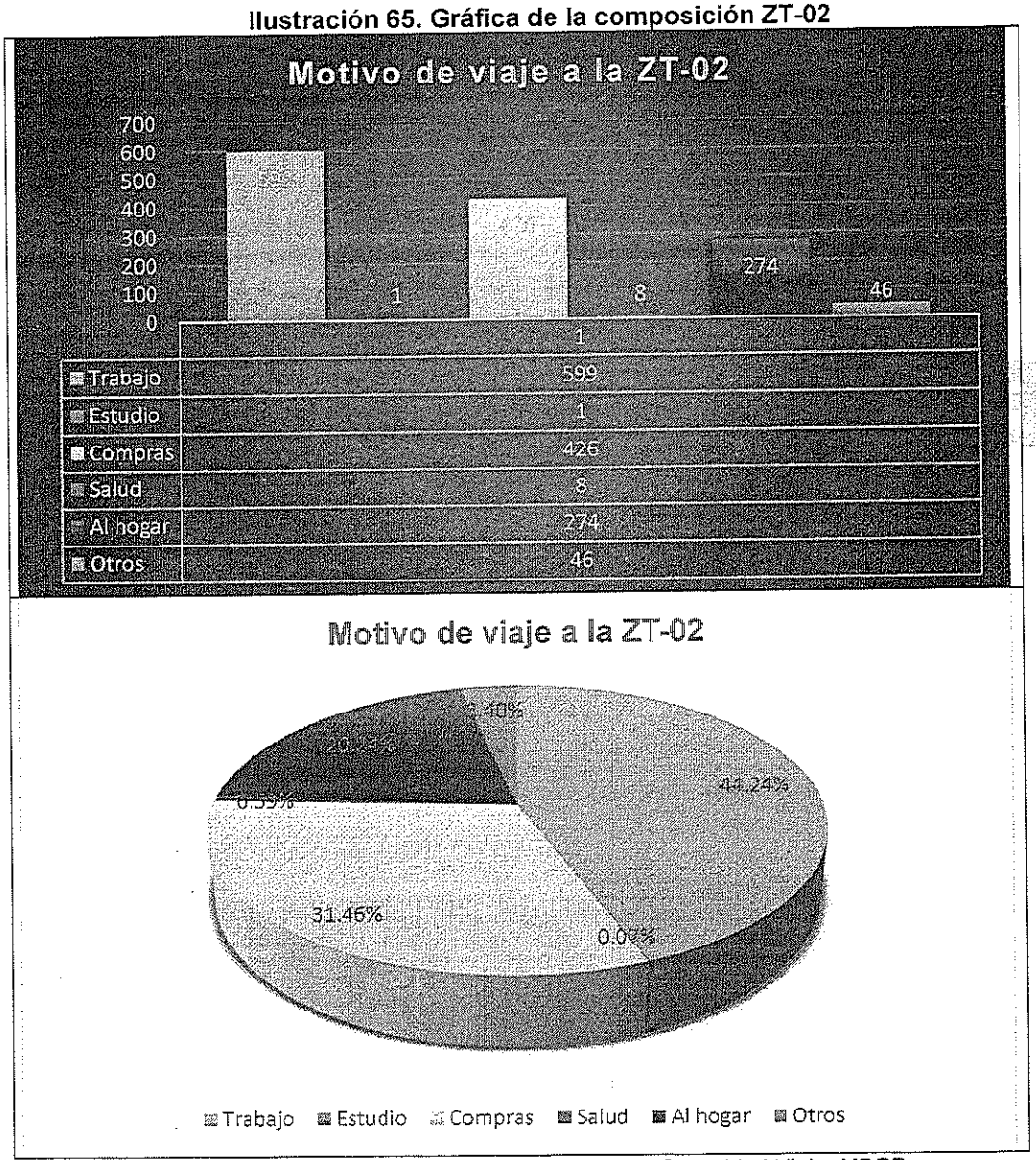

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ PUMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

4.12.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, utilizan el servicio en el rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, seguida del horario de **"05:00-08:00 horas"** (***Tabla N° 46***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 46. Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio ZT-02

¿EN QUÉ HORARIO MAYORMENTE TOMA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
05:00-08:00	372	27.47%
08:00-11:00	503	37.15%
11:00-14:00	172	12.70%
14:00-17:00	30	2.22%
17:00-20:00	168	12.41%
20:00-22:00	109	8.05%
TOTAL	**1354**	**100.00%**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 66***), la cantidad de usuarios toman el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, en un rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, siendo este el **37.15%**, seguida por el rango **"05:00-08:00 horas"** con un **27.47%**, respecto al total.

Ilustración 66. Gráfica de la composición ZT-02

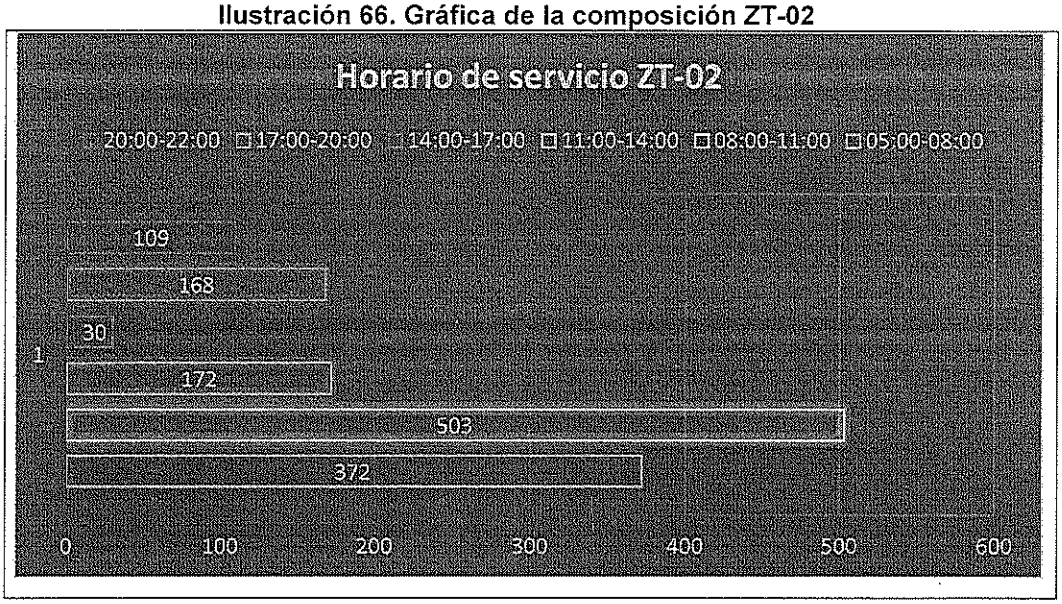

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

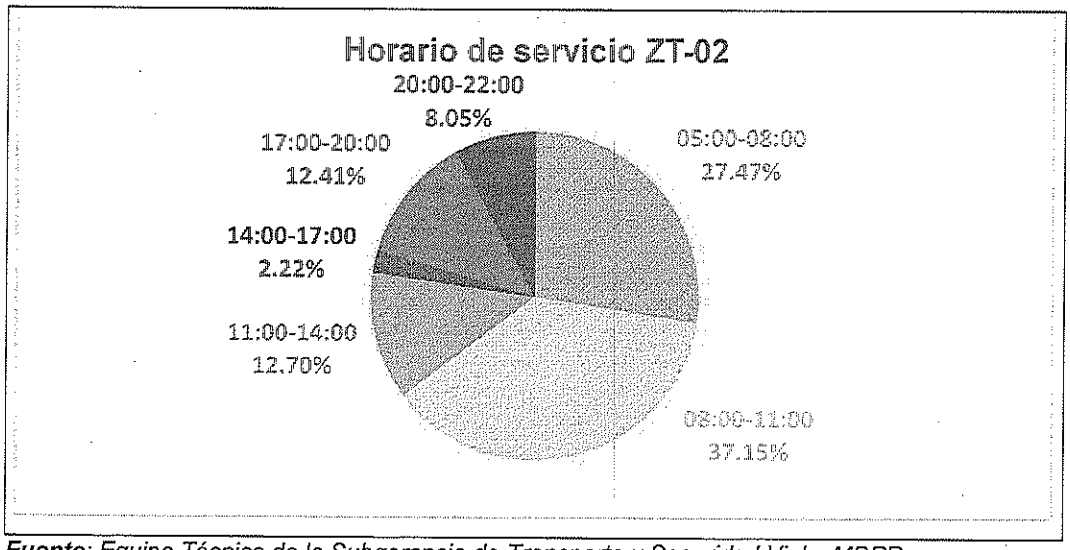

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.12.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, tienen un tiempo de espera de **"1 min"** (***Tabla N° 47***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 47. Tiempo de espera ZT-02

¿QUÉ TIEMPO ESPERA PARA TOMAR EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1min	991	73.19%
2-5 min	325	24.00%
5 min a más	38	2.81%
TOTAL	1354	100.00%

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 67***), que la cantidad de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen un tiempo de espera de **"1 min"**, siendo este el **73.19%**, seguida de **"2-5 min"**, con el **24.00%**, respecto al total.

Ilustración 67. Gráfica de la composición ZT-02

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

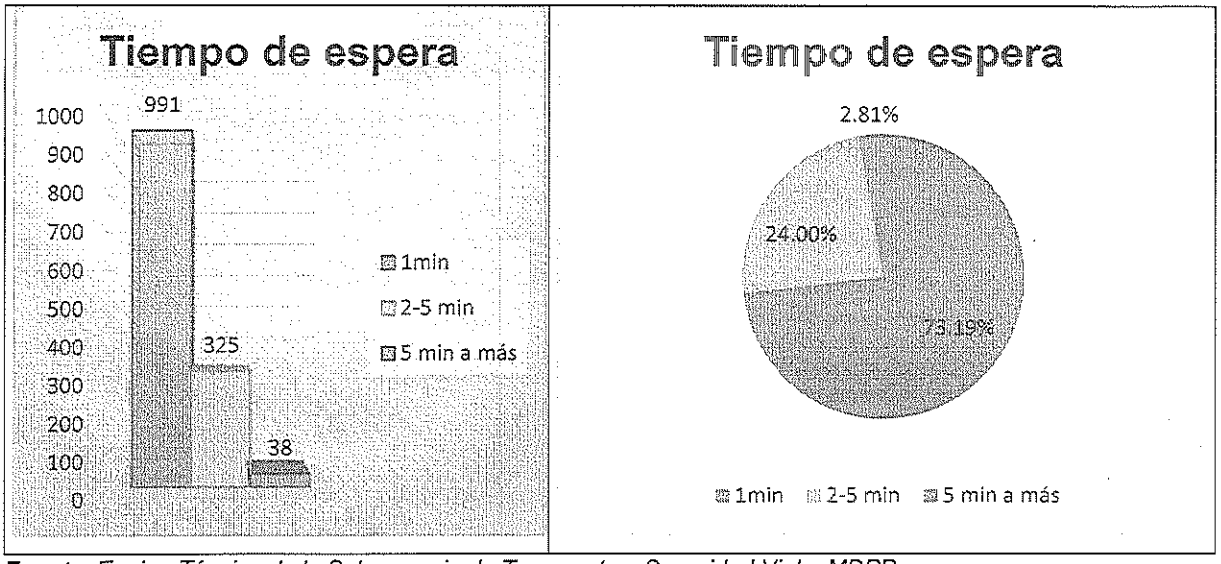

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.12.7 Costo del Pasaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, se obtuvo como resultado que el precio del servicio de transporte público especial en vehículos menores, en esta zona, mayormente, es de **"S/.1.50"** (***Tabla N° 48***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 48. Precio del pasaje ZT-02

¿CUANTO LE CUESTA EL PASAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
S/.1.00	242	17.87%
S/.1.50	427	31.54%
S/.2.00	328	24.22%
S/.2.50	86	6.35%
S/.3.00 a más	271	20.01%
TOTAL	**1354**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 68***), que el precio que mayormente pagar los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es de **"S/.1.50"**, siendo este el **31.54%**, seguida por **"S/.2.00"** con el **24.22%**, respecto al total.

Ilustración 68. Gráfica de la composición ZT-02

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

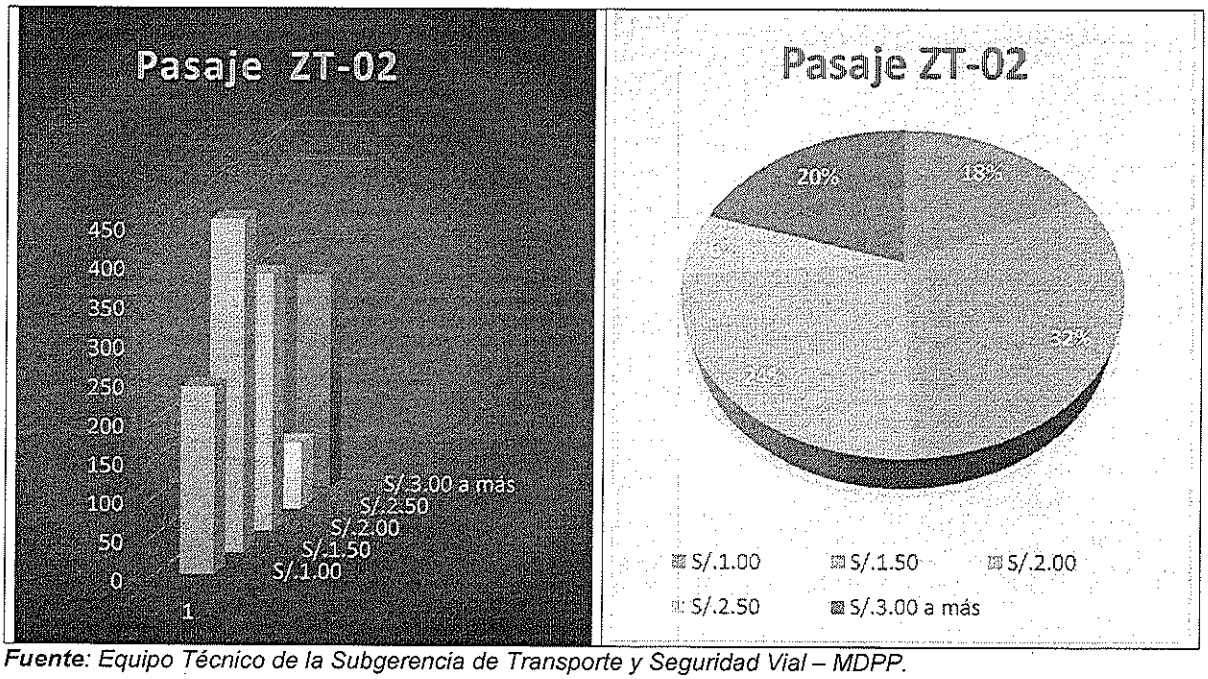

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.12.8 Calificación del Servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuario del servicio de transporte público especial en vehículos menores, califica al servicio como **"Bueno"** (***Tabla N° 49***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Municipalidad de Puente Piedra

Tabla 49. Calificación del Servicio ZT-02

¿COMO CALIFICARIA EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bueno	722	53.32%
Regular	540	39.88%
Malo	92	6.79%
TOTAL	**1354**	**100.00%**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N°69**), los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, califica al servicio como **"Bueno"**, siendo este el **53.22%**, seguida de **"Regular"** con el **39.88%**, respecto al total.

Ilustración 69. Gráfica de la composición ZT-02

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

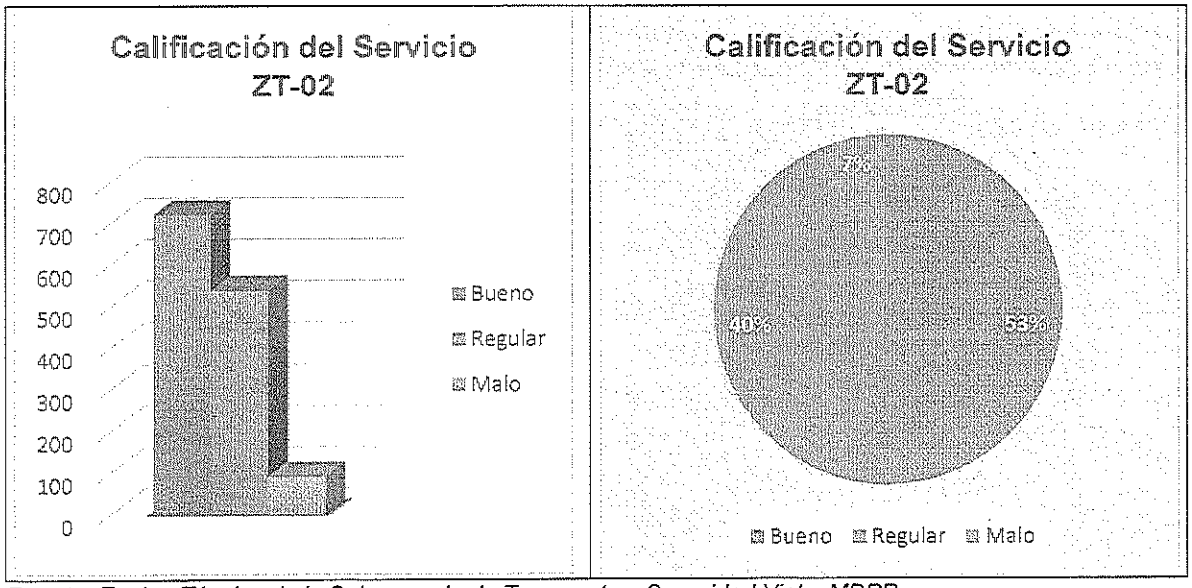

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Dentro de la calificación de **"Regular"** y **"Malo"**, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio **"Es inseguro"** (***Tabla N° 50***), respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 50. Calificación del servicio Regular-Malo ZT-02

¿POR QUÉ?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Es inseguro	421	60.40%
Produce contaminación	113	16.21%
No respeta las señales de tránsito	141	20.23%
Otros	22	3.16%
TOTAL	**697**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 70***), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio "**Es inseguro**", siendo este el **60.40%**, seguida que los conductores **"No respeta las señales de tránsito"** con el **20.23%** con respecto al total.

Ilustración 70. Gráfica de la composición ZT-02

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

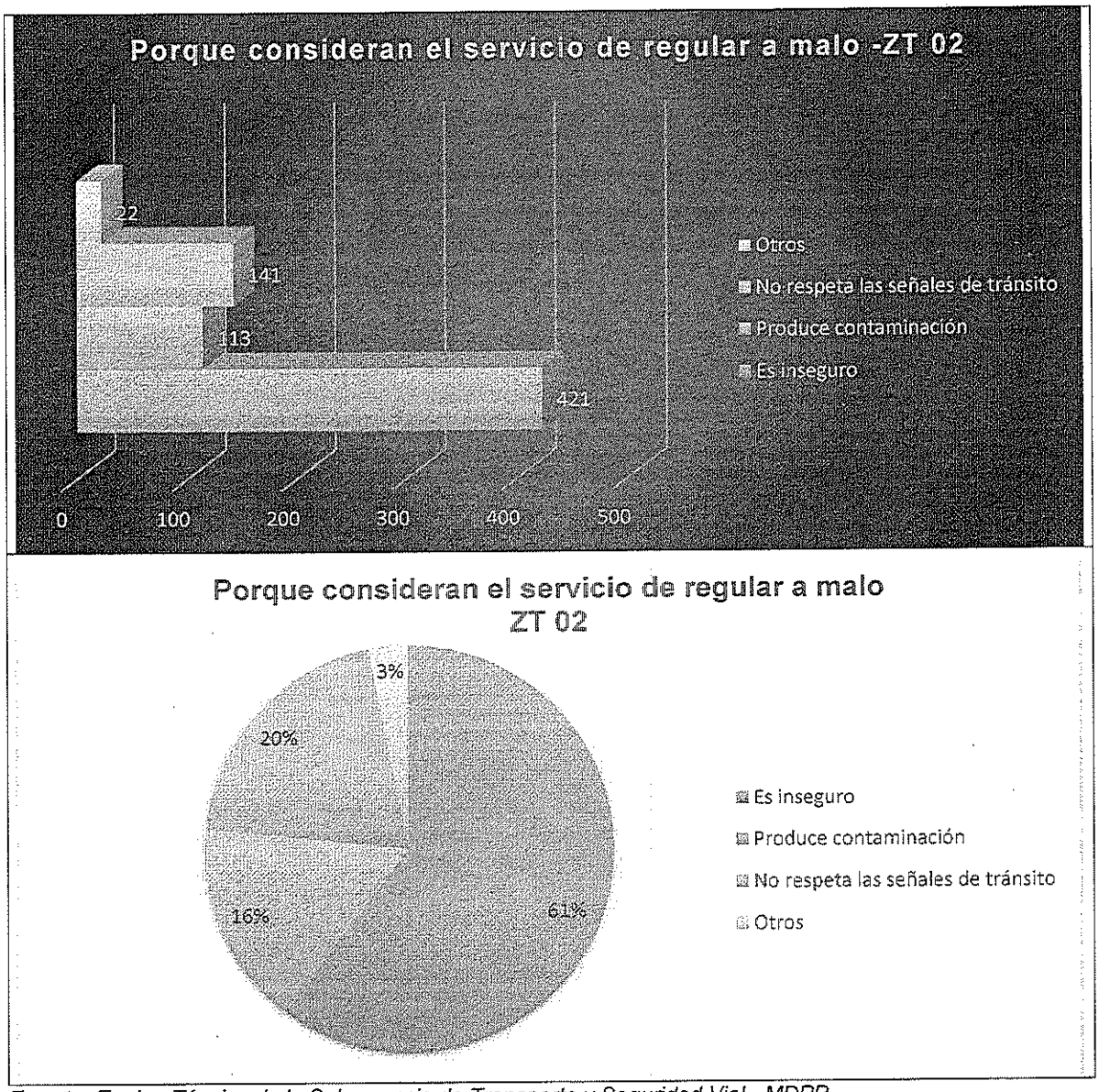

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.12.9 Edad del Usuario

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-02, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, están dentro de un rango de **"20 a 40 años"** (***Tabla N° 51***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 51. Edad de usuario entrevistado ZT-02

¿CUAL ES SU EDAD?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 20 años	33	2.44%
De 20 a 40 años	730	53.91%
Más de 40 años	591	43.65%
TOTAL	**1354**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 71***), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, están dentro del rango de edad de **"20 a 40 años**, siendo este el **53.91%**, seguida del rango de edad de **"Más de 40 años"**, con el **43.65%**, respecto al total.

Ilustración 71. Gráfica de la composición ZT-02

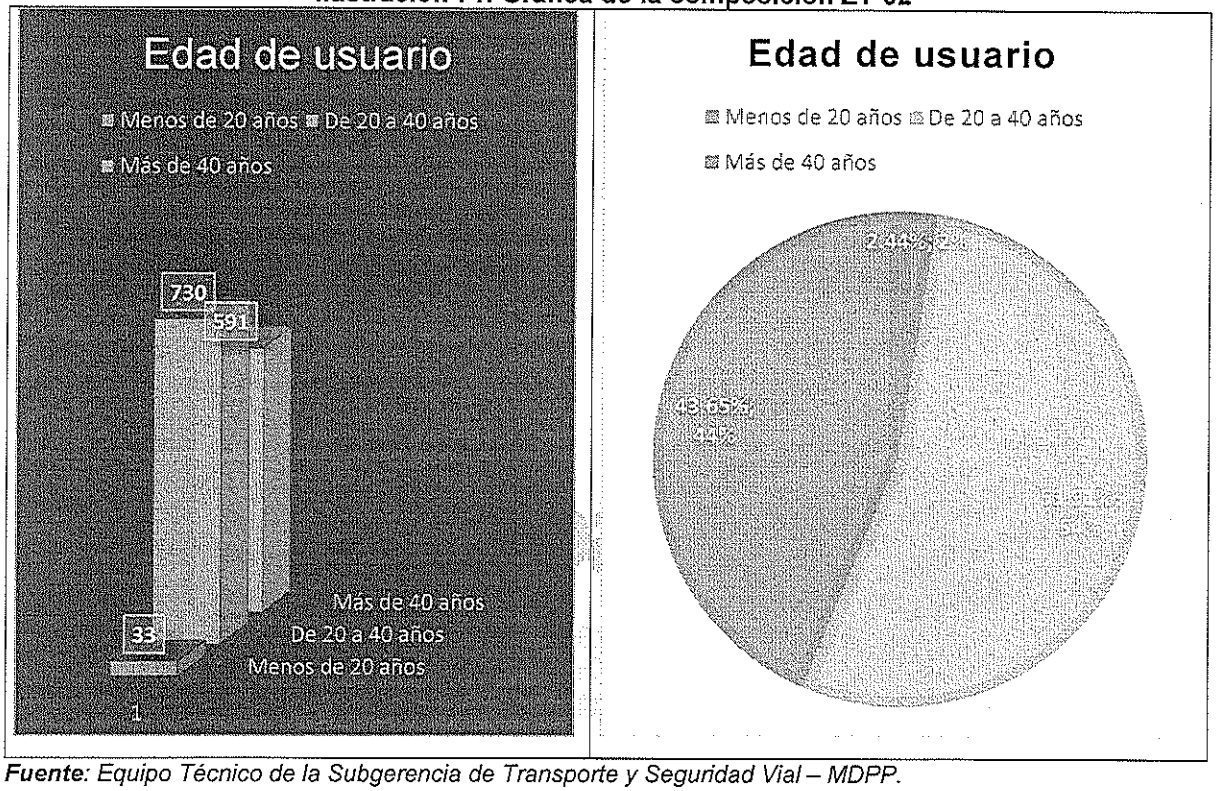

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.13 Encuesta al Usuario en la ZT-03

4.13.1 Ocupación del Usuario

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, son trabajadores **"Independientes"** (***Tabla N° 52***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 52. Ocupación del Usuario ZT-03

¿CUÁL ES SU OCUPACIÓN?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajador dependiente (Empleado)	38	33.04%
Trabajador independiente	52	45.22%
Ama de casa	19	16.52%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Estudiante	4	3.48%
No trabaja	2	1.74%
Otros	0	0.00%
TOTAL	**115**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 72***), la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen una condición laboral de **"Independientes"**, siendo este el **45.22%**, seguida por la condición laboral **"Dependiente (empleado)"** con el **33.04%**, respecto al total.

Ilustración 72. Gráfica de la composición ZT-03

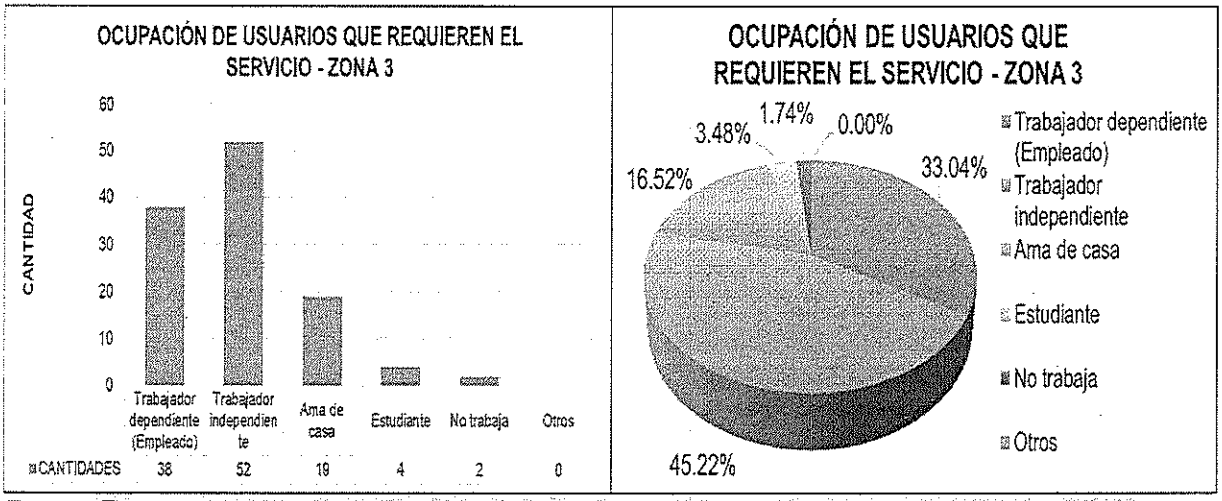

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.13.2 Requerimiento del Servicio.

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, **"SI"** requieren el servicio (***Tabla N° 53***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 53. Requerimiento del servicio ZT-03

¿REQUIERE EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	115	100.00%
NO	0	0.00%
TOTAL	**115**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 73***), la mayoría de usuarios **"SI"** requieren el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, siendo este el **100%** respecto al total.

Ilustración 73. Gráfica de la composición ZT-03

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

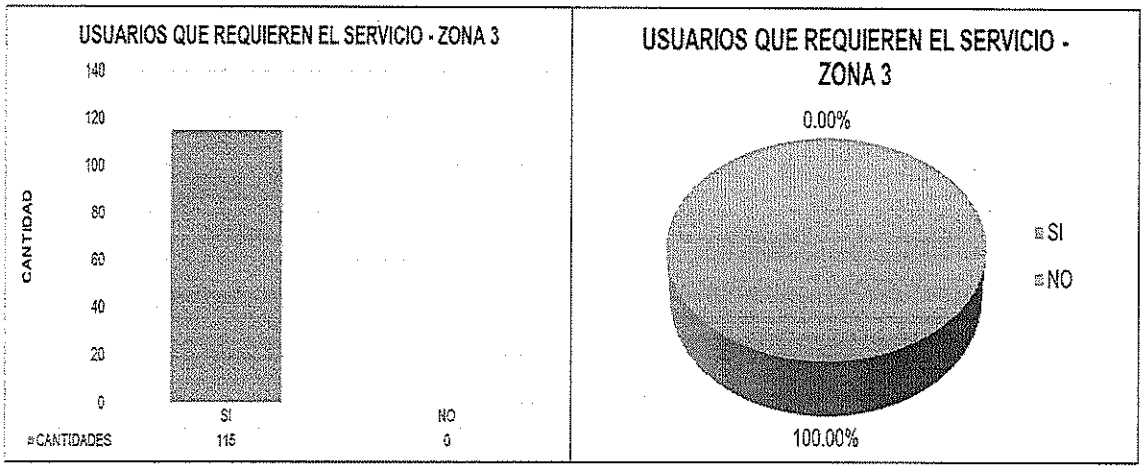

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.13.3 Uso del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, se obtuvo como resultado que el motivo de viaje del usuario del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, tienen la necesidad de viajar debido que este tipo de servicio **"Es más rápido"** (***Tabla N° 54***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Municipalidad de

Tabla 54. Uso del servicio ZT-03

¿POR QUÉ UD. UTILIZA EL MOTOTAXI PARA TRASLADARSE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
No llega el servicio de transporte urbano en su zona	21	18.26%
Es más rápido	82	71.30%
Los paraderos de transporte público están lejos	5	4.35%
Porque lo toman en su puerta	2	1.74%
Para no hacerse tarde	4	3.48%
Es más económico	0	0.00%
Otros	1	0.87%
TOTAL	**115**	**100.00%**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 74***), la mayoría de usuarios utilizan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, porque **"Es más rápido"**, siendo este el **71.30%**, respecto al total.

Ilustración 74. Gráfica de la composición ZT-03

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

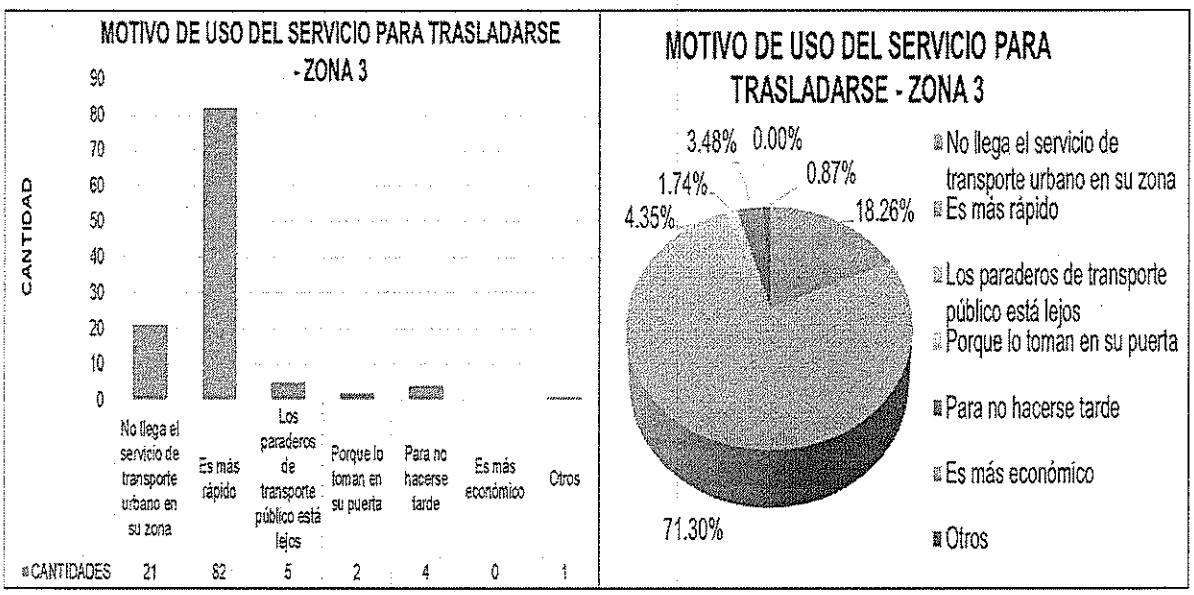

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.13.4 Motivo de viaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, se obtuvo como resultado que el principal motivo de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, es porque se dirigen al **"Trabajo"**, seguido de **"Compras"** (***Tabla N° 55***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 55. Motivo de viaje ZT-03

¿CUÁL ES SU MOTIVO DE VIAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajo	80	69.57%
Estudio	3	2.61%
Compras	25	21.74%
Salud	0	0.00%
Al hogar	5	4.35%
Otros	2	1.74%
TOTAL	**115**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 75***), la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen como principal motivo de viaje dirigirse hacia el **"Trabajo"** con el **69.57%**, seguida de **"Compras"** con el **21.74%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 75. Gráfica de la composición ZT-03

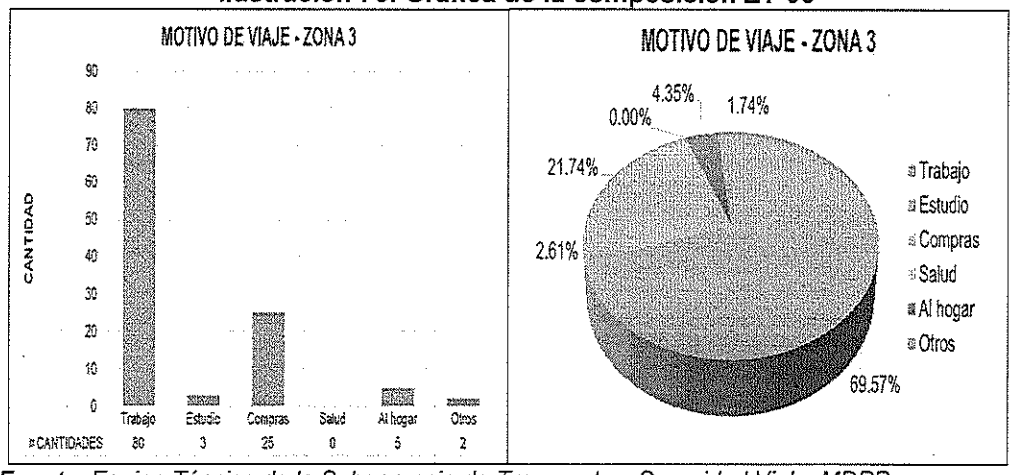

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.13.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, utilizan el servicio en el rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, seguida del horario de **"05:00-08:00 horas"** (***Tabla N° 56***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 56. Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio ZT-03

¿EN QUÉ HORARIO MAYORMENTE TOMA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
05:00-08:00	37	32.17%
08:00-11:00	52	45.22%
11:00-14:00	13	11.30%
14:00-17:00	7	6.09%
17:00-20:00	5	4.35%
20:00-22:00	1	0.87%
TOTAL	**115**	**100.00%**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 76***), la cantidad de usuarios toman el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, en un rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, siendo este el **45.22%**, seguida por el rango **"05:00-08:00 horas"**, con el **32.17%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 76. Gráfica de la composición ZT-03

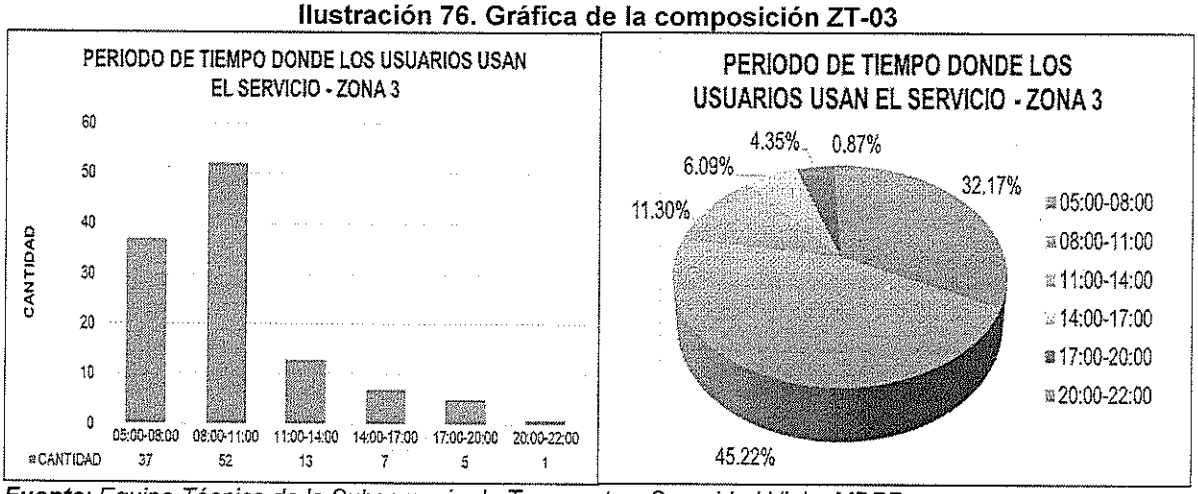

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.13.6 Tiempo de espera Para Tomar El Servicio de Mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, tienen un tiempo de espera de **"2-5 min"** (***Tabla N° 57***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 57. Tiempo de espera ZT-03

¿QUÉ TIEMPO ESPERA PARA TOMAR EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1min	46	40.00%
2-5 min	54	46.96%
5 min a más	15	13.04%
TOTAL	**115**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 77***), que la cantidad de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen un tiempo de espera de **"2-5 min"**, siendo este el **46.96%**, seguida de **"1 min"**, con el **40.00%**, respecto al total.

Ilustración 77. Gráfica de la composición ZT-03

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

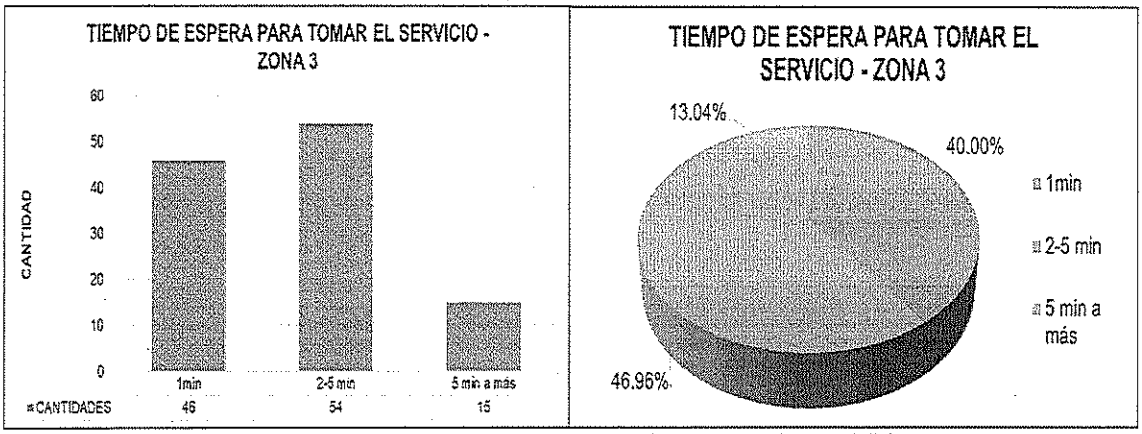

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.13.7 Costo del pasaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, se obtuvo como resultado que el precio del servicio de transporte público especial en vehículos menores, en esta zona, mayormente, es de **"S/.1.00"** (**Tabla N° 58**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 58.Precio del pasaje ZT-03

¿CUÁNTO LE CUESTA EL PASAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
S/.1.00	84	73.04%
S/.1.50	23	20.00%
S/.2.00	5	4.35%
S/.2.50	1	0.87%
S/.3.00 a más	2	1.74%
TOTAL	**115**	**100.00%**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 78***), que el precio que mayormente pagar los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es de **"S/.1.00"**, siendo este el **73.04%**, seguida por **"S/.1.50"** con el **20.00%**, respecto al total.

Ilustración 78. Precio del pasaje ZT-03

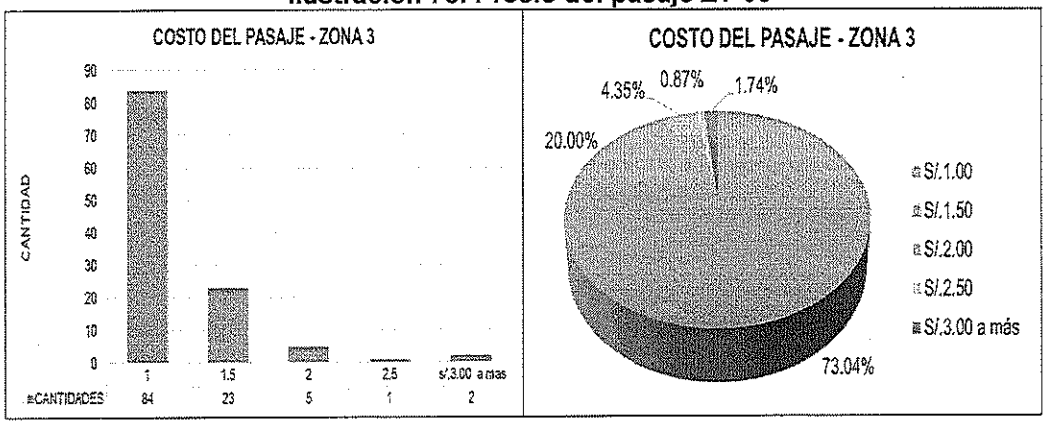

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

4.13.8 Calificación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, califica al servicio como **"Bueno"** (***Tabla N° 59***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 59.Calificación del Servicio ZT-03

¿CÓMO CALIFICARÍA EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bueno	60	52.17%
Regular	48	41.74%
Malo	7	6.09%
TOTAL	**115**	**100.00%**

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 79***), los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, califica al servicio como **"Bueno"**, siendo este el **52.17%**, seguida de **"Regular"** con el **41.74%**, respecto al total.

Ilustración 79. Gráfica de la composición ZT-03

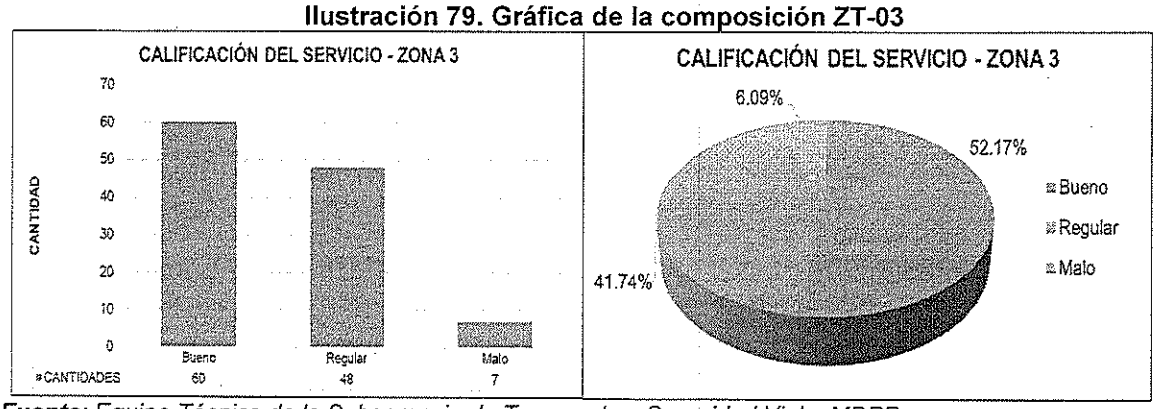

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

Dentro de la calificación de **"Regular"** y **"Malo"**, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que los conductores **"No respetan las señales de tránsito"** (***Tabla N° 60***), respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 60. Calificación del servicio regular – malo ZT-03

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

¿POR QUÉ?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Es inseguro	18	41.86%
Produce contaminación	0	0.00%
No respeta las señales de tránsito	24	55.81%
Otros	1	2.33%
TOTAL	**43**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 80***), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que los conductores **"No respetan las señales de tránsito"**, siendo este el **55.81%**, seguida por **"Es inseguro"** con el **41.86%**, con respecto al total.

Ilustración 80. Gráfica de la composición ZT-03

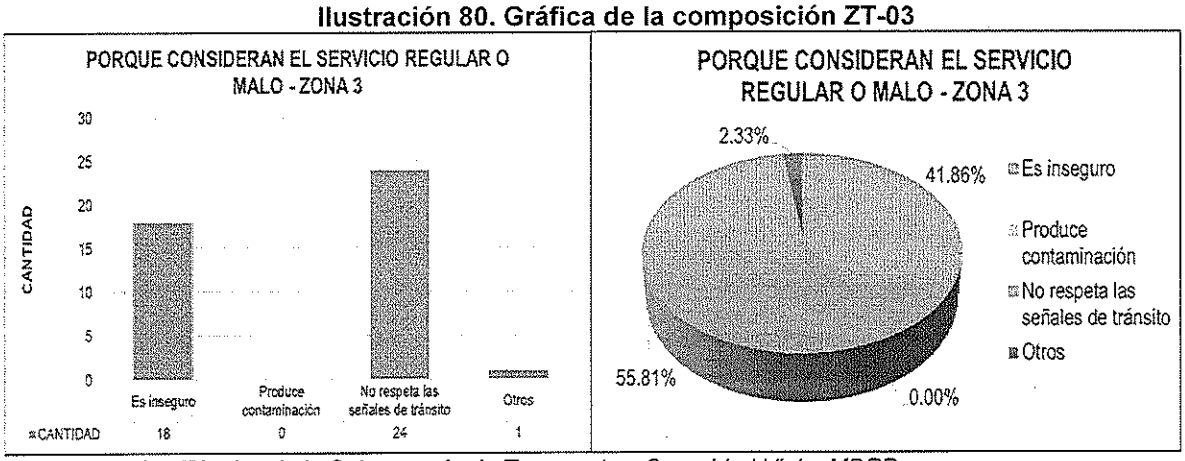

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.13.9 Edad del usuario

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-03, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, están dentro de un rango de **"Más de 40 años"** (***Tabla N° 61***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 61. Edad de usuario entrevistado ZT-03

¿CUÁL ES SU EDAD?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 20 años	2	1.74%
De 20 a 40 años	44	38.26%
Más de 40 años	69	60.00%
TOTAL	**115**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 81***), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

encuestados, están dentro del rango de edad de **"Más de 40 años"**, siendo este el **60.00%**, seguida del rango de edad de **"20 a 40 años"**, con el **38.26%**, respecto al total.

Ilustración 181. Gráfica de la composición ZT-03

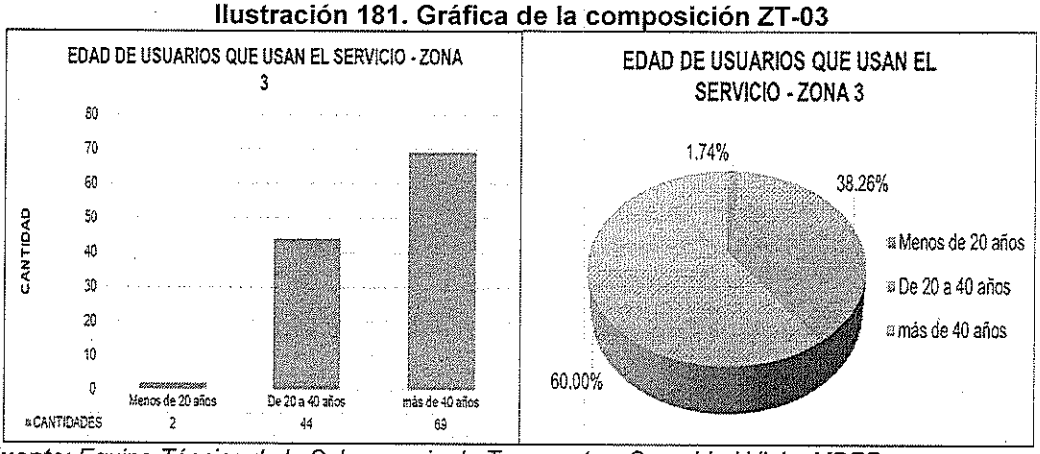

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.14 Encuesta al Usuario en la ZT-05

4.14.1 Ocupación del usuario

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, son trabajadores **"Independientes"** (***Tabla N° 62***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 62. Ocupación del Usuario ZT-05

¿CUÁL ES SU OCUPACION?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajador dependiente (Empleado)	53	35.81%
Trabajador independiente	65	43.92%
Ama de casa	28	18.92%
Estudiante	2	1.35%
No trabaja	0	0.00%
Otros	0	0.00%
TOTAL	**148**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 82***), la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen una condición laboral de **"Independientes"**, siendo este el **43.92%**, seguida por la condición laboral **"Dependiente (empleado)"** con el **35.81%**, respecto al total.

Ilustración 82. Gráfica de la composición ZT-05

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

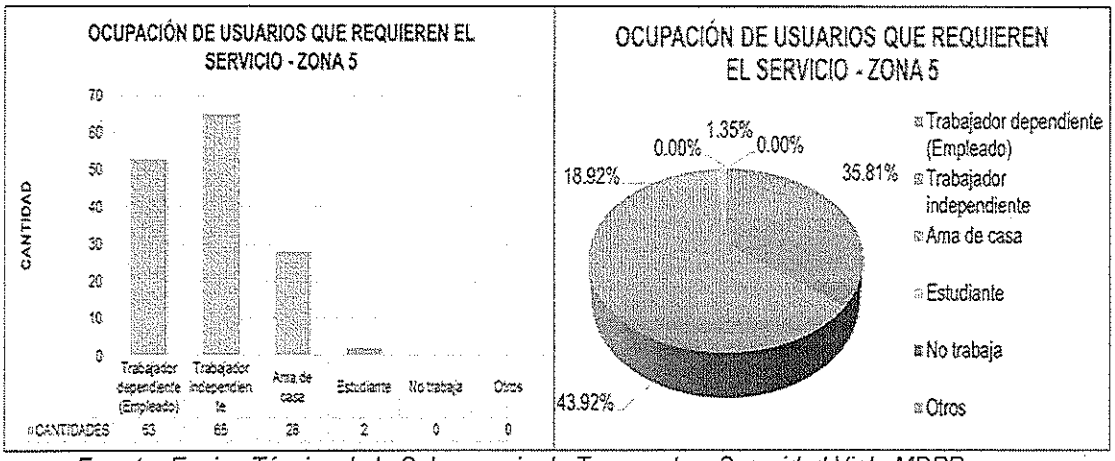

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.14.2 Requerimiento del Servicio.

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, **"SI"** requieren el servicio (***Tabla N° 63***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Municipalidad de Puente Piedra

Tabla 63. Requerimiento del servicio ZT-05

¿REQUIERE EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	148	100.00%
NO	0	0.00%
TOTAL	148	100.00%

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 83**), la mayoría de usuarios **"SI"** requieren el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, siendo este el **100%** respecto al total.

Ilustración 83. Gráfica de la composición ZT-05

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 194404

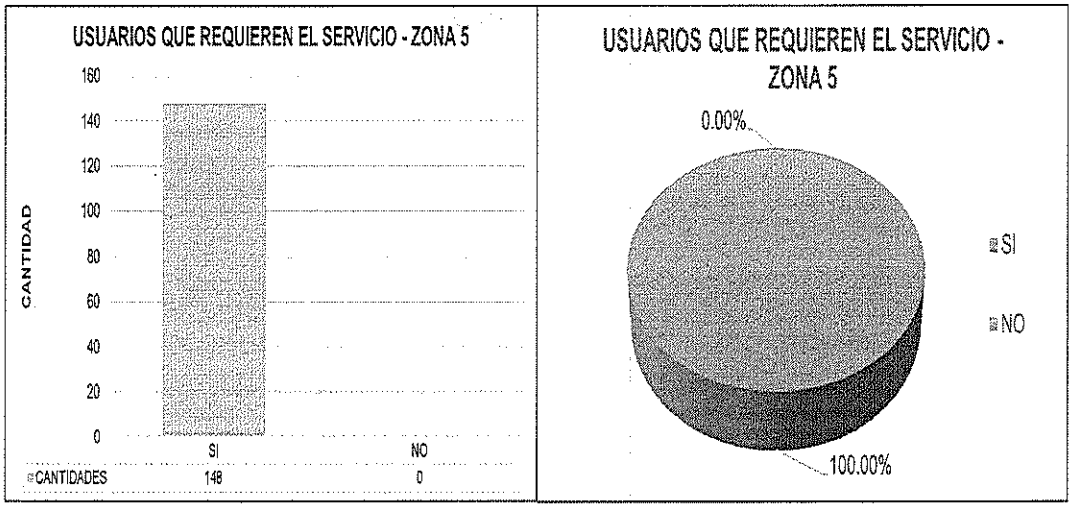

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.14.3 Uso del Servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, tienen la necesidad de viajar debido que este tipo de servicio **"Es más rápido"** (***Tabla N° 64***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 64. Uso del servicio ZT-05

¿POR QUÉ UD. UTILIZA EL MOTOTAXI PARA TRASLADARSE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
No llega el servicio de transporte urbano en su zona	62	41.89%
Es más rápido	73	49.32%
Los paraderos de transporte público están lejos	7	4.73%
Porque lo toman en su puerta	1	0.68%
Para no hacerse tarde	4	2.70%
Es más económico	0	0.00%
Otros	1	0.68%
TOTAL	**148**	100.00%

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 84***), la mayoría de usuarios utilizan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, porque **"Es más rápido"**, siendo este el **49.32%**, respecto al total.

Ilustración 84. Gráfica de la composición ZT-05

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

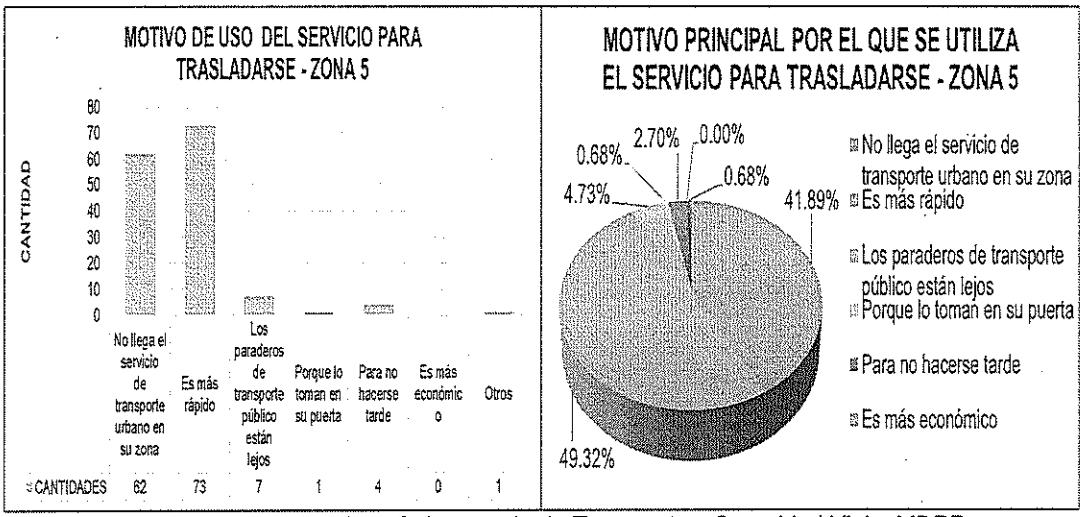

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.14.4 Motivo de viaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, se obtuvo como resultado que el principal motivo de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, es porque se dirigen al **"Hogar"** ***(Tabla N° 65)***, con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Municipalidad de

Tabla 65. Motivo de viaje ZT-05

¿CUÁL ES SU MOTIVO DE VIAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajo	**32**	21.62%
Estudio	0	0.00%
Compras	24	16.22%
Salud	2	1.35%
Al hogar	**68**	45.95%
Otros	22	14.86%
TOTAL	**148**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 85***), la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen como principal motivo de viaje dirigirse al **"Hogar"** con el **45.95%**, seguida de **"Trabajo"** con el **21.62%**, respecto al total.

Ilustración 85. Gráfica de la composición ZT-05

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

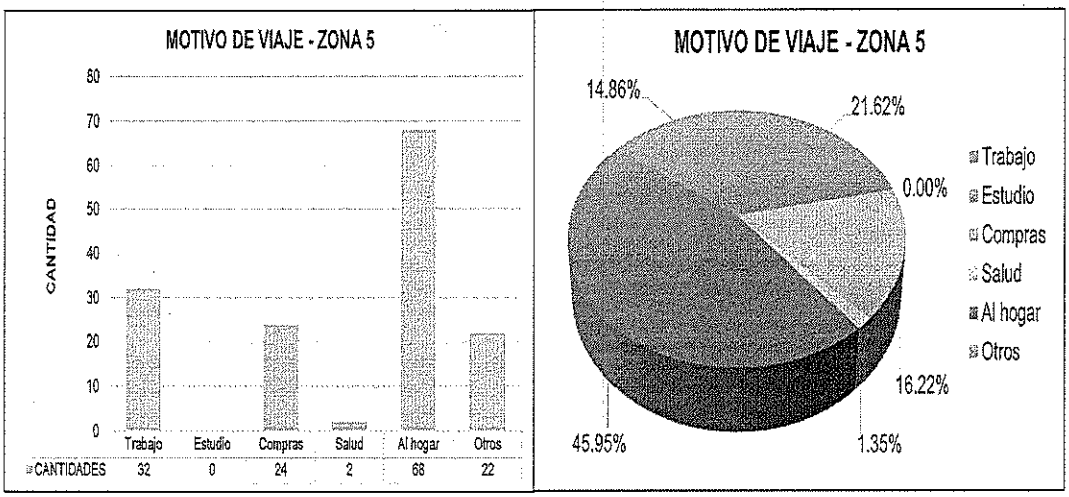

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.14.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, utilizan el servicio en el rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, seguida del horario de **"11:00-14:00 horas"** (***Tabla N° 66***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 66. Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio ZT-05

¿En qué horario mayormente toma el servicio de mototaxi?	Cantidad	Porcentaje
05:00-08:00	13	8.78%
08:00-11:00	83	56.08%
11:00-14:00	29	19.59%
14:00-17:00	5	3.38%
17:00-20:00	15	10.14%
20:00-22:00	3	2.03%
TOTAL	**148**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 86***), la cantidad de usuarios toman el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, en un rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, siendo este el **56.08%**, seguida por el rango **"11:00-14:00 horas"** con un **19.59%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 86. Gráfica de la composición ZT-05

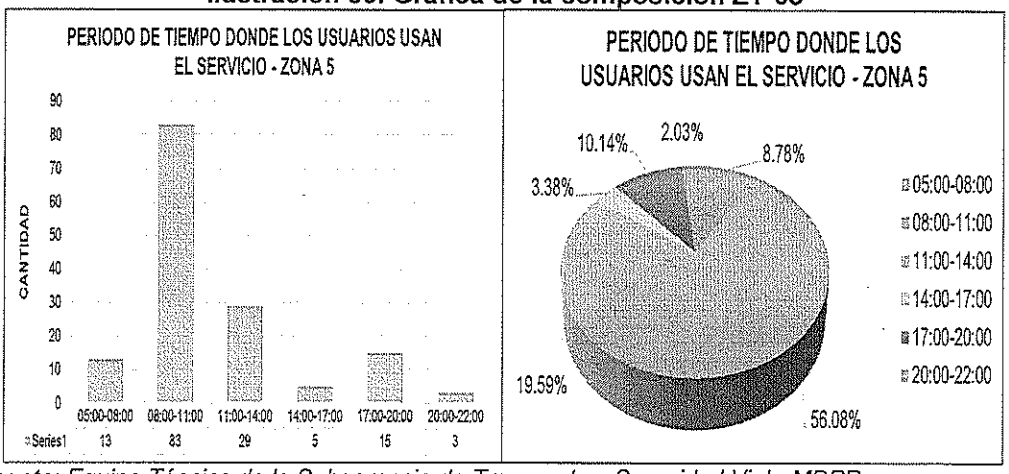

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP

4.14.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, tienen un tiempo de espera de **"1 min"** (***Tabla N° 67***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 67. Tiempo de espera ZT-05

¿QUÉ TIEMPO ESPERA PARA TOMAR EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1min	119	80.41%
2-5 min	29	19.59%
5 min a más	0	0.00%
TOTAL	148	100.00%

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 87***), que la cantidad de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen un tiempo de espera de **"1 min"**, siendo este el **80.41%**, seguida de **"2-5 min"**, con el **19.59%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

Ilustración 87. Tiempo de espera ZT-05

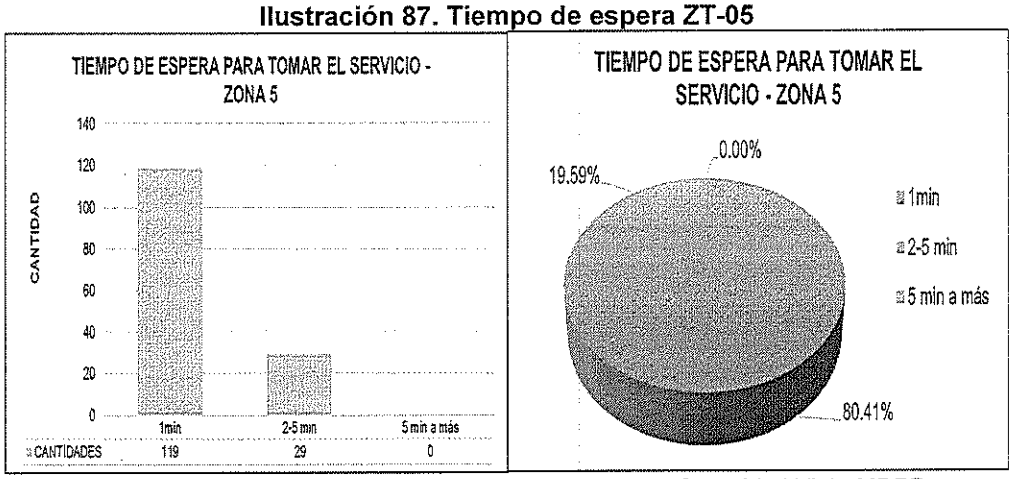

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.14.7 Costo del pasaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, se obtuvo como resultado que el precio del servicio de transporte público especial en vehículos menores, en esta zona, mayormente, es de **"S/.1.00"** (***Tabla N° 68***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 68. Precio del pasaje ZT-05

¿CUÁNTO LE CUESTA EL PASAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
S/.1.00	**92**	62.16%
S/.1.50	**22**	14.86%
S/.2.00	14	9.46%
S/.2.50	6	4.05%
s/.3.00 a mas	14	9.46%
TOTAL	**148**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 88***), que el precio que mayormente pagar los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es de **"S/.1.00"**, siendo este el **62.16%**, seguida por **"S/.1.50"** con el **14.86%**, respecto al total.

Ilustración 88. Gráfica de la composición ZT-05

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

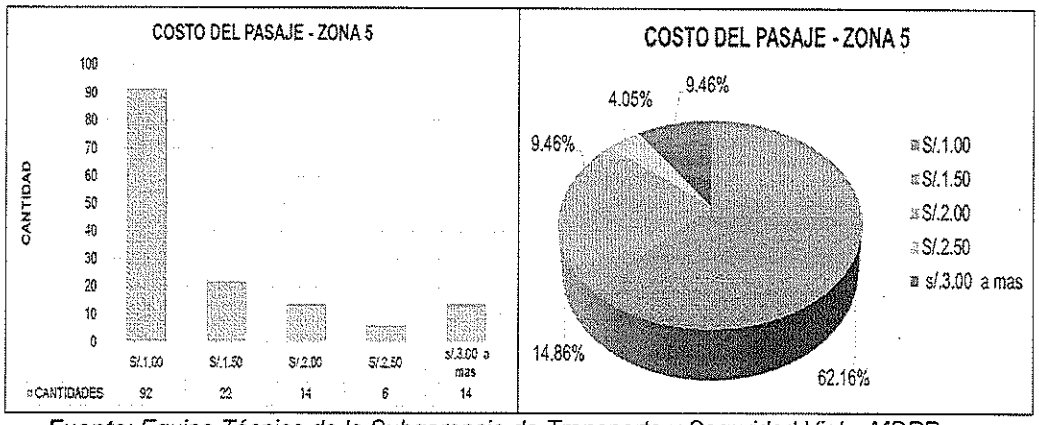

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.14.8 Calificación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuario del servicio de transporte público especial en vehículos menores, califica al servicio como **"Bueno"** (***Tabla N° 69***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 69.Calificación del Servicio ZT-05

¿CÓMO CALIFICARIA EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bueno	92	62.16%
Regular	48	32.43%
Malo	8	5.41%
TOTAL	148	100.00%

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 89***), los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, califica al servicio como **"Bueno"**, siendo este el **62.16%**, seguida de **"Regular"** con el **32.43%**, respecto al total.

Ilustración 89. Gráfica de la composición ZT-05

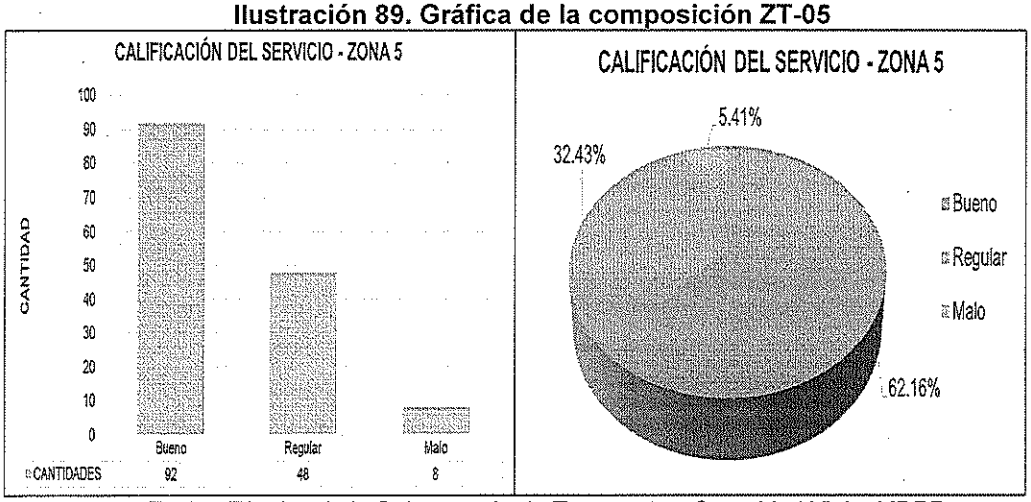

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104401

Dentro de la calificación de **"Regular"** y **"Malo"**, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio **"Es inseguro"** (***Tabla N° 70***), respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 70.Calificación del servicio Regular-Malo ZT-05

¿POR QUÉ?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Es inseguro	45	56.96%
Produce contaminación	3	3.80%
No respeta las señales de tránsito	19	24.05%
Otros	12	15.19%
TOTAL	**79**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 90***), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio **"Es inseguro"**, siendo este el **56.96%**, seguida que los conductores **"No respeta las señales de tránsito"** con el **24.05%** con respecto al total.

Ilustración 190.Gráfica de la composición ZT-05

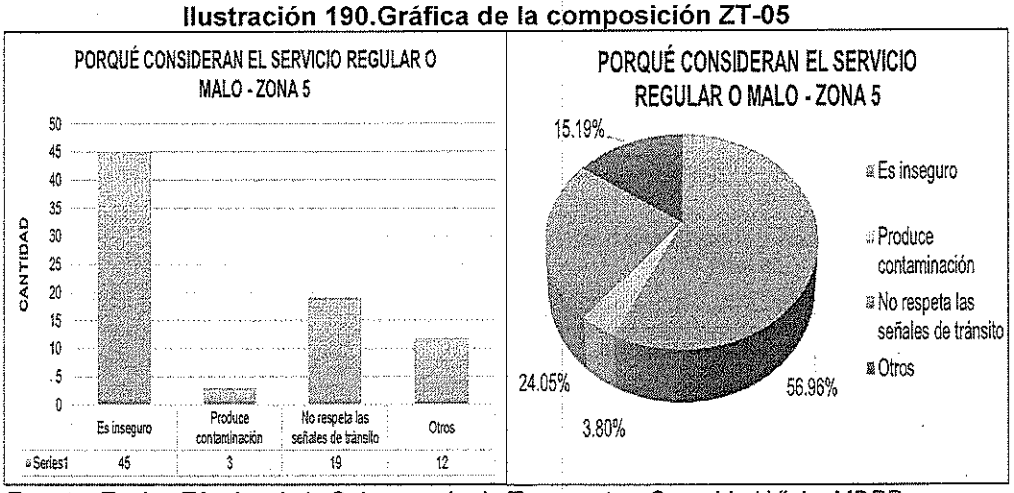

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.14.9 Edad del usuario

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-05, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, están dentro de un rango de **"Más de 40 años"** (**Tabla N° 71**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 71. Edad de usuario entrevistado ZT-05

¿CUÁL ES SU EDAD?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 20 años	2	1.35%
De 20 a 40 años	65	43.92%
Más de 40 años	81	54.73%
TOTAL	**148**	**100.00%**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 91***), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron encuestados, están dentro del rango de edad de **"Más de 40 años**, siendo este el **54.73%**, seguida del rango de edad de **"20 a 40 años"**, con el **43.92%**, respecto al total.

Ilustración 91. Gráfica de la composición ZT-05

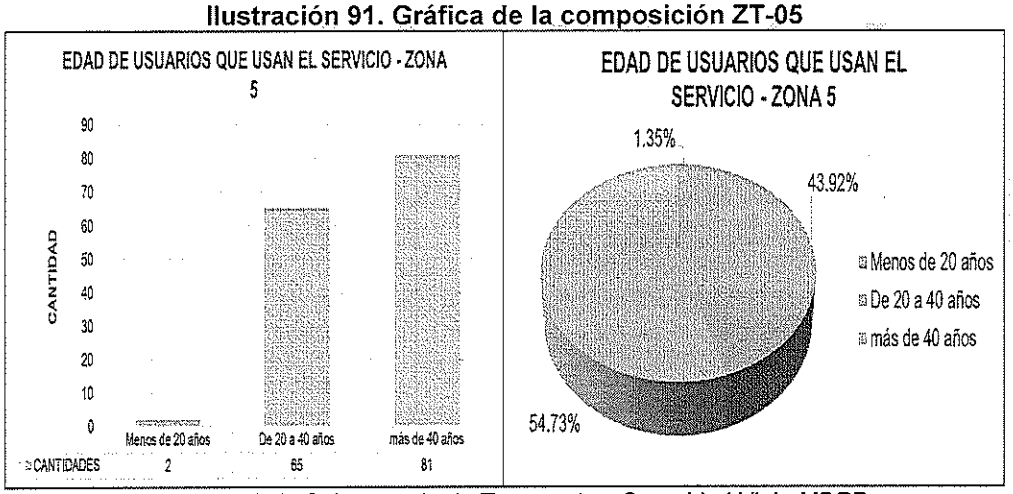

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.15 Encuesta al Usuario en la ZT-06-07-CERCADO

4.15.1 Ocupación del usuario

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-06-07- CERCADO, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, son trabajadores **"Independientes"** (***Tabla N° 72***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 72. Ocupación del Usuario ZT-06-07-CERCADO

¿CUAL ES SU OCUPACION?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajador dependiente (Empleado)	**320**	29.71%
Trabajador independiente	**399**	37.05%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ama de casa	316	29.34%
Estudiante	40	3.71%
No trabaja	2	0.19%
Otros	0	0.00%
TOTAL	**1077**	**100.00%**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 92***), la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen una condición laboral de **"Independientes"**, siendo este el **37.05%**, seguida por la condición de **"Dependiente (empleado)"** con el **29.71%**, respecto al total.

Ilustración 92. Gráfica de la composición ZT-06-07-CERCADO

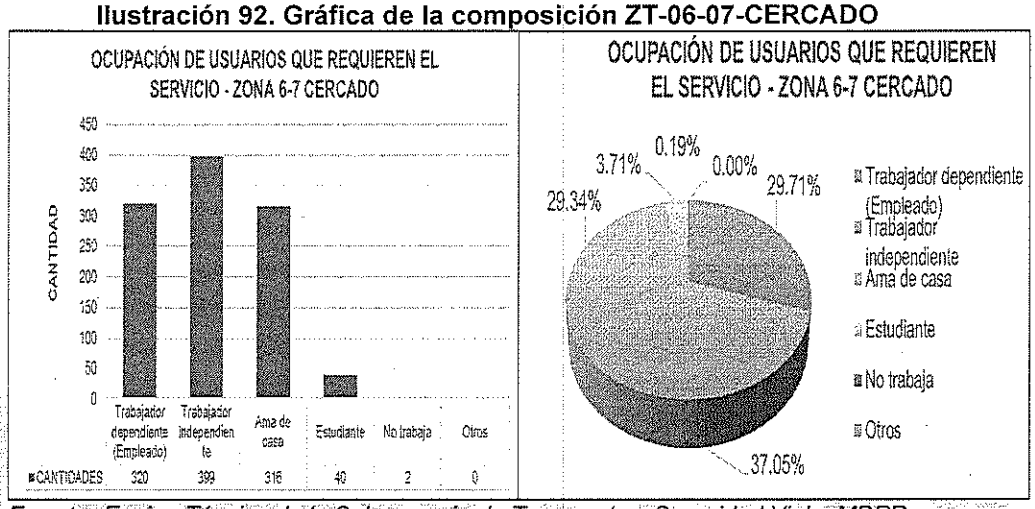

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.15.2 Requerimiento del Servicio.

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-06-07- CERCADO, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, **"SI"** requieren el servicio (***Tabla N° 73***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 73.Requerimiento del servicio ZT-06-07-CERCADO

¿REQUIERE EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	**1076**	99.35%
NO	**7**	0.65%
TOTAL	**1083**	**100.00%**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 93***), la mayoría de usuarios **"SI"** requieren el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, siendo este el **99.35%** respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 93. Gráfica de la composición ZT-06-07-CERCADO

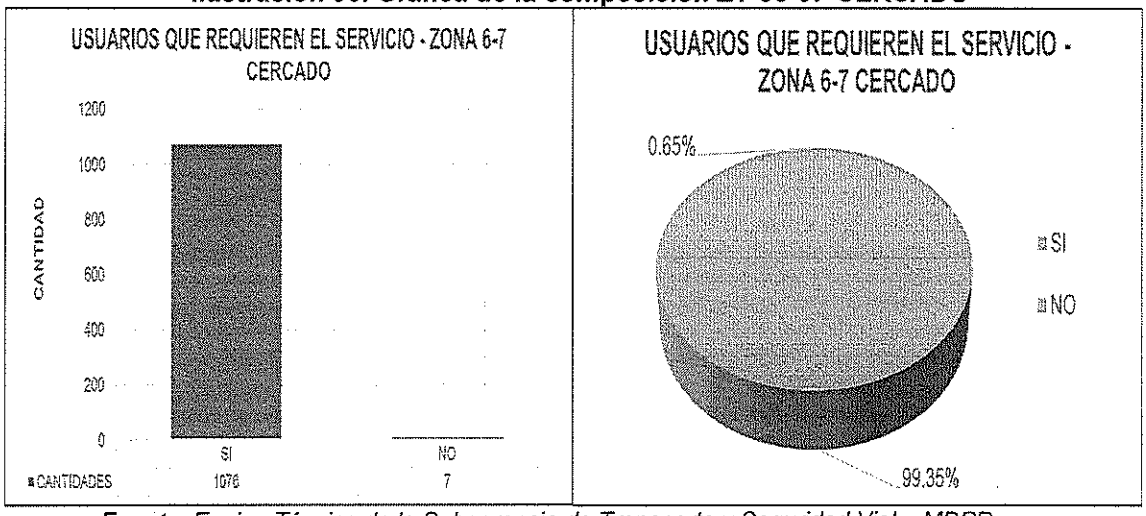

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.

4.15.3 Uso del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-06-07- CERCADO, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, tienen la necesidad de viajar debido que este tipo de servicio **"Es más rápido"** (***Tabla N° 74***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 74.Uso del servicio ZT-06-07-CERCADO

¿CUÁL ES EL MOTIVO PRINCIPAL, POR EL QUE UD. UTILIZA EL MOTOTAXI PARA TRASLADARSE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
No llega el servicio de transporte urbano en su zona	247	22.96%
Es más rápido	**676**	62.83%
Los paraderos de transporte público están lejos	57	5.30%
Porque lo toman en su puerta	30	2.79%
Para no hacerse tarde	56	5.20%
Es más económico	8	0.74%
Otros	2	0.19%
TOTAL	**1076**	**100.00%**

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 94***), la mayoría de usuarios utilizan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, porque **"Es más rápido"**, siendo este el **62.83%**, respecto al total.

Ilustración 94. Gráfica de la composición ZT-06-07-CERCADO

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

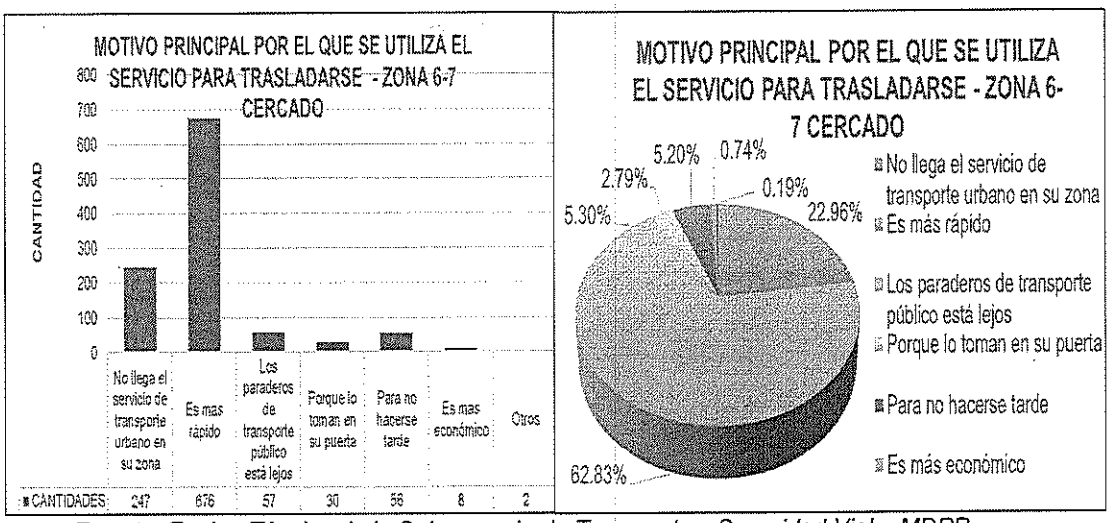

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.15.4 Motivo de viaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-06-07- CERCADO, se obtuvo como resultado que el principal motivo de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, es porque se dirigen al **"Trabajo"** (***Tabla N° 75***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 75.Motivo de viaje ZT-06-07-CERCADO

¿CUAL ES SU MOTIVO DE VIAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajo	**460**	42.75%
Estudio	4	0.37%
Compras	**426**	39.59%
Salud	54	5.02%
Al hogar	87	8.09%
Otros	45	4.18%
TOTAL	**1076**	**100.00%**

Fuente: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 95***), la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen como principal motivo de viaje dirigirse al **"Trabajo"** con el **42.75%**, seguida de **"Compras"** con el **39.59%**, respecto al total.

Ilustración 95. Gráfica de la composición ZT-06-07-CERCADO

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

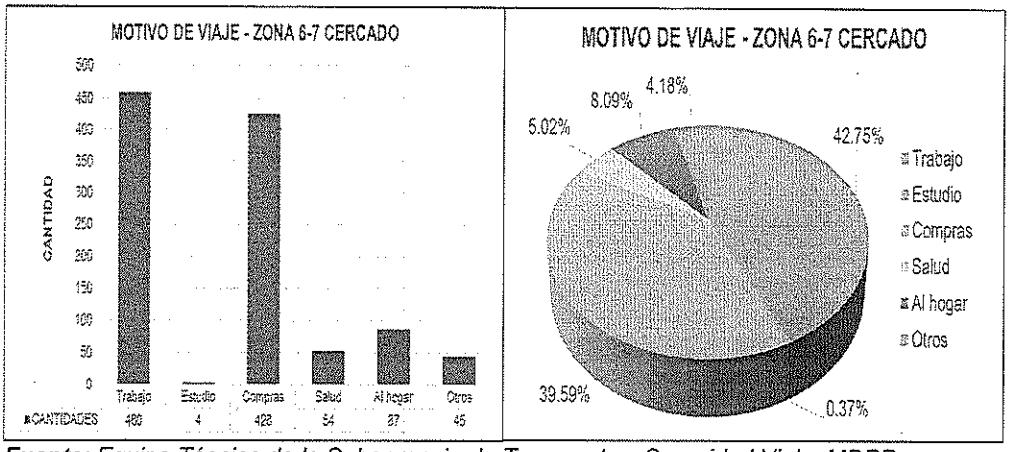

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.15.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-06-07- CERCADO, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, utilizan el servicio en el rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, seguida del horario de **"05:00-08:00 horas"** (***Tabla N° 76***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Municipalidad de Puente Piedra

Tabla 76. Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio ZT-06-07-CERCADO

¿EN QUÉ HORARIO MAYORMENTE TOMA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
05:00-08:00	**253**	23.51%
08:00-11:00	**519**	48.23%
11:00-14:00	193	17.94%
14:00-17:00	74	6.88%
17:00-20:00	25	2.32%
20:00-22:00	12	1.12%
TOTAL	**1076**	**100.00%**

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 96***), la cantidad de usuarios toman el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, en un rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, siendo este el **48.23%**, seguida por el rango **"05:00-08:00 horas"** con un **23.51%**, respecto al total.

Ilustración 96. Gráfica de la composición ZT-06-07-CERCADO

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

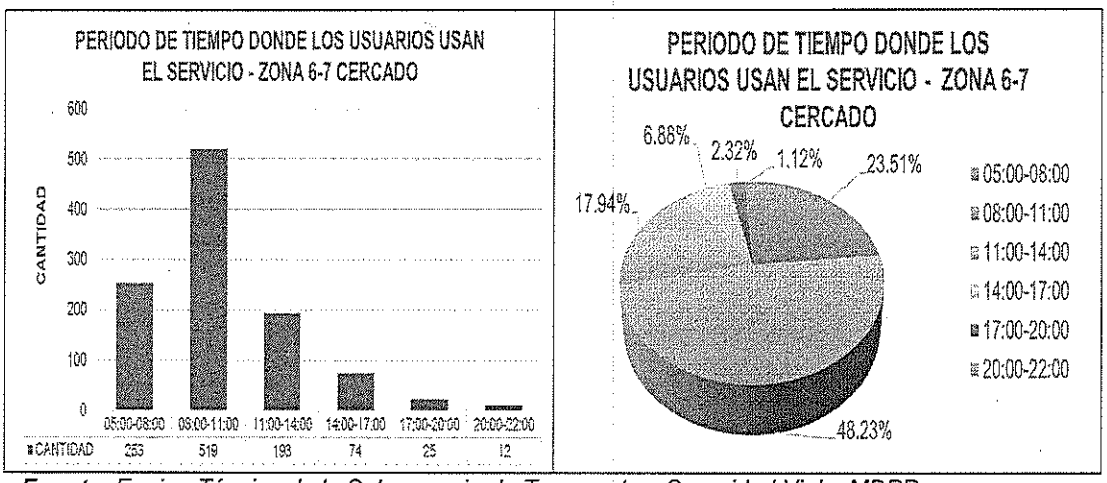

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.15.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-06-07- CERCADO, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, tienen un tiempo de espera de **"1 min"** (***Tabla N° 77***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 77. Tiempo de Espera ZT-06-07-CERCADO

¿QUÉ TIEMPO ESPERA PARA TOMAR EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1min	**667**	61.99%
2-5 min	**346**	32.16%
5 min a más	63	5.86%
TOTAL	1076	100.00%

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 97***), que la cantidad de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen un tiempo de espera de **"1 min"**, siendo este el **61.99%**, seguida de **"2-5 min"**, con el **32.16%**, respecto al total.

Ilustración 97. Gráfica de la composición ZT-06-07-CERCADO

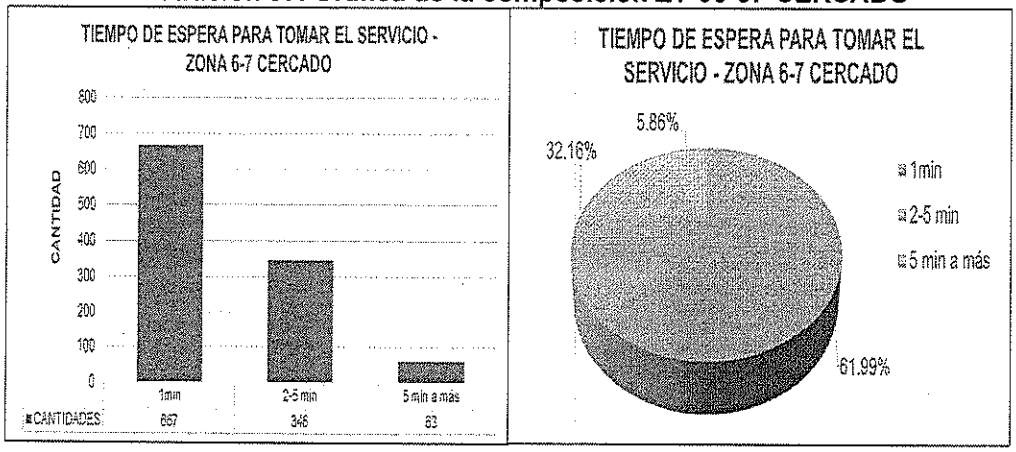

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.15.7 Costo del pasaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-06-07- CERCADO, se obtuvo como resultado que el precio del servicio de transporte público especial en vehículos menores, en esta zona, mayormente, es de **"S/.1.50" (Tabla N° 78),** con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 78. Precio del Pasaje ZT-06-07-CERCADO

¿CUANTO LE CUESTA EL PASAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
S/.1.00	159	14.78%
S/.1.50	**642**	59.67%
S/.2.00	**223**	20.72%
S/.2.50	30	2.79%
S/.3.00 a más	22	2.04%
TOTAL	**1076**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz **(Ilustración N° 98)**, que el precio que mayormente pagar los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es de **"S/.1.50"**, siendo este el **59.67%**, seguida por **"S/.2.00"** con el **20.72%**, respecto al total.

Ilustración 98. Gráfica de la composición ZT-06-07-CERCADO

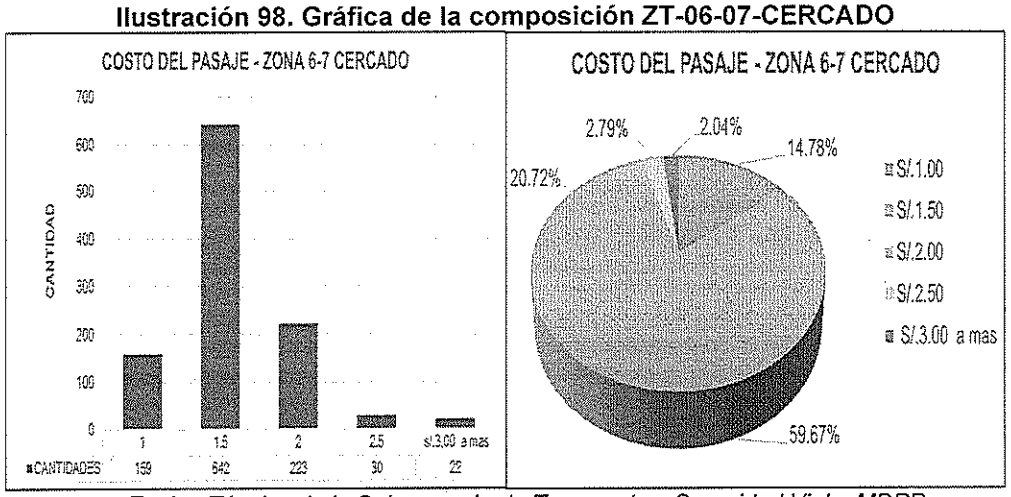

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OSCAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494

4.15.8 Calificación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-06-07- CERCADO, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuario del servicio de transporte público especial en vehículos menores, califica al servicio como **"Regular"** (**Tabla N° 79**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 79. Calificación del Servicio ZT-06-07-CERCADO

¿CÓMO CALIFICARIA EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bueno	**353**	32.84%
Regular	**671**	62.42%
Malo	51	4.74%
TOTAL	**1075**	**100.00%**

***Fuente**: Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N°99***), los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, califica al servicio como **"Regular"**, siendo este el **62.42%**, seguida de **"Bueno"** con el **32.84%**, respecto al total.

Ilustración 99. Gráfica de la composición ZT-06-07-CERCADO

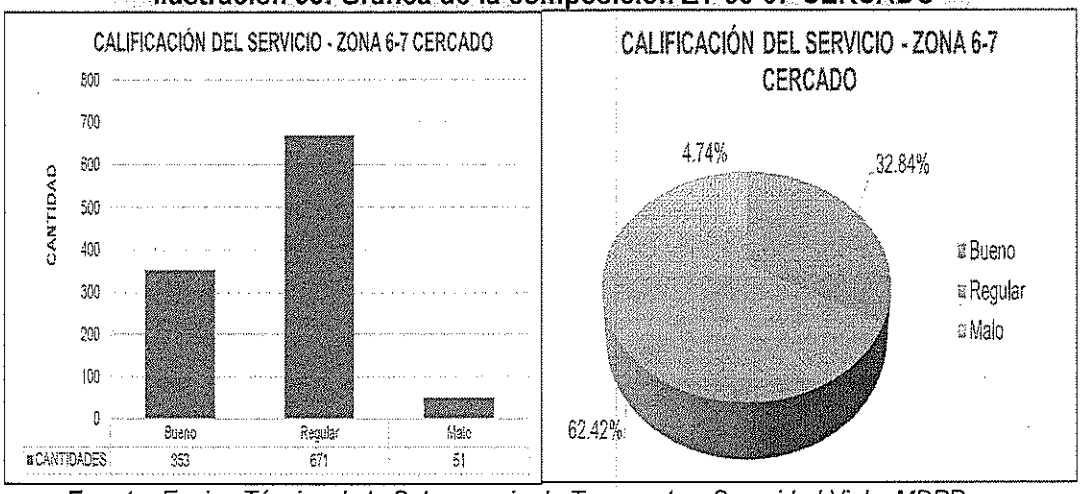

***Fuente:** Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Dentro de la calificación de **"Regular"** y **"Malo"**, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio **"Es inseguro"** (***Tabla N° 80***), respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 80. Calificación del servicio Regular-Malo ZT-06-07-CERCADO

¿POR QUÉ?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Es inseguro	**389**	54.41%
Produce contaminación	11	1.54%
No respeta las señales de tránsito	**286**	40.00%

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Otros	29	4.06%
TOTAL	**715**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 100**), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio "**Es inseguro**", siendo este el **54.41%**, seguida que los conductores **"No respeta las señales de tránsito"** con el **40.00%** con respecto al total.

Ilustración 100. Gráfica de la composición ZT-06-07-CERCADO

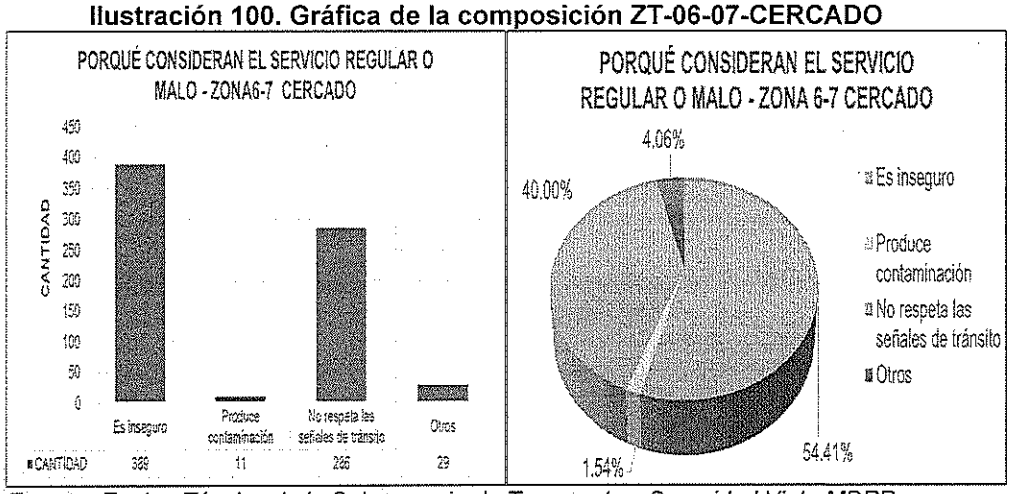

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.15.9 Edad del usuario

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-06-07- CERCADO, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, están dentro de un rango de **"Más de 40 años" (Tabla N° 81),** con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 81. Edad de usuario entrevistado ZT-06-07-CERCADO

¿CUAL ES SU EDAD?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 20 años	15	1.39%
De 20 a 40 años	**502**	46.65%
Más de 40 años	**559**	51.95%
TOTAL	**1076**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (Ilustración N° 101), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, que fueron

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

encuestados, están dentro del rango de edad de **"Más de 40 años**, siendo este el **51.95%**, seguida del rango de edad de **"20 a 40 años"**, con el **46.65%**, respecto al total.

Ilustración 101. Gráfica de la composición ZT-06-07-CERCADO

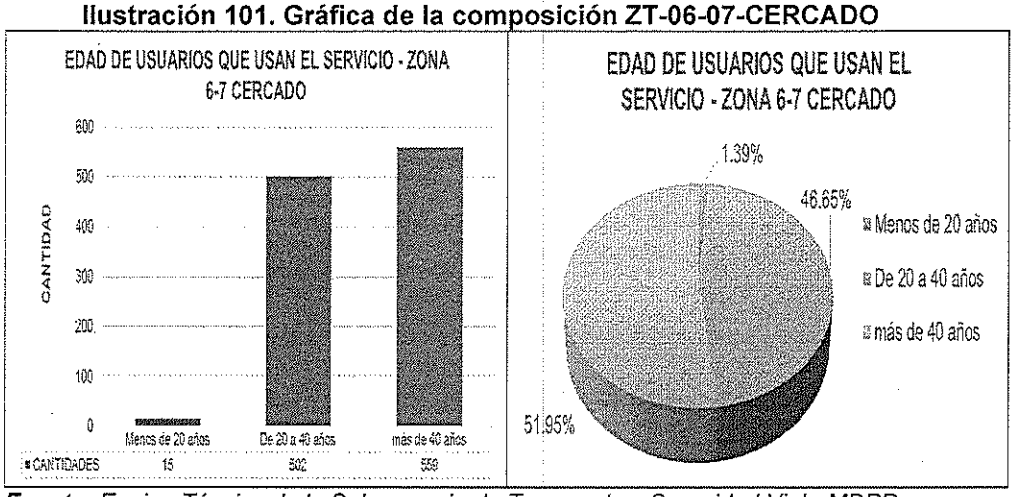

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.16 Encuesta al Usuario en la ZT-07

4.16.1 Ocupación del usuario

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, son trabajadores **"Independientes"** (***Tabla N° 82***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 82.Ocupación del Usuario ZT-07

¿CUÁL ES SU OCUPACIÓN?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajador dependiente (Empleado)	49	20.25%
Trabajador independiente	139	57.44%
Ama de casa	45	18.60%
Estudiante	5	2.07%
No trabaja	4	1.65%
Otros	0	0.00%
TOTAL	**242**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 102***), la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen una condición laboral de **"Independientes"**, siendo este el **57.44%**, seguida por la condición laboral **"Dependiente (empleado)"** con el **20.25%**, respecto al total.

Ilustración 102. Gráfica de la composición ZT-07

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

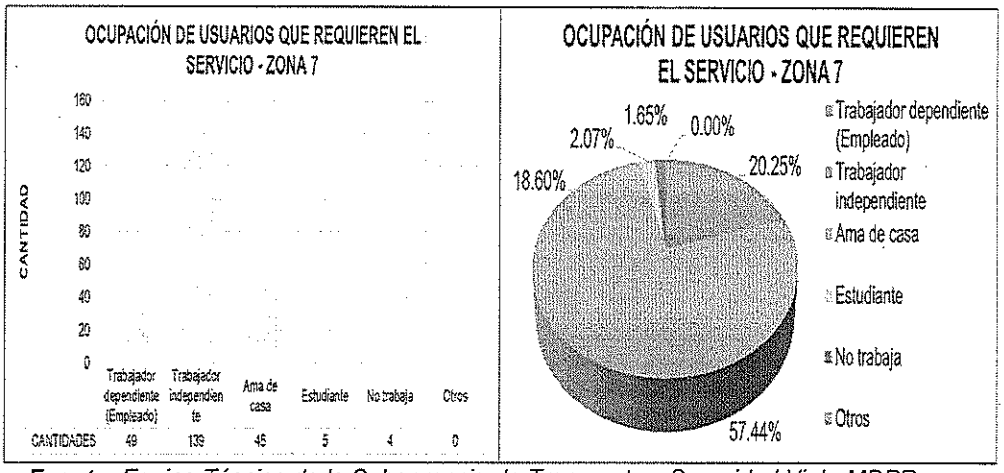

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.16.2 Requerimiento del Servicio.

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, **"SI"** requieren el servicio (***Tabla N° 83***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 83. Requerimiento del servicio ZT-07

¿REQUIERE EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	241	99.59%
NO	1	0.41%
TOTAL	242	100.00%

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz **(Ilustración N° 103),** la mayoría de los usuarios **"SI"** requieren el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, siendo este el **99.59%**, respecto al total.

Ilustración 103. Gráfica de la composición ZT-07

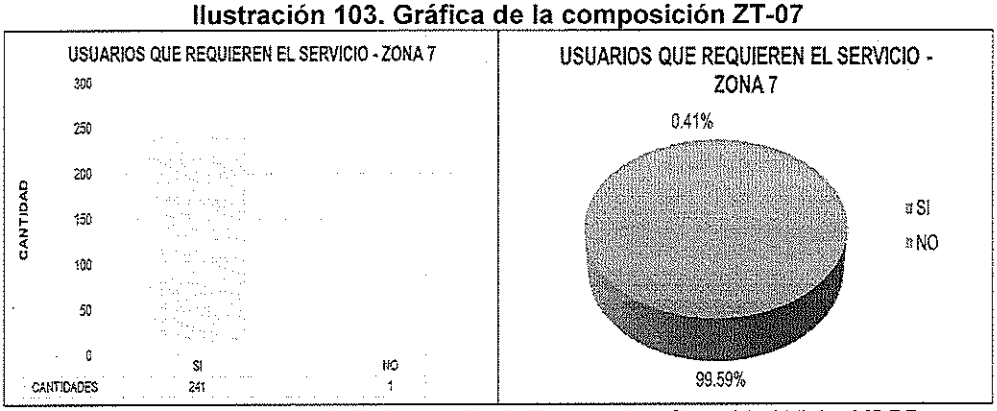

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.16.3 Uso del Servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT- 07, se obtuvo como resultado que el motivo de viaje del usuario del servicio de transporte

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

público especial en vehículos menores, mayormente, tienen la necesidad de viajar debido que este tipo de servicio **"Es más rápido"** (**Tabla N° 84**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 84.Uso del servicio ZT-07

¿POR QUÉ UD. UTILIZA EL MOTOTAXI PARA TRASLADARSE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
No llega el servicio de transporte urbano en su zona	63	25.93%
Es más rápido	156	64.20%
Los paraderos de transporte público están lejos	9	3.70%
Porque lo toman en su puerta	1	0.41%
Para no hacerse tarde	7	2.88%
Es más económico	0	0.00%
Otros	7	2.88%
TOTAL	**243**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 104***), la mayoría de usuarios utilizan el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, porque **"Es más rápido"**, siendo este el **64.20%**, respecto al total.

Ilustración 104.Gráfica de la composición ZT-07

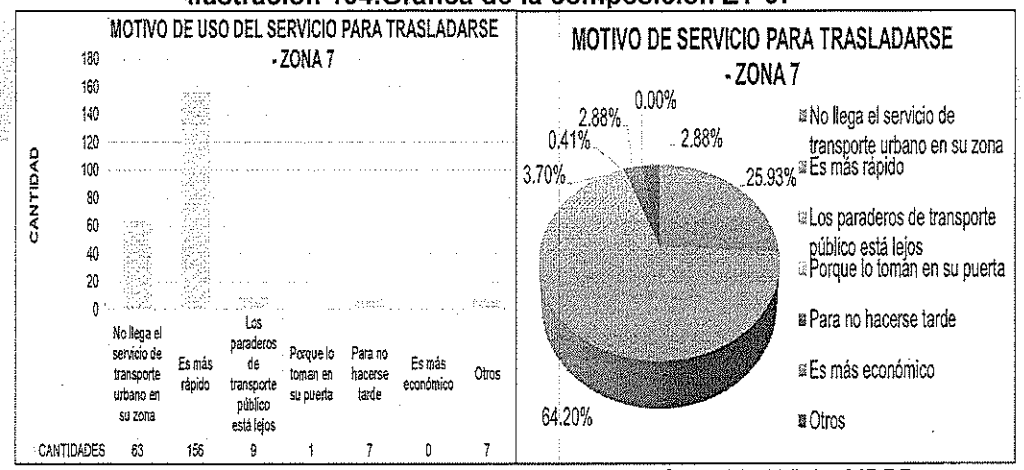

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

4.16.4 Motivo de viaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07, se obtuvo como resultado que el principal motivo de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, es porque se dirigen por **"Compras"**, seguido de **"Trabajo"** (***Tabla N° 85***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 85. Motivo de viaje ZT-07

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

¿CUÁL ES SU MOTIVO DE VIAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajo	**81**	33.06%
Estudio	0	0.00%
Compras	**134**	54.69%
Salud	3	1.22%
Al hogar	23	9.39%
Otros	4	1.63%
TOTAL	**245**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 105***), la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen como principal motivo de viaje dirigirse a realizar **"Compras"** con el **54.69%**, seguida de **"Trabajo"** con el **33.06%**, respecto al total.

Ilustración 105. Gráfica de la composición ZT-07

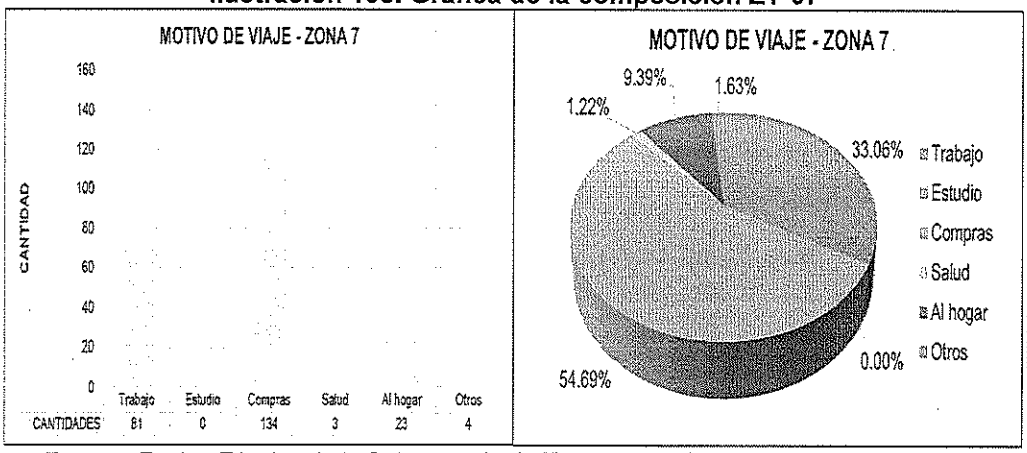

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.16.5 Rango horario donde mayormente el usuario toma el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, utilizan el servicio en el rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, seguida del horario de **"05:00-08:00 horas"** (***Tabla N° 86***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 86.Rango horario donde mayormente se utiliza el servicio ZT-07

¿EN QUÉ HORARIO MAYORMENTE TOMA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
05:00-08:00	**85**	34.69%
08:00-11:00	**99**	40.41%
11:00-14:00	20	8.16%
14:00-17:00	22	8.98%
17:00-20:00	19	7.76%
20:00-22:00	0	0.00%

OSCAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

¿EN QUÉ HORARIO MAYORMENTE TOMA EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
TOTAL	**245**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 106**), la cantidad de usuarios toman el servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, en un rango horario de **"08:00-11:00 horas"**, siendo este el **40.41%**, seguida por el rango **"05:00-08:00 horas"**, con el **34.69%**, respecto al total.

Ilustración 106. Gráfica de la composición ZT-07

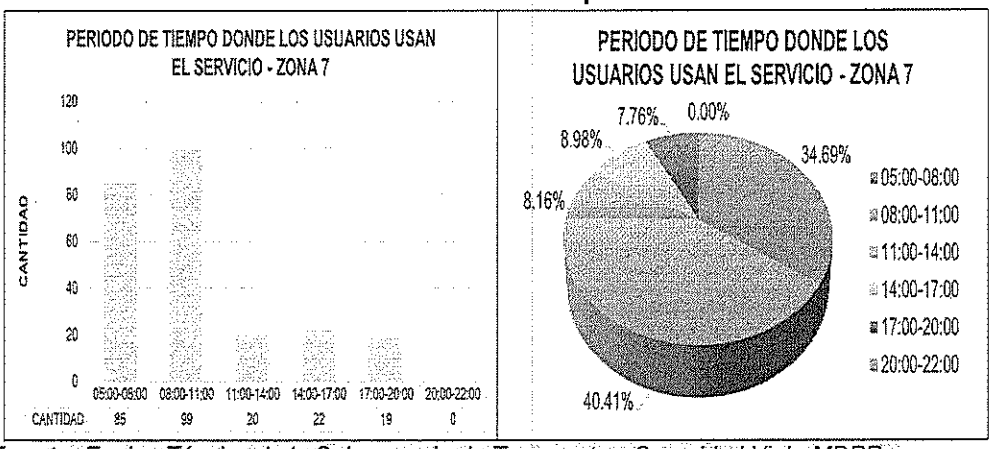

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.16.6 Tiempo de espera para tomar el servicio de mototaxi

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07, se obtuvo como resultado que la mayoría de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, tienen un tiempo de espera de **"1 min"** (**Tabla N° 87**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 87.Tiempo de espera ZT-07

¿QUÉ TIEMPO ESPERA PARA TOMAR EL SERVICIO DE MOTOTAXI?	CANTIDAD	PORCENTAJE
1min	**163**	67.63%
2-5 min	**66**	27.39%
5 min a más	12	4.98%
TOTAL	**241**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (***Ilustración N° 107***), que la cantidad de los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, tienen un tiempo de espera de **"1 min"**, siendo este el **67.63%**, seguida de **"2-5 min"**, con el **27.39%**, respecto al total.

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Ilustración 107. Gráfica de la composición ZT-07

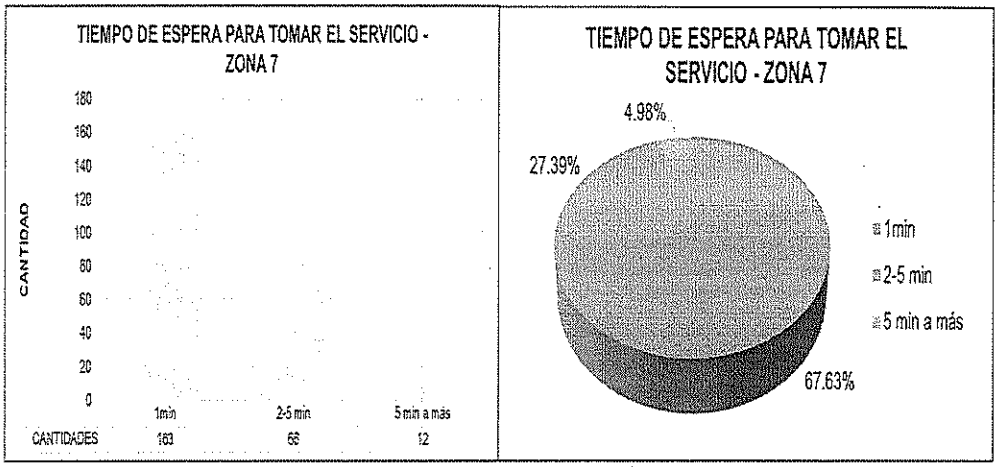

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.16.7 Costo del pasaje

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07, se obtuvo como resultado que el precio del servicio de transporte público especial en vehículos menores, en esta zona, mayormente, es de **"S/.1.50"** (***Tabla N° 88***), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 88.Precio del pasaje ZT-07

¿CUÁNTO LE CUESTA EL PASAJE?	CANTIDAD	PORCENTAJE
S/.1.00	**52**	21.58%
S/.1.50	**145**	60.17%
S/.2.00	33	13.69%
S/.2.50	0	0.00%
S/.3.00 a más	11	4.56%
TOTAL	**241**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 108**), que el precio que mayormente pagar los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, es de **"S/.1.50"**, siendo este el **60.17%**, seguida por **"S/.1.00"** con el **21.58%**, respecto al total.

Ilustración 108. Gráfica de la composición ZT-07

OSCAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104404

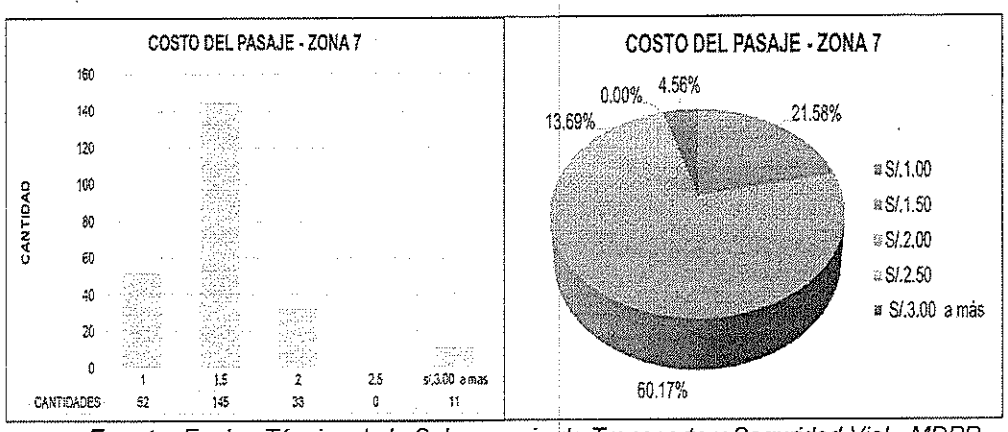

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

4.16.8 Calificación del servicio

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, califica al servicio como **"Regular" (Tabla N° 89**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 89.Calificación del Servicio ZT-07

¿CÓMO CALIFICARÍA EL SERVICIO?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bueno	**101**	41.74%
Regular	**128**	52.89%
Malo	13	5.37%
TOTAL	**242**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 109**), los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, califica al servicio como **"Regular"**, siendo este el **52.89%**, seguida de **"Bueno"** con el **41.74%**, respecto al total.

Ilustración 109. Gráfica de la composición

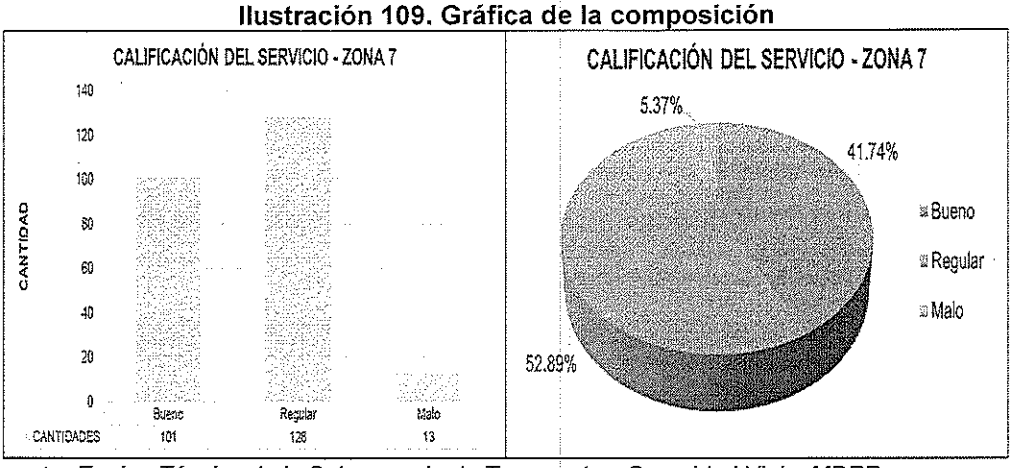

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES

Dentro de la calificación de **"Regular"** y **"Malo"**, se obtuvo como resultado que la mayoría de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio **"Es inseguro"** (**Tabla N° 90**), respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 90. Calificación del servicio regular – malo ZT-07

¿POR QUÉ?	CANTIDAD	PORCENTAJE
Es inseguro	**74**	57.36%
Produce contaminación	3	2.33%
No respeta las señales de tránsito	**37**	28.68%
Otros	15	11.63%
TOTAL	**129**	**100.00%**

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial - MDPP*

Como se puede observar en la tabla matriz (**Ilustración N° 110**), que la cantidad de usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, dentro de la zona, consideran que el servicio **"Es inseguro"**, siendo este el **57.36%**, seguida que los conductores **"No respetan las señales de tránsito"**, con el **28.68%**, con respecto al total.

Municipalidad de

Ilustración 110, Gráfica de la composición ZT-07

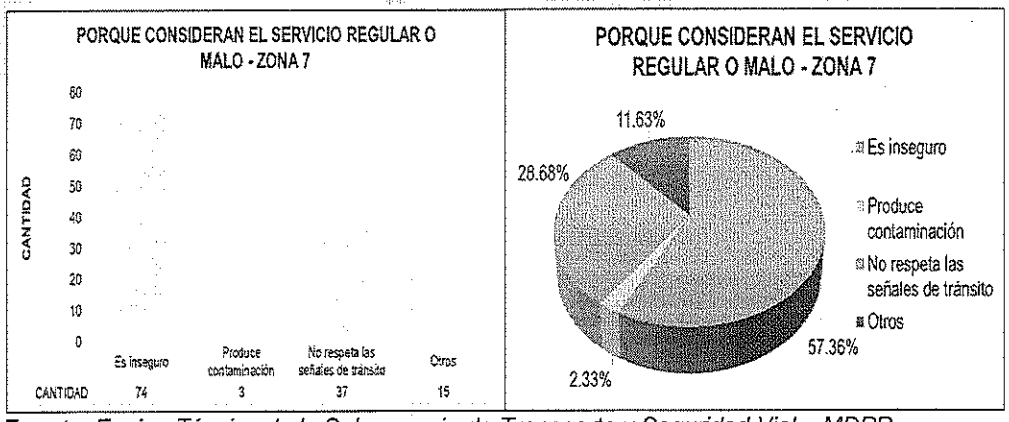

Fuente: *Equipo Técnico de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial – MDPP.*

4.16.9 Edad del usuario

Haciendo un análisis sobre las encuestas realizadas en la ZT-07, se obtuvo como resultado que los usuarios del servicio de transporte público especial en vehículos menores, mayormente, están dentro de un rango de **"20 a 40 años"** (**Tabla N° 91**), con respecto al total de muestras analizadas en la zona.

Tabla 91. Edad de usuario entrevistado ZT-07

¿CUÁL ES SU EDAD?	CANTIDAD	PORCENTAJE

OMAR BERMUDEZ RAMOS
INGENIERO DE TRANSPORTES
Reg. CIP N° 104494